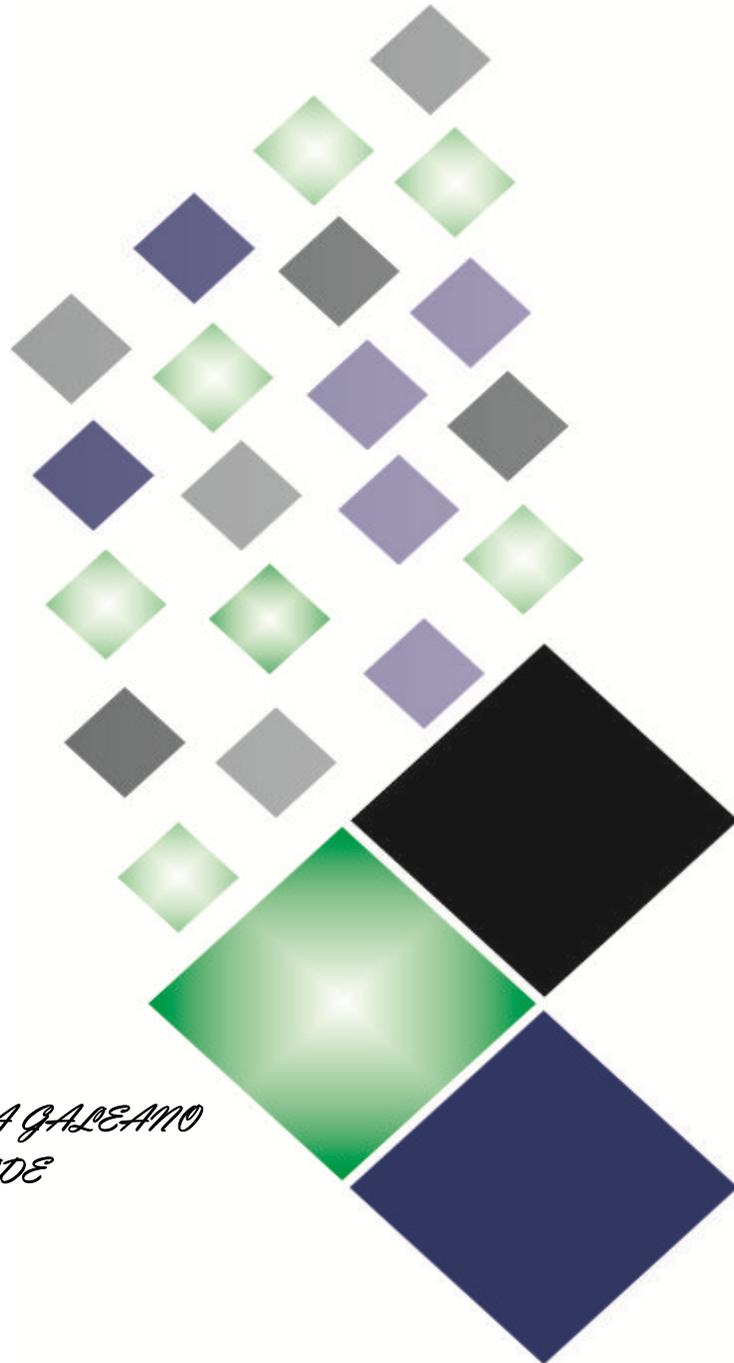


*PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
CONTRATAción  
"POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA  
2012 - 2015"*



*RUBEN ACUÑA GALEANO  
ALCALDE*

El plan de desarrollo del Municipio de Contratación denominado **“POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012-2015”**, fue formulado bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, siguiendo las orientaciones para la realización de un proceso planificador serio y congruente con las realidades municipales. En el presente documento se encuentran contenidas los compromisos de campaña adquiridos en el programa de gobierno del Alcalde Municipal de Contratación **Dr. RUBEN ACUÑA GALEANO**, así como los postulados del plan nacional de desarrollo **“PROSPERIDAD PARA TODOS 2010-2014**, y el plan departamental de desarrollo **“GOBIERNO DE LA GENTE 2012-2015”**.

El plan **“POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012-2015”** busca llegar con su ejecución a todos los sectores de la población contrataña, reconoce las particularidades más sobresalientes de sus gentes y de su espacio físico, es deber de los ciudadanos y líderes municipales unir esfuerzos y tomar este documento como guía de su actuar público.

Es de resaltar los aportes y dedicación altruista de todos los miembros del Consejo de Planeación Municipal, que con dedicación e interés realizaron un excelente proceso de socialización que se materializó en un informe de recomendaciones y sugerencias analizadas y tenidas en cuenta para la elaboración final de este proyecto de acuerdo municipal.

El diagnóstico presentado está sustentado en informaciones de organismos y entidades oficiales autorizadas para dar luces estadísticas de la dinámica poblacional, los análisis se hicieron con la mayor rigurosidad, aunque en un vocabulario sencillo y claro, el plan contiene en su área estratégica 6 dimensiones las cuales se subdividen en 15 sectores, 40 programas, 68 metas de resultado y 203 metas de producto. Contiene un plan financiero y presupuestal el cual proyecta recursos por dimensiones y sectores con un valor de ejecución para el cuatrienio de 11.365.090 millones.

**ACUERDO No. 009 DE 2012  
(Mayo 31)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO  
DE CONTRATACION SANTANDER “POR UNA CONTRATACION JUSTA Y  
PARTICIPATIVA”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CONTRATACION –SANTANDER,** En uso de sus Atribuciones constitucionales Art. 313, Ley 136/94. Decreto 111/96 y demás disposiciones vigentes, y,

**CONSIDERANDO :**

- A.** Que el numeral 2o. Del Artículo 313 de la Constitución Nacional dispone que al Concejo Municipal le corresponde adoptar, de acuerdo con la Ley, los planes de desarrollo económico y social y los de obras públicas.
- B.** Que el Artículo 339 de la Constitución Nacional y el artículo 31 de la Ley 152 de 1994 establecen que los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales estarán conformados por una Parte Estratégica y un Plan de Inversión de Mediano y Corto Plazo.
- C.** Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional define que en la elaboración del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana.
- D.** Que la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración de Concejo Municipal, para su aprobación.
- E.** Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 12 de la Ley 152 de 1994 el Consejo Municipal de Planeación debe conceptuar sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo elaborado por el Gobierno.
- F.** Que el Consejo Municipal de Planeación, mediante informe de fecha 27 de Abril de 2012 emitió concepto sobre el Plan de Desarrollo dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.
- G.** Que la Corporación Autónoma Regional de Santander emitió el concepto SPLN N°062-12 de fecha 2 de mayo de 2012.
- H.** Que el Gobierno Municipal retomo y efectuó ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo, «**POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012-2015** », de acuerdo con las recomendaciones hechas por el Consejo Municipal de Planeación, producto del proceso de socialización con la comunidad y la C.A.S.

**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** ADOPTESE el Plan de Desarrollo denominado:“**POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012 -2015**” el cual está compuesto por

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

seis dimensiones y estas a su vez contienen, Sectores con Justificación y Situación actual y Programas, con sus objetivos y correspondientes Metas e Indicadores para cumplir en el cuatrienio. PARÁGRAFO: El documento como anexo forma parte integral del presente Acuerdo.

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorízase al Alcalde Municipal de Contratación para que durante el periodo de vigencia del plan **“POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012-2015”** efectúe las siguientes operaciones:

1-Reglamentar los Sistemas de Seguimientos y Evaluación del Plan de Desarrollo **“POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012-2015”**.

2-Efectúe ajustes de forma si llegaren a ser necesarios producto de evaluaciones realizadas de nivel departamental y nacional.

3-Efectúe las acciones funcionales administrativas que se requieran para la ejecución, evaluación y seguimiento de las dimensiones, sectores y metas contenidas en el plan **“POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012-2015”**.

PARAGRAFO 1: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones que adelante la Administración Municipal, se ceñirán estrictamente a lo contemplado en el Plan de Desarrollo.

PARAGRAFO 2: Todo programa o proyecto de inversión que este incluido dentro de los gastos de inversión del presupuesto General del Municipio no podrá ser ejecutado si previamente no se encuentra evaluado por el órgano competente y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

PARAGRAFO 3: En todo caso toda clase de movimiento presupuestal (créditos, contracréditos, adiciones, reducciones y traslados etc.) serán sometidos a consideración del Honorable Concejo Municipal mediante proyectos de acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Formúlese el Plan Indicativo de Gestión (PIG) y anualmente los Planes de Acción Sectoriales (PAS), conforme a la reglamentación establecida una vez aprobado el Plan de Desarrollo **“POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012 -2015”**.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y promulgación y deroga las demás que le sean contrarias.

#### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Contratación (Santander) el día treinta y uno (31) del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

**CESAR VELASQUEZ GUZMAN**  
Presidente H. Concejo Municipal

**PABLO ANTONIO GOMEZ M.**  
Secretario H. Concejo Municipal

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION – SANTANDER 2012-2015 “POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA”	12
1.1 PRINCIPIOS	12
1.2 OBJETIVOS DIMENSIONALES	12
1.3 INTERVENCION DIMENSIONAL	13
1.4 VISION	14
1.5 RESEÑA HISTORICA DEL POBLAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION.	14
1.6 ASPECTOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION	16
1.7 LÍMITES Y EXTENSION.	17
1.8 RELIEVE	18
1.9 CLIMA	18
1.10 SISTEMA HIDROGRAFICO.	18
1.11 ESQUEMA DEL SISTEMA HIDRICO.	19
1.12 DATOS DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION.	20
1.13 DATOS POBLACIONALES MUNICIPIO DE CONTRATACION	21
INFORMACION SISBEN 2011	21
1.14 NATALIDAD	22
1.15 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	23
1.16 GRUPOS ETNICOS	23
1.17 DISTRIBUCION POR ZONAS DE LA PERSONAS – HOGARES-VIVIENDAS	24
1.18 DISTRIBUCION POR ESTRATO SOCIECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION.	24
1.19 ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	26
1.20 NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION	26
1.21 ANALFABETISMO	27
1.22 DATOS POLITICO - TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION	28
1.23 BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN	30
1.24 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION	30
2. DIAGNOSTICO	32
2.1 DIMENSION POBLACIONAL	32
2.1.1 Sector Ser Humano Eje Del Desarrollo.	32
2.1.1.1 Área Programática Niñez	37
2.1.1.1.1 Programa: Los Niños Y Niñas Nuestra Prioridad	37
2.1.1.2 Área Programática Juventud	42
2.1.1.2.1 Programa: Mi Nueva Generación	42

2.1.1.3 Área Programática Mujer	46
2.1.1.3.1 Programa: Una Mujer, Es Lo Más Importante.	46
2.1.1.4 Área Programática Familia E Inclusión Social	54
2.1.1.4.1 Programa: La Familia Nuestro Eje	54
2.1.1.5 Área Programática Adulto Mayor	59
2.1.1.5.1 Programa: Mis Amigos Adultos	59
2.1.1.6 Área Programática Discapacitados.	62
2.1.1.6.1 Programa: Todos Somos Contratación	63
2.2 DIMENSION SOCIO –CULTURAL	64
2.2.1 Sector La Educación Que Queremos.	64
2.2.1.1 Área Programática Cobertura Educativa.	70
2.2.1.1.1 Programa: Cobertura Educativa “Todos Al Aula”	71
2.2.1.2 Área Programática Calidad Educativa	74
2.2.1.2.1 Programa: Calidad Educativa “Todos Competitivos”	74
2.2.2 Sector Nuestra Salud Nuestra Vida	76
2.2.1.3 Área Programática Salud	97
2.2.1.3.1 Programa: Aseguramiento	97
2.2.1.3.2 Programa Prestación Y Desarrollo De Servicios De Salud	97
2.2.1.3.3 Programa: Programa Salud Pública	98
2.2.1.3.4 Programa Promoción Social en Salud	101
2.2.1.3.5 Programa Prevención, Vigilancia Y Control De Riesgos Profesionales	101
2.2.1.3.6 Programa Programa Y Desastres	102
2.2.3 Sector Con El Deporte Primero Contratación	103
2.2.3.1.2 Programa: Deporte Recreativo Social Y Comunitario	104
2.2.3.1.3 Programa: Infraestructura Deportiva Y Recreativa	105
2.2.4 Sector la cultura nuestra raíz	105
2.2.4.1 Área Programática Cultura	112
2.2.4.1.1 Programa: Fortalecimiento Cultural Institucional	112
2.2.4.1.2 Programa: Promoción de Valores Artísticos Y Organizaciones Culturales.	113
2.2.4.1.3 Programa: Reconocimiento De La Cultura Popular	114
2.3 DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVA	115
2.3.1 Sector Con Lo Agropecuario Nos Identificamos	115
2.3.1.2 Área Programática Agropecuaria.	124
2.3.1.2.1 Programa: Fortalecimiento Agrícola	125
2.3.1.2.2 Programa: Fortalecimiento Pecuario.	125
2.3.2 Sector Emprendimiento En Contratación	126
2.3.3 SECTORES DE LA ECONOMIA Y SU PARTICIPACION EN CONTRATACION	128
2.3.3.1 Área Programática Emprendimiento	132
2.3.3.1.1 Programa De Promoción Y Capacitación Para El emprendimiento	132
2.4 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO.	133
2.4.1 Sector Agua Mejor Y Para Todos	133
2.4.1.1 Área Programática Agua Mejor Y Para Todos	140

2.4.1.1.1 Programa: Mas Agua Y Mejor	140
2.4.1.1.2 Programa: Un Mejor Alcantarillado	141
2.4.1.1.3 Programa: un mejor manejo de residuos solidos	141
2.4.2 Sector Otros Servicios Públicos plenos	142
2.4.2.1 Área Programática Otros Servicios Públicos Plenos	145
2.4.2.1.1 Programa: Más Servicios	145
2.4.3 Sector Una Mejor Vivienda	145
2.4.3.1.1 Programa: Vivienda De Interés Social “Una Contratacion Justa	151
2.4.4 Sector Infraestructura y Equipamento para Contratación.	152
2.4.4.1 Área Programática Sector Infraestructura Y EquipamentoO	155
2.4.4.1.1 Programa: Mas Vías Y En Mejor Condición	155
2.4.4.1.2 Programa Equipamento Para Todos	157
2.5 DIMENSION AMBIENTE NATURAL	158
2.5.1 Sector Ambiente Sano	158
2.5.1.1 ÁreaProgramática Ambiental	183
2.5.1.1.1 Programa: Conservación Y Protección De Cuencas Y Ecosistemas	183
2.5.1.1.2 Programa: Control de la erosión y el manejo de la Degradación de Suelos.	184
2.5.1.1.3 Programa Educación Ambiental para las Comunidades	184
2.6 DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL	185
2.6.1 Sector Convivencia Ciudadana	185
2.6.1.1 Área Programática Convivencia Ciudadana	192
2.6.1.1.1 Programa: Acceso A La Justicia Local - Modernización De Organizamos De Seguridad Y Convivencia Pacifica	192
2.6.1.1.2 Programa: Desarrollo Y Participación Comunitaria	193
2.6.2 Sector Prevención yAtención de Desastres	194
2.6.2.1 Área Programática Sector Convivencia Ciudadana	196
2.6.2.1.1 Programa: Fortalecimiento Del Clopad	196
2.6.2.1.2 Programa: Prevención Y Atención	196
2.6.3 Sector Fortalecimiento Institucional	197
2.6.3.1 Área Programática Fortalecimiento Institucional	200
2.6.3.2 Programa: Mejoramiento Administrativo, Físico Y Tecnológico	200
2.6.3.4 Programa: Seguimiento Evaluación Rendición de Cuentas.	201
2.6.3.5 Programa: Estrategia Gobierno en línea.	201
3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 20012 -2015	203

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Esquema de localización del municipio	17
Figura 2. Pirámide Poblacional. Municipio de Contratación	22
Figura 3. Tasa de mortalidad infantil	23
Figura 4. Pertenencia étnica	24
Figura 5. Analfabetismo	28
Figuras 6. Veredas del municipio de contratación	31
Figura 7. Población por sexo	44
Figura 8. Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo	45
Figura 9. Promedio de personas por hogar	50
Figura 10. Estado conyugal 10 años y mas	50
Figura 11. Hogares Con Actividad Económica	51
Figura 12. Violencia Intrafamiliar y Dinámica Familiar	52
Figura 13. Persona/limitaciones	61
Figura 14. Prevalencia de limitaciones por Grupo de edades.	62
Figura 15. Cobertura por genero	66
Figura 16. Estadística sectorial urbana y rural.	67
Figura 17. Cobertura oficial y no oficial estadística sectorial.	68
Figura 18. Atención a población vulnerable	69
Figura 19. Matricula por nivel educativo	70
Figura 20. Cobertura del proyecto nacional de fibra óptica	73
Figura 21. Hogares con actividad económica	129
Figura 22. Bancarización y Ahorro	130
Figura 23. Sector una mejor vivienda	146
Figura 24. Cobertura Vegetal	171
Figura 25. Histograma de áreas y % de ocupación de cada unidad	172
Figura 26. Distribución de áreas boscosas en el municipio de Contratación	172
Figura 27. Distribución de las áreas en cultivos.	173
Figura 28. Cabecera Urbana de Contratación.	174
Figura 29. Herbazales y pastizales	174
Figura 30. Distribución de los rastrojos en el área de trabajo.	175

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Esquema del sistema hídrico	19
Tabla 2. Datos demográficos del municipio de Contratación	20
Tabla 3. Datos Poblacionales municipio de Contratación información Sisben 2011	21
Tabla 4. Nacimientos por área y seño año 2008-2010	22
Tabla 5. Nacimientos Por Grupos De Edad De La Madre	22
Tabla 6. Distribución Por Zonas De La Personas – Hogares- Viviendas	24
Tabla 7. Distribución Por Estrato Socioeconómico En El Municipio De Contratación.	25
Tabla 8. Índice de necesidades básicas insatisfechas	26
Tabla 9. Nivel De Escolaridad En El Municipio De Contratacion	26
Tabla 10. Nivel De Escolaridad En El Municipio De Contratacion	27
Tabla 11. Barrios de la Cabecera Municipal de Contratación	30
Tabla 12. Veredas del Municipio de Contratación	30
Tabla 13. Población infantil	33
Tabla 14. Ha Tenido Días De Ayuno	34
Tabla 15. Menores beneficiados con subsidios	34
Tabla 16. Tasa de Mortalidad infantil 2005 - 2009	35
Tabla 17. Discapacidad por edad y sexo	35
Tabla 18. Primera infancia	36
Tabla 19. Niños y niñas menores de 15 años no vinculados a actividades laborales	37
Tabla 21. Principales cambios en las ultimas tres décadas.	40
Tabla 22. Población Joven	40
Tabla 23. Nacimientos Por Grupos De Edad De La Madre	41
Tabla 21. Meta De Resultado Mi Nueva Generación	42
Tabla 22. Mujeres con algunas limitaciones	45
Tabla 23. Meta De Resultado Una Mujer, Es Lo Mas Importante.	47
Tabla 24. Hogares en el Municipio de Contratación	49
Tabla 25. Referentes De Inclusión Social	53
Tabla 26. Meta de resultado la familia nuestro eje	54
Tabla 27. Población adulto mayor	57
Tabla 28. Población Adulta Mayor con Limitaciones Físicas	57
Tabla 29. Días de ayuno	58
Tabla 30. Registro de jubilados o pensionados	58

Tabla 31. Meta De Resultado Programa: Mis Amigos Adultos	59
Tabla 32. Persona/limitaciones	61
Tabla 33. Meta De Resultado Programa todos somos Contratación	63
Tabla 34. Asistencia aun Centro Educativo	64
Tabla 35. Asistencia aun Centro Educativo Personas entre 5-16 años de edad	65
Tabla 36. Meta de resultado Programa cobertura educativa “Todos al Aula”	71
Tabla 37. Meta de Resultado Programa calidad educativa “todos competitivos”	75
Tabla 38. Indicadores de dinámica poblacional del municipio	77
Tabla 38. Tasa general de fecundidad (Por grupo etario) 2011	77
Tabla 39. Embarazos en adolescentes	78
Tabla 40. Factores de riesgo nutricionales en niños	78
Tabla 41. Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria	79
Tabla 42. Morbilidad por consulta Externa a nivel municipal, 2011	80
Tabla 43. Morbilidad por urgencias en el año 2011	81
Tabla 44. Morbilidad Hospitalización 2011	82
Tabla 45. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 0 A 1 Año	83
Tabla 46. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 1 A 4 Año	83
Tabla 47. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 5 A 14 Años	84
Tabla 48. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 15 A 44 Año2	84
Tabla 49. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 45 A 64años Consulta Externa	85
Tabla 50. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 65 y masaños consulta externa	85
Tabla 51. Mortalidad General A Nivel Municipal	86
Tabla 52. Mortalidad por grupos etareos	87
Tabla 53. Mortalidad menores de un año 2011	87
Tabla 54. Mortalidad evitable a nivel municipal 2011	87
Tabla 55. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2011.	88
Tabla 56. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – (CCyD) año 2011	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 57. Coberturas de vacunación 2008-2011	89
Tabla 58. Cumplimiento en detección de alteraciones de atención prenatal	90
Tabla 59. Cumplimiento De Promoción En Planificación Familiar	91
Tabla 60. Prevención de cáncer de cérvix en población de 20-69 años. 2011	91
Tabla 61. Detección de alteraciones del joven 10- 29 años, en el año 2011.	92
Tabla 62. Cumplimiento En Detección De Alteraciones Cardiovascular	92
Tabla 63. Aseguramiento en el municipio de contratacion y coberturas de afiliación	93
Tabla 64. Análisis y descripción de las principales causas y alternativas de solución	95
Tabla 65. Meta de resultados Programa Aseguramiento	97

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Tabla 66. Meta de resultado Programa prestación y desarrollo de servicios de salud	98
Tabla 67. Meta de resultado Programa Salud Publica	98
Tabla 68. Meta de resultado Programa Promoción Social en Salud	101
Tabla 69. Meta de Resultado Programa prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	102
Tabla 70. Meta de Resultado Programa Emergencias y Desastres	102
Tabla 72. Meta De Resultado Programa Deporte Recreativo Social y Comunitario	104
Tabla 73. Meta de resultados Programa Infraestructura deportiva y recreativa	105
Tabla 74. Meta de resultado programa fortalecimiento cultural institucional	112
Tabla 75. Meta de resultado Programa promoción de valores artísticos y organizaciones culturales	113
Tabla 76. Meta de resultados Programa reconocimiento de la cultura popular	114
Tabla 77. Cultivo de Maíz según el reporte Eva	116
Tabla 78. Cultivo Tomate según el reporte EVA	116
Tabla 79. Cultivo Yuca según el reporte EVA	117
Tabla 80. Cultivo Cacao según el reporte EVA	118
Tabla 81. Cultivo Café según el reporte EVA	118
Tabla 82. Cultivo Caña Panelera según el reporte EVA	119
Tabla 83. Cultivo Plátano según el reporte EVA	120
Tabla 84. Cultivo Pecuario según el reporte EVA	121
Tabla 85. Cultivo Pastos según el reporte EVA	122
Tabla 86. Cultivo Producción avícola según el reporte EVA	122
Tabla 87. Cultivo psicultura en estanques según el reporte EVA	123
Tabla 88. Cultivo Otras especie según el reporte EVA	124
Tabla 89. Meta de resultado Programa fortalecimiento agrícola	125
Tabla 90. Meta de Resultado Programa fortalecimiento pecuario	126
Tabla 91. Sector emprendimiento en Contratación	126
Tabla 92. Actividad en el ultimo mes en el municipio de Contratacion	127
Tabla 93. Tipo de actividad económica	127
Tabla 94. Sectores de la economía y su participación en Contratación	128
Tabla 95. Meta de resultado Programa de Promoción yCapacitación Para El Emprendimiento	132
Tabla 96. Calidad del agua por Provincias y Municipios de Santander	134
Tabla 97. Escala de calificación calidad del agua y Provincias y Municipios de Santander	134
Tabla 98. Servicio de Acueducto	136
Tabla 99. Servicio de sanitario utilizado	136
Tabla 100. El agua para consumo la obtienen de	137
Tabla 101. Servicios de Alcantarillado	138
Tabla 102. Servicio de recolección de basuras	139
Tabla 103. Meta de resultado programa mas Agua y Mejor	140
Tabla 104. Meta de resultado Programa un mejor alcantarillado	141
Tabla 105. Meta de resultado Programa un mejor manejo de residuos solidos	141

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Tabla 106. Servicio de energía eléctrica	143
Tabla 107. Servicio de Teléfono	144
Tabla 108. Meta de resultado Programa mas servicios	145
Tabla 109. Estrato	147
Tabla 110. Material Predominante en las paredes exteriores	148
Tabla 111. Material Predominante en pisos	150
Tabla 112. Meta de resultado Programa Vivienda De Interés Social “Una Contratación Justa “	151
Tabla 113. Red Vial Terciaria A Cargo De Invias En El Municipio De Contratación.	152
Tabla 114. Red Vial Terciaria A Cargo De Invias En El Municipio De Contratación.	153
Tabla 115. Meta De Resultado Programa: Mas Vías Y En Mejor Condición	156
Tabla 116. Meta de Resultados Programa Equipamiento para Todos	157
Tabla 11.7 Sistema Hidrográfico	159
Tabla 118. Características de las Micro cuencas	159
Tabla 119. Geomorfología Del Municipio De Contratación	161
Tabla 120. Leyenda de suelos del municipio de Contratación	167
Tabla 121. Clasificación Agrologica Y Aptitud De Uso De Los Suelos Del Municipio De Contratación	169
Tabla 122. Coberturas interpretadas	176
Tabla 123. Uso potencial de las tierras	177
Tabla 124. Meta de resultados Programa: Conservación Y Protección De Cuencas Y Ecosistemas	183
Tabla 125. Meta de resultado Programa: Control de la Erosión y El Manejo de La Degradación De Suelos.	184
Tabla 126. Meta de resultados Programa Educación Ambiental Para Las Comunidades	184
Tabla 127. Meta de resultado Programa: Acceso A La Justicia Local - Modernización De Organizamos De Seguridad Y Convivencia Pacifica	192
Tabla 128. Meta de resultado Programa: Desarrollo Y Participación Comunitaria	193
Tabla 129. Meta de Resultado Programa: Fortalecimiento Del Clopad	196
Tabla 130. Meta de Resultado Programa: Prevención Y Atención	196
Tabla 131. Meta de resultado Programa: Mejoramiento Administrativo, Físico Y Tecnológico	200
Tabla 132. Meta de Resultado Programa: Seguimiento Evaluación Y Rendición de Cuentas.	201
Tabla 133. Meta de Resultado Programa: Estrategia Gobierno en línea.	202

## **1. PLAN DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION –SANTANDER 2012-2015 “POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA”**

### **1.1 PRINCIPIOS**

- 1- Desarrollar las políticas públicas teniendo como eje la dignificación de la vida del ciudadano.
- 2- Hacer de los procedimientos administrativos un camino de respeto hacia lo público.
- 3- Hacer de la equidad y la igualdad el criterio de la intervención social.
- 4- La razón, será el medio de convencimiento y concertación, en las acciones del desarrollo.
- 5- La accesibilidad directa y clara a la administración a sus ejecuciones y resultados, será una acción imperativa y permanente.

### **1.2 OBJETIVOS DIMENSIONALES**

Los objetivos dimensionales determinaran la ejecución de manera transversal del presente plan que, son concordantes con la dinámica de desarrollo regional departamental y nacional.

- Enfocar todo el aparato administrativo público y su gestión, entorno al mejoramiento de la calidad de vida de los Contrateños, en especial aquellos que hoy hacen parte de los rangos de pobreza y desatención social.
- Genera políticas y ejecuciones que permitan la cualificación y fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de la población Contrateña, como medio de una mejor perspectiva de vida.
- Con celeridad, asertividad y objetividad impulsar el aparato público y privado alrededor de una propuesta común de desarrollo económico y social de Contratación.
- Hacer del trabajo comunitario y solidario, liderado desde la Administración, una herramienta permanente al intervenir las situaciones por resolver en el municipio.

- El apoyo y respaldo a las iniciativas regionales de infraestructura y virtualidad será base del actuar de la administración pública.

### 1.3 INTERVENCION DIMENSIONAL

El ser humano en su devenir dinamiza toda una serie de dimensiones, que van desde, lo material a lo espiritual, el municipio por determinación de la historia y del proceso de construcción civilista en Colombia, se convierte, en el espacio jurisdiccional, básico desde donde el ciudadano se proyecta como ser social.

La persona transforma un territorio, lo hace vivo, el ciudadano lo organiza y lo regla, es así como el comportamiento del hombre o la mujer tiene diferentes facetas: es hijo , padre ,estudiante ,empleado , usuario ,contribuyente , feligrés, y consumidor , en un mismo instante y lugar .

Las políticas de Desarrollo Municipal deben reconoce esta condición inalienable en el momento de plantear una visión en un área determinada.

En el ente territorial municipal se configura en una integralidad de dimensiones y le dan identidad a un conglomerado, para el plan de desarrollo “POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012-2015”, se han enmarcado sus planteamientos en cinco (5) propuestas dimensionales:

- POBLACIONAL
- SOCIO -CULTURAL
- AMBIENTAL
- AMBIENTE CONSTRUIDO
- POLITICO INSTITUCIONAL

El gobierno y todas las comunidades del territorio local, deben intervenir sobre esta estructura multidimensional, de forma planificada, coherente y consistente, para generar calidad de vida, desarrollo, oportunidades, equidad e inclusión social, con alcances prospectivos en beneficio de las futuras generaciones.

Loa diagnósticos presentados en su esencia se plantean con un enfoque de género y de rango diferencial tanto de condición como de ciclos vital. Basados en fuentes secundarias directas y por fuentes primarias en su concertación.

Las estrategias para lograr exitosamente, el cumplimiento de la visión y los objetivos se configuran mediante sectores, programas y metas.

La proyección se realizara por el cuatrienio y su ejecución se planeara por anualidades, no obstante su medición será trimestral o por el tiempo requerido. La esencia del proceso planificador, es su posibilidad de medición, análisis y reorientación planificada, en la elaboración de este plan las metas serán lo más reales posibles con una visión de progreso cierto, pero también con perspectiva ambiciosa.

#### **1.4 VISION**

EL MUNICIPIO DE CONTRATACION POTENCIALIZARA UNA CIUDADANIA QUE LIDERARA PROCESOS ECONOMICOS LOCALES, CON UN AVANCE EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA FISICA Y VIRTUAL, QUE SERA NOTABLE EN UNA MEJOR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES, SIENDO EJEMPLO A NIVEL REGIONAL DE ADMINISTRACION POR RESULTADOS Y PARTICIPACION CIUDADANA.

#### **1.5 RESEÑA HISTORICA DEL POBLAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION.**

La historia de este municipio está fuertemente ligada a la historia del manejo que desde el Estado, la Iglesia y la sociedad colombiana se daba a la lepra.

La tradición colonial de segregar a los leprosos se mantuvo y se radicalizó durante el siglo XIX.

Hasta entonces, los enfermos de lepra eran segregados en leproserías u Hospitales de San Lázaro que se ubicaban en la periferia de algunas ciudades importantes del virreinato.

En el caso de la Real Villa del Socorro tal lazareto se encontraba en un sitio llamado "El Regadillo", hasta que en 1822 debido a la presión social, se obliga al gobierno provincial a trasladar el lazareto a un nuevo sitio -alejado e inhóspito- llamado "El Curo", ubicado a orillas del Río Suarez en jurisdicción del municipio de Guadalupe. Allí, una vez establecido el asentamiento, se comenzaron a trasladar los enfermos de lepra (también llamados "elefanciacos", "lazarinos" o "gafos") de todas las provincias cercanas: la Provincia del Socorro, y la Provincia de Tunja. Durante los pocos años que duró el asentamiento de El Curo, las condiciones de vida de los reclusos fueron tan precarias que se vieron obligados a trasladarse ellos mismos a un nuevo asentamiento, montaña arriba, donde actualmente está ubicado el municipio.

Según relatan las crónicas, un enfermo llamado Benigno M. viajó junto a los quineros hasta un pequeño valle que servía de punto de reunión entre quineros y comerciantes.

El sitio denominado "La Contrata" o "Valle de los Contratos" resultó idóneo para trasladar los enfermos, de tal manera que se da inicio a un constante éxodo, desde el antiguo hacia el naciente asentamiento.

Tal fenómeno hizo que la Asamblea del recién creado Estado Soberano de Santander emitiera un decreto en 1861 en el que autorizó al gobernador Eustogio Salgar a fundar un nuevo lazareto para reemplazar al de El Curo.

En 1869, dicha asamblea ordenó una serie de disposiciones tendientes a organizar el nuevo lazareto (entre ellas la creación de un hospital para alojar, alimentar y asistir a los elefanciácos pobres), dando lugar así a la aldea-lazareto de Contratación. En paralelo a esto, otros estados soberanos crean sus propias aldeas-lazareto: en el Estado Soberano de Cundinamarca se funda el sitio Agua de Dios y en el Estado Soberano de Bolívar se ratifica como lazareto el sitio llamado Caño de Loro en la isla Tierra bomba.

De estos tres, solo las aldeas de Agua de Dios y Contratación, llegarían a convertirse en verdaderos municipios. Las condiciones de insalubridad y precariedad de la población enferma residente en la aldea-lazareto, que obedecían a la falta de apoyo estatal para el sostenimiento de los enfermos, hizo que la vida en la aldea resultara penosa. Las disposiciones estatales para su adecuación y mejoramiento difícilmente se realizaron y la consolidación de las aldeas quedo casi exclusivamente en manos de los enfermos, sus familias y alguna que otra donación de asociaciones de beneficencia.

Tras la llegada de los gobiernos conservadores, se trajeron al país comunidades religiosas con el fin de contrarrestar la educación laica impulsada desde el liberalismo. Con estas comunidades, hace su llegada al país y a los lazaretos, la comunidad de los Salesianos, quienes junto a las Hermanas Hijas de María Auxiliadora, llegan a brindar apoyo moral y material a la población enferma de la aldea de Contratación hacia 1887. El descubrimiento del bacilo productor, el *Mycobacterium Lepra*, por el botánico y medico noruego Gerhard A. Hansen en 1.873 y posteriormente la síntesis de las drogas eficaces contra el, tales como sulfonas, a finales de los años 40 del presente siglo, permitieron finalmente la curación de la enfermedad; la cual por milenios había sido refractaria a cuanto tratamiento empírico o científico había sido utilizado contra ella.

El hallazgo del método curativo y por lo tanto la desaparición del peligro de contagio hizo que a partir del año 1961, en nuestro país, y por la Ley 148 de la Republica de Colombia, se suspendiera la reclusión obligatoria y se acabaran los lazaretos, creando ciertos municipios donde se hacían tratamientos ambulatorios y

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

en donde los enfermos podían vivir con sus familiares. En la presente década el enfermo vuelve por completo a la comunidad, la cual sin embargo sigue mirando con recelo por llevar aun los estigmas de su enfermedad.

Para el año 1906, el presidente Rafael Reyes declara a Contratación como corregimiento destinado para el reclusorio de enfermos de lepra.

En el año de 1910, se propone trasladar la aldea-lazareto de nuevo a orillas del río Suárez, en el sitio “El Pintadero”, pero el proyecto no alcanzó a materializarse. De la misma manera se proyectó trasladar el lazareto a otros municipios buscando un mejor clima para los enfermos. Algunos municipios que fueron candidatos para tal fin fueron Jordán Sube, Virolín, Cepitá y la otra aldea-lazareto -Agua de Dios-. Para el año 1910, se fijan los límites territoriales del Lazareto y se crean algunas oficinas públicas (oficina de juzgado, notaría, registro de instrumentos públicos y privados y personería) debido a su numerosa población tanto de enfermos de lepra como otras personas que por diversas razones habían decidido vivir en el corregimiento. Para este mismo año se ordena la acuñación de una moneda especial, de circulación restringida para los leprosos por un valor total de 40.000 pesos y en denominaciones de 1, 2, 5, 10 y 50 centavos. En 1913 se crea el cordón sanitario que recluye totalmente a los enfermos y los separa del resto del país.

Para el año de 1918, terminando la Primera Guerra Mundial, la peste de la gripe acaba con más de la mitad de la población. En este mismo año el gobierno nacional faculta a la Asamblea Departamental para crear el Municipio de Contratación.

Una ley de 1927 prohíbe la promiscuidad de la juventud sana con niños atacados de lepra en los asilos y se dispone el traslado de los niños sanos a los asilos de San Bernardo en San Juan del Guacamayo para varones sanos y el asilo de María de Auxiliadora en Guadalupe para niñas sanas

## **1.6 ASPECTOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION**

El municipio de Contratación se encuentra ubicado al sur del departamento de Santander en el extremo occidental de la montaña santandereana sobre la cordillera oriental, o serranía de los Yariguies, con una latitud de 6° 17'26" norte, longitud 73° 18'38" oeste, en coordenadas planas con origen en Bogotá corresponde a X= 1.053.000 – 1.074.000 E y Y= 1.0181.000 – 1.197.000 N, su extensión aproximada es de 113,38 Km<sup>2</sup> ; el casco urbano se encuentra a 1.690 metros de altura sobre el nivel del mar, con temperatura promedio de 19° C.

El Municipio de Contratación se encuentra en la subregión o Provincia Comunera que está conformada por los municipio de : Chima, Confines, Contratación, El Guacamayo, El Palmar, Galán, Gámbita, Guadalupe, Guapota, Hato, Oiba,

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

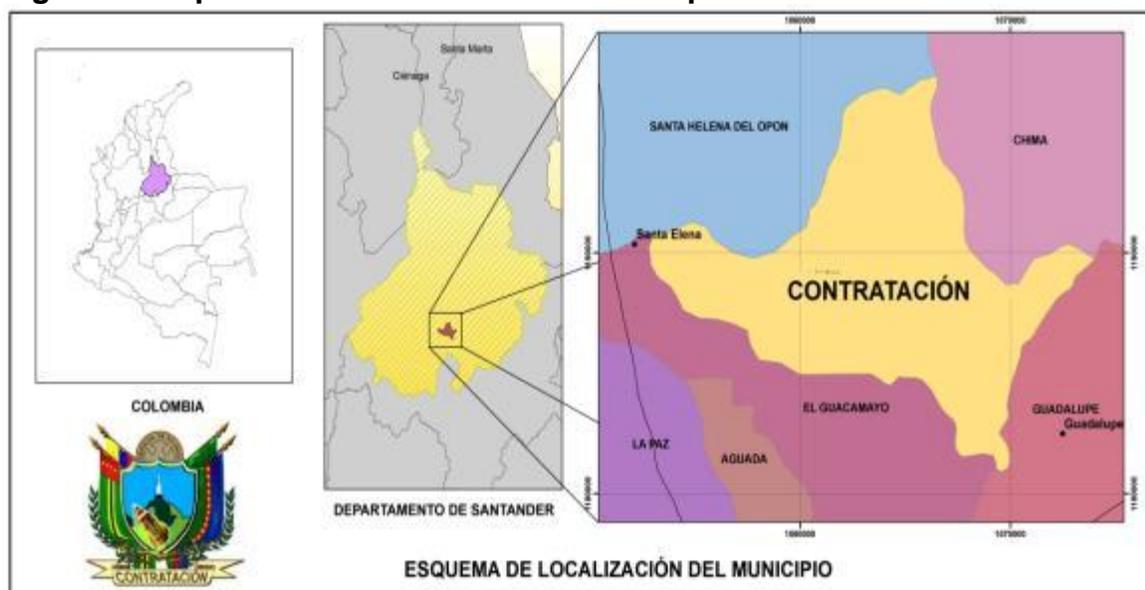
Palmas del Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro y Suaita del cual hace parte el corregimiento de San José de Suaita

a una distancia de la capital del departamento, Bucaramanga a 156 Km. aproximadamente.

### 1.7 LÍMITES Y EXTENSION.

La cabecera municipal de Contratación está localizada sobre la margen derecha de la cordillera oriental, presenta las siguientes coordenadas a los 06° 15' 35.15" de latitud Norte y 73° 29' 53.49" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich.

**Figura 1. Esquema de localización del municipio**



El municipio de Contratación está demarcado por barreras naturales, algunas de las cuales sirven como límites municipales. Por el *oriente* (E) con el municipio de Guadalupe, por medio del río Suárez; al *occidente* (W) con Santa Helena del Opón por medio del río Oibita; al *norte* (N) con el municipio de Santa Helena del Opón y el municipio de Chima, por medio de las quebradas Macáligua y La Cureña y parte de la Cuchilla de Los Yariguies y al *sur* (S) con el municipio de El Guacamayo y Guadalupe.

El Municipio de Contratación cuenta con un corregimiento denominado San Pablo y 12 veredas a saber: Las Cruces, Centro, San Pablo, José A. Galán, Hoya Grande, El Pedregal, La Palestina, Santa Rosa, El Tigre, Guayabal, La Aguadita y La Vega.

## 1.8 RELIEVE

Su territorio pertenece en su totalidad a la planicie Santandereana en la que predomina la topografía con altas-ondulaciones; terreno con altas zonas verdes y con una altitud promedio de 2360 m. sobre el nivel del mar, distribuyendo sus pisos térmicos en cálido 5km<sup>2</sup>, medio 70km<sup>2</sup>, y frío 51km<sup>2</sup>.

La topografía dominante en la zona montañosa es muy quebrada a escarpada, lo cual impide el desarrollo y manejo de los cultivos transitorios, en cambio, aceleran la degradación de los suelos. Respecto a los suelos, es evidente que las características fisicoquímicas y el grado de degradación hacen necesaria la aplicación de normas agronómicas conservacionistas

## 1.9 CLIMA

Contratación tiene una temperatura promedio de 19°C la cual permite desarrollar diversas labores ganaderas y agrícolas; también fomenta el turismo.

## 1.10 SISTEMA HIDROGRAFICO.

Según información obtenida de EOT el sistema Hidrográfico del municipio está conformado así:

Elementos naturales: constituidos por las corrientes de agua La red hídrica constituida por las sub cuencas del río Suárez bajo y el río Oíbita, conformada por ríos quebradas y causes temporales.

Las sub cuencas se han agrupado de la siguiente manera:

- **Sub cuenca del río Suárez:** corresponden a esta subcuenca las microcuencas de las quebradas Macaligua, Agua fría y Santa Rosa.
- **Sub cuenca del río Oíbita:** a esta hoya hidrográfica convergen los tributarios que descienden de la Serranía de los Yariguies.
- **Microcuenca Macaligua:** La Macaligua se encuentra localizada en la parte nor oriente del municipio de Contratación, conformando lindero con el municipio de Chima. Sus características están representadas por una longitud de 10.5 Kms, área de 2.338,3 has; y un perímetro de 22.2 Kms.
- Su vertiente esta conformada por los tributarios: Quebradas San Juanera, Balconera, Cureña, La Rayada y Canchalí.

- **Microcuenca Agua Fría:** esta microcuenca está situada al sur de la cabecera municipal y está conformada por las quebradas la Cueva, Las Margaritas, La Colorada y La Renta. El acueducto municipal se surte de las quebradas La Rayada, La Cueva y Las Margaritas.
- Las características están representadas por una extensión de: 929,1 has; Longitud 9.1 Km.; y el perímetro es de 11.26 Kms.
- **Microcuenca Río Suárez Sector Contratación:** El trayecto del río Suárez que corresponde al municipio, está situado en la parte oriental y sirve de límite con el municipio de Guadalupe. Y está conformada por las quebradas Santa Rosa y varios tributarios terciarios de menor longitud. La vertiente de la quebrada Santa Rosa presenta una longitud de 8.9 Kms; una superficie de 782 has; y el perímetro es de 11.6 Kms.
- **Microcuenca Río Oíbita:** La microcuenca del río Oíbita, está situada en el noroccidente del municipio y recibe los drenajes de la Serranía de los Yariguies en su parte occidental. Esta microcuenca está conformada por las siguientes quebradas: Cruces, El Llano, Los Bahos, Estación, Paso Malo, Tres Esquinas, la Colorada, Aurora, Las Flores, Platanillo, La Negra, San Juanito, Pítala, El Oso.

Sus características están representadas por un área de 9.244,6 has; longitud 14.2 Kms; y el perímetro es de 34.1 Kms.

### 1.11 ESQUEMA DEL SISTEMA HIDRICO.

Tabla 1. Esquema del sistema hídrico

SUBCUENCA	MICROCUENCA	TRIBUTARIOS
SUAREZ BAJO	Q. MACALIGUA	Q. LA CUREÑA
		Q. SAN JUANERA
		Q. BALCONERA
		Q. LA RAYADA
		Q. CANCHALÍ
	Q. AGUA FRIA	Q. LA CUEVA
		Q. LAS MARGARITAS
		Q. LA COLORADA
		Q.LA RENTA
	R. SUAREZ SECTOR V. SANTA ROSA	Q. SANTA ROSA
	RIO OPON	RIO OIBITA
Q. LOS BAHOS		
Q. ESTACION		
Q.PASO MALO		
Q. TRES ESQUINAS		
Q. LA COLORADA		
Q. LA AURORA		
Q. LAS FLORES		

		Q. PLATANILLO
		Q. LA NEGRA
		Q. SAN JUANITO
		Q. PÍTALA, EL OSO

Fuente: EOT

### 1.12 DATOS DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION.

De acuerdo con información DANE, la población proyectada actual (2012) con que cuenta el Municipio de Contratación es como se enuncia en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Datos demográficos del municipio de Contratación**

AREA # 68211	SANTANDER_CONTRATACION		
Edad en grupos quinquenales	Sexo		
	Hombre	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>0 a 4 años</b>	171	157	328
<b>5 a 9 años</b>	212	195	407
<b>10 a 14 años</b>	230	218	448
<b>15 a 19 años</b>	167	146	313
<b>20 a 24 años</b>	80	98	178
<b>25 a 29 años</b>	111	100	211
<b>30 a 34 años</b>	95	105	200
<b>35 a 39 años</b>	104	135	239
<b>40 a 44 años</b>	115	108	223
<b>45 a 49 años</b>	104	106	210
<b>50 a 54 años</b>	100	107	207
<b>55 a 59 años</b>	85	94	179
<b>60 a 64 años</b>	82	93	175
<b>65 a 69 años</b>	100	94	194
<b>70 a 74 años</b>	79	68	147
<b>75 a 79 años</b>	54	69	123
<b>80 años o más</b>	46	76	122
<b>Total</b>	<b>1935</b>	<b>1969</b>	<b>3904</b>

La tabla nos permite visualizar como la población de Contratación se proyecta desde el Censo del 2005 con una paridad relativa de mujeres y hombres, para un total absoluto de 1969 del sexo femenino, que representarían el 50.43% y un número absoluto de hombres de 1935.

Es de resaltar que los niños y niñas comprendidos entre 0 y 14 años de edad correspondería a un total de 1183 lo que significa en términos porcentuales son el 48.18% de población del municipio, con una población de niños del 52% cambiando la relación general, presentada en el total de la población.

El total de personas mayores de 60 años proyectadas sería del 24.59 sobre el total de la población, lo que permite vislumbrar un sostenimiento generacional en el

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

municipio al analizar los rangos de la población infantil, y la población adulta mayor.

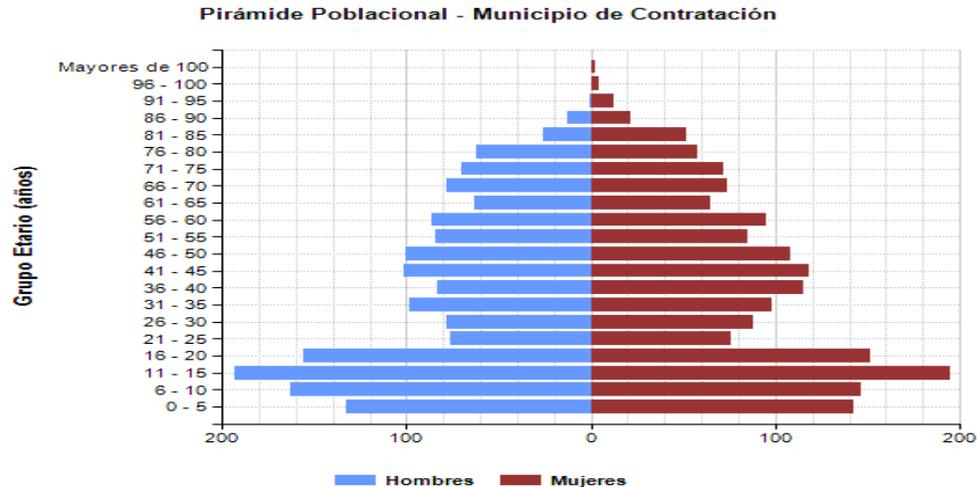
El mayor rango de población se encuentra entre los 20 años de edad y los 59 años de edad ocupando un espacio porcentual en el análisis poblacional del 42.18%.

### 1.13 DATOS POBLACIONALES MUNICIPIO DE CONTRATACION INFORMACION SISBEN 2011

**Tabla 3. Datos Poblacionales municipio de Contratación información Sisben 2011**

Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 - 5	133	142	275
6 - 10	163	146	309
11 - 15	193	195	388
16 - 20	156	151	307
21 - 25	76	76	152
26 - 30	78	88	166
31 - 35	98	98	196
36 - 40	83	115	198
41 - 45	101	118	219
46 - 50	100	108	208
51 - 55	84	85	169
56 - 60	86	95	181
61 - 65	63	65	128
66 - 70	78	74	152
71 - 75	70	72	142
76 - 80	62	58	120
81 - 85	26	52	78
86 - 90	13	22	35
91 - 95	1	12	13
96 - 100	0	4	4
Mayores de 100	0	2	2
<b>Total</b>	<b>1.664</b>	<b>1.778</b>	<b>3.442</b>

**Figura 2. Pirámide Poblacional. Municipio de Contratación**



El anterior cuadro del SISBEN2011, observamos las mismas tendencias poblacionales presentadas por el DANE con el predominio del sexo femenino y una población infantil, base del análisis demográfico, con diferencias absolutas no trascendentales, e entre ambos estudios, que permiten proyectar asistencias de tipo social desde el gobierno local.

#### 1.14 NATALIDAD

De acuerdo al DANE en el informe del perfil del municipio elaborado en ocasión al bicentenario entre el año 2008 y lo reportado al 2010, nacieron en el municipio de Contratación 72 personas un 64% de mujeres manteniéndose la tendencia de mayor porcentaje del género femenino, frente a un 46% de hombres.

**Tabla 4. Nacimientos por área y seño año 2008-2010**

NACIMIENTOS POR ÁREA Y SEXO. AÑO 2008-2010										
Total	Total		Cabecera municipal		Corregimiento		Rural disperso		Sin información	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
72	32	40	32	4	9	2				

**Tabla 5. Nacimientos Por Grupos De Edad De La Madre**

NACIMIENTOS POR GRUPOS DE EDAD DE LA MADRE. ANOS 2008-2009-2010(parcial)	
Total	Grupo de edad de la madre

		De 10- 14 Años	De 15- 19 Años	De 20- 24 Años	De 25- 29 Años	De 30- 34 Años	De 35- 39 Años	De 40- 44 Años	De 45- 49 Años	De 50- 54 Años	Sin información
<b>2008</b>	45	0	12	15	2	8	8	0	0	0	0
<b>2009</b>	20	0	3	6	6	4	1	0	0	0	0
<b>2010(P)</b>	7	1	1	1	2	1		1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

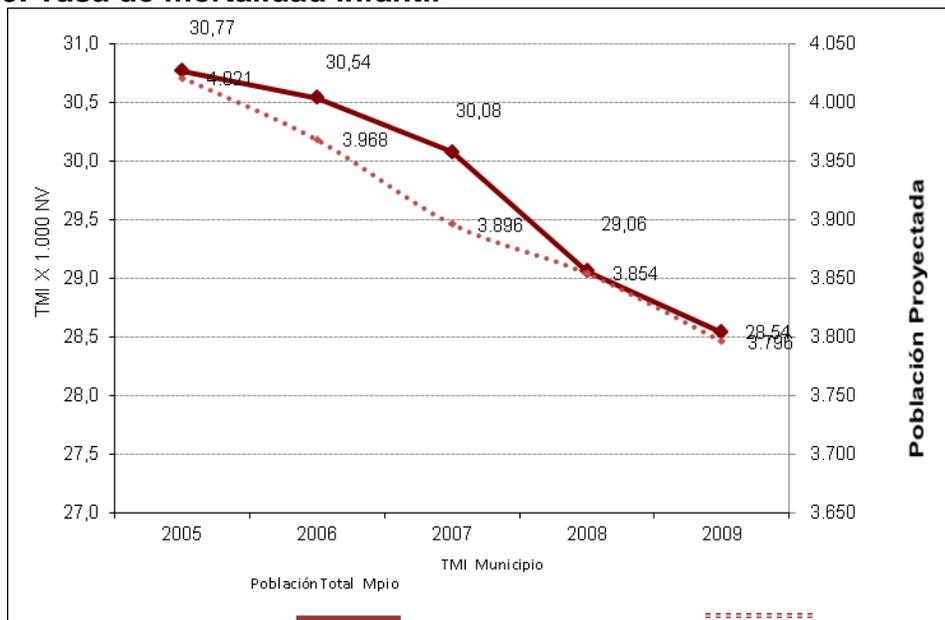
Es de resaltar como el 22% de nacimientos de los años reportados son gestaciones de madres entre los 15y 19 años de edad y 30,5% fue de mujeres entre los 20 y 24 años de edad mientras que entre los 25 y 30 años de edad fue del 31% .

Se analiza también como el número de nacimientos disminuyo entre el año 2008 y el 2009 en un 70%

### 1.15 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

Según la información suministrada por el DANE tasa de mortalidad infantil del municipio de contratación ha venido decreciendo de un 30.77 % en el 2005 a un 28.54% en el 2009 por cada 1000 mil niños nacidos vivos, como lo muestra el grafico.

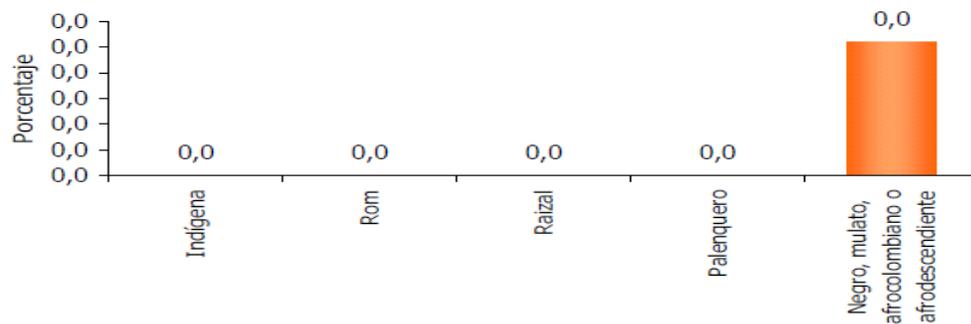
**Figura 3. Tasa de mortalidad infantil**



### 1.16 GRUPOS ÉTNICOS

En el municipio de contratación según el perfil estadístico del municipio elaborado por el DANE -2010, ninguna persona se reconoce como, indígena, ROM o gitano, Raizal, palenquero, o afro descendiente

**Figura 4. Pertenencia étnica**  
**Pertenencia étnica**



### 1.17 DISTRIBUCION POR ZONAS DE LA PERSONAS – HOGARES-VIVIENDAS

**Tabla 6. Distribución Por Zonas De La Personas – Hogares- Viviendas**

Valor	Descripción	Viviendas	Hogares	Personas
1	Cabecera	772	944	2.358
2	Corregimiento	29	29	111
3	Rural Disperso	323	347	973
<b>Total</b>		<b>1.124</b>	<b>1.320</b>	<b>3.442</b>

Retomando los datos ofrecidos por el SISBEN podemos enunciar la distribución entre área urbana y rural en la cual se encuentra ubicada la población del municipio de contratación, teniendo en cuenta la comunidad del Corregimiento “SAN PÁBLO” donde el 73.71% de los hogares del municipio de contratación residen en la zona Urbana, el cuadro también enuncia un déficit de vivienda urbana en números absolutos de 152 unidades frente al número de hogares. Para este mismo caso el número de viviendas rurales un déficit de viviendas rurales en números absolutos de 24 unidades frente al número de hogares.

### 1.18 DISTRIBUCION POR ESTRATO SOCIECONOMICO EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION.

**Tabla 7. Distribución Por Estrato Socioeconómico En El Municipio De Contratación.**

Valor	Descripción	VIVIENDAS				HOGARES				PERSONAS			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
0		5	1	23	29	5	1	23	29	16	4	74	94
1		88	19	217	324	91	19	239	349	257	67	670	994
2		478	9	81	568	620	9	83	712	1.500	40	226	1.766
3		200		2	202	227		2	229	584		3	587
4		1			1	1			1	1			1
Total		772	29	323	1.124	944	29	347	1.320	2.358	111	973	3.442

El cuadro nos muestra que el máximo estrato socioeconómico del municipio de Contratación es el estrato Cuatro (4) con una sola vivienda considerada por el análisis de la encuesta del SISBEN-2011, predominan con 79.89% las viviendas entre el estrato 1 y 2 en todo el área del municipio tanto rural como urbana donde viven el 80.378% de los hogares del municipio. Lo anterior en números enteros significa que en el estrato 1 y 2 se encuentran ubicados 1061 hogares los cuales viven en 898 casas.

- En el estrato cero (0) se encuentra el 2.5 de las viviendas del municipio, que son la residencia del 2.19 % de los hogares del municipio.
- En el estrato uno (1) se encuentra el 28.82% de la viviendas del municipio, que albergan al 26.4% de los hogares del municipio.
- En el estrato dos (2) se encuentra el 50.53% de la viviendas del municipio, donde residen el 53.9% de los hogares del municipio.
- En el estrato tres (3) se ubican el 17.97% de las viviendas del municipio , donde están establecidos el 17.3% de los hogares.
- Es de resaltar que el sector rural el 99.38% de las viviendas se encuentran entre los estratos cero (0) y dos (2) donde en el estrato cero (0) se hayan el 7.12% de las viviendas, el 67.18 % se ubican en el estrato uno (1) y en el dos (2) con un 25.0% de las residencias.

Se deja visualizar la gran inequidad entre el sector rural y el sector urbano en cuanto a las condiciones de las viviendas que permiten la estratificación

## 1.19 ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

**Tabla 8. Índice de necesidades básicas insatisfechas**

<b>Personas en NBI</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Prop (%)</b>	23,95
		<b>cve (%)</b>	-
	<b>Resto</b>	<b>Prop (%)</b>	45,96
		<b>cve (%)</b>	-
	<b>Total</b>	<b>Prop (%)</b>	29,87
		<b>cve (%)</b>	-

Fuente: Dane 30 Junio -2010

La Constitución Política de 1991 contempla el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida como fundamento social del Estado. La concepción tradicional de desarrollo social ha trascendido el enfoque de necesidades físicas y educativas de carácter asistencial, a una concepción de derechos sociales del individuo, la familia y la comunidad. Esta nueva concepción desarrolla, igualmente, el concepto de calidad de vida y satisfacción de necesidades básicas a partir de una mayor autonomía, participación y solidaridad.

Frecuentemente se habla de necesidades básicas mínimas o de subsistencia para referirse a condiciones indispensables para la vida, y bajo esta denominación se incluyen los indicadores vivienda inadecuada, servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar, alta dependencia económica y miseria

Muestra el índice la marcada diferencia entre el sector rural y el sector urbano del municipio de Contratación, lo cual significa que de cada 100 personas que habitan en el municipio, 23.95 % en el sector urbano y 45.96% no cuentan con las condiciones indispensables o necesidades básicas de subsistencia para unas condiciones de vida dignas. Y como en el municipio no se logra a un 29.87% de las personas tenga una existencia decente, lo que plantea un gran reto en términos de inversión social y equidad zonal.

## 1.20 NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION

El nivel de escolaridad permite ver qué porcentaje de la población del municipio se encuentra en los distintos rangos de escolaridad. En la tabla se aprecia que el 14.6% de la población residente en Contratación, manifestó no tener ningún tipo de educación. En cuanto a la educación primaria, el 49.4% de los Contrateños ha realizado estudios en este nivel. Los estudios secundarios, tan sólo el 21.9%.

**Tabla 9. Nivel De Escolaridad En El Municipio De Contratación**

<b>NIVEL DE ESCOLARIDAD</b>	<b>Ninguno</b>	<b>Preescolar</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria</b>	<b>Media técnica</b>	<b>Normalista</b>	<b>Superior y Pos grado.</b>

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

<b>Contratación Total</b>	14.6	3.9	49.4	21.9	6.3	0.1	10,74
---------------------------	------	-----	------	------	-----	-----	-------

Fuente: Censo Dane Perfil 2010

Por su parte, la educación normalista no tiene una representación amplia en el municipio, puesto que apenas un 0.1% realizó estudios en esta modalidad, la mayoría perteneciente a la zona rural.

En lo que respecta a la educación técnica, el 6.3% de los Contrateños cuenta con título en alguna de las áreas técnicas, y un 3.8% ha logrado el nivel profesional.

**Tabla 10. Nivel De Escolaridad En El Municipio De Contratación**

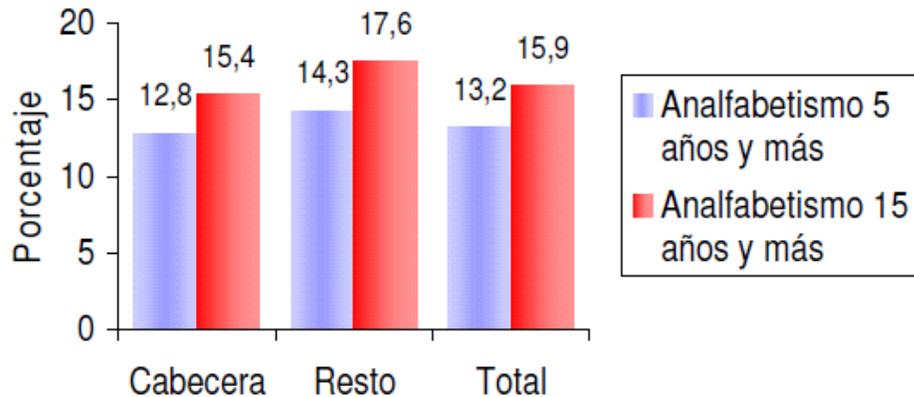
Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
<b>1</b>	Sí	650	37	221	908
<b>2</b>	No	1.708	74	752	2.534
Total		2.358	111	973	3.442

Fuente SISBEN 2011

Según la encuesta del SISBEN 2011 del total de personas asisten a un centro educativo el 26.28% de la población, en el sector urbano el 27.82% pero en la zona rural el porcentaje baja solo al 22,71 de la población.

### 1.21 ANALFABETISMO

Según el censo 2005 y la actualización realizada en conmemoración del bicentenario en el año 2010 la tasa de analfabetismos población entre 5 años de edad y 15 años, llega a un 13.2 % en el municipio de contratación y un sorprendente 15.9% en para mayores de 15 años de edad.

**Figura 5. Analfabetismo**

## 1.22 DATOS POLITICO - TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION

El municipio de Contratación cuenta con la organización municipal básica en cabecera por la Alcaldía Municipal, la Personería en representación del ministerio público, un Juzgado promiscuo municipal, la Registraduría y la Notaria, así como una estación de la Policía Nacional, militarmente está dentro de la jurisdicción del Batallón Galán con sede en el municipio de Socorro.

En el pasado proceso electoral del 2011 para elegir autoridades locales, la participación fue de 1846 electores para elegir el Alcalde Municipal y los integrantes Concejo Municipal, lo que representa un 67.76% de las personas aptas para votar, el Concejo Municipal lo integran siete (7) personas que representan (5) cinco partidos políticos de los seis(6) que participaron en la elección de los dignatarios para esta corporación pública en el municipio de Contratación.

En el municipio están organizadas 18 juntas de acción comunal; Cambio Social de la Vereda las Cruces, General Santander de la Vereda Hoya grande, Vereda Santa Rosa, Vereda San José del Tigre, Vereda la Vega, Vereda el Pedregal, Pablo VI, José Antonio Galán, La Aguadita, Barrio La Esperanza, barrio el Consuelo, Barrio Pueblo Nuevo, Barrio el Cafetal, Barrio los Remansos y una organización de ASOJUNTAS.

Siendo la Acción Comunal más antigua, La General Santander de la Vereda Hoya Grande creada el 14 de Mayo de 1963 y la más reciente la perteneciente al barrio lo Remansos creada el 29 de Enero de 2009.

En el área urbana del municipio está ubicado el hospital de primer Nivel, SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., especializado en atención a pacientes

con Lepra , cuenta también con un puesto de salud, ubicado en el corregimiento SAN PABLO, distante de la cabecera municipal a dos horas y media en vehículo

Contratación cuenta con dos asilos para personas con enemas del Bacilo de Hansen, (lepra), uno de los cuales es exclusivamente para hombres y que en la actualidad cuenta con 40 hombres reclusos.

El segundo Albergue” MARIA MAZARELLO “es para mujeres portadoras del bacilo de Hansen y en la actualidad hay un promedio de 20 mujeres, en el municipio existe un ancianato que actualmente alberga a 35 personas en avanzado estado de edad.

El municipio de Contratación cuenta con un centro educativo que es el INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL SAN JUAN BOSCO. El cual tiene a su cargo diferentes sedes educativas tanto de primaria como de secundaria y escuelas rurales conformadas así:

En área rural cuenta con las escuelas de la Vereda Santa Rosa, Vereda La Aguadita, Vereda La Vega, Vereda El Guayabal, Vereda Hoya Grande, Vereda San José del Tigre, Vereda Las Cruces del corregimiento de San Pablo, Vereda José Antonio Galán y Escuela del Corregimiento de San Pablo.

El sistema financiero y comercial lo dinamizan : un Ente Público el Banco Agrario, tres Entes Privados la Cooperativa Coomuldesa, La Cooperativa Coopdesalud y una Oficina Corresponsal de Bancolombia, dos(2) hoteles con aproximadamente cuarenta (40) camas en total, una (1) plaza de mercado , nueve (9)almacenes, tres(3) droguerías, tres (3)restaurantes, un(1) parqueadero público, tres (3) bares.

El Municipio de Contratación cuenta con dos (02) empresas de transporte público: “COOTRASARAVITA”, la cual cubre la rutas por los municipios de Chima, Simacota, Socorro, San Gil, Bucaramanga, Guadalupe, Oiba, El Guacamayo y el corregimiento de San Pablo, hasta llegar al Municipio de Santa Helena del Opón. Y la empresa de transporte público OMEGA, la cual cubre la ruta de Contratación, Guadalupe, Oiba, hasta llegar a la ciudad de Bogotá, las empresas tiene un horario hasta la 16:00.

En la actualidad está ubicada en el Municipio una (1) emisora comunitaria LA VOZ DE LA FE 88.2 FM Estéreo, la cual pertenece a la Asociación de Usuarios Campesinos del Municipio y tiene un horario de las 04:00 horas hasta las 14:00 horas, y los fines de semana de las 04:00 horas hasta las 16:00 horas.

El Municipio de Contratación cuenta con tres (03) carreteras de acceso al municipio y las cuales se comunican con los siguientes Municipios.

Con el municipio de Chima 18 Km. Dos (02) horas en carro.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Con el municipio de Simacota 44 Km. Tres (03) horas en carro.

Con el municipio del Socorro 60 Km. Cuatro (04) horas en carro.

Con el municipio de Guadalupe 12 Km. Una (01) hora en carro.

Con el municipio de El Guacamayo 10 Km. Cuarenta y cinco (45) minutos en carro

En cuanto a la división básica territorial, el municipio de Contratación está organizado en 12 veredas y un corregimiento "SAN PABLO" y la cabecera municipal la cual solo ocupa en extensión 570.737 m<sup>2</sup>m donde existen 11 barrios

### 1.23 BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN

**Tabla 11. Barrios de la Cabecera Municipal de Contratación**

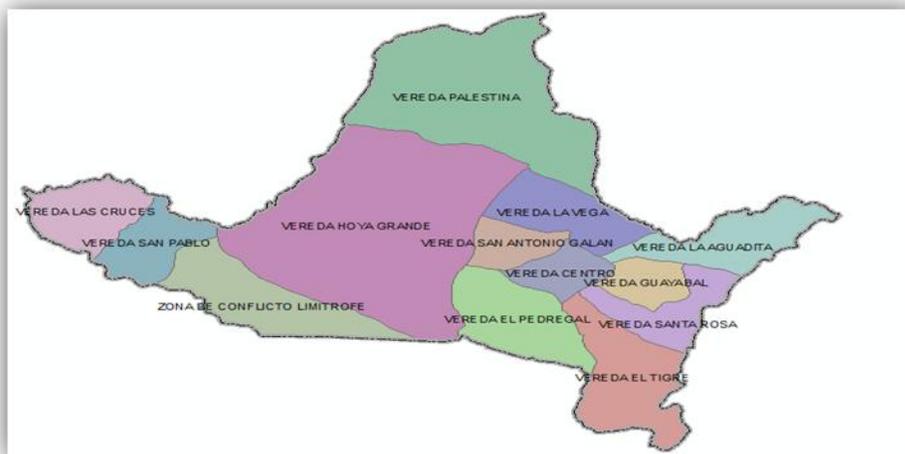
BARRIO
Los Remansos
El Parque
Pablo VI
El Cementerio
La Esperanza
Pueblo Nuevo
Los Suspiros
El Consuelo
El Árbol
El Cafetal
El Centro

### 1.24 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION

**Tabla 12. Veredas del Municipio de Contratación**

	VEREDA
1	La Vega
2	San José del Tigre
3	El Pedregal
4	Hoya Grande
5	La Aguadita
6	Palestina
7	El Guayabal
8	Santa Rosa
9	Las Cruces
10	José Antonio Galán
11	San Pablo Viejo
12	El Centro

**Figuras 6. Veredas del municipio de contratación**



Fuente: Eot-2011

El Municipio de Contratación forma parte del gran pulmón y centro de la biodiversidad llamada la serranía de los Yariguies, según información obtenida por parte de Parque Nacionales Naturales de Colombia el área perteneciente al a municipio dentro de la serranía Yariguies fue excluida de la jurisdicción de parque natural Yariguies. Esta área se localiza en el centro del Municipio en un área de 30006 Hectáreas que abarca las cotas 2.000 hacia el oriente y el occidente respectivamente.

## 2. DIAGNOSTICO

### 2.1 DIMENSION POBLACIONAL

La Dimensión Poblacional, se convierte en el eje de intervención del presente plan, partiendo del principio de la concepción integral del desarrollo del ser humano, para esto presentaremos un análisis de las principales situaciones a resolver en el devenir del habitante del Municipio de Contratación, desde el plano de sus ciclos vitales y sus condiciones de vida como ser humano creadas o adquiridas en su relación con el medio y /o sus congéneres.

#### 2.1.1 Sector Ser Humano Eje Del Desarrollo.

- **NIÑEZ.** La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, Colombia ha elevado a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir la Convención de los Derechos del Niño, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de las demás personas.

Con la expedición del Código de la Infancia y la Adolescencia, ley 1098 de 2006, Colombia armonizó su legislación con los postulados de la Convención de los Derechos del Niño, y en el artículo 29 del mismo, se establece la atención que deben recibir los niños y las niñas durante su primera infancia: "...desde la primera infancia los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial..."

la Política de Primera Infancia incorpora la perspectiva de la protección integral, la cual, entre otros aspectos, (i) proporciona un marco para analizar la situación de los niños y las niñas, (ii) los pone en la condición de sujeto titular de derechos, (iii) establece el interés superior del niño y de la niña como el criterio o parámetro fundamental, para tomar decisiones, (iv) considera que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables del cumplimiento de dichos derechos, (v) consideran al niño como sujeto participante, hacedor de su propia vida y no sujeto pasivo, (vi) permite abandonar miradas sectoriales o basadas en circunstancias de situación irregular, (vii) exige actuar sobre las condiciones materiales y ambientales, sobre los contextos culturales y sociales y sobre las relaciones sociales que determinan la calidad de vida de los niños, de las niñas, y no sólo sobre factores aislados.

La creciente inequidad es una de las mayores preocupaciones que existe actualmente en nuestras sociedades, por sus diversos efectos indeseables sobre la estabilidad y tensiones sociales que se generan. En este contexto, la inversión en la primera infancia dirigida al desarrollo integral se convierte en una de las mejores herramientas para reducir la desigualdad, además, son inversiones que no presentan el dilema de escoger entre equidad y eficiencia, y entre justicia y productividad económica, ya que la prestación de servicios a la primera infancia es benéfica en todos los sentidos.

Garantizar una atención integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de un país.

- **POBLACION INFANTIL.** En el municipio de Contratación según la proyección poblacional del DANE para el año 2012 tomando como base el censo 2005, presentada por grupos quinquenales, de un total de 3904 habitantes. El 4.38% son niños menores entre 0y 4 años, y las niñas entre la misma edad, son el 4.02% sobre la población total del municipio, lo que nos informa que el 8.40% de la población del municipio está en la edad del 0 a 4 años.

**Tabla 13. Población infantil**

AREA	SANTANDER_CONTRATACION		
Edad en grupos quinquenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
<b>0 a 4 años</b>	171	157	328
<b>5 a 9 años</b>	212	195	407
<b>10 a 14 años</b>	230	218	448
<b>15 a 19 años</b>	167	146	313

PROYECCION DANE 2012

Entre los 5 y 9 años el porcentaje de niños sobre la población total es de 5.43% y de niñas es del, 4.99% lo que significa el 10.42% de los habitantes de Contratación se encuentran en las edades entre 5 y 9 años.

Podemos afirmar que los niños y niñas en el municipio de contratación entre 0 y 9 años de edad son el 18.82% de la población total del municipio y los menores de 18 años se aproximarían al 38.83%. Esto en números enteros sería 1526 menores de edad entre ambos sexos que viven en Contratación.

- **ALIMENTACION.** La desnutrición antes de alcanzar los 6 años de edad se asocia a los problemas de diabetes y baja estatura; un bajo peso al nacer aparece correlacionado con aumentos en la presión sanguínea, enfermedades pulmonares crónicas y otras cardiovasculares.

**Tabla 14. Ha Tenido Días De Ayuno**

SANTANDER_CONTRATACION				
Edad en grupos quinquenales	Tuvo días de ayuno			
	SI	NO	No Informa	<b>Total</b>
<b>0 a 4 años</b>	1	322	5	328
<b>5 a 9 años</b>	8	393	6	407

Fuente Dane

En el municipio de contratación según la fuente DANE del censo 2005 ante la pregunta si ha tenido días de ayuno , la cual podemos asociar con niveles de nutrición , nos arroja que entre el total de los niños y niñas de 0 a 9 años de edad 1.22% si han tenido días sin comer nada.

Según el Programa familias en acción 152 niños en edad escolar reciben auxilio económico atreves de sus responsables, si comparamos este número de niños en edad de 5 a 14 años que están recibiendo educación formal, registrados en el SISBEN 2011, podríamos concluir que el 24.20 % de los niños entre 5 y 14 años de edad que están escolarizados reciben algún tipo de auxilio para nutrición

**Tabla 15. Menores beneficiados con subsidios**

MENORES BENEFICIADOS CON SUBSIDIOS MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN	MENORES NUTRICION
	152

Fuente: Familias En Acción 2012

En Contratación, según datos de la Administración Municipal, 311 niños reciben un almuerzo escolar diario y 523 niños reciben un desayuno gratuito como beneficiarios de programas de mejoramiento nutricional, se calcula por parte de la administración municipal, un número de 100 niños que necesitan, de estos beneficios y ayudas alimentarias.

- **MORTALIDAD INFANTIL.** A nivel nacional según el Documento Conpes 109 la mortalidad infantil (menores de 1 año) presentó una tasa de 21 muertes por 1.000 nacidos vivos en el 2000 y en el 2005 disminuyó a 19, su descenso está relacionado con diversos factores, entre los que se destacan el mejor nivel educativo de las mujeres y un mayor acceso a los servicios de salud.

Se conservan, sin embargo, diferencias regionales muy marcadas y factores de riesgo asociados a la pobreza y a la inequidad.

**Tabla 16. Tasa de Mortalidad infantil 2005 - 2009**

TASA DE MORTALIDA INFANTIL 2005-2009					
Municipio	TMI 2005	TMI 2006	TMI 2007	TMI 2008	TMI 2009
Contratación	30,77	30,54	30,08	29,06	28,54

Fuente Dane

En el caso del municipio de Contratación entre el año 2005 y el 2009 la tasa de mortalidad infantil se redujo en un 2.23%, pero sigue siendo muy alta frente al año 2009, respecto al departamento de Santander que fue de 20.91%, lo que denota una diferencia de 7.61 x1000.

- **DISCAPACIDAD INFANTIL.** A nivel nacional según el Documento Conpes109. En el 2005, alrededor del 2% de los niños y niñas menores de 5 años presentaba algún tipo de discapacidad (para moverse o caminar, usar brazos o manos, para escuchar, ver a pesar de usar lentes o gafas, entender o aprender, relacionarse con los demás por problemas psicológicos y emocionales). La detección temprana de la discapacidad, el acompañamiento y preparación de la familia, y la oferta adecuada para superar las barreras del entorno, tienen mayor relevancia en la primera infancia.

Tomando como fuente los datos DANE de 1183 niños entre 0 y14 años de edad en el municipio de Contratación, el 2.7% de los niños presentan algún tipo de discapacidad y del total de los niños con discapacidades por sexo las niñas representan 43.75% y los niños 56.25%.

**Tabla 17. Discapacidad por edad y sexo**

DISCAPACIDA POR EDAD Y SEXO				
AREA	SANTANDER_CONTRATACION			
Edad en grupos quinquenales	Tiene Alguna Limitación	Sexo		
0 a 4 años		Hombre	Mujer	Total
	SI	-	2	2
	NO	171	155	326
	<b>Total</b>	171	157	328
5 a 9 años		Hombre	Mujer	Total
	SI	9	5	14
	NO	203	190	393
	<b>Total</b>	212	195	407
10 a 14 años		Hombre	Mujer	Total
	SI	9	7	16
	NO	221	211	432
	<b>Total</b>	230	218	448

Es clara la necesidad según la Administración Municipal, la creación de un programa o de personal especializado en la atención de niños con dificultades de aprendizaje.

- **CONDICIONES DE POBREZA EN LA NIÑEZ.** Mientras en 2006 el 45.1% de la población total del país percibía un ingreso por debajo de la línea de pobreza, la proporción de menores de 6 años en condiciones de pobreza alcanzó un 59.3% En la medida en que buena parte de las oportunidades de bienestar futuras se determinan antes de llegar a los 6 años de edad, estos patrones de pobreza.

Según los datos de programa UNIDOS de la agencia nacional para la superación de la extrema pobreza, que atiende el 47.82 % de los hogares sisbenizados en estrato 0 y 1.

El porcentaje de niños menores entre 0 y 5 años de las 173 familias intervenidas en Contratación, por este programa, que asisten a un hogar comunitario es de 65%, es de resaltar que un 35% permanece en un lugar diferente a la casa paterna o materna o al hogar comunitario.

**Tabla 18. Primera infancia**

Primera Infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	ASISTEN A UN HOGAR COMUNITARIO	65%
	PADRE O MADRE EN CASA	5%
	OTRO	35%

Fuente UNIDOS 2012

Solo el 50% de los niños focalizados por el programa como en extrema pobreza están recibiendo en el municipio una **atención integral** que contenga, cuidado, nutrición, y educación inicial.

Existe la necesidad de ampliar el número de hogares comunitarios, actualmente hay 8 en el municipio, no siendo suficientes para la demanda poblacional. Por iniciativa del actual gobierno municipal se va a relocalizar hogares comunitarios en el antiguo espacio del palacio municipal. Así como el promover las llamadas vacaciones recreativas.

Es de resaltar que el municipio no cuenta con escenarios como juegos infantiles, ni parques temáticos para niños dentro de mobiliario urbano o rural.

**Tabla 19. Niños y niñas menores de 15 años no vinculados a actividades laborales**

Niños y niñas menores de 15 años no vinculados a actividades laborales	100%
--	------

Fuente UNIDOS 2012

En los niños intervenidos en las familias atendidas por el programa, que se convierte en un referente para este plan, no se encuentra ningún niño en actividades laborales, aunque según la comisaria de familia es indispensable realizar campañas en contra de esta actividad a modo de prevención

- **IDENTIDAD.** El nombre marca la identidad de la persona. Pero, a lo largo del país se encuentra un número no despreciable de niños y niñas que no han sido inscritos en el registro civil al nacer, vulnerando así su derecho a la identidad. Las consecuencias se extienden a la exclusión de toda clase de servicio o prestación social que exige el registro civil. Mientras que al 2000 la cobertura del registro civil llegaba al 81,6% de los menores de 5 años, para el año 2005, un 92,5% de ellos fue registrado civilmente. La mayor proporción de menores de 5 años sin registrar se encuentra en ambas costas del país. En ellas, entre un 10% y 14% de menores en ese rango de edad no han sido todavía registrados civilmente.

Según el programa presidencial UNIDOS en el municipio de Contratación, se debe adelantar un programa de registro y cedulaación que permita lograr que el 100% de la población ejerza el derecho a un nombre y un registro. Se hace así necesario realizar jornadas municipales de registro e identificación.

#### 2.1.1.1 Área Programática Niñez

**Objetivo General:** Promover, divulgar, proteger y defender los Derechos Humanos de la infancia, con énfasis en el carácter prevalente de sus derechos, de su interés superior y sus mecanismos de protección frente a amenazas y vulneraciones

##### 2.1.1.1.1 Programa: Los Niños Y Niñas Nuestra Prioridad

**Objetivo:** Brindar asistencia gubernamental a los niños y niñas del municipio, a través de la atención, prevención y difusión de acciones que garanticen su desarrollo sano y libre.

**Tabla 20. Meta de Resultados los Niños Y Niñas Nuestra Prioridad**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Incrementar a un 100% el porcentaje de niños y niñas de 0-15 años, beneficiados de		

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
programas nutricionales. <b>INDICADOR:</b> Número de niños beneficiados/número de niños en rango de edad x 100	88%	100%
<b>META:</b> Atender el 100% de los niños y niñas discapacitados con programas comunitarios. <b>INDICADOR:</b> Número de niños discapacitados/número de niños y niñas beneficiados x 100	ND	100%
<b>META:</b> Beneficiar al 100% de los niños y niñas entre 0 y 17 años con programas de prevención de maltrato infantil, Trabajo infantil, abuso sexual. <b>INDICADOR:</b> Total de Numero de niños y niñas beneficiados/ Número de niños y niñas en rango de edad x 100	0%	100%
<b>META:</b> Aumentar en un 100% los escenarios físicos para juegos infantiles. <b>INDICADOR:</b> Total de espacios físicos nuevos	0%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Incrementar en 100 el número de niñas y niños beneficiados de programas de nutrición. <b>INDICADOR:</b> Número de niños y niñas beneficiados de programas de nutrición.	834	934
<b>META:</b> Beneficiar a 35 niños y niñas discapacitados con atención psicosocial. <b>INDICADOR;</b> Número de niños y niñas atendidos.	0	35
<b>META:</b> Realizar 4 campañas de prevención y/o denuncia del maltrato infantil, abuso sexual, trabajo infantil y del buen trato. <b>INDICADOR:</b> Numero de campañas realizadas.	ND	4
<b>META:</b> Orientar en una mejor crianza a 500 padres y madres de familia mediante la escuela de padres. <b>INDICADOR:</b> Numero de padres y madres orientados.	ND	500
<b>META:</b> Realizar e implementar 4 Semanas del buen trato y 4 semanas de vacaciones recreativas. <b>INDICADOR:</b> Numero de semanas del celebradas.	0	8
<b>META:</b> Constituir 1 hogar comunitarios. <b>INDICADOR;</b> Número de hogares comunitarios constituidos.	8	9
<b>META:</b> Agrupar y reubicar 2 hogares comunitarios de la cabecera principal del municipio. <b>INDICADOR:</b> Número de hogares agrupados y reubicados.	2	4
<b>META:</b> Acondicionar un espacio físico para juegos		

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
infantiles para niños de 0-5 años en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Un espacio físico acondicionado.	0	1
<b>META:</b> Celebrar dos convenios con la Registraduría Nacional de Estado Civil, para lograr una plena identificación en los niños y niñas del municipio. <b>INDICADOR:</b> Numero de convenios realizados.	0	2

- **JUVENTUD.** La Constitución de 1991 reconoce a los jóvenes como sujetos de deberes y derechos, el artículo 45 establece: *“El adolescente tiene derecho a la protección y la formación integral. El Estado y la sociedad, garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la educación, protección y progreso de la juventud”*.

En el marco del mandato constitucional, Con ella se crean las bases legales para la conformación del Sistema Nacional de Juventud, entendido como el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan Trabajo con y en pro de los jóvenes, cuyo propósito es generar una articulación en la definición y desarrollo de la Política Nacional de Juventud. En el año 2000 se promulga el Decreto 089 que reglamenta la organización y el funcionamiento de los Consejos de Juventud como espacios de participación juvenil y mecanismos de Interlocución, veeduría y construcción concertada de las políticas de juventud; en 2001 Se inicia la convocatoria al Diálogo para una Política Nacional de Juventud *“Presente y futuro de los jóvenes”*.

Según el Documento Política pública de juventud en Colombia de Libardo Sarmiento Anzola, “Las políticas públicas de juventud pretenden incidir en las condiciones materiales, sociales, políticas y culturales que producen lo juvenil, como parte del sistema estructural de la sociedad; por lo tanto, se inscriben en un contexto histórico y espacial concreto que les determina su especificidad, alcance y limitaciones, al igual que explica la diversidad, heterogeneidad y complejidad del ser, estar, actuar y producir de los jóvenes, esto es, su condición juvenil.

En paralelo, la evolución de los discursos, políticas y acciones en torno de los jóvenes dependen tanto endógenos como de condicionantes externos.

Los enfoques con los cuales se diseñan las políticas sociales tienen que ver con los cambios en las percepciones sobre los jóvenes y las transformaciones institucionales en las dinámicas políticas, sociales y económicas en cada país.

A manera de resumen, el siguiente cuadro presenta los principales cambios, en las últimas tres décadas, en las percepciones, los enfoques de política

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**Tabla 21. Principales cambios en las últimas tres décadas.**

ANTES	AHORA
<i>Agentes de socialización de los jóvenes:</i> familia, escuela e instituciones públicas	<i>Agentes de socialización:</i> el mercado, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y espacios propios
El período juvenil se definía por su referente adulto y por su estado transitorio	Pérdida de la centralidad del estatuto adulto. La juventud como una nueva etapa de la vida que dispone de elementos suficientes y propios que la convierten en autónoma
La juventud como una realidad homogénea	Complejidad y heterogeneidad de la realidad juvenil
Políticas sociales indiferenciada y sectoriales	Perspectiva generacional y políticas transversales
El joven como problema o “riesgo que se corrige”. Énfasis en la situación juvenil.	El joven como factor estratégico para el desarrollo. Potencialidad que se promueve. Combinación en los énfasis: condición y situación juvenil
El joven como un cuerpo social objeto de las políticas estatales. El Estado visto como protector y los jóvenes como receptores de una asistencia social	Sujeto de derechos y referente esencial en la concertación con el Estado y la sociedad civil para construir las políticas públicas de juventud. Formación integral de la juventud. Empoderamiento de los jóvenes
Estado liberal de derecho. Centralismo	Estado social y democrático de derecho. Descentralización

Fuente: La Política Pública de Juventud. Libardo Sarmiento Anzola.

- **POBLACION JOVEN.** En el Municipio de Contratación los jóvenes entre 15 y 29 años de edad representan 17.98% de la población total proyectada por el DANE para el año 2012, frente a una población nacional joven del 23.75% del país.

•  
**Tabla 22. Población Joven**

AREA	SANTANDER CONTRATACION		
Edad en grupos quinquenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
<b>15 a 19 años</b>	167	146	313
<b>20 a 24 años</b>	80	98	178
<b>25 a 29 años</b>	111	100	211

Fuente DANE

De los jóvenes de Contratación que están dentro del rango de edad enunciado, son mujeres el 49.28% de la población joven y los hombres 50.7%.

**Tabla 23. Nacimientos Por Grupos De Edad De La Madre**

NACIMIENTOS POR GRUPOS DE EDAD DE LA MADRE, 15-29 AÑOS DE EDAD ANOS 2008-2009-2010(parcial)					
	Total				
		De 15-19 Años	De 20-24 Años	De 25-29 Años	Sin información
2008	29	12	15	2	0
2009	15	3	6	6	0
2010(P)	4	1	1	2	0
TOTAL	48	16	22	10	0
TOTAL OTRAS EADADES	72				

Fuente: DANE

El cuadro nos muestra como los nacimientos donde la edad de la madre está entre los 15 y 29 años, en el periodo 2008 -2010(parcial), representan el 66.66% de los nacimientos totales dados.

Es de resaltar que como el 22.22 % de los nacimientos los han tenido mujeres entre los 15 y 19 años de edad, mientras a nivel nacional según la directiva 001 del 2012 emanada por la Procuraduría General de la Nación para este mismo rango de edad el porcentaje nacional es del 19.5%. Lo que deja ver una problemática importante en el municipio, mujeres que estando entre la franja de la adolescencia y la mayoría de edad han empezado a ser madres.

Sea hace necesario adoptar un plan de educación comunitaria y formal sexual para la prevención del embarazo en adolescentes.

La ausencia de políticas que les permitan desarrollar sus capacidades y aprovechar sus potencialidades en el municipio Y crear proyectos de vida que fomenten el desarrollo y el bienestar hace que sea este una población que debe ser objeto de una importante inversión social, pues no existen espacios de participación e interlocución con el gobierno municipal de Contratación, como los concejos municipales de juventud organismos creados por la legislación nacional.

Es necesario crear el Plan de Prevención de la Delincuencia Juvenil como lo ordena la ley 1453 de 2011.No existe tampoco un centro de atención especial para el adolescente en conflicto con la ley penal como lo ordena la ley 388 de 1997.

Deber ser una iniciativa gubernamental municipal iniciar acciones entorno a la prevención de sustancia psicoactivas, del alcohol y el cigarrillo entre otras dañinas para la salud física y mental de la juventud

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

### 2.1.1.2 Área Programática Juventud

**Objetivo:** Impulsar la conformación de organizaciones de jóvenes que les permitan hacerse productivos y participativos, con el fin de que mejoren sus condiciones de desarrollo y contribuyan al bienestar de la comunidad.

#### 2.1.1.2.1 Programa: Mi Nueva Generación

**Objetivo:** Brindar atención y fortalecimiento, participativo a la Juventud para su desarrollo integral.

**Tabla 21. Meta De Resultado Mi Nueva Generación**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar en un 100% los espacios de participación democrática de los jóvenes. <b>INDICADOR:</b> Espacio nuevo creado	0	100%
<b>META:</b> Beneficiar de forma directa al 70% de los jóvenes entre 14 y 26 años con programas de desarrollo comunitario. <b>INDICADOR:</b> Número de jóvenes beneficiados/total jóvenes en rango de edad x 100	0	70%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Conformar el Consejo Municipal de Juventud <b>INDICADOR:</b> Un consejo de Juventud conformado.	0	1
<b>META:</b> Beneficiar a 500 jóvenes en prevención de consumo de sustancias psicoactivas y apoyo a iniciativas juveniles. <b>INDICADOR:</b> Número de Jóvenes beneficiados.	0	500
<b>META:</b> Realizar 3 campañas comunitarias de prevención de embarazo a temprana edad. <b>INDICADOR:</b> Numero de campañas realizadas.	0	3

- **MUJER.** La construcción de una sociedad que ofrezca condiciones de vida dignas y oportunidades de desarrollo a sus habitantes, se logra en la medida que las necesidades de la población sean atendidas bajo criterios de responsabilidad social, inclusión y participación ciudadana.

Este es el reto que actualmente viene enfrentado el Estado Colombiano, sus Departamentos y Municipios, donde se busca diseñar políticas y estrategias de desarrollo que tengan como norte la igualdad de oportunidades y la adecuada

distribución de los recursos para poder lograr atender las necesidades de la población más vulnerada en el marco de la equidad social..

Igualmente, aunque hoy las mujeres tienen mayor acceso al mercado laboral, también enfrentan mayores dificultades que los hombres para encontrar empleo, y el índice más alto de desempleo se presenta entre mujeres; además, en numerosas oportunidades, cuando una mujer desempeña las mismas labores que un hombre, con el mismo grado de capacitación y de responsabilidad, recibe menor salario. El porcentaje de mujeres en cargos directivos que implican la toma de decisiones, así como en cargos de elección popular, es significativamente menor que el de hombres. Por otra parte, las mujeres son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar y de la trata de personas; así mismo, sufren un fuerte impacto negativo a causa del desplazamiento forzado por la violencia.

Es por ello que el proceso de construcción y formulación de un plan desarrollo municipal es prioritario frente a la situación de inequidad en que se encuentra la población femenina y ha sido un trabajo conjunto entre diversos actores tanto desde dentro como fuera del municipio, buscando cumplir compromisos que articulen programas y proyectos que permitan elevar la calidad de vida de la población.

Por su parte, el concepto de equidad de género se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto de un plan de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres.

La legislación nacional sea desarrollado en virtud de garantizar el pleno goce derechos y disminuir la inequidad de género presentada en el territorio nacional, es así como los acuerdos y convenios internacionales adoptados por el estado colombiano antes y después de la **Constitución Política de 1991**, que en su artículo 43 reza *“La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”* es muy amplia entre las cuales encontramos:

**Ley 82 de 1993:** apoyo a la mujer cabeza de familia para brindarle mejores condiciones de acceso a crédito, educación, empleo, vivienda, microempresa.

**Ley 294 de 1996:** Dirigida a prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**Ley 509 de 1999:** beneficios a favor de madres comunitarias en materia de seguridad social y otorgamiento de un subsidio pensional.

**Ley 575 de 2000** (modifica parcialmente la Ley 294 de 1996): traslada la competencia en materia de violencia intrafamiliar de los jueces de familia a los comisarios de familia y, a falta de éstos, al Inspector de Policía; se le otorga asistencia a las víctimas de maltrato, se consagran delitos contra la armonía y unidad familiar (maltrato físico, psíquico o sexual).

**Ley 581 de 2000:** reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

**Ley 731 de 2002:** normas para favorecer a la mujer rural. La ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando a las de bajos recursos y consagrando medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

**Ley 823 de 2003:** consagra normas para la igualdad de oportunidades de las mujeres.

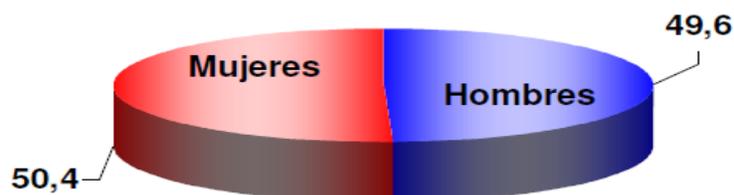
**Ley 1257 de 2008** que ordena incluir la prevención de violencia contra las mujeres en los planes de desarrollo.

**Ley 1448 de 2011** que estableció el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencias.

- **POBLACION FEMENINA.** En el municipio de Contratación el sexo femenino frente al total de la población representa la mayoría de género, con 50.43%

**Figura 7. Población por sexo**

**Población por sexo**

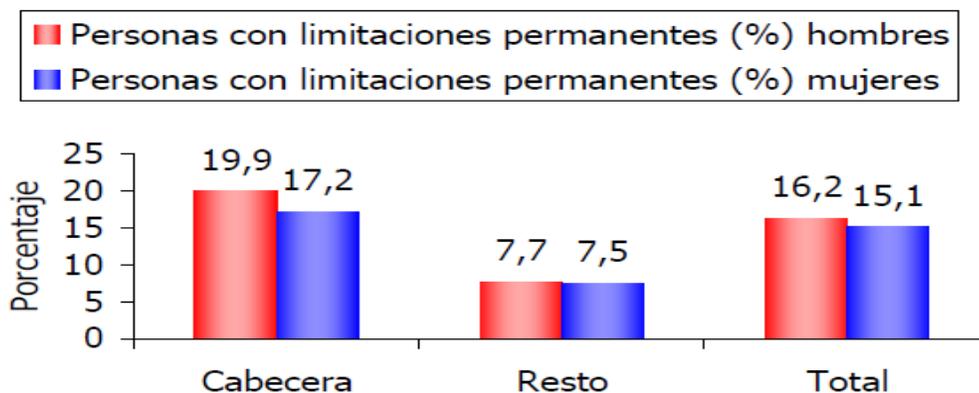


Fuente DANE

En el caso de las niñas en edades de 0-14 años, ellas representan el 48.18 % de la totalidad de niñas y niños según las proyecciones de DANE.

- **LIMITACIONES FISICAS.** El 5,17% de las mujeres del municipio de Contratación tiene alguna limitación física, por rango de edad donde se presentan más casos de limitaciones físicas es entre las mujeres con edades entre los 60 y 80 0 más años donde el 41.62% presenta algún caso. Por motivos de la cualificación de los enfermos de lepra que habitan en el municipio

**Figura 8. Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo**  
**Prevalencia de limitaciones permanentes por sexo**



Tabl

**a 22. Mujeres con algunas limitaciones**

<b>MUJERES CON ALGUANA LIMITACION</b>	
<b>Edad en grupos</b>	
0 a 14 años	Mujer
SI	14
TOTAL	570
15 a 29 años	Mujer
SI	14
TOTAL	344
30 a 44 años	Mujer
SI	20
TOTAL	363
45 a 59 años	Mujer
SI	68
TOTAL	307
60 a 74 años	Mujer
SI	90
TOTAL	285
75 a 80 0 MAS años	Mujer
SI	89
TOTAL	145
<b>Total</b>	Mujer
SI	294
TOTAL	1969

Fuente DANE e 2005

Las nuevas generaciones comprendidas entre 0 y 29 años presentan un 3.0% de mujeres con alguna limitación lo que cambia radicalmente la tendencia frente a la realidad del adulto mayor al día de hoy.

**El programa presidencial UNIDOS** de las 543 personas atendidas y catalogadas como en extrema pobreza reporta que un 50.3% son mujeres en esta condición socioeconómica, luego se puede ver que también en la afectación de la pobreza, el sexo femenino es más afectado en el municipio de Contratación.

Se plantea por parte de la administración municipal la necesidad de realizar de un programa permanente ayuda sicosocial para las mujeres con algún tipo de limitación.

El mismo programa UNIDOS en su reporte de características de la población, elaborado en febrero del 2012, enuncia que de 171 familias que atiende en el municipio, (las cuales porcentualmente son el 45.23 % de las familias de estrato 0 y 1 del Sisben). El 57% son de jefatura femenina, planteando así una reflexión frente a la necesidad de programas dirigidos al fortalecimiento de la mujer cabeza de familia, para brindarle mejores condiciones de vida.

La institucionalización de programas de capacitación y apoyo a iniciativas productivas para las mujeres de Contratación es una apuesta del actual gobierno.

EL 77% de las mujeres incluidas en el programa UNIDOS han asistido a programas de tamizaje de cuello uterino y seno, conociendo sus resultados.

### **2.1.1.3 Área Programática Mujer**

**Objetivo:** Desarrollar acciones de sensibilización sobre el respeto, la igualdad de oportunidades para las mujeres, que garanticen y promuevan su liderazgo y favorezcan la superación de la pobreza.

#### **2.1.1.3.1 Programa: Una Mujer, Es Lo Más Importante.**

**Objetivo:** Integrar a la mujer promoviendo el liderazgo productivo con el fin de transformar las condiciones culturales y garantizando el ejercicio de sus derechos junto con su seguridad intrafamiliar.

**Tabla 23. Meta De Resultado Una Mujer, Es Lo Mas Importante.**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar a un 50% de las mujeres entre 16-60 del Sisben Beneficiadas directas de programas comunitarios desde el municipio. <b>INDICADOR:</b> Número de mujeres beneficiadas/número de mujeres en rango de edad x 100 del Sisben	0	50%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Implementar un proyecto de capacitación e iniciativas productivas para 50 mujeres. <b>INDICADOR:</b> Número de mujeres capacitadas y apoyadas.	0	50
<b>META:</b> Realizar 4 campañas masivas de prevención y mecanismos de denuncia del maltrato hacia la mujer. <b>INDICADOR:</b> Número de Campañas realizadas.	0	4
<b>META:</b> Realizar 4 celebraciones del día de la mujer exaltando la labor del sector rural y urbano. <b>INDICADOR:</b> Numero de celebraciones realizadas	0	4
<b>META:</b> Implementar un proyecto de conferencias y charlas, talleres y recreación psicosocial dirigida a 500 mujeres. <b>INDICADOR:</b> Numero mujeres beneficiadas.	0	500

- **FAMILIA E INCLUSION SOCIAL.** La institución familiar toca al núcleo central de la vida y a todos los miembros de la sociedad.

La sociedad necesita de la familia y ésta requiere ciertas condiciones sociales que le permitan desarrollarse. Este reconocimiento demanda una nueva relación entre las estructuras políticas, económicas, sociales y familiares, en que se reconozcan las mutuas dependencias y se promuevan relaciones potenciadoras y de desarrollo. Es conocido que el aumento creciente de las relaciones de violencia entre los miembros de las familias afecta el bienestar de sus integrantes y se manifiestan en problemáticas sociales severas que tienen grandes costos para la sociedad y para el Estado.

La familia en tanto institución social, es portadora y transmisora de la cultura de la sociedad, influyendo en el contexto social y, a su vez, viéndose afectada por las transformaciones históricas, sociales y económicas.

Los cambios que ha experimentado la familia misma, los efectos de la modernización, la modificación del papel del Estado en la cobertura de ciertos servicios, los nuevos papeles que deben cumplir sus miembros en la sociedad y

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

los escasos recursos internos con los que cuentan, hacen que a la familia se le dificulte desempeñar cabalmente las funciones que sociedad y Estado necesitan que cumpla.

El modelo tradicional de familia la concibe como el ámbito de lo privado, donde el poder está centrado exclusivamente en el hombre, y las mujeres deben encargarse de las labores domésticas. Este modelo no ha desaparecido, pero, empieza a emerger un modelo que se construye a partir de una distribución más equitativa del poder y donde los asuntos del grupo familiar no se consideran que sean exclusivamente del ámbito de lo privado.

Las intervenciones del Estado requieren una visión global y dinámica sobre la familia, que supere la tendencia de las políticas sectoriales que la abordan en forma fragmentada y parcial niños, jóvenes, mujeres o adultos mayores-, para asumir un enfoque que la integre como la unidad básica de convivencia y, no seguirla abordando como si estuviera incambiable en el tiempo e imperturbable frente a los cambios sociales. No se puede seguir negando que la llamada crisis de la familia está relacionada con las grandes transformaciones económicas, sociales y culturales de la época.

La Declaración universal de los derechos humanos reza “La familia es elemento natural fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado” y la Constitución Nacional en sus artículos 5 y 42 enuncia el compromiso de estado con esta institución, Artículo 5 “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad “el Artículo 42. “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.”

De esta forma el marco constitucional crea el camino por el cual la legislación sea venido desarrollando como en el caso de la ley 1361 de 2009 que específicamente tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.

- **HOGARES EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION.** En el municipio de Contratación según la encuesta de sisben existen 1320 hogares, de los cuales:

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**Tabla 24. Hogares en el Municipio de Contratación**

Hogares					
Valor	Descripción	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
0		5	1	23	29
1		91	19	239	349
2		620	9	83	712
3		227		2	229
4		1			1
<b>Total</b>		944	29	347	1.320

Fuente SISBEN

- En el estrato cero (0) se encuentra el 2.1% de los hogares del municipio.
- En el estrato uno (1) se encuentra el 26.4% de los hogares del municipio.
- En el estrato dos (2) se encuentra el 53.9% de los hogares del municipio.
- En el estrato tres (3) están establecidos el 17.3% de los hogares del municipio.

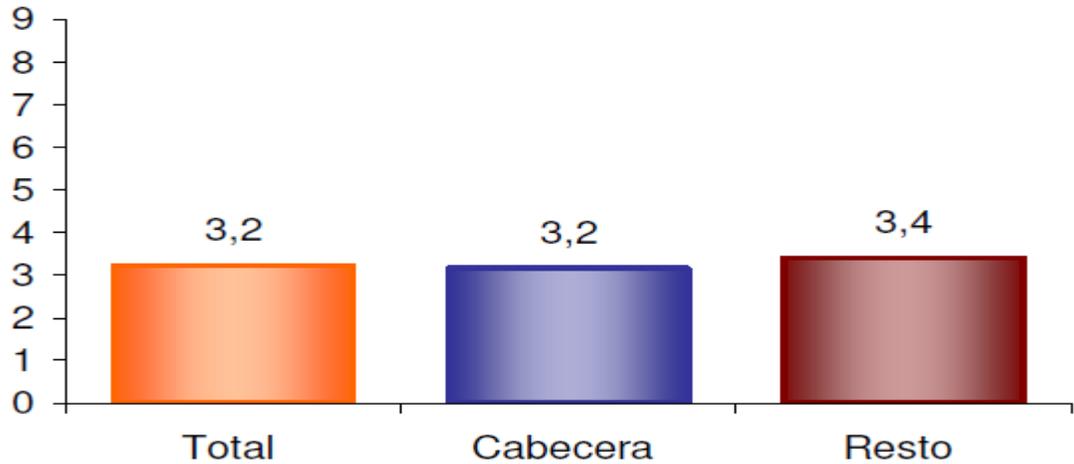
Lo que nos lleva a concluir que el municipio de contratación en cuanto a la condición socioeconómica registrada y visualizada por el SISBEN, es un municipio donde los niveles de pobreza son muy altos, con un porcentaje del 82.55% de hogares entre el estrato 0 y el 2.

Es de resaltar que el sector rural el 99.42 % de los hogares se encuentran entre los estratos cero (0) y dos (2) donde en el estrato cero (0) se hayan el 7.12% de las viviendas, el 67.18 % se ubican en el estrato uno (1) y en el dos (2) con un 25.07% de las hogares.

Esto plantea una fuerte avanzada de inversión social para el mejoramiento de las condiciones tanto físicas como de desarrollo personal en los integrantes de las familias afectadas con estos niveles de pobreza.

- **PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR.** El DANE en el perfil elaborado en el año 2010, reporta un promedio general de 3.2 de persona por hogar, donde en el sector rural este promedio varía en dos puntos porcentuales ubicándose en 3.4 integrantes por hogar. Esto nos lleva a reafirmar que el hogar promedio en Colombia es de 4 personas, estando la sociedad de Contratación en esta tendencia contemporánea.

**Figura 9. Promedio de personas por hogar**  
**Promedio de personas por hogar**



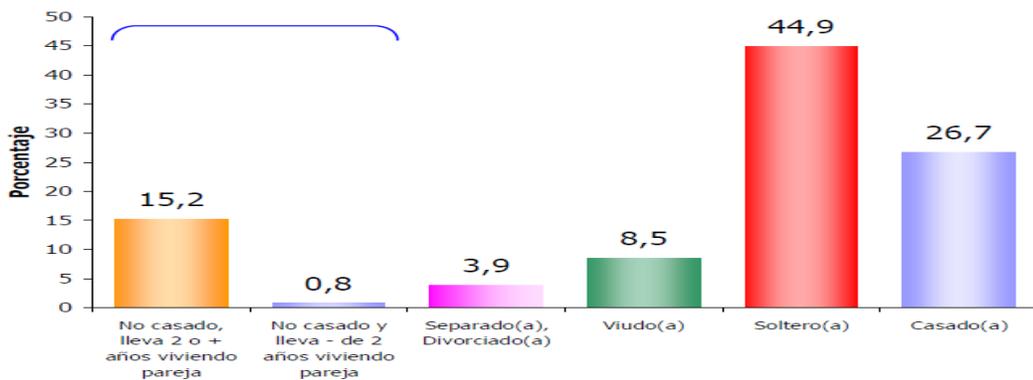
Fuente DANE

- ESTADO CONYUGAL.** La sociedad colombiana tradicionalmente considera que uno de los factores que generan la estabilidad familiar y el compromiso de hogar es el tipo de relación que la pareja decide adoptar, percepción que guarda tendencia culturales y de tipo moral y religioso.

El estado conyugal en el municipio de contratación nos muestra que el 16% de las parejas que viven juntos no son casados lo que se considera en “unión libre”.

**Figura 10. Estado conyugal 10 años y más**

**Estado conyugal 10 años y más**



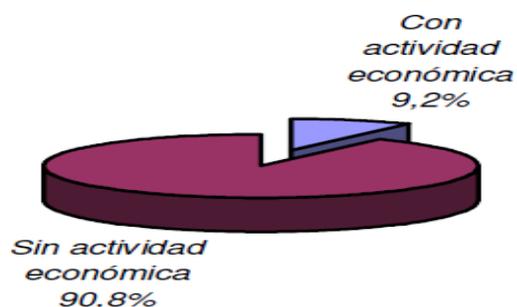
Fuente DANE

Un 26.7% de las parejas son casados y 3.9% de los encuestados son separados o divorciados lo que nos dice que la tendencia de rompimiento de relaciones estables mediante el matrimonio es del 14.60 %.

Nos deja ver la gráfica que el 44.9 de los habitantes de Contratación se encuentran en estado civil de soltero.

Es indispensable elaborar una estrategia de fortalecimiento y conservación de la unidad familiar

**Figura 11. Hogares Con Actividad Económica**  
**Hogares Con actividad Económica**



Fuente DANE

La grafica es clara en mostrar que el porcentaje de hogar con algún tipo de establecimiento comercial en su vivienda es del 9.2%, lo que nos permite analizar que el 90.8, de los hogares devengan su sustento de actividades realizadas por fuera de su lugar de residencia.

- **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DINAMICA FAMILIAR.** En el Municipio de Contratación Santander, se puede evidenciar de acuerdo al grafico (12), se identifican trece tipos de casos reportados de algún tipo o clase violencia, donde se observa que prevalece con un número de trece (13) casos la violencia intrafamiliar y la económica.

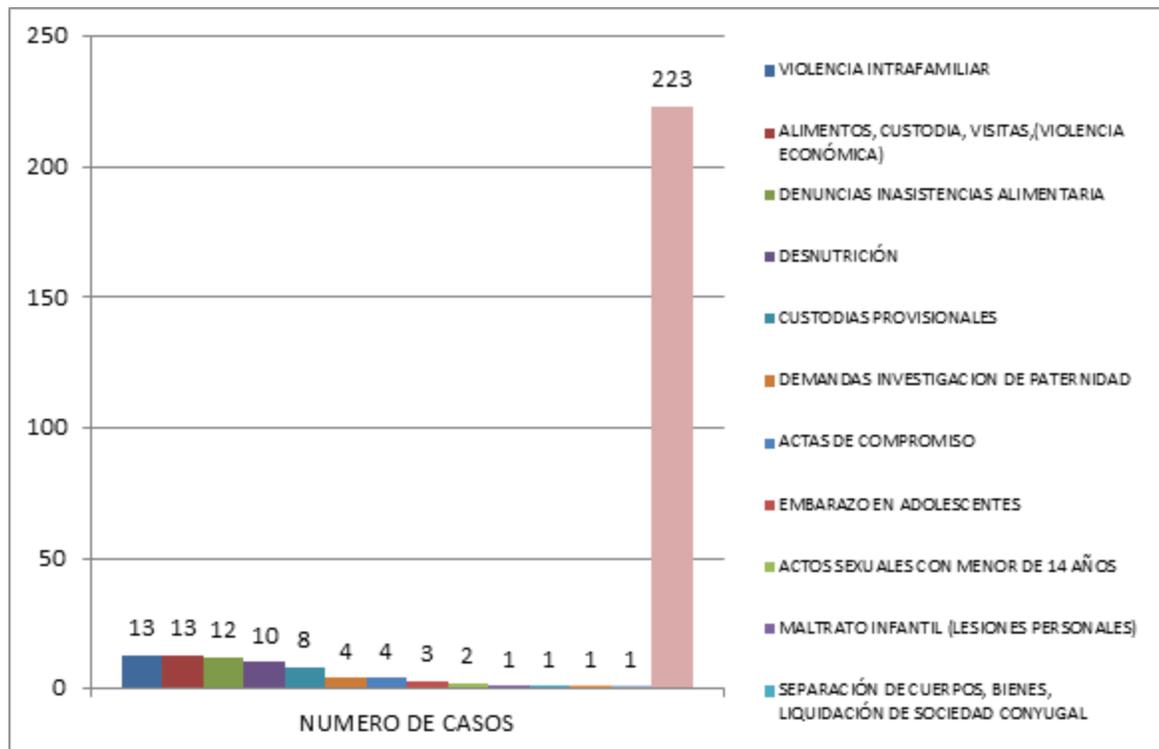
Seguidamente se observa con un numero de doce (12) casos reportados los que hacen referencia a la inasistencia alimentaria, diez (10) casos que hacen referencia a algún tipo de desnutrición y un total de ocho casos (8) reportados de solicitud de custodias provisionales.

De acuerdo al gráfico, a partir de lo señalado el numero varia de cuatro (4) a un (1) número de casos reportados que refieren los demás tipos de violencia evidenciados.

Por medio del grafico es notable resaltar el número de casos reportados de orientaciones psicológicas brindadas a los del municipio, reportando así un total de doscientos veintitrés (223) habitantes que de una u otra manera acudieron en busca de algún tipo de asesoramiento.

Cabe resaltar que los entes interdependientes encargados de relacionar e identificar el número de casos registrados hacen referencia a entidades como lo son respectivamente: Comisaria de Familia, La Policía Nacional, algunas instituciones educativas, el Sanatorio de Contratación ESE y el Área de Psicología

**Figura 12. Violencia Intrafamiliar y Dinámica Familiar**



- REFERENTES DE INCLUSION SOCIAL.** Durante la última década, el país ha adelantado iniciativas dirigidas a la disminución de los índices de desigualdad y pobreza. Para esto, el gobierno nacional, crea la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema- Red UNIDOS, antes JUNTOS, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

Para lograrlo, el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 incluye estrategias que plantean la intervención del Estado buscando la consolidación del Sistema de Protección Social, la focalización del gasto social, el desarrollo de programas

sociales pertinentes dirigidos a la población pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la Red UNIDOS.

El programa presidencial UNIDOS en el municipio de Contratación, atiende a 183 familias que como ya lo habíamos expresado en este documento si tomáramos como referente las familias sisbenizadas en el nivel 0 y1 equivaldrían al 45.23% de las familias más vulnerables del municipio.

Por esta razón presentamos como referente estadístico la intervención realizada por la Red UNIDOS, en el municipio de Contratación, en la tabla siguiente enunciamos el logro y el porcentaje de familias que cumplen con el objetivo enunciado o que han sido atendidas por UNIDOS, el restante será base para las acciones que este plan proyectara en términos de inversión y atención social.

**Tabla 25. Referentes De Inclusión Social**

<b>LOGRO</b>	<b>% ALCANZADO A FEB 2012</b>
1. Familias con personas discapacitadas.	67%
2. Los integrantes de la familia están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS	94%
3. La familia accede a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud	97%
4. La familia practica hábitos saludables en la manipulación y preparación de alimentos.	97%
5. La familia consume alimentos variados y de manera saludable	74%
6. La familia dispone o transforma las basuras.	100%
7. Los miembros de la familia cuentan con implementos para dormir y alimentarse.	91%
8. La familia cuenta con acceso a un sistema de comunicaciones.	68%
9. La familia accede a información y servicios de detección temprana, atención y recuperación de las víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.	53%
10. Los miembros de la familia conocen los espacios y oportunidades para acceder a programas y servicios disponibles en su localidad (organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc.) y participan en alguno de ellos.	74%
11. La familia con menores de 6 años conocen y aplican pautas de crianza	50%
12. La familia genera espacios de diálogo y aplica normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	41%
13. La familia participa en conjunto en el cuidado e integración social de la persona en situación de discapacidad.	75%
14. La familia ahorra a través del sistema financiero o de mecanismos no formales	32%
15. La familia conoce las características de al menos un de los siguientes	100%

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

RED UNIDOS	
LOGRO	% ALCANZADO A FEB 2012
servicios financieros: ahorro, crédito y seguros.	
16. Las familias que lo requieren han obtenido un crédito a través de un mecanismo financiero formal ó a través de grupos de ahorro y crédito.	100%
17. La familia conoce sus necesidades jurídicas, aprende a identificar la ruta institucional apropiada de resolución de conflictos entre las alternativas que ofrece el sistema de justicia, y conoce sus derechos y deberes ciudadanos.	91%
18. La familia con necesidades jurídicas recibe atención pronta y oportuna de los operadores de justicia, y accede a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos – MASC -.	100%

La atención a familias de personas con discapacidad en especial en ayuda sicosocial, la promoción de buenos hábitos de alimentación y un programa de suministro de elementos esenciales para un buen y sano dormir así como la generación de procesos educativos sobre pautas de crianza, la formación y difusión sobre resolución pacífica de conflictos familiares, así como de los mecanismos legales de acceso a la justicia para la atención a la violencia intrafamiliar, el generar espacios de participación e información sobre los programas y proyectos que genere la administración municipal, como también la masificación de medios de información y comunicación, son prioridades en el municipio de Contratación a partir del informe enunciado.

#### 2.1.1.4 Área Programática Familia E Inclusión Social

**Objetivo:** Promover, divulgar, proteger y defender los Derechos Humanos y la dignidad social y económica de la familia, prioritariamente en mecanismos de protección frente a amenazas y vulneraciones.

**Objetivo:** Realizar acciones que fortalezcan el tejido social a partir del respeto por la niñez, la mujer y los principios morales.

##### 2.1.1.4.1 Programa: La Familia Nuestro Eje

**Objetivo:** Promover acciones afirmativas que fortalezcan la unidad familiar y mejoren calidad de vida de los hogares del municipio

**Tabla 26. Meta de resultado la familia nuestro eje**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar a un 100% hogares del sisben que tengan implementos para dormir y alimentarse según el programa UNIDOS. <b>INDICADOR:</b> Número de hogares beneficiados / número de hogares identificados UNIDOS x 100	91%	100%
<b>META:</b> Aumentar en 50% los hogares del municipio		

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
según sisben con asistencia para mejorar la nutrición. . <b>INDICADOR:</b> Número de Hogares asistidos/ número de hogares sisben x 100	0	50%
<b>META:</b> Aumentar a un 50% los hogares beneficiarios proyectos de fortalecimiento de la unidad familiar, resolución de conflictos, pautas de crianza. <b>INDICADOR:</b> Total de Numero hogares beneficiados/ Número de hogares sisben x 100	0%	50%
<b>META:</b> Reducir en un 30% los casos de violencia intrafamiliar. <b>INDICADOR:</b> Número de casos nuevos presentados / # total de hogares x 100	0.98%	0.68%
<b>META:</b> Reducir en un 50% los casos de violencia contra los niños y niñas. <b>INDICADOR:</b> Número de casos nuevos presentados / Número total de infantes s x 100	0.4%	0.2%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Implementar un proyecto de apoyo en implementos para dormir y cocinar a un número de 120 hogares. <b>INDICADOR:</b> Número hogares beneficiado.	1201	1320
<b>META:</b> Beneficiar a 150 hogares con un proyecto de orientación nutricional y hábitos sanos de alimentación. <b>INDICADOR;</b> Número de Hogares beneficiados.	0	150
<b>META:</b> Realizar 4 campañas por año fortalecimiento del hogar, pautas de crianza y acceso a la justicia. Indicador: Numero de campañas realizadas.	ND	4
<b>META:</b> Implementar un programa de prevención de la violencia intrafamiliar maltrato infantil y prevención del abuso sexual <b>INDICADOR:</b> Un programa implementado.	ND	1
<b>META:</b> Implementar en la IE, un proyecto de formación de padres (Escuela de Padres) donde se sensibilice sobre prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil <b>INDICADOR:</b> Un programa implementado.	ND	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto durante el cuatrienio proyecto para promover los deberes, derechos y valores de los niños. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado	0	1
<b>META:</b> Adoptar y difundir la ruta de atención víctimas de violencia. <b>INDICADOR:</b> Una definida y difundida.	0	1
<b>META:</b> Realizar 4 campañas para fomentar el buen trato a la mujer. <b>INDICADOR;</b> Número de campañas realizadas.	0	4

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Constituir un Hogar de paso avalado por el ICBF (Artículo 57 y 58 Ley 1098 de 2006). <b>INDICADOR:</b> Un hogar de paso constituido.	0	1

- ADULTO MAYOR.** La Constitución Política de 1991, establece en Colombia que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas adultas mayores y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria, al tiempo que se considera deber del Estado garantizar los servicios de seguridad social integral a todos los ciudadanos

Según la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez: El envejecimiento es el conjunto de transformaciones y o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida: es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Los cambios son bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales. El envejecimiento individual está determinado por las condiciones sociales, económicas, ambientales, nutricionales y culturales en las que viven los seres humanos.

Se consideran personas mayores a mujeres y hombres que tienen 60 años o más (o mayores de 50 años si son poblaciones de riesgo, por ejemplo indigentes o indígenas). Esta edad puede parecer joven en países donde la población goza de un adecuado nivel de vida y por lo tanto de salud, sin embargo en los países en desarrollo una persona de 60 años puede ser vieja y reflejar condiciones de vida que han limitado un envejecimiento saludable. Este límite de edad es reconocido y usado por Naciones Unidas para referirse a las edades avanzadas.

El Estado Colombiano está directamente comprometido a cumplir con las obligaciones que se derivan de los instrumentos internacionales de derechos humanos, las normas constitucionales y la jurisprudencia de la Corte Constitucional

Dada la trascendental importancia que el Estado Colombiano da a garantizar a la población y a las personas mayores como sujetos de especial protección, el disfrute de los cuidados adecuados, acceso a la vivienda, a la alimentación, al agua de buena calidad, a la provisión de ingresos, acceso universal a la seguridad social, a los servicios de salud, a programas de protección social, al cuidado y soporte familiar, a promover y garantizar un envejecimiento sano que permita que las personas mayores participen en todas las actividades de la vida diaria.

- **POBLACIÓN ADULTA MAYOR.** En el municipio de Contratación los adultos mayores son porcentualmente el 19.49% del total de la población proyectada por el DANE para el año 2012, de este porcentaje 47.43% son hombres y 52.56% son mujeres adultas mayores.

**Tabla 27. Población adulto mayor**

AREA # 68211	SANTANDER_CONTRATACION		
Edad en grupos quinquenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
60 a 64 años	82	93	175
65 a 69 años	100	94	194
70 a 74 años	79	68	147
75 a 79 años	54	69	123
80 años o más	46	76	122
<b>Total</b>	361	400	761
		TM	3904

Fuente DANE

**Tabla 28. Población Adulta Mayor con Limitaciones Físicas**

Tiene Alguna Limitación	EDAD POR GRUPOS QUINQUENALES					Total Población
	60 a 64 años	65 a 69 años	70 a 74 años	75 a 79 años	80 años o más	
SI	67	70	64	66	87	354
NO	108	124	83	57	35	407
<b>Total</b>	175	194	147	123	122	761

Fuente DANE

La tabla nos muestra como del total de adultos mayores del municipio de Contratación el 46.51 % tienen alguna limitación. El rango de edad que porcentualmente presenta más limitaciones esta entre 80 y más años donde el 71% de la población sufre esta condición. El rango de edad con menor limitaciones porcentuales el comprendido entre 65 a 69 años con un 36.0% de personas con limitaciones.

- **DIAS DE AYUNO.** De acuerdo al censo 2005 de las personas consideradas adultos mayores que expresaron a ver pasado días de ayuno en el último año 11.30% expresaron que habían vivido esta situación.

Tabla 29. Días de ayuno

SANTANDER_CONTRATACION				
Edad en grupos quinquenales	Tuvo días de ayuno			
	SI	NO	No Informa	Total
<b>60 a 64 años</b>	7	163	5	175
<b>65 a 69 años</b>	6	188	-	194
<b>70 a 74 años</b>	7	140	-	147
<b>75 a 79 años</b>	3	119	1	123
<b>80 años o más</b>	10	112	-	122
Total	86		48	761

Fuente DANE

- **REGISTRÓ DE JUBILADOS O PENSIONADOS.** Según el Sisben 2011 y como manera de información en el municipio de Contratación solo el 2.03% de las personas Sisbenizadas están jubiladas o pensionado que en su mayoría el 97.14% viven el área urbana. El programa Juan Luis Londoño beneficia a 333 adultos mayores.

Tabla 30. Registro de jubilados o pensionados

Personas					
Valor	Descripción	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
<b>0</b>	Sin actividad	515	25	214	754
<b>1</b>	Trabajando	608	23	293	924
<b>2</b>	Buscando trabajo	70		22	92
<b>3</b>	Estudiando	615	37	218	870
<b>4</b>	Oficios del hogar	455	25	222	702
<b>5</b>	Rentista	1			1
<b>6</b>	Jubilado, pensionado	68		2	70
<b>7</b>	Inválido	26	1	2	29
Total		2.358	111	973	3.442

Fuente SISBEN 2011

La población adulta mayor en el municipio de Contratación requiere de un programa que promueva la creación de grupos para el esparcimiento y recreación propia para su edad, así como realización de camitas, olimpiadas del adulto mayor y promoción de actividades culturales y folclóricas.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

### 2.1.1.5 Área Programática Adulto Mayor

**Objetivo:** Garantizar atención integral a los adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad, para mejorar sus condiciones de vida.

#### 2.1.1.5.1 Programa: Mis Amigos Adultos

**Objetivo:** Brindar y proporcionar mediante acciones sociales condiciones que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores y una dignificación en su envejecimiento.

**Tabla 31. Meta De Resultado Programa: Mis Amigos Adultos**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<p><b>META:</b> Incrementar a un 50% el porcentaje de adultos mayores (60+edad) en beneficiarios de programas de esparcimiento, atención psicosocial y comunitaria.</p> <p><b>INDICADOR:</b> Número de adultos mayores beneficiados/número total adultos mayores x 100</p>	0%	50%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<p><b>META:</b> Beneficiar a 300 adultos mayores de un proyecto de sano esparcimiento.</p> <p><b>INDICADOR:</b> Número de adultos mayores beneficiados.</p>	0	300
<p><b>META:</b> Realizar 4 Celebraciones del día del adulto mayor y resaltar los baluartes urbanos y rurales.</p> <p><b>INDICADOR;</b> Número de Celebraciones Realizadas.</p>	0	4
<p><b>META:</b> Conformar y dotar con ayudas didácticas, 2 grupos del adulto mayor.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Grupos del adulto mayor conformados y dotados</p>	0	2
<p><b>META:</b> Ejecutar 3 proyectos para apoyar el hogar del anciano y centro vida.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de proyectos.</p>	0	3

- **DISCAPACITADOS.** La Constitución establece que en el artículo 13: “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”. Y el Artículo 47 dice: “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

La Política Pública en Discapacidad está conformada por tres componentes estratégicos para la intervención en discapacidad que involucran a la sociedad y por ende a sus diferentes estructuras organizativas e instituciones. Para cada componente se proponen líneas de acción estratégicas así:

- **Promoción de entornos protectores y Prevención de la Discapacidad.**

Promoción y fomento de condiciones y comportamientos saludables.

Identificación, prevención y control de riesgos. Promoción del acceso oportuno a la detección temprana en los diferentes espacios de interacción social y a la atención en los servicios específicos. Fomento a procesos de participación ciudadana para la transformación cultural en torno a la discapacidad.

- **Equiparación de Oportunidades.** Eliminación de toda forma de exclusión y discriminación hacia las personas con discapacidad, por parte de las organizaciones sociales. Acceso, permanencia y promoción en educación.

Promoción de los derechos laborales y el trabajo de personas con discapacidad y sus familias.

Construcción y acondicionamiento de viviendas, edificios, espacios y transporte de uso público con parámetros de accesibilidad. Acceso a la información, la comunicación para las personas con discapacidad sensorial (personas sordas, ciegas y sordo ciegas). Participación y fomento de la actividad en recreación, deporte, cultura, turismo de la población en situación de discapacidad.

- **Habilitación / Rehabilitación** Red de servicios de habilitación. Red de servicios de rehabilitación. Promoción y desarrollo de Ayudas Técnicas y Tecnológicas.

Un documento elaborado por la Fundación Saldarriaga Concha advierte que más allá de la construcción de una política de discapacidad específica o especial lo que se requiere son **políticas públicas que incluyan efectivamente a estas personas junto a los demás**, para dar así respuesta a sus principales necesidades y cumplir con los compromisos asumidos por el Estado, lo cual se traduce en *accesibilidad física, oferta educativa inclusiva en todos los niveles, y promoción del empleo y la productividad, y la oportunidad de participación social, entre otros aspectos.*

Por esta razón, el gran reto de la política social en un municipio es pasar a programas claros de desarrollo humano y social que permitan romper las brechas que dividen a la población.

Según el Censo de 2005, del total de las personas con algún tipo de discapacidad, el 43.9% es física, el 43.4% visual, el 17.3% auditiva, el 13% para hablar, el 9.4% para atender o aprender y el 9.9% para relacionarse con los demás por problemas

mentales o emocionales. El mismo estudio estimó que la tasa de discapacidad es mayor en los hombres con el 6.6% mientras que la de las mujeres es de 6.1%.

La administración plantea la necesidad de ayuda psicológica, para los discapacitados y sus familias en especial los enfermos de lepra que residen en el municipio.

**Tabla 32. Persona/limitaciones**

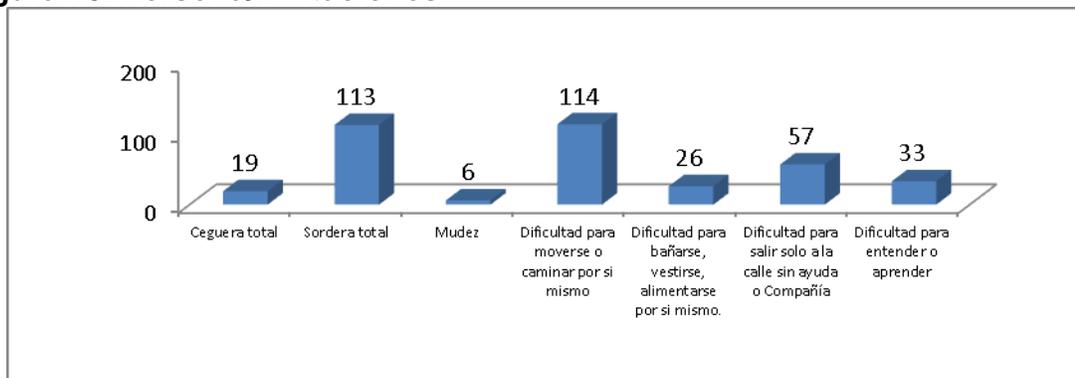
Personas					
Valor	Descripción	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
0	Ninguna	2.080	102	892	3.074
1	Ceguera total	15		4	19
2	Sordera total	65	7	41	113
3	Mudez	5		1	6
4	Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	99	1	14	114
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo.	20	1	5	26
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	49		8	57
7	Dificultad para entender o aprender	25		8	33
<b>Total</b>		<b>2.358</b>	<b>111</b>	<b>973</b>	<b>3.442</b>

Fuente: SISBEN2011

La tabla nos permite analizar la realidad numérica de las personas reportadas con alguna limitación en el municipio de Contratación Según el Sisben2011.

El 10.69% de las personas sisbenizadas tiene alguna limitación.

**Figura 13. Persona/limitaciones**



Fuente: Cantidad de Personas/Limitación-2011 SISBEN

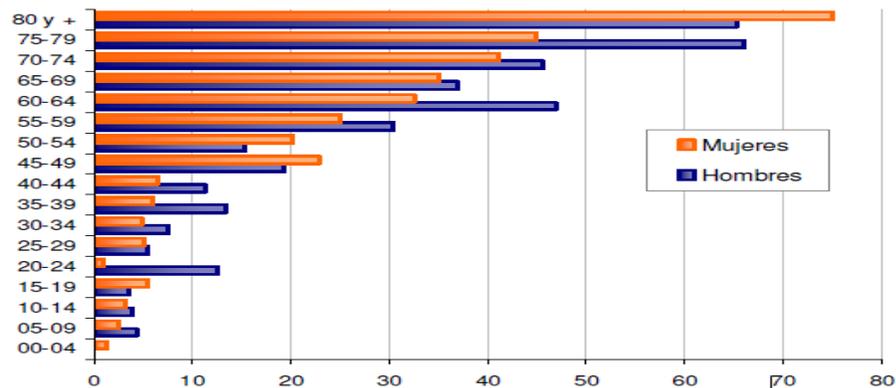
En la zona urbana vive el 77.98% de las personas que presentan alguna limitación.

El 5.16% sufren de Ceguera total, el 30.70% de sordera total, 1.63% de Mudez, el 30.97% dificultad para caminar por si mismo, el 7.0% Dificultad para vestirse o bañarse, 15.21% Dificultad para salir solo a la calle sin compañía, el 8.96% Dificultad para entender o aprender.

Teniendo en cuenta los porcentajes nacionales la sordera total tiene 13% más de prevalencia en Contratación, aclarando que la fuente es diferente pero igualmente pública y de instituciones del nivel nacional.

**Figura 14. Prevalencia de limitaciones por Grupo de edades.**

**Prevalencia de limitaciones permanentes por grupos de edad y sexo.**



Fuente DANE

La grafica nos enuncia los expresado en otros apartes , como del total de adultos mayores (60-80) del municipio de Contratación el 46.51 % tienen alguna limitación. Tomando como fuente los datos DANE de 1183 niños entre 0 y 14 años de edad en el municipio de Contratación, el 2.7% de los niños presentan algún tipo de discapacidad y del total de los niños con discapacidades por sexo las niñas representan 43.75 y los niños 56.25%.

#### 2.1.1.6 Área Programática Discapacitados.

**Objetivo:** Fortalecer y acompañar profesionalmente las personas y familias de los discapacitados y generar procesos de desarrollo social a favor de los discapacitados.

### 2.1.1.6.1 Programa: Todos Somos Contratación

**Objetivo:** Implementar proyectos para atención y mejoramiento de la calidad de vida de los discapacitados su dignificación en el municipio

**Tabla 33. Meta De Resultado Programa todos somos Contratación**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Incrementar a un 50% el porcentaje de hogares y discapacitados con asistencia psicológica. <b>INDICADOR:</b> Número de hogares con asistencia psicológica /número de hogares con miembros discapacitados en rango de edad x 100 del sisben.	0%	50%
<b>META.</b> Aumentar a un 15% el porcentaje discapacitados beneficiados con ayudas técnicas. <b>INDICADOR:</b> Numero de discapacitados beneficiados / Numero de discapacitados con requerimientos x 100	0%	15%
<b>META:</b> Aumentar a un 50% la población discapacitada participante de actividades lúdicas y recreativas. <b>INDICADOR:</b> Número de personas discapacitadas participante/ total de personas con discapacidad. X100	0%	50%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Beneficiar a 181 personas discapacitadas con atención psicológica. <b>INDICADOR :</b> Número de beneficiarios..	0	181
<b>META:</b> Beneficiar a 50 personas con discapacidad en especial niños y niñas con el suministro de ayudas técnicas. <b>INDICADOR;</b> Número de beneficiados con ayudas técnicas.	ND	50
<b>META:</b> Realizar un convenio anual permanente para la formación integral de niñas y niños invidentes, <b>INDICADOR:</b> Numero de convenios realizado .	0	4
<b>META:</b> Realizar 4 jornadas de actividades lúdicas y recreativas municipales para discapacitados. <b>INDICADOR:</b> Número de jornadas realizadas.	0	4
<b>META:</b> Beneficiar a 100 discapacitados con talleres y capacitaciones en artes y oficios.	0	100

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

<b>INDICADOR:</b> Número de discapacitados beneficiarios.		
---	--	--

## 2.2 DIMENSION SOCIO –CULTURAL

### 2.2.1 Sector La Educación Que Queremos.

En el municipio de Contratación la educación primaria, secundaria y media es ofrecida por el Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco "ITIS", colegio considerado en un nivel Superior para año 2011 por el ICFES, siendo el segundo mejor de las instituciones de la provincia comunera.

Dentro de sus logros académicos está el haber obtenido en el año 2011 en nombre de uno de sus docentes, el Premio Compartir al Maestro, máximo galardón que en Colombia resalta la labor educativa, que para este caso exalto la aplicación y desarrollo de las TICS, por parte de los estudiantes y la comunidad educativa del ITIS, en un proceso pedagógico que resalto la investigación, la historia y reafirmo los valores y la identidad del municipio de Contratación y sus habitantes, por medio de las tecnologías de información y las comunicaciones proceso liderado por el docente Carlos Enrique Sánchez Santamaría.

En cuanto a las pruebas a saber el mejor puntaje obtenido en las pruebas Saber realizadas por el ICFES, el mejor estudiante se ubicó en el nivel 17 según el sistema de evaluación, lo que significa un lugar de exaltación y reconocimiento a la calidad educativa del ITIS.

- **Asistencia aun Centro educativo.**

**Tabla 34. Asistencia aun Centro Educativo**

Personas					
Valor	Descripción	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
1	Sí	650	37	221	908
2	No	1.708	74	752	2.534
<b>Total</b>		2.358	111	973	3.442

Del total de personas que en el municipio de Contratación están Sisbenizadas a 2011, asisten a un centro educativo el 26.38% y recibe algún tipo de educación, de estas en la zona urbana lo hacen el 71.58% y en zona rural el restante 28.41%

Ofertar más programas en el municipio de educación formal e informal debe ser un objetivo que permita Cualificar Educativamente a un mayor número de Contrateños.

- **Asistencia a un Centro Educativo Personas entre 5-16 años de edad.**

**Tabla 35. Asistencia aun Centro Educativo Personas entre 5-16 años de edad**

Personas			
Grupo de Edad	Asiste	No asiste	Total
5 años	20	42	62
6-10 años	246	63	309
11-14 años	303	16	319
15-16 años	126	19	145
<b>Total</b>	<b>695</b>	<b>140</b>	<b>835</b>

Fuente Sisben

Tomando como fuente la encuesta del Sisben 2011, ante la pregunta si las personas del hogar en edades entre 5 y 16 asisten a un centro educativo. Sobre el total de la población en ese rango de edad el 16.76% de los niños y jóvenes no asisten al servicio educativo.

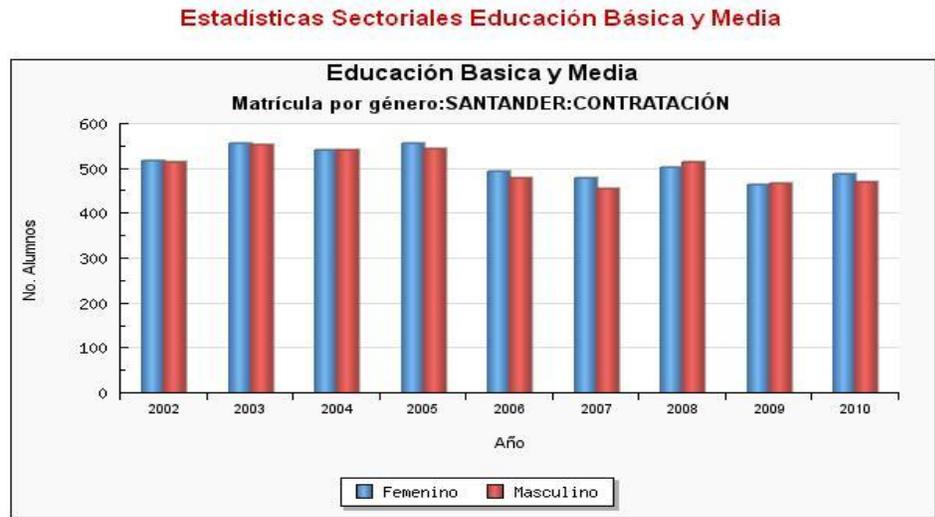
Se presenta un porcentaje más alto entre las edades, de 6 a 10 años sobre el total de niños en el municipio en este rango de edad, con un 20.38% de niños que no van a recibir la educación primaria.

Para el rango de edad entre 11 y 16 años, que se puede catalogar como niños y jóvenes en educación media y superior el porcentaje de inasistencia sobre el total de personas en estas edades Sisbenizadas es del, 7.64%.

Lo anterior plantea que el municipio debe adoptar estrategias para vincular a la totalidad de niños y jóvenes al sistema educativo del municipio.

## COBERTURA EDUCATIVA

Figura 15. Cobertura por género



**Matrícula por género**  
**Educación Básica y Media**

Año	Femenino	Masculino	Total	Femenino(%)	Masculino(%)
2002	516	513	1.029	50,15%	49,85%
2003	555	552	1.107	50,14%	49,86%
2004	541	542	1.083	49,95%	50,05%
2005	556	545	1.101	50,50%	49,50%
2006	492	478	970	50,72%	49,28%
2007	479	455	934	51,28%	48,72%
2008	503	513	1.016	49,51%	50,49%
2009	463	466	929	49,84%	50,16%
2010	486	468	954	50,94%	49,06%

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2010]

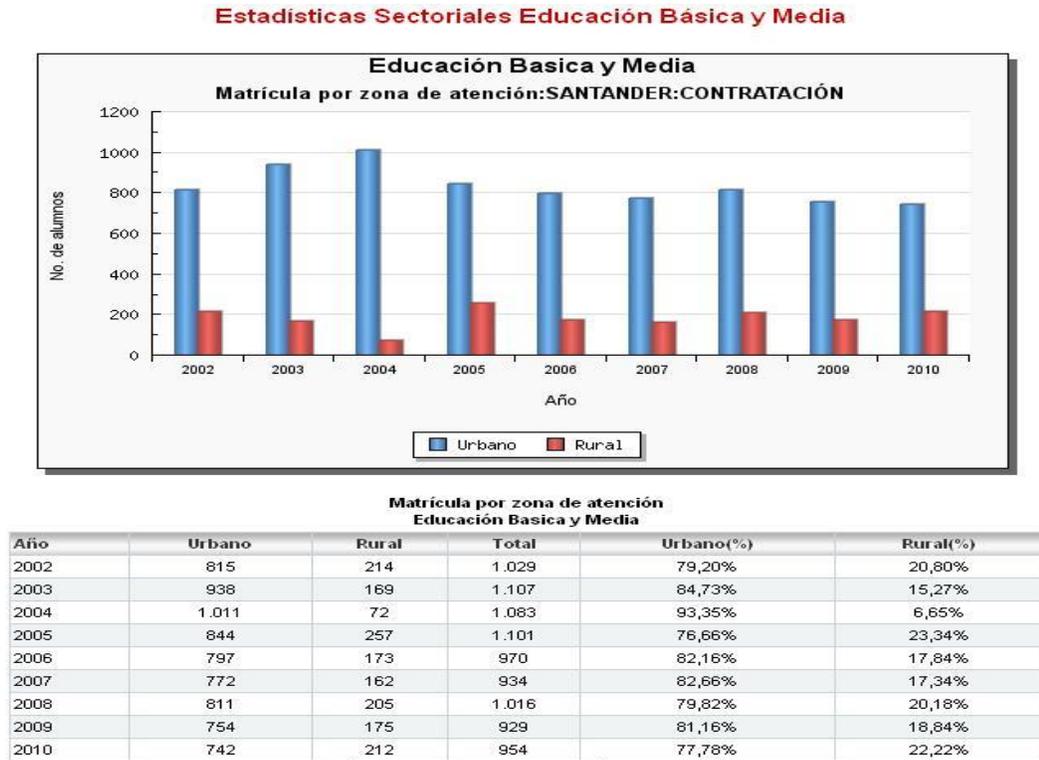
El gráfico 15 nos muestra que de un año a otro en el periodo comprendido entre el año 2002 hasta el año 2010 existe una disminución considerable en los estudiantes matriculados en educación básica, primaria y media en el municipio de Contratación, según la clasificación por género que muestra la gráfica.

De igual forma existe un promedio dentro de los 9 años, que indica que el 0.44% de los jóvenes de género masculino permanecen en sus estudios, mientras un - 0.24% de las jóvenes mujeres disminuyó su permanencia educativa. En términos generales se puede establecer que hay una tendencia significativa que año a año el número de hombres y mujeres son equitativas según sus matrículas académicas.

Esto indica que se deben replantear los programas de cobertura educativa para el municipio de contratación, ya que existe una tendencia a disminuir las inscripciones de los potenciales estudiantes en el casco urbano.

- **COBERTURA POR SECTOR RURAL O URBANO**

**Figura 16. Estadística sectorial urbana y rural.**

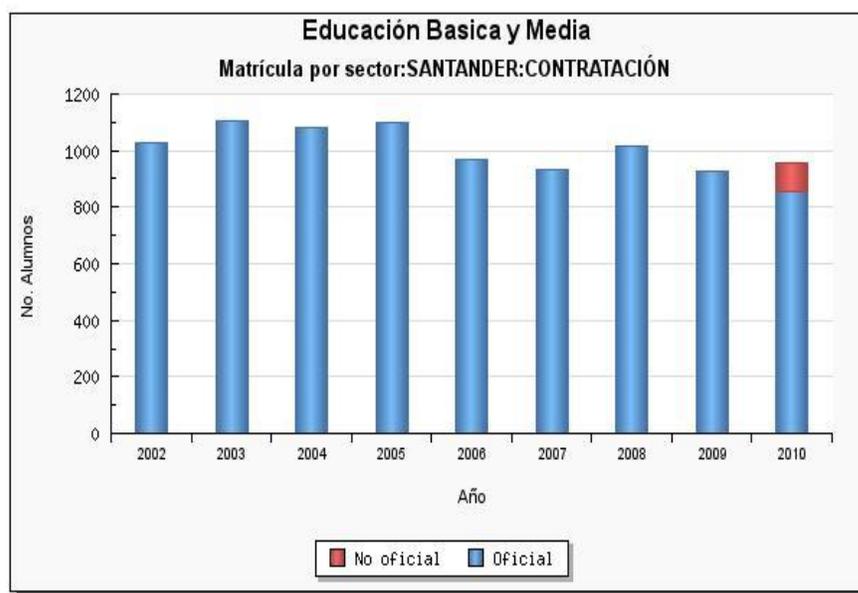


El gráfico 16 muestra que los estudiantes de básica primaria y media se encuentran centralizados en la parte urbana del municipio de contratación, 77,78% radicada en la zona urbana y el 22,22% en la zona rural.

- MATRICULA SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL**

**Figura 17. Cobertura oficial y no oficial estadística sectorial.**

**Estadísticas Sectoriales Educación Básica y Media**



**Matrícula por sector**  
**Educación Básica y Media**

Año	Oficial	No oficial	Total	Oficial(%)	No oficial(%)
2002	1.029		1.029	100,00%	0,00%
2003	1.107		1.107	100,00%	0,00%
2004	1.083	0	1.083	100,00%	0,00%
2005	1.101		1.101	100,00%	0,00%
2006	970		970	100,00%	0,00%
2007	934		934	100,00%	0,00%
2008	1.016		1.016	100,00%	0,00%
2009	929		929	100,00%	0,00%
2010	857	97	954	89,83%	10,17%

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
MEN-Sistema de Información Nacional de Educación Básica (SINEB) [2003-2010]

Según muestra el Figura17, la cobertura está centralizada en los establecimientos de tipo oficial entre el año 2002 y 2009 solo la oferta educativa estaba en dichos colegios e instituciones públicas, para el año 2010 se evidencia un cambio en

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

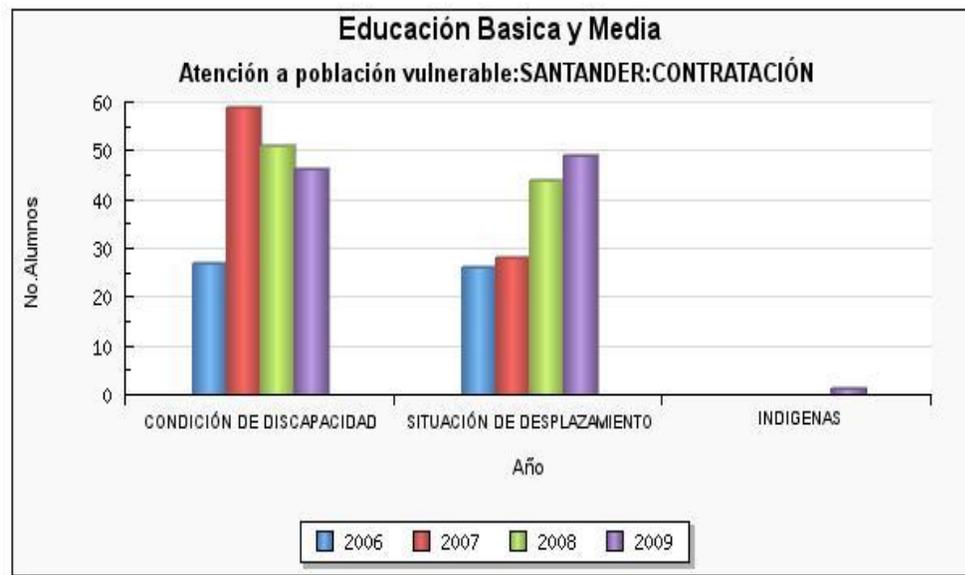
dicha oferta proporcionando el 89.83% de los inscritos y matriculados en el sector oficial y un 10.17% en el sector no oficial o privado.

Estos datos brindan una oportunidad especial a la hora de proyectar programas o planes educativos para el municipio, ya que se puede hacer extensiva invitaciones a entidades no oficiales que brinden un tipo de mejora en la calidad de la educación supervisada desde luego por los entes territoriales educativos.

- **ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE**

**Figura 18. Atención a población vulnerable**

**Estadísticas Sectoriales Educación Básica y Media**



**Atención a población vulnerable  
Educación Básica y Media**

Año	Condición de discapacidad	Situación de desplazamiento	Indigenas	Total
2006	27	26		53
2007	59	28		87
2008	51	44		95
2009	46	49	1	96

Sistema Nacional de de Información Educación Básica(SINEB) [2003-2010]

El dato de población en situación de desplazamiento hace referencia a la población atendida en el sistema educativo que está incluida en el sistema de identificación de población desplazada (SIPOD - Acción social)

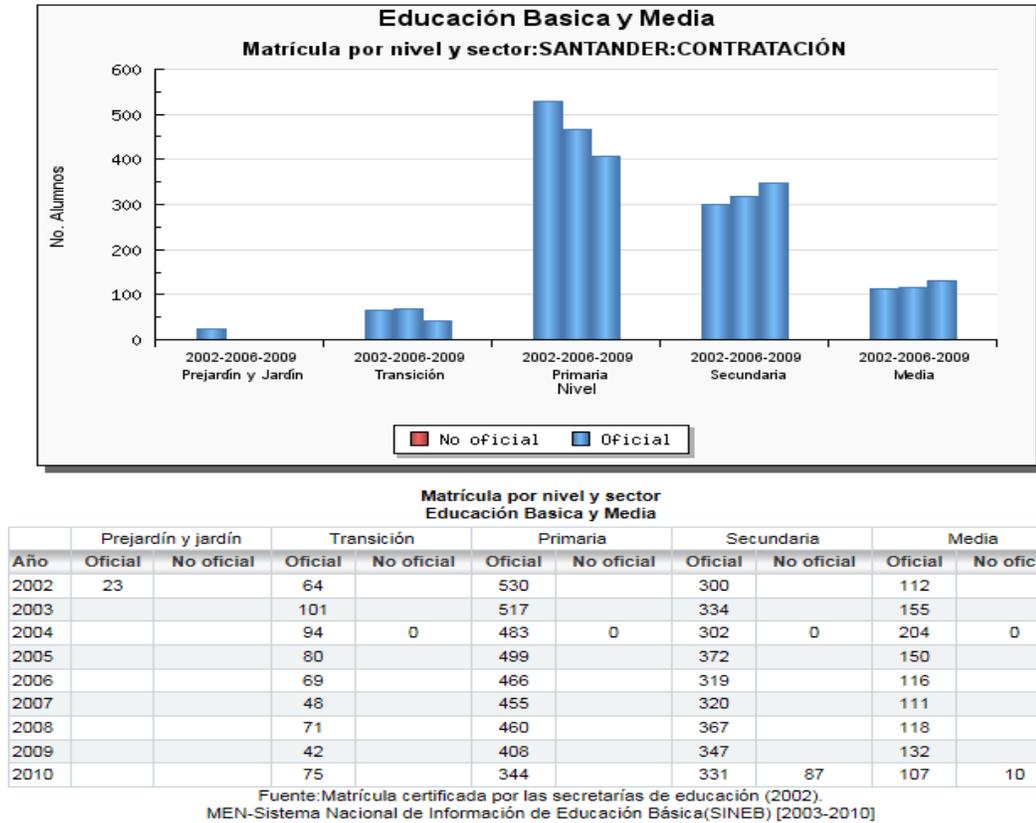
En los periodos comprendidos entre el año 2006 al año 2009, en el municipio de Contratación, se atendieron estudiantes en condición de discapacidad y en

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

situación de desplazamiento, los indicadores muestran, este tipo de población ha venido en aumento con una variación del 1.04% en el último año.

- **MATRICULA POR NIVEL EDUCATIVO**

**Figura 19. Matricula por nivel educativo**



Fuente: MEN

En la tabla se denotan dos situaciones que en una comprometen al y los niños de 0-5 años o primera infancia, donde se muestra que el servicio de educación en el nivel de prejardín y jardín se dejó de prestar en el municipio desde el año 2002. Y como a partir de 2010 irrumpe en el escenario educativo del municipio el sector privado, como prestador de servicios educativos, desdiciendo el número de matriculados del sector oficial en un 10.46% en el primer año de servicios del sector privado (2010) con respecto al año 2009.

### 2.2.1.1 Área Programática Cobertura Educativa.

**Objetivo:** Mantener la matrícula educativa, facilitando a la población vulnerable, a la población con necesidades educativas especiales y a la población rural dispersa, el acceso a la educación inicial.

#### 2.2.1.1.1 Programa: Cobertura Educativa “Todos Al Aula”

**Objetivo:** Facilitar el acceso y la permanencia escolar a los diferentes grupos de población que demandan el servicio educativo.

**Tabla 36. Meta de resultado Programa cobertura educativa “Todos al Aula”**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Disminuir a 0, el índice de no matriculados. <b>INDICADOR:</b> Número de estudiantes matriculados en la Instituciones educativa/ Número de niños y niñas en edad escolar x100	7.28%	0%
<b>META:</b> Atender el 100% de los niños y niñas con debilidades de aprendizaje con programa educativo especial. <b>INDICADOR:</b> Número de niños beneficiados/ número de niños y niñas con dificultad de aprendizaje totales x 100	0%	100%
<b>META:</b> Disminuir la tasa de analfabetismo en un 50%.de las personas en edad adulta. <b>INDICADOR:</b> Total de personas alfabetizada / población del municipio x 100	14.55%	7.27%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Realizar análisis y estudios para Ofrecer programas con metodología flexible a 100 jóvenes en situación de vulnerabilidad en edad escolar. <b>INDICADOR;</b> Número jóvenes en vulnerabilidad beneficiados.	0	100
<b>META:</b> Realizar convenio para Atender a 15 niños y niñas estudiantes con necesidades educativas especiales .(limitación cognitiva y motora) <b>INDICADOR:</b> Número de niños beneficiados	ND	15
<b>META:</b> Desarrollar un 1 proyectos de servicio social del estudiantes, orientados a la alfabetización de 70 personas adultas. <b>Indicador.</b> <b>INDICADOR:</b> Número personas alfabetizadas.	0	70
<b>META:</b> Mantener el 100% de prestación de los servicios públicos y una óptima infraestructura física	100%	100%

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

a la IE del municipio y sus sedes. <b>INDICADOR:</b> Continuidad en el servicio educativo en la I.E		
--	--	--

- **CALIDAD EDUCATIVA.** Como se mencionó en la parte introductoria, la educación en el municipio de Contratación es ofrecida por el Instituto Técnico Industrial San Juan Bosco, que cuenta con connotados reconocimientos nacionales y regionales tanto para sus educandos como en cabeza de los docentes avalados por el ICFES.

El ITIS como caso particular, ofrece una educación de doble jornada en donde los estudiantes en convenio con el SENA, obtienen el título de técnicos laborales en Comercio, Informática y Mecánica.

Es de resaltar la experiencia de convivencia estudiantil denominada “Auto Gobierno” que se realiza en el ITIS, donde los estudiantes en jornadas previamente establecidas, ejercen la función de control disciplinario y practica académica, demostrando la formación integral ofrecida por el ITIS.

No obstante se hace visible por parte de las directivas del plantel en mención, la necesidad de buscar alternativas de educación tecnológica y profesional, para los jóvenes egresados del ITIS y residentes en el municipio. Así como el mejoramiento de los talleres en cuanto al suministro de material didáctico para la práctica vocacional que ofrece la institución.

Un programa de acompañamiento a los docentes en estrategias didácticas y practicas pedagógicas junto con un plan de mejoramiento escolar atreves de seminarios , conferencias y capacitaciones en busca de un nivel las pruebas saber de ICFES para los estudiantes, son otros de los requerimientos prioritarios en cuanto a la calidad educativa.

El impulso a los semilleros de investigación, la promoción de ferias estudiantiles y la creación de un aula tecnológica y de bilingüismo son requerimientos priorizados por la comunidad educativa, con el ánimo de optimizar la capacidad e interés demostrado por los estudiantes del ITIS.

- **TECNOLOGIA INFORMACION Y COMUNICACIÓN**

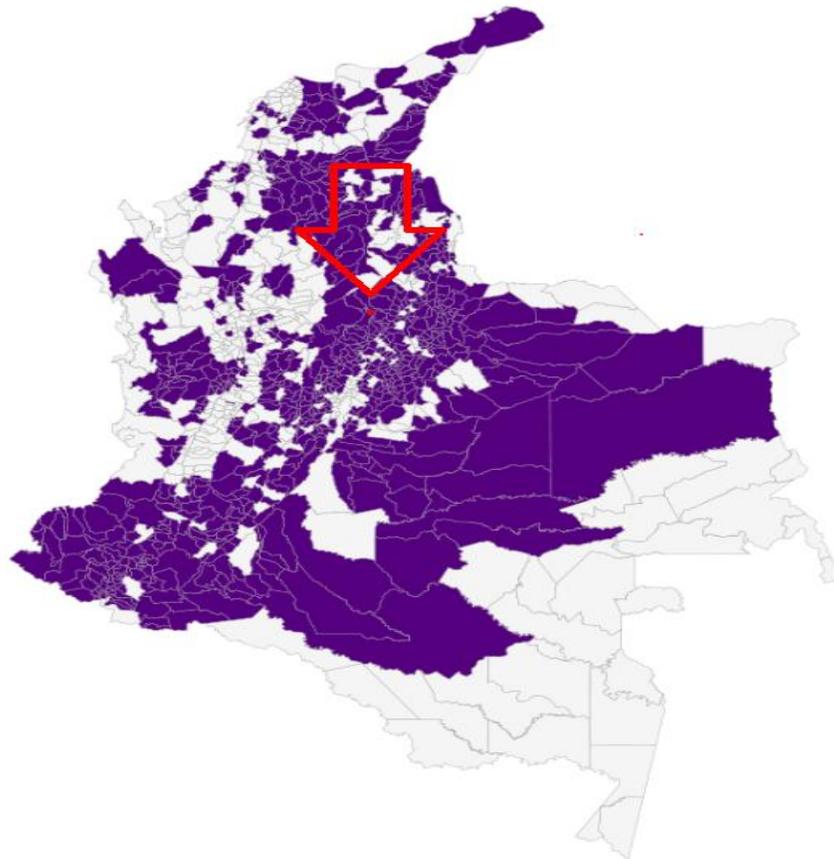
- **Plan Vive Digital.** El municipio de Contratación, se encuentra incluido en el mapa de ampliación de la cobertura en fibra óptica que el gobierno nacional está implementando, motivo por el cual, el plan de desarrollo municipal incluye textualmente los objetivos nacionales, con el ánimo de tener un espacio programático y de inversión que permita llevar a la realidad estos programas que beneficiaran a la sociedad Contrateña. Así como se hace necesaria la formación

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

de docentes y comunidad en general en TICS, Campañas de manejo y disposición de equipos de cómputo obsoletos y profundizar en la política de gobierno en línea a nivel local.

- **Cobertura del Proyecto Nacional de Fibra Óptica.**

**Figura 20. Cobertura del proyecto nacional de fibra óptica**  
COBERTURA DEL PROYECTO NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA



Fuente <http://www.mintic.gov.co/index.php/fibra-mapas>

“Es el plan de tecnología para los próximos cuatro años en Colombia, que busca que el país dé un gran salto tecnológico mediante la masificación de Internet y el desarrollo del ecosistema digital nacional.

El Plan responde al reto de este gobierno Nacional de alcanzar la prosperidad democrática gracias a la apropiación y el uso de la tecnología. **Vive Digital** le apuesta a la masificación de Internet. Está demostrado que hay una correlación directa entre la penetración de Internet, la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), la generación de empleo y la reducción

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

de la pobreza. El plan **Vive Digital** conlleva entonces importantes beneficios sociales y económicos.

El objetivo principal del plan Vive Digital es impulsar la masificación del uso de Internet, para dar un salto hacia la Prosperidad Democrática. Creemos que a través de la masificación del uso de Internet, de la apropiación de tecnología, de la creación de empleos TIC directos e indirectos, lograremos reducir el desempleo, reducir la pobreza, aumentar la competitividad del país y dar un salto hacia la Prosperidad Democrática. Para lograr la masificación del uso de Internet, el equipo del plan Vive Digital ha fijado algunas metas concretas para el año 2014:.

Lograr que el 100% de los centros poblados de más de 100 habitantes tengan por lo menos un punto de acceso comunitario a Internet

Triplicar el número de municipios conectados a la autopista de la información. En el momento, alrededor de 200 municipios del país están conectados a la red de fibra óptica nacional. Queremos expandir esta infraestructura para llegar al menos a 700 municipios del país.

Conectar a Internet al 50% de las MIPYMES y al 50% de los hogares. Actualmente, el 27% de los hogares y sólo el 7% de MiPyMEs tienen conexión a Internet. Queremos en el 2014 llegar al 50% tanto de hogares como de MiPyMEs.

Multiplicar por 4 el número de conexiones a Internet. En el momento, existen 2.2 millones de conexiones a Internet (contando conexiones fijas de más de 1024kbps e inalámbricas de 3G/4G), y queremos llegar en el 2014 a 8.8 millones.

Fomentar, procurar y facilitar, la implementación y fortalecimiento de las redes de las entidades operativas de socorro del SNPAD y de las entidades territoriales en zonas de alto riesgo, a través de los CLOPAD y CREPAD, con el fin de soportar debidamente las telecomunicaciones en casos de emergencias y desastres en el territorio nacional.

Para alcanzar estas metas, el plan Vive Digital desarrollará el ecosistema digital del país.”

### **2.2.1.2 Área Programática Calidad Educativa**

**Objetivo:** Mejorar en la instituciones Educativa los resultados de las pruebas ICFES y mejorando la calidad y pertinencia del servicio educativo en función de la Competitividad.

#### **2.2.1.2.1 Programa: Calidad Educativa “Todos Competitivos”**

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**Objetivo:** Mejora la intervención educativa formal en la población escolar y comunidad educativa del municipio.

**Tabla 37. Meta de Resultado Programa calidad educativa “todos competitivos”**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener el nivel <b>SUPERIOR</b> de la Institución Educativa del municipio según ICFES <b>INDICADOR:</b> Nivel <b>SUPERIOR</b> mantenido en el cuatrienio.	NIVEL SUPERIOR (ICFES)	NIVEL SUPERIOR (ICFES)
<b>META:</b> Aumentar a 100% los estudiantes con valoración de un nivel alto en el núcleo común, <b>INDICADOR:</b> Número estudiantes en un nivel alto del núcleo común de la pruebas saber 11 / número de estudiantes a que presentaron las pruebas saber 11 x 100	20%	100%
<b>META:</b> Aumentar según las políticas nacionales en un 100% la conexión a internet por fibra óptica de la I.E del municipio. <b>INDICADOR:</b> Conexión a internet por fibra óptica operando.	0%	100%
<b>META:</b> Celebrar un Convenio para Renovación en un 20% de los materiales y herramientas didácticos de los talleres de capacitación de la I.E del municipio. <b>INDICADOR:</b> Numero de materiales didácticos entregados nuevos / número de materiales didácticos existentes x 100	0%	20%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Gestionar y/o adquirir 20 elementos didácticos nuevos para los talleres de capacitación de la IE <b>INDICADOR:</b> Número de elementos didácticos entregados para la IE	ND	20
<b>META:</b> Apoyar la realización de 4 ferias estudiantiles de investigación en el aula. <b>INDICADOR:</b> Número de ferias apoyadas.	0	4
<b>META:</b> Apoyar la formación de 4 semilleros de investigación en el aula. <b>INDICADOR:</b> Numero de semilleros conformados	0	4
<b>META:</b> Celebrar un convenio anual para mejorar el bienestar de niños y niñas del sector rural y urbano. <b>Indicador :</b> Un Convenio Celebrado	0	1

## PROGRAMA: EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA

**OBJETIVO:** Generar las condiciones para la presencia de una institución de educación tecnológica en el municipio.

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<p><b>META:</b> Aumentar a un 100% la oferta de formación tecnológica en el municipio mediante la celebración de convenios.</p> <p><b>INDICADOR:</b> Numero de programas nuevos ofrecidos de educación tecnológica</p>	0%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<p><b>META:</b> Celebrar un convenio para ofrecer programas presenciales de educación tecnológica en el municipio.</p> <p><b>INDICADOR:</b> Número de convenios realizados.</p>	0	1

### 2.2.2 Sector Nuestra Salud Nuestra Vida

Según la Constitución Política, el Estado Colombiano debe garantizar el servicio público esencial de salud y crear las condiciones de acceso de toda la población a la prestación de los servicios en todos los niveles de atención.

La Ley 100 de 1993, que contempló la creación de un régimen especial para garantizar la afiliación de la población vulnerable y pobre, sin capacidad de pago en todo el territorio nacional, establece el sistema de seguridad social en salud, constituido por los sistemas generales de pensiones, seguridad social en salud, riesgos profesionales y servicios sociales complementarios, cuyo objeto es lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad, al brindar protección ante los riesgos que deterioran la salud y la capacidad económica de los habitantes del país. En armonía con lo anterior la Ley 60 de 1993 estableció normas claras sobre la distribución de competencias de los municipios, departamentos, distritos y la nación, reglamenta la naturaleza y distribución del situado fiscal y establece los requisitos para la descentralización en salud. A continuación una breve descripción de la situación en salud en el municipio de Contratación:

- **Indicadores De Dinámica Poblacional Del Municipio.**

**Tabla 38. Indicadores de dinámica poblacional del municipio**

<b>Tasas de fecundidad, natalidad y mortalidad</b>	
<b>INDICADOR</b>	<b>VALOR</b>
Tasa bruta de natalidad (nacimientos por 1000 hab.)	<b>2.78</b>
Tasa general de fecundidad (nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años)	<b>2.78</b>
Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000 hab.)	<b>5.2</b>
Tasa mortalidad infantil (defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos)	<b>0</b>

Fuente: E.S.E Sanatorio de Contratación

Según las estadísticas brindadas por el Sanatorio ESE la tasa de nacimientos en el municipio disminuyó en comparación al año anterior, la tasa de mortalidad se mantuvo y la meta de 0 mortalidad infantil se continúa logrando.

**Tasa General De Fecundidad (por grupo etario) 2011**

**Tabla 38. Tasa general de fecundidad (Por grupo etario) 2011**

<b>EDAD GESTANTE</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
< de 14	0	0
15 - 17	0	0
18 - 19	1	1.24
20 - 24	5	6.24
25 - 29	1	1.24
30 - 34	2	2.5
35 - 39	1	1.24
40 - 44	0	0
25 - 29	0	0
30 - 34	0	0
35 - 39	0	0
40 - 44	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>12.45</b>

Fuente: E.S.E Sanatorio de Contratación

Al analizar los datos obtenidos se observa que las edades con mayor tasa de fecundidad son las comprendidas entre los 20-24 años seguida por las edades entre los 30-34 años, se debe destacar que los embarazos en adolescentes fueron nulos según la información obtenida

- **Embarazos en adolescentes**

**Tabla 39. Embarazos en adolescentes**

Edades	Cantidad
12-14	1
15-16	2

La presencia de embarazos en adolescentes disminuyeron durante el año 2011, a pesar de esto se debe poseer como objetivo la no presencia de estos.

- **Factores de riesgo nutricionales en niños**

**Tabla 40. Factores de riesgo nutricionales en niños**

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años	Niños de 6 a 12 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	0%	5%	1%
Desnutrición Crónica	0%	2%	0%
Desnutrición Global	0%	3%	0%
Total de niños evaluados	248		
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0		
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	90%		
Niños menores de 12 con DNT, identificados y reportados al SIVIGILA	11		
Niños con DNT, en recuperación nutricional	2		
Niños menores de 12 años con obesidad	5		
No. De personas capacitadas en guías alimentarias	5		

Fuente: Sanatorio de Contratación E.S.E

Se puede observar que la desnutrición en el municipio de Contratación ha disminuido, debido a los programas de Intervenciones colectivas, y a la acción conjunta de los diversos entes.

- **ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD**

- **Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria**

**Tabla 41. Morbilidad Por Enfermedades De Notificación Obligatoria**

INCIDENCIA DE EVENTOS	2008	2009	2010	2011
	N°	N°	N°	N°
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0
Rubéola	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0
Reacciones postvacunales	0	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	0	0	0	0.83
Tuberculosis pulmonar	0	0	0.27	0
TBC extrapulmonar	0	0	0	0
Varicela (brotes)	0	1.94	2.78	0.83
Parotiditis	0	0	0	0.27
Fiebre amarilla	0	0	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0	0	0
Dengue Clásico	0	0	0	5
Dengue hemorrágico	0	0	0	1.11
Malaria por vivax	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0
Leishmaniasis	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0
Rabia animal	0	0	0	0
Rabia humana	0	0	0	0
Exposición rábica	0.27	2.78	10	0
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0	0
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0	0
Infecciones de transmisión sexual ITS	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	0	0	0.27	0.76
Intoxicación alimentaria (brotes)	0	0	0.76	0.27
Intoxicación plaguicidas	0.50	0.27	0	0
Leptospirosis	0	0	0	0
Leucemia infantil	0	0	0	0
Enfermedad Diarreica Aguda	21	21	20	19

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

INCIDENCIA DE EVENTOS	2008	2009	2010	2011
	N°	N°	N°	N°
Infección Respiratoria Aguda	42	42	40	40
Desnutrición infantil	35.89	30	22	18.92
Virus de influenza A H1 N1	0	0	0	0

Fuente: Sanatorio de Contratación E.S.E

Analizando los datos obtenidos por notificación obligatoria se concluye que: la Infección Respiratoria Aguda es la enfermedad que se presenta con más frecuencia en el Municipio de Contratación a pesar de que ha tenido un comportamiento estable en los últimos años. La segunda causa de notificación más frecuente en el en el periodo 2008-2011 fue la Desnutrición infantil aunque al comparar todos los años ha tenido una disminución progresiva pasando de 35.89 en el 2008 a 18, 92 casos por 1000 habitantes en el 2011. La tercera enfermedad con más notificaciones fue la Enfermedad Diarreica Aguda con una frecuencia de 19 eventos por 1000 habitantes.

• **MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS -RIPS**

• **Morbilidad por consulta Externa a nivel municipal, 2011**

**Tabla 42. Morbilidad por consulta Externa a nivel municipal, 2011**

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	I10X	HIPERTENSION	592
2	B829	PARASITOSIS INTESTINAL	433
3	N390	INFECCION EN VIAS URINARIAS	257
4	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	217
5	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	192
6	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	163
7	J039	AMIGDALITIS AGUDA	130
8	J111	INFLUENZA CON OTRAS MANIF RESPIRATORIAS	127
9	N760	VAGINITIS AGUDA	122
10	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA /REFRIADO COMUN)	102

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

Según la anterior información emitida por el registro diario de consulta externa de la E.S.E. Hospital Sanatorio de Contratación; podemos observar como la Hipertensión Arterial, la parasitosis intestinas y las Infecciones de Vías Urinarias se han convertido en las tres primeras causas de morbilidad detectada por

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

consulta externa, durante el año 2011, seguidas de enfermedades menos frecuentes pero igualmente representativas dentro de las diez primeras causas de Morbilidad a nivel Municipal.

La Hipertensión arterial es asociada a la falta de hábitos de vida saludables, presentándose factores de riesgo importantes como son el sedentarismo, tabaquismo, la obesidad, el sobrepeso y los desórdenes metabólicos como las dislipidemias y la diabetes.

La parasitosis intestinal como la segunda causa de morbilidad reportada en consulta externa se debe a: Ingerir alimentos contaminados o con las manos sucias, andar descalzo, permitir el contacto de los insectos con los alimentos, poco aseo con los baños e inodoros o letrinas y cocina y escasa conciencia de la presencia de los buenos hábitos higiénico – sanitarios; en los niños generalmente se presenta por objetos llevados a la boca, y el compartir entre compañeros especialmente en los jardines infantiles. Las infecciones de vías urinarias son producidas generalmente por la actividad sexual, embarazo, obstrucción urinaria, disfunción neurógena, reflujo vesicouretral y factores genéticos.

- **Morbilidad Por Urgencias En El Año 2011**

**Tabla 43. Morbilidad por urgencias en el año 2011**

	<b>CODIGO</b>	<b>EVENTO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
<b>1</b>	R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	175
<b>2</b>	R101	DOLOR ABDOMINAL EN PARTE SUPERIOR	79
<b>3</b>	J459	ASMA NO ESPECIFICADA	53
<b>4</b>	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS ORIGEN INFECCIOSO	47
<b>5</b>	R103	DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DE ABDOMEN	44
<b>6</b>	R11X	NAUSEA Y VOMITO	42
<b>7</b>	I10X	HIPERTENSION	29
<b>8</b>	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	28
<b>9</b>	J039	AMIGDALITIS AGUDA	18
<b>10</b>	SO99	TRAUMATISMO DE CABEZA HERIDAS OTROS	33

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

Al observar los datos brindados por el Sanatorio E.S.E se evidencia que la principal atención en el servicio de urgencias en el año 2011 por enfermedad; fue la originada por fiebre no especificada; la cual es definida como una condición en

la que la persona tiene una temperatura elevada a pesar de que médicamente no se encuentran una causa o etiología.

La segunda causa de morbilidad en el servicio de urgencias es el dolor abdominal en parte superior. El dolor puede surgir desde cualquier estructura interior del abdomen o de la pared abdominal y generalmente es un signo de alarma ante una enfermedad secundaria.

La tercera causa de morbilidad es el Asma no especificada, esta enfermedad crónica del sistema respiratorio se caracteriza por vías aéreas hiperreactivas, es decir, un incremento en la respuesta bronco constrictora del árbol bronquial las vías aéreas más finas, disminuyen ocasional y reversiblemente por contraerse su musculatura lisa o por ensanchamiento de su mucosa al inflamarse y producir mucosidad, por lo general en respuesta a uno o más factores desencadenantes como la exposición a un medio ambiente inadecuado.

- **Morbilidad Hospitalización 2011**

**Tabla 44. Morbilidad Hospitalización 2011**

	<b>CODIGO</b>	<b>EVENTO</b>	<b>FRECUENCIA</b>
<b>1</b>	R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	27
<b>2</b>	J189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	25
<b>3</b>	L031	CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS	25
<b>4</b>	J459	ASMA NO ESPECIFICADA	10
<b>5</b>	I10X	HIPERTENSION	7
<b>6</b>	K922	HEMORRAGIA GASTROINTESTINAL	7
<b>7</b>	R101	DOLOR ABDOMINAL PARTE SUPERIOR	6
<b>8</b>	O839	PARTO UNICO ASISTIDO	9
<b>9</b>	L039	CELULITIS DE SITIO NO ESPECIFICADO	4
<b>10</b>	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS INFECCIOSO	4

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

En la Morbilidad por urgencias durante el año 2011 se evidencia que la fiebre no especificada es la enfermedad más diagnosticada, seguida por afecciones respiratorias tales como neumonía entre las posibles causas de la presencia de neumonía se encuentra : Los cambios de clima, poco cuidado con los primeros síntomas, la contaminación por humo y el contacto directo con los pacientes infectados, la neumonía normalmente se desencadena cuando el sistema de defensa de un paciente esta debilitado, una simple infección de las vías respiratorias superiores no tratada adecuadamente, puede alterar el tejido mucoso y de esta manera estimular el crecimiento bacteriano. La tercera enfermedad más

prevalente es la celulitis en otras partes de los miembros caracterizada por una inflamación de los tejidos conectivos celulares subcutáneos.

- **Primeras causas de morbilidad en consulta externa, urgencia y hospitalización por grupo etareo. De 0 a 1 año**

**Tabla 45. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 0 A 1 Año**

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	E441	DESNUTRICION LEVE	14
2	J111	INFLUENZA OTRAS MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	13
3	B829	PARASITOS INTESTINALES	10
4	J00X	RINOFARINGITIS	6
5	H609	OTITIS EXTERNA	5
6	J039	AMIGDALITIS AGUDA	4
7	J189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	3
8	N390	INFECCION VIAS URINARIAS	4
9	R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	15
10	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	6

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

Dentro de las tres primeras causas de morbilidad en menores de un año se encuentra como principal causa la desnutrición leve, seguida por influenza otras manifestaciones respiratorias y por último la parasitosis intestinal.

**Tabla 46. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 1 A 4 Año**

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	43
2	B829	PARASITOS INTESTINALES	59
3	E441	DESNUTRICION LEVE	52
4	J111	INFLUENZA MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	35
5	R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	75
6	J00X	RINOFARINGITIS RESFRIADO COMUN	19
7	J039	AMIGDALITIS AGUDA	26
8	I189	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	17
9	N390	IVU	8

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
10	R11X	NAUSEA Y VOMITO	30

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

La mayor cantidad de consultas que se realizaron en consulta externa, urgencias y hospitalización fue por fiebre no especificada en niños entre 1 a 4 años con un total de 75 seguido por parasitosis intestinal y desnutrición leve.

**Tabla 47. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 5 A 14 Años**

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS	22
2	B829	PARASITOS INTESTINALES	170
3	E441	DESNUTRICION LEVE	17
4	J111	INFLUENZA MANIFESTACIONES RESPIRATORIAS	42
5	R509	FIEBRE NO ESPECIFICADA	88
6	J00X	RINOFARINGITIS RESFRIADO COMUN	26
7	J039	AMIGDALITIS AGUDA	65
8	J459	ASMA	37
9	N390	IVU	18
10	R101	DOLOR ABDOMINAL PARTE SUPERIOR	26

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

En el rango de edades entre 5 a 14 años las tres enfermedades más consultadas fueron fiebre no especificada, parásitos intestinales y amigdalitis aguda.

**Tabla 48. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etareo. De 15 A 44 Años**

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	B829	PARASITOS INTESTINALES	110
2	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	50
3	G439	MIGRAÑA NO ESPECIFICADA	34
4	I10X	HIPERTENSION	25
5	J039	AMIGDALITIS AGUDA	32
6	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	52
7	N390	IVU	91
8	N760	VAGINOSIS	91
9	J111	INFLUENZA RESPIRATORIA	28

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
10	N912	AMENORREA SIN ESPECIFICACION	38

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

Las enfermedades más frecuentemente consultadas entre los rangos de edad de 15 a 44 años fueron parasitosis intestinal, infecciones de vías urinarias y vaginitis.

**Tabla 49. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etéreo. De 45 A 64 años Consulta Externa**

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	B829	PARASITOS INTESTINALES	51
2	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	98
3	G439	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	42
4	I10X	HIPERTENSION	218
5	M199	ARTROSIS	37
6	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	69
7	N390	IVU	69
8	N760	CEFALEA	38
9	J111	INFLUENZA RESPIRATORIA	18
10	M545	LUMBAGO	74

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

Dentro de las enfermedades de mayor frecuencia entre los rangos de edad de 45 a 64 años se encuentra la hipertensión arterial con una frecuencia de 218 casos, seguidos por 98 casos de hiperlipidemia mixta y en tercer lugar el lumbago sin dejar de ser influyentes la gastritis no especificada y la infección de vías urinarias. Dentro de los principales factores riesgo para la hipertensión arterial se encuentran el Colesterol elevado, Diabetes, obesidad y sobrepeso, tabaquismo, inactividad física, herencia, edad entre otros.

**Tabla 50. Primeras Causas De Morbilidad En Consulta Externa, Urgencia Y Hospitalización Por Grupo Etéreo. De 65 y mas años consulta externa**

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
1	B829	PARASITOS INTESTINALES	43
2	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	68
3	G439	HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	32
4	G479	TRASTORNO SUEÑO	26
5	L031	CELULITIS	34
6	I10X	HIPERTENSION	384

	CODIGO	EVENTO	FRECUENCIA
7	J039	AMIGDALITIS AGUDA	27
8	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	72
9	N390	IVU	80
10	M545	LUMBAGO	38

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

Se puede observar que la enfermedad que con mayor frecuencia se presenta en los rangos de edades entre 65 y mas años, es la hipertensión arterial, por esta causa fueron consultadas 384 veces los servicios médicos, lo que lleva a concluir que la edad avanzada es uno de los factores predisponentes a esta patologías aunado a estilos de vida en ocasiones poco saludables entre otros.

- **ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD**

**Tabla 51. Mortalidad General A Nivel Municipal**

	EVENTO	FRECUENCIA	
		H	M
1	CANCER COLON		1
2	PARO CARDIORESPIRATORIO	1	9
3	APLASIA MEDULA OSEA		1
4	INFARTO AGUDO	2	
5	BRONCO ASPIRACION	1	
6	FALLA MULTISISTEMICA		2
7	HIPOXIA CEREBRAL		1
8	SHOK CARDIOGENICO	1	
<b>TOTAL</b>		5	14

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

Observando la tabla anterior se llega a la conclusión que el para cardiorrespiratorio fue la causa de muerte mas incidente afectando mayoritariamente al sexo masculino seguido en igual frecuencia por el infarto agudo al miocardio y la falla multisistémica, también se puede concluir que las defunciones afectaron en mayor cantidad al sexo femenino.

**Tabla 52. Mortalidad por grupos etáreos**

Grupo de edad	Indicador		
	N°	%	Tasa
Menor de 1 año	0	1000	0
Entre 1 y 4 años	0	1000	0
Entre 5 y 14 años	0	1000	0
Entre 15 y 44 años	1	1000	0.27
Entre 45 y 64 años	2	1000	0.55
65 años y más	16	1000	4.45
Total	19	1000	5.28

Fuente: ESTADISTICA PROGRAMA E-SALUD

Según las estadísticas entregadas por el Sanatorio E.S.E el grupo etáreo con mayor incidencia de muerte es el comprendido entre 65 años hacia adelante, seguido por el grupo de edades de 45 a 64 años.

- **MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2011**

**Tabla 53. Mortalidad menores de un año 2011**

CAUSA	2011			
	Orden	N°	%	Tasa
MUERTE PERINATAL	0	0	100%	0

Fuente: Certificados de Defunción y Certificados Nacidos Vivo.

Para al año 2011 no se presentó ningún caso de Mortalidad en menores de 1 año a nivel Municipal.

- **MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL AÑO 2011**

**Tabla 54. Mortalidad evitable a nivel municipal 2011**

EVENTO	2011	
	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0	0
MORTALIDAD PERINATAL	0	0
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0	0
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0	0
MORTALIDAD DENGUE	0	0
MORTALIDAD MALARIA	0	0
MORTALIDAD POR TBC	0	0
Otras:	0	0

Fuente: Registro de Defunciones

El número de casos de mortalidad evitable a nivel municipal es nulo, pues no se han reportado eventos de ésta naturaleza.

- SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE LEPRO Y TUBERCULOSIS**

**Tabla 55. Indicadores del programa de Lepra y Tuberculosis 2011.**

PROGRAMA	Consulta a Sintomáticos	Bacilos copias solicitadas	N° de casos positivos nuevos	No de cultivos realizados	Casos en tratamiento			% curación
					Multidrogorresistencia	No de asesorías para VIH	No de pruebas de VIH	
LEPRA	73	365	3	20	0	0	0	0
TUBERCULOSIS	60	177	0	0	0	0	0	0

Durante el año 2011 se realizaron 365 baciloscopias de las cuales salieron 3 casos positivos confirmados de lepra, para el caso de la TBC se realizaron 177 baciloscopias arrojando cero casos de Tuberculosis durante el año 2011.

- COBERTURAS DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA – PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD – 2011**

**Tabla 56. Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo – (CCyD) año 2011**

PROGRAMA	POBLACIÓN SUJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles – N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.
CCyD	< de 2 meses	17	100%	1 C/3 meses	68	100%
	2 meses a 5 años	308	14.6%	1 C/3 meses	563	100%
	6 a 9 años	315	7%	1 C/6 meses	161	100%
TOTAL	640	84	52.5%		792	100%
TOTAL niños con consulta	67	67	100%	67	67	100

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

PROGRAMA	POBLACIÓN SUJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas realizadas	% de Cumplim.	Controles – N° Ideal	Consultas realizadas	% de Cumplim.
clínica AIEPI						
Total de niños remitidos por los agentes comunitarios AIEPI	0	0	0	0	0	0
TOTAL de micronutrientes entregados	250	250	100% de entrega de micronutrientes			
TOTAL niños con alteraciones del C y D	12	12	Alteraciones encontradas: bajo peso, baja talla, alteración del lenguaje			
TOTAL niños con tamizaje visual	70	70	Se realizó 100% del tamizaje visual.			
TOTAL niños inasistentes al programa C y D (año)	0		Cumplimiento del 100% ya que todos asistieron al control			
TOTAL casos cerrados en el año	60		Salieron del programa por cumplimiento de edad			

Fuente: Hospital de Contratación E.S.E

Observando la tabla anterior se puede concluir que hace falta asistencia de los menores, al control de crecimiento y desarrollo; en cuanto a las consultas de control se obtuvo un porcentaje aceptable de cumplimiento. Se logro el 100% de cobertura par la consulta AIEPI, se entregaron 250 micronutrientes al total de la población identifica y 70 pruebas de tamizaje visual. En el año 2011 se cerraron 60 casos del programa de Crecimiento y desarrollo debido al cumplimiento de la edad requerida.

**Tabla 57. Coberturas de vacunación 2008-2011**

<i>Biológico</i>	2008	% cump	2009	% cump	2010	% cump	2011	% cump	
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	39	44.3%	32	36%	33	36.6%	31	33.7%	
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	60	68.1%	42	46.6%	42	46.6%	40	43.5%	
PENTAVALENTE	60	68.1%	42	46.6%	42	46.6%	40	43.5%	
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	60	68.1%	42	46.6%	42	46.6%	40	43.5%	
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	39	44.3%	32	36%	33	36.6%	31	33.7%	
Hib – Antihemophilus influenza (< 1 año)	60	68.1%	42	46.6%	42	46.6%	40	43.5%	
TV – Triple viral (1 año)	67	76.1%	52	59%	45	52%	39	44.8%	
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes	6	100%	04	100%	0	0	0	0%
	No Gestantes	100	84.1%	57	45.2%	84	85%	85	65%
Antiamarílica (mayores de un año)	67	76.1%	52	59%	45	52%	39	44.8%	
Rotavirus	00	00	24	100%	43	100%	42	45.5%	
neumococo	00	00	29	100%	26	100%	29	33.3%	

Fuente: Hospital de Contratación E.S.E

Al observar el porcentaje de vacunación entre los años 2008-2011 se concluye que falta cumplir metas de vacunación establecidas por el Plan Ampliado de Inmunización por tal motivo se deben tomar medidas tendientes hacia la promoción de la vacunación como agente protector ante enfermedades.

**Tabla 58. Cumplimiento en detección de alteraciones de atención prenatal**

PROGRAMA	POBLACIÓN SUJETO	Consulta 1ª Vez		Consulta de control		
		Consultas medicas	% de Cumplim.	Médicos	enfermería	% de Cumplim.
<b>PRENATAL (todas)</b>	<b>50 46</b>	<b>46</b>	<b>92%</b>	<b>133</b>	<b>25</b>	<b>100</b>
adolescentes	<b>08</b>	<b>08</b>	<b>100%</b>	<b>014</b>	<b>00</b>	<b>100</b>
inasistentes	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>000</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>93%</b>	<b>147</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>
<b>No. De gestantes con 4 o mas CPN</b>	<b>94%</b>	<b>CAUSAS 46 seguimientos</b>				
Riesgo		bajo	<b>18</b>			
		alto	<b>32</b>			
TOTAL suministros de micronutrientes entregados	Carb. De calcio	<b>5.160 tabletas</b>				
	Sulfato ferroso	<b>5.160 tabletas</b>				
	Ac. fólico	<b>5.160 tabletas</b>				
No. Gestantes con ITS o VIH	<b>00</b>					
No. De partos atendidos institucionalmente en el municipio.	<b>10</b>	<b>CAUSAS: Bajo riesgo obstétrico</b>				
No. De gestantes remitidas para parto a II o III nivel	<b>31</b>	<b>CAUSAS: Alto riesgo obstétrico y desproporción céfalo pélvica.</b>				
No. De gestantes con valoración o seguimiento por:	especialidad	No. De asistentes		% de cubrimiento en relación al total de gestantes		
	psicología	<b>00</b>		<b>00</b>		
	nutrición	<b>5</b>		<b>10%</b>		
	ginecología	<b>50</b>		<b>100%</b>		
	odontología	<b>40</b>		<b>80%</b>		

Fuente: Sanatorio de Contratación E.S.E

En cuanto a la atención prenatal ofrecida por el Sanatorio de Contratación se observan porcentajes de cumplimiento por encima del 90% del total de mujeres gestantes; a estas mujeres les fueron entregadas un total de 5160 tabletas de carbonato de calcio, sulfato ferroso y ácido fólico. De las mujeres que han dado a luz 10 fueron atendidas en el Hospital de Contratación y 31 han sido atendidas en

II o III nivel de atención, debido al alto riesgo obstétrico y desproporción céfalo-caudal del niño.

**Tabla 59. Cumplimiento De Promoción En Planificación Familiar**

PROGRAMA P.F	POBLACION SUJETO	POBLACIÓN ATENDIDA			
		1ª vez en el año	% cump	controles	% cump
Planif. Familiar (15 – 49 años)	425	149	35%	398	93.6%
Anovulatorios	149	149	100%	499	100%
Dispositivo intrauterino	50	9	18%	26	100%
Esterilización	Hombres:	2	100%	2	100%
	Mujeres:	10	100%	10	100%
Preservativos	226	226	100%	226	100%
Implantes subdérmicos	214	2	1%	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>639</b>	<b>398</b>	<b>62.28%</b>	<b>765</b>	<b>119%</b>

Fuente: Sanatorio de Contratación E.S.E

Se observa baja implementación de métodos anticonceptivos como el dispositivo intrauterino y los implantes subdérmicos. Falta concientizar a las personas sobre los beneficios de la planificación familiar y el importante papel de esta sobre aquellos embarazos que pueden presentar riesgo de mortalidad materno-infantil, disminuye la probabilidad de abortos por embarazos no deseados y ofrece a las familias diversas formas de determinar el número de hijos que deseen tener.

**Tabla 60. Prevención de cáncer de cérvix en población de 20-69 años. 2011**

EDAD	POBLACION SUJETO QUE ASISTIO A CONSULTA	POBLACIÓN ATENDIDA							
		No de citologías tomadas	% de cump.	No de citologías entregadas	% de cump.	No. De citologías con patología	Usuaris con colposcopia, Bx	Usuaris con c.a cérvix	Usuaris en quimio-radioterapia O cx
20-29	102	115	115%	73	63%	3	1	0	0
30-39	121	120	99%	115	98%	1	0	0	0
40-49	143	81	56.6%	81	100%	9	2	1	0
50-69	96	127	130%	127	100%	1	1	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>465</b>	<b>433</b>	<b>93%</b>	<b>433</b>	<b>92.2%</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

Fuente: Sanatorio de Contratación E.S.E

En cuanto a la toma de citologías se observan buenos porcentajes de cobertura, a pesar de esto las edades de menos consulta son las encontradas entre los rangos 40-49 años, al analizar el numero de citologías con patología el rango anteriormente nombrado presenta la mayor frecuencia seguido por las edades comprendidas entre los 20-29 años. Se detecto una paciente con cáncer de Cérvix durante el año 2011. En Colombia el Ca de Cuello uterino es de alta incidencia y mortalidad especialmente afecta a la población mas vulnerable de nivel socioeconómico bajo con vida sexual activa

**Tabla 61. Detección de alteraciones del joven 10- 29 años, en el año 2011.**

Aseguramiento /Rango de edades	POBLACION SUJETO		POBLACION ATENDIDA											
	H	M	Consulta medica 1° vez	No. De usuarios en seguimiento (medico- enfermería)	No. De consulta diferenciada modelo servicios amigables	No. De usuarios remitidos a interconsulta				No. De usuarios atendidos en interconsulta				
						ps	nut	gin	otr	ps	nut	gin	otr	
10-15	281	186	98	369	156	0	30	0	0	0	0	30	0	0
16-20	82	71	0	153	153	0	5	0	0	0	0	5	0	0
21-29	52	104	106	50	156	0	3	2	0	0	0	3	2	0

Fuente: Sanatorio de Contratación E.S.E

Al observar la información de la tabla anterior se concluye que los servicios a jóvenes de 10 a 29 años fueron brindados en mayor porcentaje a jóvenes entre los 10 a 15 años, encontrándose mayor cantidad de población en seguimientos médicos y de enfermería. De estos jóvenes 38 fueron remitidos a interconsulta por nutrición; se utilizaron los servicios amigables y se debe propender porque cada vez este porcentaje crezca.

**Tabla 62. Cumplimiento En Detección De Alteraciones Cardiovascular**

PROGRAMA R.C.V	POBLACION SUJETO	POBLACION ATENDIDA				
		1ª vez en el año medico	Control enfermería	Pacientes en tratamiento farmacológico	Control nutrición	Asistentes a actividad física
15 - 34	3	3	18	3	no	no
35 - 54	48	48	288	48	no	no
55 y mas años	314	314	628	314	no	no
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>365</b>	<b>934</b>	<b>365</b>	<b>no</b>	<b>no</b>
	Diabetes mellitus tipo 1 (1° vez en el año)	Diabetes mellitus tipo 2 (1° vez en el año)	Dislipidemia (1° vez en el año)	Hipertensión arterial (1° vez en el año)	Alteración renal	Tamizaje visual
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>215</b>	<b>186</b>	<b>6</b>	<b>90</b>

Fuente: Sanatorio de Contratación E.S.E

Al observar los datos arrojados para detección de alteraciones cardiovasculares se concluye que los rangos de edades más susceptibles a esta patología son los comprendidos entre los 55 años hacia adelante debido

- **RED FISICA INSTALADA.** El Municipio de Contratación cuenta con una (1) Empresa Social del Estado – Sanatorio de contratación, Pública del Orden Nacional en el área urbana, un (1) Puesto de Salud en el área rural en el corregimiento de San Pablo.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

La ESE – Sanatorio de Contratación está ubicada en el casco urbano y Presta los Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención en el área Urbana y rural.

- **ASEGURAMIENTO.**El Municipio de Contratación cuenta con una población de :3529 personas, según base de datos Sisben. En el área rural encontramos un total de 1157 correspondiente al 32.23% y en el área urbana 2372 que corresponde a un 67.21%

El Municipio refleja mayor % de aseguramiento en Régimen Subsidiado como lo podemos observar en el siguiente cuadro, esto debido a que la mayor parte de la población pertenece a los Niveles 1 y 2 del SISBEN, población catalogada con Necesidades Básicas Insatisfechas.

- **ASEGURAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION Y COBERTURAS DE AFILIACIÓN.**

**Tabla 63. Aseguramiento en el municipio de Contratación y coberturas de afiliación**

MUNICIPIO DE CONTRATACION	2011
Población total del Municipio, según datos sisben	3529
Población sisben Nivel 1 y 2	2358
Población afiliada al Régimen Subsidiado	2492
Población Régimen Contributivo	850
Población No cubierta con subsidio incluyendo indígenas no Sisbenizados	187
<b>No. DE AFILIADOS</b>	
No. de afiliados al Régimen Subsidiado	2492
Total Cobertura Régimen Subsidiado	70.62%
Total Cobertura Régimen Contributivo y especiales	24.08%
<b>TOTAL COBERTURA SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD S.S.</b>	94.7%
Población por fuera del Sistema General de Seguridad Social	5.3%

Fuente: Alcaldía Contratación-Secretaría de Salud Municipal.

La población cubierta en Régimen Subsidiado es de **2492** personas, que equivale a un **70.62%** en Régimen Contributivo y Regímenes Especiales encontramos una población aproximada de **850** personas para una cobertura del **24.08%**.

Se observa que el **5.3%** de la población de Contratación se encuentra por fuera del SGSSS, el objetivo de la Alcaldía Municipal es lograr que este porcentaje de personas entre al Sistema ya sea a través del régimen contributivo o Subsidiado.

En el Municipio hacen presencia las siguientes EPS-S:

1. EPS-S – SOLSALUD Y CAPRECOM

La EPS-S SOLSALUD está cubriendo la mayor parte de afiliaciones al Régimen Subsidiado en la población del Municipio de Contratación, los principales problemas presentados con esta EPS son las afiliaciones tardías y los servicios inoportunos.

La EPS CAPRECOM cubre en una menor proporción el Régimen Subsidiado, presentándose inconvenientes por no tener sede en el Municipio lo que dificulta la realización de los procedimientos, las autorizaciones, y generando servicios inoportunos.

### • ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE ASEGURAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

En Aseguramiento se pueden identificar los siguientes problemas:

1. Falta una depuración total a la base de datos del Régimen Subsidiado, para establecer la real identificación de las personas y determinar la población que realmente reside en el Municipio.
2. A través de la Secretaría de Salud Municipal se debe promocionar el ingreso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, a la población con capacidad de pago que se encuentre fuera del Sistema para lograr coberturas totales.
3. El Municipio a través de la Secretaría de Salud Municipal realizará las ampliaciones de cobertura que designe el Ministerio para los municipios, gestionará y utilizará eficientemente los cupos y aumentando el porcentaje de los afiliados al Régimen Subsidiado correspondiente a los niveles I y II del Sisben.

### • ANALISIS Y DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES CAUSAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Después de haber conocido las necesidades y problemas que aquejan nuestro municipio podemos proceder a priorizar cada una de dichas insuficiencias con el objeto de concretar los verdaderos planes de acción que se deben desarrollar en torno a cada una de las necesidades y obviamente sobre las soluciones que ellas ameriten.

Tanto la representación de la comunidad como el análisis que nos brinda el marco lógico nos han brindado Determinar las siguientes necesidades como esenciales a la hora de tomar cualquier decisión con respecto al planteamiento y ejecución de las soluciones de las necesidades distinguidas:

**Tabla 64. Análisis y descripción de las principales causas y alternativas de solución**

PROBLEMA DE SALUD	IMPORTANCIA GLOBAL	MEDIDAS DE CARACTERÍSTICAS FACTIBLES	SECTOR RESPONSABLE	PRIORIDAD TOTAL
<b>IRA Y EDA</b>	<b>Alta</b>	Control ambiental Educación en salud Vigilancia Control de los factores de riesgo Implementar AIEPI	Educación Salud ICBF Medio ambiente Comunidad	<b>1</b>
<b>Desnutrición</b>	<b>moderado</b>	Educación nutrición Estudio de caracterización de la nutrición del municipio Vigilancia Control de los factores de riesgo (SIGIVILA)	Salud Educación Oficina Agropecuaria Desarrollo Social Personería	<b>2</b>
<b>Dificultad para la accesibilidad a los servicios de salud de la población rural, especialmente del corregimiento de San Pablo.</b>	<b>Moderada</b>	Aplicar un plan de atención primaria en salud que permita llegar y facilita el acceso a salud de la población del sector rural,	E.S.E Municipal Secretaría de Salud Alcaldía Municipal Secretaria de Salud departamental	<b>3</b>
<b>PARASITOSIS INTESTINAL</b>	<b>Moderado</b>	Educación sobre hábitos saludables Campaña de desparasitación en niños y adultos Educar sobre hábitos higiénicos	Medio ambiente Salud Alcaldía Municipal Red Prestadora.	<b>4</b>
<b>POCA ATENCION A LA POBLACION DISCAPACITADA</b>	<b>Moderada</b>	Conformación del comité local de discapacidad Actividades de integración hacia la población con discapacidad.	Educación Salud Comando policía Juzgado Personería Alcaldía municipal Comunidad	<b>5</b>
<b>Enfermedad vascular</b>	<b>moderado</b>	Educación hábitos saludables Nutrición Deporte y recreación Vigilancia Control de factores de riesgo	Salud Instituto de deporte Educación Comunidad	<b>6</b>

PROBLEMA DE SALUD	IMPORTANCIA GLOBAL	MEDIDAS DE CARACTERÍSTICAS FACTIBLES	SECTOR RESPONSABLE	PRIORIDAD TOTAL
<b>Embarazos en adolescentes</b>	<b>Moderado</b>	Charlas educativas. Programa sólido de salud sexual y reproductiva Servicios amigables a estudiantes y adolescentes	Psicología Comisaría Sector salud Alcaldía Municipal	<b>7</b>
<b>Cáncer</b>	<b>leve</b>	Captación de casos positivos y Manejo de los mismos, Educación hábitos saludables Nutrición	Alcaldía Municipal Salud Educación	<b>8</b>
<b>Problemas de violencia intrafamiliar y social (Embarazos no deseados)</b>	<b>Moderado</b>	Proyectos productivos Control de los factores de riesgo (políticas publicas saludables) Educación Estudio sobre la caracterización de Principales causas de violencia	Educación Salud Comando policía Juzgado Personería Alcaldía Municipal Comunidad	<b>9</b>
<b>Problemas de atención por parte de las EPS</b>	<b>Leve</b>	Vigilancia en los procesos de afiliación por las EPS Cumplimiento de las leyes existentes en cuanto a aseguramiento	Alcaldía Municipal Sec. De Salud Comunidad. Red prestadora.	<b>10</b>

Las metas propuestas para el área de Salud estarán sujetas a modificaciones según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social para la elaboración del Plan Decenal en Salud Pública según lo contemplado en la ley 1438 de 2011.

### 2.2.1.3 Área Programática Salud

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de salud, bienestar y desarrollo integral de la población y contribuir en el desarrollo de sus potencialidades físicas, cognitivas y sociales, mediante la integración de acciones educativas, promocionales, preventivas, ambientales y atención para la salud

#### 2.2.1.3.1 Programa: Aseguramiento

**Objetivo:** Ampliar la cobertura del Régimen Subsidiado y de los servicios de Salud de en la población vulnerable del municipio.

**Tabla 65. Meta de resultados Programa Aseguramiento**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar el 5.3% de cobertura en SGSS <b>INDICADOR</b> No personas cubiertas / No total de personas x 100	94.7%	100%
<b>META:</b> Mantener en un 100% el servicio de régimen subsidiado <b>INDICADOR</b> No personas cubiertas / No total de personas atendidas x 100	100%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar a 2679 el número de afiliados al régimen subsidiado. <b>INDICADOR:</b> Número de afiliados al régimen subsidiado.	2492	2679
<b>META:</b> Ejecutar un plan de sisbenización y afiliación de población. <b>INDICADOR:</b> Un plan ejecutado.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un programa de auditoría al régimen subsidiado <b>INDICADOR:</b> Un programa ejecutado.	ND	1
<b>META</b> Mantener el programa servicio de régimen subsidiado <b>INDICADOR:</b> Un programa ejecutado.	1	1

#### 2.2.1.3.2 Programa Prestación Y Desarrollo De Servicios De Salud

**Objetivo:** Mejorar la calidad y accesibilidad en la prestación de los servicios de salud del municipio.

**Tabla 66. Meta de resultado Programa prestación y desarrollo de servicios de salud**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar la implementación del sistema de garantía de la calidad en las IPS del municipio. <b>INDICADOR:</b> No de IPS/EPS con sistema de garantía de la calidad / No total de IPS-EPS del municipio *100	ND	100%
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Supervisar, evaluar semestralmente y fortalecer el funcionamiento de la red de prestadores de servicios de salud del municipio. <b>INDICADOR:</b> Supervisiones y evaluaciones realizadas.	ND	8
<b>META:</b> Realizar cuatro evaluaciones financieras y operacionales de la red prestadora de servicios de salud según recursos convenios. <b>INDICADOR:</b> Numero de evaluaciones realizadas	ND	4

### 2.2.1.3.3 Programa: Programa Salud Pública

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de salud, bienestar y desarrollo integral de la población y contribuir en el desarrollo de sus potencialidades físicas, cognitivas y sociales, mediante la integración de acciones educativas para la salud, promocionales, preventivas y ambientales.

**Tabla 67. Meta de resultado Programa Salud Publica**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Implementar el 100% el plan salud pública en el municipio. <b>INDICADOR:</b> plan a implementar/ política implementada *100.	ND	100%
META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener a 0 por 1.000 NV la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.	0	0

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>INDICADOR:</b> Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.		
<b>META:</b> Mantenerla tasa de mortalidad materna a 0 por 10.000 N.V <b>INDICADOR:</b> Tasa de mortalidad materna	0	0
<b>META:</b> Mantener en 0 por 10.000 mujeres la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino <b>INDICADOR:</b> Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	0	0
<b>META:</b> Mantener en 0 la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años. <b>INDICADOR:</b> Prevalencia de VIH de transmisión perinatal (vertical)	0	0
<b>META:</b> Realizar 16 verificaciones al a ESE del municipio sobre los programas al tratamiento de los casos de tuberculosis pulmonar basiloscofia positivos. . <b>INDICADOR:</b> Número de verificaciones realizadas	1	17
<b>META:</b> Ejecutar un programa para tratar casos de lepra diagnosticados. <b>INDICADOR:</b> N. de casos de lepra diagnosticados y tratados.	1	2
<b>META:</b> Mantener en cero las muertes de rabia en humanos Transmitida por caninos y felinos. <b>INDICADOR:</b> Número muertes humanas por rabia.	0	0
<b>META:</b> Mantener en cero los casos de mortalidad por dengue en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Número de casos de mortalidad por dengue	0	0
<b>META:</b> Implementar un programa de prevención y atención y suministro de prótesis dentales <b>INDICADOR:</b> Un programa implementado	0	1
<b>META:</b> Implementar un programa de seguridad alimentaria y nutricional en especial para niños y niñas <b>INDICADOR:</b> Un programa implementado.	0	1
<b>META:</b> Una estrategia AIEPI operando. <b>INDICADOR:</b> Una estrategia operando	1	2
<b>META:</b> Ejecutar un programa para apoyar la red social promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva <b>INDICADOR:</b> Un programa ejecutado.	0	1
<b>META:</b> Mantener una estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en ambientes cotidianos. <b>INDICADOR:</b> Una estrategia ejecutada.	1	1
<b>META:</b> Ejecutar 1 estrategias de inducción implementadas para los servicios de tamizaje,	ND	1

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
detección temprana y tratamiento para el cáncer de cuello uterino <b>INDICADOR:</b> Estrategia implementada.		
<b>META</b> Ejecutar 4 estrategias IEC y formulación de políticas públicas territoriales, para la prevención y control de cáncer de cuello uterino y seno ejecutadas/ programadas <b>INDICADOR:</b> Numero de estrategias ejecutadas	ND	4
<b>META:</b> Ejecutar 4 estrategias IEC y formulación de políticas públicas territoriales, para la prevención y control del VIH en población general y gestante. <b>INDICADOR:</b> Numero de estrategias ejecutadas	4	8
<b>META:</b> Implementar un programa para desarrollar acciones de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas <b>INDICADOR:</b> Un programa implementado	0	1
<b>META</b> Ejecutar un programa de vacunación en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Un programa ejecutado.	1	2
<b>META :</b> Implementar una estrategia de entornos saludables en ámbitos cotidianos implementadas y operando en el municipio <b>INDICADOR:</b> Una estrategia implementada.	0	1
<b>META:</b> Implementar un programa para aumentar la prevalencia de actividad física en adolescentes y adultos en Riesgo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles <b>INDICADOR:</b> Un programa implementado	0	1
<b>META:</b> Implementar un programa de seguridad sanitaria y ambiental en el municipio <b>INDICADOR:</b> Un programa implementado	0	1
<b>META:</b> Implementar un programa de comunicación y difusión de estilos de vida saludables. <b>INDICADOR:</b> Un programa implantado.	0	1
<b>META:</b> Mantener la estrategia IAMI <b>INDICADOR:</b> Una estrategia mantenida	1	1
<b>META:</b> Crear y poner en funcionamiento el Comité de vigilancia en salud pública. <b>INDICADOR:</b> Un comité funcionando	0	1
<b>META:</b> Desarrollar la estrategia de Atención Primaria en Salud <b>INDICADOR:</b> Una estrategia desarrollada	0	1

### 2.2.1.3.4 Programa Promoción Social en Salud

**Objetivo:** Garantizar que las acciones de promoción y prevención de riesgos y atención beneficien a poblaciones especiales, articulando las acciones de salud con el sector social del municipio.

**Tabla 68. Meta de resultado Programa Promoción Social en Salud**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Garantizar en el 100% de la población vulnerable del nivel 1 y 2 del sisben a las acciones de promoción y prevención de riesgos y atención en salud. <b>INDICADOR:</b> No de personas beneficiadas / No de personas del nivel 1 y 2 del sisben	100%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Desarrollar 5 jornadas educativas de carácter no formal dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social. <b>INDICADOR:</b> Número de jornadas educativas no formales realizadas.	0	5
<b>META:</b> Realizar 3 Acciones dirigidas hacia la promoción de la salud y prevención de riesgos en la tercera edad <b>INDICADOR:</b> Numero de acciones	0	3
<b>META:</b> Conformar el Comité de discapacidad en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Un comité conformado.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un programa acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en población en situación de discapacidad y población desplazada <b>INDICADOR:</b> Un programa ejecutado	0	1
<b>META:</b> Realizar con la ESE municipal 8 brigadas de atención primaria en salud. <b>INDICADOR:</b> Ocho brigadas realizadas.	0	8

### 2.2.1.3.5 Programa Prevención, Vigilancia Y Control De Riesgos Profesionales

**Objetivo:** Realizar acciones de inspección vigilancia y control de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales y profesionales en los ámbitos laborales de las empresas con base en los riesgos

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**Tabla 69. Meta de Resultado Programa prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener en 0 en la tasa de mortalidad por enfermedad profesional. <b>INDICADOR:</b> No de muertes por enfermedad profesional / población total del municipio *100,000 hab.	11.5 Nacional	0

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener en 0 la tasa de mortalidad por accidente de trabajo. <b>INDICADOR:</b> Tasa de mortalidad por accidente de trabajo.	0	0
<b>META:</b> Desarrollar 2 estrategias de IEC, para la promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales dirigidas a la población trabajadora informal y vulnerable del municipio <b>INDICADOR:</b> Número de estrategias realizadas.	0	2
<b>META:</b> Realizar 10 visitas de IVC de riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales en las empresas con base en los riesgos <b>INDICADOR:</b> Número de visitas de inspección, vigilancia realizadas.	0	10

### 2.2.1.3.6 Programa Programa Y Desastres

**Objetivo:** Fortalecer la red de emergencias y desastres del municipio identificando y priorizando los riesgos, desarrollando planes preventivos intersectoriales como respuesta ante la emergencia en salud.

**Tabla 70. Meta de Resultado Programa Emergencias y Desastres**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Garantizar la atención en salud al 100% de las víctimas por emergencia y desastre a través de la red de	ND	100%

prestación de servicios del municipio. <b>INDICADOR:</b> No de personas atendidas por la red prestadora de servicios / No total de víctimas *100		
---	--	--

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Crear un plan preventivo, mitigación, superación de emergencias y desastres en salud para atención de emergencias y desastres <b>INDICADOR:</b> Un plan de creado	0	1
<b>META:</b> Realizar 2 revisiones a los planes de IPS- EPS en emergencias, desastres y mitigación del sector salud. <b>INDICADOR:</b> Numero revisiones.	0	1

### 2.2.3 Sector Con El Deporte Primero Contratación

La Constitución de 1991 reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Para entender tales derechos se expidió la Ley 181 de Enero 18 de 1995, mediante la cual fue creado el Sistema Nacional del Deporte para el fomento, patrocinio, masificación, divulgación, y ejecución de la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, así como la educación extraescolar y la educación física de la niñez y la juventud.

En el municipio de Contratación, no existe dentro del organigrama de la administración central una dependencia encargada del sector deportivo en todas sus dimensiones y que tenga, como propósito fundamental fomentar coordinar y organizar eventos competitivos y fortalecer la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Promoción de la educación extra escolar, y que adelante programas y proyectos orientados a cubrir la totalidad de la población en actividades deportivas, recreativas y de educación física.

Según el INDERSANTANDER no existen registros de Comités Municipales de Deporte, que facilite y coadyuve al desarrollo de estos en el municipio.

Tampoco ha existido un plan de participación a nivel Departamental con selecciones debidamente respaldadas, tanto a nivel económico como técnico, como tampoco actividades entorno a las personas limitadas del municipio.

La labor deportiva que se debe adelantar según el Plan Decenal de Deportes en sus 3 políticas, 8 programas y 32 objetivos para el municipio de Contratación, debe ser la siguiente.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**1. Formación Deportiva en los Niños, Niñas y Jóvenes:** Promoviendo la práctica del deporte y el uso adecuado del tiempo libre en la población infantil y juvenil del municipio y muy especialmente, en la población escolar con el apoyo en el área de educación física, jornadas extraescolares y de entrenamiento y la competición en actividades como los juegos escolares e intercolegiados, así como la formación deportiva de niños, niñas y jóvenes, en general con la puesta en marcha Escuelas de Formación Deportiva, en disciplina como Taekwondo, fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, gimnasia, ciclismo y atletismo.

**2. Deporte Asociado y Competitivo:** En el municipio de Contratación se debe promover la creación de clubes deportivos y del Comité Municipal del Deporte. En cuanto a la formación y/o preparación de los deportistas del municipio, Se debe realizar un plan de que permita potencializar y resaltar los valores y capacidades deportivas de los niños jóvenes y adultos del municipio llevando un registro en el avance de los beneficiarios.

**3. Deporte Social Comunitario:** se debe buscar generar procesos recreativos y deportivos que fomenten el esparcimiento, la recreación y utilización del tiempo libre en los diferentes sectores sociales de la población Contrateña ,como lo son las recreo vías, las olimpiadas interveredales, ciclo paseos, juegos Interbarrios, espacios de recreación y deportivos en los diferentes sectores del municipio. Actividades Recreativas y Deportivas con la Población Vulnerable, entre otras que vinculen a la población y a sus organizaciones como las juntas de acción Comunal.

**4. Infraestructura Deportiva:** El municipio cuenta, con una Cancha Múltiple o polideportivo municipal con un área de 804 m2, Una ruta de ciclo montañismo, una cancha de futbol llamada el “Recreo” con área de 4500m2, haciéndose necesario su mantenimiento para la promoción y uso deportivo aquí planteado.

#### 2.2.3.1.2 Programa: Deporte Recreativo Social Y Comunitario

**Objetivo:** Promover entre todos los habitantes del Municipio la práctica deportiva y recreativa, incluyendo la niñez, la juventud, las personas con discapacidad, las mujeres, los mayores y los grupos de población en condición de vulnerabilidad, favoreciendo la integración de la familia

**Tabla 72. Meta De Resultado Programa Deporte Recreativo Social y Comunitario**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar a un 100% el número de Beneficiarios con proyectos de deporte recreativo social y comunitario. <b>INDICADOR:</b> Número de personas beneficiadas / número de personas total x 100.	0	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META</b> :Desarrollar 8 torneos y/o eventos deportivos para la niñez , los adultos mayores jóvenes, mujeres discapacitados de las veredas y barrios del Municipio <b>INDICADOR</b> : Número de torneos y /o eventos realizados	ND	8
<b>META</b> : Realizar 4 actividades recreativas dirigidas para la niñez , los adultos mayores jóvenes, mujeres discapacitados de las veredas y barrios del Municipio <b>INDICADOR</b> ; Número de actividades recreativas realizadas.	ND	4
<b>META</b> : Apoyar 2 clubes y /o escuelas deportivas del municipio. <b>Indicador</b> : Numero de Clubes y /o escuelas apoyadas	ND	2

### 2.2.3.1.3 Programa: Infraestructura Deportiva Y Recreativa

**Objetivo:** Mantener en óptimas condiciones los escenarios de recreación y deporte para el disfrute de los habitantes del municipio y la realización de eventos masivo.

**Tabla 73. Meta de resultados Programa Infraestructura deportiva y recreativa**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META</b> : Realizar adecuación y/o mantenimiento al 100% de escenarios deportivos del municipio. <b>INDICADOR</b> : Numero de escenarios adecuados y /o mantenidos / Número de escenarios existentes x 100	100%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META</b> : Acondicionar y/o mantener 3 escenarios deportivos y recreativos del municipio (Polideportivo Municipal, El recreo y Cancha del corregimiento San pablo). <b>INDICADOR</b> : Numero de escenarios acondicionados y/o mantenidos	0	3

### 2.2.4 Sector la cultura nuestra raíz

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

La ley 397 de 1997, en su artículo 1, define la cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.:

El Ministerio de Cultura a través del Plan Decenal de Cultura orienta a los municipios como encargados de liderar integralmente todos aquellos procesos que contribuyen al desarrollo cultural de las comunidades y a mejorar la calidad de vida de los habitantes a formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia las funciones de las instituciones públicas territoriales que entre otras son:

- Fortalecer procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 5 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

Las expresiones Culturales en el municipio de Contratación son muy particulares , en consonancia con la historia del municipio desde su poblamiento , en comidas , relatos, leyendas, juegos y demás, entorno a la condición alegre de sus habitantes, como medio de escape ante el sufrimiento corporal de muchos , expresiones que solo allí tuvieron desarrollo y hacen de la Cultura de los Contrateños, un verdadero recurso que los proyecta .

Retomamos y presentamos algunos apartes del registro inmaterial de Contratación, con el ánimo de enunciar brevemente algunas expresiones culturales del municipio:

En cuanto a **la sabiduría popular** en busca de curas y paliativos, el municipio de Contratación hace un fuerte aporte en este ramo, que está ligado con la enfermedad de la lepra, y van inclusive unida a creencias fantasiosas, entendible en la desesperación por una cura definitiva “Existe y ha existido en nuestro municipio, una mentalidad abierta hacia tratamientos, curas y remedios , el sacrificio del ave conocida como “chulo”, en infusiones y elixires se ha venido usando para otros tratamientos, como el que se pretendió usar para curar la lepra: sacrificar el ave, echarla en aguardiente y dejar macerar durante nueve días, a los

cuales se extraía el animal y la bebida se consumía “.tomar el zumo (1 taza)del corazón del vástago de plátano guineo o coli, durante nueve días, descansar nueve días y retomar nuevamente la formula, hasta completar nueve ciclos este tratamiento puesto en práctica en el año de 1942, por el doctor Velázquez, quien se puede decir que arrasó con las plataneras de la región, pero expulsado de Contratación por los galenos oficiales acusado de mentiroso y ladrón”, “la mordedura de coral en el talo derecho, quizá un amante de las historias griegas, tal vez al querer emular la historia de Aquiles, termino con el mal de la lepra y todos sus males, aceptando voluntariamente el "Sabio" Consejo de un yerbatero, para dejarse morder de una serpiente coral en el talón del pie derecho, en efecto cesaron todos sus dolores, murió a las cuatro horas en el sitio Cantarranas”.

En este ramo de la **medicina naturista** encontramos casos relevantes como “El señor Jesús Rangel Marín, un químico empírico que se dedicó a estudiar las plantas a leer sobre medicamentos naturales de manera que empíricamente desarrollo una fórmula para una pomada contra los dolores, de allí nace la pomada No 7. Pomada reconocidamente regionalmente y de gran aceptación entre la comunidad, se usa contra todo tipo de dolores, y de igual manera a manera de alivio contra picaduras de insectos y pequeños animales ponzoñosos (avispas, abejas y alacranes)”

Dentro de las **comidas y bebidas típicas** tenemos “La sopa de pan, es una receta tradicional y propia del Municipio de Contratación, que se realiza única y exclusivamente para el día viernes Santo, como estilo de postre pero que aquí se convierte en plato principal: contiene pan aliñado, cortado en tajadas, pero sin corteza, huevos, pechuga de pollo, cuajada o queso, leche, que se dispone en capas y se cuece a fuego lento”. Las bebidas alcohólicas prohibidas en la localidad durante muchos años, por sus acciones irritantes en las llagas y heridas de los enfermos de lepra, estos a escondidas no dejaron de producir, con frutas lograron crear un vino artesanal con naranjas, mandarinas y últimamente con guayaba, de manera que luego de la finalización de la prohibición salieron al público que en la actualidad son considerados particularidades y expresiones propias del conocimiento de los Contrateños.”

**La poesía** costumbrista hace presencia también en el municipio de Contratación “Algunos Contrateños poseedores de la capacidades creativa y de la rima, han decidido ir más allá de las coplas y le han dado tintes liricos y musicales a sus composiciones, es de traer a colación por ejemplo la Poesía "Bosquejos" de autor desconocido, que data de más de setenta años y que es un vivo reflejo de la situación de los enfermos de Lepra a mediados de siglo pasado, existen en nuestra historia poetas como Pedro Elías Martínez, Julián Cepeda, Rosa Restrepo Mejía, Feizar Manuel Arévalo, Nancy Duarte Silva y algunos jóvenes que empiezan a cultivar la musa.

Otros Géneros Literario como es la novela y el cuento, han tenido sus dinamizadores en el municipio en cabeza de Melquisedec Toro; autor de la novela

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**"Elvia o Ecos del presidio de los inocentes"**, Álvaro Ruiz Arenas, autor de **"La croniquilla de Contratación"** en tres ediciones, Pedro Elías Martínez, autor del libro de cuentos **"Cuentos de unos y otros"** de igual manera dos trabajos de Feizar Manuel Arévalo, uno denominado **"Instantes.."** y el otro **"En el paraíso... La Villa Apacible"**

En las **artes plásticas** hijos de contratación a hoy son de gran reconocimiento público por su expresividad y como lo son : Emel Meneses Arévalo, gran pintor y expositor nacional de larga trayectoria y reconocimiento; Domingo Gómez Benítez **"Domingo"** caricaturista reconocido y dibujante prodigo con buena cantidad de obras y participaciones en revistas y gacetas, donde con su pluma expresa todo su humor; Carlos Enrique Sánchez Santamaría pintor prodigo en obras y calidad artística, de gran reconocimiento por su versatilidad en el manejo del color, las formas y las líneas.

En el **género musical** Contratación no es capa a la influencia de la guabina y otros acordes propios de la región andina colombiana “existe una gran cantidad de composiciones propias de artistas Contrateños, en ellas se demuestra la versatilidad de los compositores de música, ya que interpretan y usan a su favor ritmos como Torbellino, Guabina, San Juanero, Vals, Bambuco y sus respectivas variaciones e integraciones, en estas le cantan a diversos temas y exponen la vida y espacios de la sociedad Contrateña. Son reconocidos intérpretes y compositores de música Colombiana el maestro Luis Felipe Leguizamón, integrante de los Luceros de Oiba; sobresaliendo por su habilidad compositora los señores Tiberio Quesada, Víctor y Libardo Quiroga, Santos María Ardila Villareal entre otros”. Cabe resaltar la influencia de ritmos no autóctonos , que permiten expresar el sentimiento campesino Latino Americano “Durante los últimos 20 años, se han venido conformando grupos o artistas de música popular que al pulso del trabajo y el esfuerzo en la actualidad gozan de reconocimiento tales como Los Hermanos Ariza Show, en la música Norteña, Los Hermanos Ariza Barbosa, algunos de los anteriores grupos y artistas son creadores de sus propias canciones, que engrandecen la cultura Contrateña”.

Las Bandas de Músicos y/o papayeras, que desde hace ya cien años se organizaron y hasta le fecha no han muerto, de esa manera queda la heredad sembrada por el Padre Salesiano Ragazzini, quien fue el primero en montar una con los niños y jóvenes enfermos de lepra, como una manera de organizarlos socialmente y enseñarles un arte y ofrecerles una distracción. Herederos de esta tradición como lo es el Señor Jorge Angarita Reyes, actual profesor de la Escuela de Música, han hecho que jóvenes y ahora niños. A esto se le suma en el espacio de banda, la Banda de Marchas del Instituto Técnico Industria I Salesiano, que lleva ya casi treinta años de trayectoria. La Escuela de Música, del Consejo Municipal de Cultura que ha iniciado a dar frutos excelente en niños y jóvenes que hoy se defienden con instrumentos de gran variedad ya sean de cuerda, vientos o percusión y de especial realce el grupo de violines.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

En cuanto a **mitos y leyendas** la imaginación del Contrateño ha llevado a crear relatos que guardan relación con el ambiente físico ambiental del municipio y con su realidad social frente a la lepra. Enunciamos dos leyendas propias de este municipio. “La **leyenda de la vieja**, tiene sus orígenes a mediados de los años 1900 ,la leyenda tiene como base una montaña ubicada en la parte nororiental del municipio donde se dice que habita una mujer de poderes especiales, extraordinaria capacidad de cambiar de forma para parecer más joven o más anciana y que desciende de una raza antiquísima e inmortal, una de las versiones discurre en unos hechos al parecer reales cuando un tal Sandalio Ureña, podador y maderero incursiona sobre las escasas reservas de árboles que el terreno y la topografía de la montaña tenían, bajo su hacha sucumbe la naturaleza, hasta que la anciana acude a favor de las musas del bosque, proponiéndole al devorador de la naturaleza un intercambio, donde el cesaría su tala y ella lo colmaría de riqueza.

El hombre lleno del tesoro y con buenos caudales en su haber, despilfarra en borracheas, mujeres y comilones toda esa riqueza, para volver a sus andanzas, tumbando árboles. La señora enfurecida con el pillo y por incumplimiento de su compromiso lo envía directo al infierno”“La **leyenda del Matacho**, es una leyenda compartida con el vecino Municipio de Oiba, explica esa extraña relación entre la alegría y festividad de los Contrateños, con el indescriptible dolor físico y moral que sufrieron los primeros habitantes. La leyenda cuenta como el Capitán Segreda, experto fakirista y conocedor de las artes oscuras de la Magia Negra, arriba a la villa apacible a manera de gira para demostrar sus capacidades y trucos. la gente entusiasmada de olvida por unos días de la tragedia y del dolor, empero los líderes comunales previendo las nuevas penurias que se vivirán cuando estos incitadores de la alegría se vayan, le pide al Capitán Segreda, un conjuro o hechizo, para remedial el mal. Este acepta y creando un muñeco de trapos, elixires, encantamientos y conjuros, lo entierra en celebración solemne en el centro de la plaza del poblado y lo tapa con una piedra que es marcada con el dedo del gran mago. De ahí en adelante y luego de la marcha de los viajeros, la alegría se toma a Contratación, las festividades y demostraciones festivas son el pan de cada día... por fin se ha conjurado el dolor”

La **expresión coplera** es de gran aceptación en la comunidad ya que con ella se expresa todo tipo de ideas, situaciones, costumbres y verdades y no hay evento cultural, encuentro esporádico en la que una copla no fluya con gracia. “Entre los Contrateños más representativos en el arte de crear rima y cola tenemos en la actualidad al señor José Sarmiento, Mario Torres, Clemente Guevara. Nuncio Gómez entre otros “

**Los juegos** sí que hacen un aporte a la cultura Santandereana desde las vastas tierras de Contratación entre los más relevantes podemos enunciar:

“**El Juego del Borcholo**: se puede identificar el origen de este juego, en los enfermos de Hansen que por sus limitantes físicas de poder participar en juegos de alta exigencia física, crearon una variante del tejo diferente al mini tejo, que

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

constaba en lanzar objetos pequeños entre dos puntos permanentes que son dos huecos, gana un punto quien se acerque más y logre atinar el objeto dentro de la cavidad, se juega generalmente a 15 o 21 puntos, ya sea jugando individualmente o por equipos.

**El juego de turra** no se tiene registro cierto de cuándo y con quienes empezó y se presume que los primeros jugadores de la turra fueron los enfermos de lepra que imposibilitados por sus dificultades físicas de jugar el bolo criollo, minimizaron los elementos del juego y la distancia de las canchas, para igualmente divertirse.

Como con todos los juegos autóctonos de Contratación, este se originó entre enfermos de lepra, que para disipar el tiempo, el dolor, el destierro y todas las calamidades, fueron desfigurando un tanto el juego tradicional del Parqués, para crear uno nuevo llamado la "**Gueca**". Este consiste en ubicar cuatro jugadores cerca de una mesa cuadrada cubierta de paño y un orillo especial que evite que los dados vayan al piso, en el centro de la mesa se ubica el Parqués con todas sus fichas, los jugadores se organizan en equipos de dos, que se ubican intercalados frente a la mesa, y se da inicio al juego con dos dados y para sacar las fichas hay que anotar al lanzar los dados dos valores iguales para salir, y seguir una reglas variantes, hasta llegar a la meta por equipo, es decir se gana hasta que los dos compañeros están con todas sus fichas en la final del recorrido. Una partida puede durar entre una a tres horas, según la habilidad de los competidores para resistir las estrategias de mate del equipo contrario."

Dentro de las festividades, ferias y eventos que resaltan la cultura Contrateña tenemos las relacionadas con las fechas clericales y las de encuentro de colonias pasando por la de navidad y las ferias y fiestas anuales.

**Las ferias y fiestas**, duran aproximadamente 6 días, ubicados entre los últimos del año y los primeros del mes de enero, según lo disponga el calendario. La lectura del "El Bando" es un decreto ficticio, burlesco y pícaro con el que se da apertura oficial a las festividades de la localidad, y con esta se abren los primeros bailes en discotecas y los concursos de música campesina.

El día 1 de enero a la una de la tarde y con el desfile de los matachines llega al parque Centenario "El Año viejo" que es un muñeco artesanal, se lee el testamento que son coplas, requienes, ruegos y retahílas con la que se da burla a sucesos, personajes o noticias que se hubiesen sucedido el durante el año inmediatamente anterior.

El **encuentro de Colonias** se consolidaron a mediados de los años ochenta cuando los ex -alumnos del colegio Salesiano, se daban cita en el puente festivo del mes de Agosto para desplazarse al municipio y participar de encuentros, deportivos, bailes y actividades sociales de integración, y ahora son una tradición arraigada y esperada cada año, para disfrutar de amigos e invitados.

**Festival del Matachín la Comparsa y el Carrancio:** Durante los cuatro días oficiales de feria, dentro de la programación se cuenta con el desfile de matachines todas las mañanas acompañadas de comparsas.

**El festival del Agua,** se realiza el primero de enero de cada año, minutos antes de la lectura del testamento y la quema del año viejo.

La realización de la novena de aguinaldos junto con la **construcción de faroles** se debe a la creatividad de los Contrateños, quienes acuden a los materiales comunes a su mano y crean figuras que se alumbran con sencillas velas de sebo, de manera que se hallan registros de la realización de la novena de aguinaldos con faroles desde mediados del año de 1920.

**La hora de la alegría** fue implementada en los años 50, cuando se vio la necesidad de crear un espacio social, para luego de las actividades religiosas, donde se diera rienda al sano esparcimiento, a la congregación amistosa y a la vivencia de alegría decembrina

- **LUGARES DE INTERES CULTURAL Y TURISTICO:**

La ley 1435 del 2011 declaró algunos bienes inmuebles de municipio de contratación como patrimonio histórico y Cultural de la Nación“ el Hospital Don Bosco, Albergue María Mazarello, Edificio Carrasquilla, Casa Médica, Casa Empleado Almacén, Casa de la Administración” la ley estipula que cada uno de los inmuebles se debe considerar como Casa Museo, esta declaratoria habré las posibilidades de impulso Cultural en Contratación alrededor de estas Casas Museos , Es de resaltar que el actual alcalde suscribió el compromiso ciudadano por la cultura compromisos tenidos en cuenta en este plan.

Contratación cuenta con sitios de interés turístico y cultural convirtiéndose en un potencial de desarrollo de turístico ecológico, entre los sitios de mayor referencia tenemos :La Cueva del Tigre, La Cueva de los Chilacos, La montaña de la Vieja, El cerro de la Virgen , El cerro de Monserrate, El volcán de Churri Churri, Las quebradas la San Juanera, la Cureña, la Vega, el pozo de tres chorreras y el Milo, el aliñadero y el guacamayo .

Resaltamos de estos, el monumento de María de Auxiliadora en el cerro que para 1958 se denominaba el cerro de las Cruces, la estatua de la Virgen de María Auxiliadora fue traída desde México, al pueblo ingresada por partes y a espaldas de aguerridos cargadores; la comunidad colaboro largamente en la construcción de las obras adicionales al monumento y del camino que conduce a él, la imagen se observa al oriente, desde cualquier parte del Municipio.

Dentro de las acciones prioritarias del municipio está la de Constituir la Casa de la Cultura, reactivar el Consejo de Cultura, Crear y Dotar la Biblioteca Pública, Fomento, apoyo y difusión a encuentros, conversatorios, reuniones, simposios, Congresos, talleres con la comunidad cultural.

Apoyo a los ejercicios de periodismo cultural de los medios de comunicación (radio, prensa, televisión, medios digitales). Dotar y/o actualizar el material bibliográfico, audiovisual y lúdico. Actividades de promoción de lectura.

Creación de la(s) escuela(s) de formación artística por medio de acto Administrativo. Fortalecimiento de las escuelas de formación artística a través de la creación de Organizaciones comunitarias (juntas, asociaciones de padres, etc.), que posibiliten la gestión y continuidad de los procesos.

Dotación de instrumentos musicales, vestuarios y demás elementos necesarios para el aprendizaje y la práctica artística.

Apoyo y/o realización de eventos artísticos y culturales. Formulación y/o implementación de Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes inmuebles de interés cultural (inmuebles del grupo urbano y monumentos en espacio público, inmuebles del grupo arquitectónico, colecciones de bienes muebles de propiedad pública).

Actividades de conservación, mantenimiento periódico e intervención de bienes de interés cultural.

#### 2.2.4.1 Área Programática Cultura

**Objetivo:** Generar la infraestructura física y social que garantice el desarrollo cultural e histórico del municipio, masificando y socializando el conocimiento de las expresiones y valores propios de los Contrateños.

##### 2.2.4.1.1 Programa: Fortalecimiento Cultural Institucional

**Objetivo:** Consolidar un espacio físico e institucional como ente promotor de las diferentes expresiones culturales del municipio para el despertar del sentido de pertenencia e identidad.

**Tabla 74. Meta de resultado programa fortalecimiento cultural institucional**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<p><b>META:</b> Incrementar a un 100% los espacios físicos institucionales destinados a la promoción cultural y lectura.</p> <p><b>INDICADOR:</b> Numero de espacios físicos nuevos destinado a la cultura y lectura x 100</p>	0%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Crear por acuerdo municipal y poner en funcionamiento la biblioteca municipal en el CREM. <b>INDICADOR:</b> Una biblioteca en funcionamiento.	0	1
<b>META:</b> Realizar un convenio para dotación bibliográfica y lúdico a la biblioteca. <b>INDICADOR:</b> Un convenio realizado	0	1
<b>META:</b> Crear y poner en funcionamiento la casa de cultura municipal. <b>INDICADOR:</b> Una casa de cultura creada.	0	1
<b>META:</b> Realizar un estudio y modificar el EOT de acuerdo a la ley 1435 2011 <b>INDICADOR:</b> Estudio Realizado EOT modificado	0	1
<b>META:</b> Formular y presentar 1 proyecto en gestión del cumplimiento de la ley 1435 2011 <b>INDICADOR:</b> Número de proyectos formulados	0	1
<b>META:</b> Renovar el consejo de Cultura municipal. <b>INDICADOR:</b> Consejo Renovado.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto de apoyo a la escuela de música municipal. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	0	1

#### 2.2.4.1.2 Programa: Promoción de Valores Artísticos Y Organizaciones Culturales.

**Objetivo:** Incentivar y promover la formación artística y cultural en las distintas áreas artísticas básicas y alternativas como complemento a la formación integral de los Contrateños reconocimiento cultural de municipio a nivel regional y nacional.

**Tabla 75. Meta de resultado Programa promoción de valores artísticos y organizaciones culturales**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar a un 100% el número de Beneficiarios con proyectos Culturales. <b>INDICADOR:</b> Número de personas beneficiadas / número de personas total x 100.	ND	100%
<b>META:</b> Aumentar al 100% de los niños y niñas entre 0 y10 años con programas de lectura y de promoción de valores e identidad. <b>INDICADOR:</b> Total de Numero de niños y niñas	ND	100%

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
beneficiados/ Número de niños y niñas en rango de edad x 100		
<b>META:</b> Aumentar a un 100% los espacios Institucionales de participación cultural del municipio. <b>INDICADOR:</b> Numero de nuevos espacios creados.	ND	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Apoyar 8 grupos artísticos en el desarrollo de sus actividades. <b>INDICADOR:</b> Numero de grupos apoyados.	0	8
<b>META:</b> Realizar 4 talleres de formación en artes escénicas, musicales, plásticas y artesanales. <b>INDICADOR:</b> Número de talleres realizados.	0	4
<b>META:</b> Realizar 4 jornadas de confluyan las artes plásticas ,musicales ,escénicas y artesanos <b>INDICADOR:</b> Número de jornadas realizadas.	0	4
<b>META:</b> Realizar 4 jornadas artísticas y de lectura para niños y niñas de 0-10 años del sector urbano y rural. <b>INDICADOR:</b> Número de jornadas realizadas.	0	4
<b>META:</b> Incentivar la creación de 2 grupos culturales y artísticos en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Numero de grupos creados.	1	3
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto de rescate y difusión de valores artísticos y culturales de Contratación. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto para el apoyo a la emisora comunitaria del municipio. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto para la difusión y rescate de símbolos de identidad municipal( Himno y Otros ) <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto de difusión culturales y Turística de Contratación. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	0	1

### 2.2.4.1.3 Programa: Reconocimiento De La Cultura Popular

**Objetivo:** Promover la realización y participación de la ciudadanía en eventos arraigados en la memoria y la vida colectiva de los Contrateños.

**Tabla 76. Meta de resultados Programa reconocimiento de la cultura popular**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener el apoyo al 100% de eventos expresiones artísticas populares.	100%	100%

<b>INDICADOR:</b> Total de eventos apoyados/ total de eventos realizados de carácter municipal x 100		
--	--	--

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Realizar 4 versiones de las ferias cultura y fiestas del municipio de Contratación. <b>INDICADOR:</b> Numero de ferias culturales realizadas.	0	4
<b>META:</b> Apoyar y fomentar de cuatro 4 festividades religiosas (Semana Santa, Día de los faroles ) <b>INDICADOR:</b> Número de festividades apoyadas.	0	8
<b>META:</b> Apoyar 4 eventos festivos y culturales de iniciativa popular.(Día Campesino) <b>INDICADOR:</b> Número de eventos apoyados.	0	4

## 2.3 DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVA

### 2.3.1 Sector Con Lo Agropecuario Nos Identificamos

Panorama Estadístico de la Población Campesina del Municipio de Contratación:

En el municipio de Contratación el 28.26% de las personas Sisbenizadas, viven en el sector rural y el 26.28% de los hogares del municipio están ubicados en el en esta área, de estos hogares el 99.41% están catalogados entre el estrato 0 y 2 del Sisben, y no cuentan con servicio de energía eléctrica el 6.34% de los hogares campesinos, el 99.25% de los hogares carecen de alcantarillado, ninguno tiene servicio de gas natural o teléfono fijo, al 90.77 no se le presta servicio de recolección de Basura, sin acueducto se encuentra el 81.55% de los hogares del sector rural en el Municipio de Contratación, no tiene servicio de sanitario el 18.44% de los hogares del campo y el agua la obtiene el 79.82% de los hogares de ríos o quebradas y un 1.15% de las aguas lluvia.

- **ESTADO ACTUAL DEL SECTOR AGRICOLA Y PECUARIO.** Según la revista EVALUACIONES AGROPECUARIAS MUNICIPALES – EVA 2010-, documento que consigna lo correspondiente a Áreas, Producción, Rendimiento, Unidades productivas y Precio pagado al productor de los principales renglones Agrícolas y Pecuarios, que soportan la economía agropecuaria del Departamento de Santander.
- **MAIZ.** En el consolidado departamental de cultivos transitorios en el caso del Maíz el municipio de Contratación reporto un área sembrada de 52 hectáreas y cosechada de 51 hectáreas para una producción de 102 toneladas de maíz, lo que significa que Contratación produce el 0.18% del Maíz del Departamento.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**Tabla 77. Cultivo de Maíz según el reporte Eva**

CULTIVO: MAIZ

MUNICIPIO	EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE A/2010				EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE B/2010			
	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)	RENDIMIENTO ESTIMADO (Tn/Ha)	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)	RENDIMIENTO ESTIMADO (Tn/Ha)
BUCARAMANGA	26,00	23,00	27,60	1,20	6,00	5,00	10,00	2,00
CABRERA	90,00	90,00	270,00	3,00				
CALIFORNIA	3,00	3,00	3,00	1,00				
CAPITANEJO	10,00	10,00	30,00	3,00	6,00	6,00	18,00	3,00
CARCASI	138,00	138,00	234,60	1,70				
CEPITA	10,00	9,00	27,00	3,00	10,00	9,00	27,00	3,00
CHARALA	60,00	60,00	108,00	1,80	8,00	8,00	14,48	1,81
CHIMA	170,00	160,00	192,00	1,20	7,00	6,00	6,00	1,00
CHIPATA	130,00	130,00	195,00	1,50	100,00	100,00	150,00	1,50
CIMITARRA	155,00	130,50	520,80	3,98	123,00	112,00	518,44	4,63
CONCEPCION	250,00	248,00	694,40	2,80	200,00	197,00	551,60	2,80
CONFINES	10,00	5,00	15,00	3,00	5,00	3,00	12,00	4,00
CONTRATAACION	52,00	51,00	102,00	2,00	5,00	4,50	9,00	2,00

Fuente EVA 2010

- **TOMATE.** El cultivo de tomate en Contratación según el reporte EVA, es de solo 0.25 con una producción de 1.84 toneladas de tomates, para un rendimiento estimado por hectárea de 8.0 ton/has.

**Tabla 78. Cultivo Tomate según el reporte EVA**

CULTIVO: TOMATE

MUNICIPIO	EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE A/2010				EVALUACION DEFINITIVA SEMESTRE B/2010			
	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)	RENDIMIENTO ESTIMADO (Tn/Ha)	AREA SEMBRADA (Ha)	AREA COSECHADA (Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)	RENDIMIENTO ESTIMADO (Tn/Ha)
ARATOCA	35,00	35,00	700,00	20,00	30,00	30,00	600,00	20,00
BARBOSA	15,00	15,00	270,00	18,00	15,00	15,00	270,00	18,00
BETULIA	0,80	0,80	96,00	120,00	0,90	0,90	108,00	120,00
BUCARAMANGA	17,00	15,00	450,00	30,00	15,00	13,00	390,00	30,00
CAPITANEJO	20,00	20,00	660,00	33,00	25,00	25,00	875,00	35,00
CHIPATA	8,00	8,00	120,00	15,00	5,00	5,00	100,00	20,00
CONCEPCION	5,00	5,00	150,00	30,00	4,00	3,50	105,00	30,00
CONFINES	30,00	28,00	560,00	20,00	10,00	10,00	200,00	20,00
CONTRATAACION	0,03	0,03	1,98	66,00	0,25	0,23	1,84	8,00
CURITI	60,00	49,00	980,00	20,00	30,00	18,50	370,00	20,00
FLORIDABLANCA	22,00	22,00	484,00	22,00	22,00	22,00	484,00	22,00
GUACA	0,70	0,60	9,00	15,00	0,60	0,50	7,50	15,00
HATO	60,00	60,00	180,00	3,00				
JESUS MARIA	6,00	5,00	60,00	12,00	5,00	4,00	48,00	12,00
LEBRIJA	30,00	30,00	1.200,00	40,00	25,00	20,00	800,00	40,00
OCAMONTE	1,00	1,00	15,00	15,00				
OIBA	13,00	13,00	156,00	12,00	14,00	14,00	168,00	12,00
PALMAS DEL SOCORRO	18,00	18,00	432,00	24,00	15,00	15,00	375,00	25,00
PARAMO	40,00	35,00	2.100,00	60,00	21,50	21,50	1.290,00	60,00
PIEDECUESTA	54,00	54,00	1.890,00	35,00	40,00	40,00	1.200,00	30,00
RIONEGRO	60,00	60,00	1.800,00	30,00	55,00	45,00	1.350,00	30,00
SAN ANDRES	22,00	22,00	396,00	18,00	24,00	22,00	440,00	20,00
SAN GIL	84,00	84,00	17.640,00	210,00	48,00	43,00	903,00	21,00

Fuente EVA 2010

- **YUCA.** Este producto se cultiva en casi todos los municipios del departamento, ya que es un producto básico en la dieta alimentaria de los Santandereanos. El área sembrada en el 2010 disminuyó en 29,20% al pasar de 10.575 Has en el 2009 a 7.487, equivalente a una merma de 3.088 Has. Y la

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

producción disminuyó en un 20,79% pasando de 91.434 Ton en el 2009 a 75.693 en el 2010 disminuyendo en 15.741,5 Ton.

El área sembrada de yuca en Contratación es de 80 hectáreas para una producción en el 2010 de 640 ton, con un rendimiento de 15 ton por hectárea, significando la producción de yuca en Contratación, el 0.84% de la yuca producida en el departamento.

**Tabla 79. Cultivo Yuca según el reporte EVA**

CULTIVO: YUCA

MUNICIPIO	EVALUACION DEFINITIVA AÑO 2010			
	AREA (Has)		RENDIMIENTO (Tn/Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)
	SEBRADA	COSECHADA		
BARICHARA	370,00	280,00	1,50	420,00
BARRANCABERMEJA	2,32	215,00	9,00	1.935,00
BETULIA	53,00	550,00	5,50	3.025,00
BOLIVAR	16,00	16,00	8,00	128,00
BUCARAMANGA	22,00	20,00	4,00	80,00
CAPITANEJO	50,00	50,00	18,00	900,00
CEPITA	10,00	10,00	10,00	100,00
CHARALA	75,00	60,00	6,00	360,00
CHIMA	130,00	125,00	12,00	1.500,00
CHIPATA	10,00	12,00	10,00	120,00
CIMITARRA	170,00	169,00	9,00	1.521,00
CONFINES	80,00	60,00	15,00	900,00
CONTRATACION	80,00	80,00	8,00	640,00
COROMORO	180,00	144,00	8,00	1.152,00
CURITI	190,00	178,50	12,00	2.142,00
EL CARMEN DE CHUCURI	11,50	11,50	20,70	1,80
EL GUACAMAYO	93,00	86,00	40,00	3.440,00
EL PENON	17,00	13,50	28,00	378,00
EL PLAYON	110,00	110,00	10,00	1.100,00

Fuente EVA 2010

- **CACAO.** Es uno de los principales cultivos sembrados en el departamento. A nivel nacional Santander es el principal productor y posee la mayor área sembrada.

La superficie sembrada en el departamento es de 44.158 hectáreas, presentando un incremento de 2,44% con respecto al 2009 equivalente a 1.053 Has.

Las plantaciones en su gran mayoría presenta más de 20 años de vida, esto a influido en los rendimientos para el 2010 con rendimientos de 584 kilos en promedio de grano seco por hectárea. Tiene el departamento una producción de 21.408,72 Ton de grano seco

El Cultivo de cacao como cultivo permanente, en el caso del municipio de Contratación se encuentran sembradas 35 hectáreas con para una producción de 23.1 ton de cacao, para un rendimiento de 0.70 ton /hect

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**Tabla 80. Cultivo Cacao según el reporte EVA**

MUNICIPIO	EVALUACION DEFINITIVA 2010			
	AREA (Has)		RENDIMIENTO (Tn/Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)
	SEMBRADA	COSECHADA		
BARRANCABERMEJA	172,00	95,00	0,60	57,0
BETULIA	662,00	603,00	0,94	569,1
BOLIVAR	235,00	227,00	0,50	113,5
BUCARAMANGA	19,00	10,00	1,00	10,0
CHARTA	21,00	5,50	0,20	1,1
CHIMA	58,00	18,00	1,50	27,0
CIMITARRA	2.180,00	2.025,00	1,12	2.268,0
CONTRATACION	35,00	33,00	0,70	23,1
EL CARMEN DE CHUCURI	10.294,00	7.500,00	0,60	4.200,00
EL GUACAMAYO	265,00	230,00	0,50	115,0
EL PEÑON	45,00	45,00	0,80	36,0
EL PLAYON	1.215,00	1.000,00	0,55	545,0
FLORIAN	110,00	110,00	0,60	66,0
FLORIDABLANCA	35,00	35,00	0,80	28,0
GALAN	60,00	37,80	0,70	26,5
GIRON	170,00	130,00	0,60	102,0
GUADALUPE	146,00	20,00	1,00	20,0
GUAPOTA	175,00	168,00	0,80	134,4

Fuente EVA 2010

- **CAFÉ.** El cultivo de Café en Contratación se realiza en 294 Hectareas, y en el 210 se renovaron 17 Has, lo que plantea la necesidad de apoyar un programa de renovación de plantas de Café a nivel municipal.

**Tabla 81. Cultivo Café según el reporte EVA**

MUNICIPIO	Cafetales renovados 2010 (Has)	Cafetales productivo actual (Has)	Cafetales NO productivo año 2009 (Has)
AGUADA	6,81	68,26	
ALBANIA	25,03	478,81	
ARATOCA	127,66	1244,02	3,84
BARBOSA	63,19	592,10	3,97
BARICHARA	24,82	499,06	10,24
BETULIA	22,88	548,10	1,69
BOLÍVAR	8,84	105,82	0,88
BUCARAMANGA	43,26	546,67	3,07
CABRERA		3,96	
CHARALÁ	51,98	917,81	6,60
CHARTA	11,05	93,58	1,90
CHIMA	31,24	848,65	
CHIPATÁ	12,06	68,39	0,56
CONFINES	96,73	721,76	5,78
CONTRATACIÓN	17,22	294,39	0,85
COROMORO	88,84	1265,66	4,31
CURITÍ	59,25	1004,33	7,15

Fuente EVA 2010

Fu

- **CAÑA PANELERA.** Santander es el principal Departamento productor de panela, la Caña se siembra principalmente en los municipios que se ven influenciados por las Hoyas del Río Suárez y la del Fonce.

Los precios de la panela en el 2010 han continuado bajos como en el 2009 conduciendo a algunos productores que con el aumento del precio internacional del azúcar incrementa el precio de la panela conllevando a la disminución en área sembrada de 2.889 hectáreas nuevas sembradas al pasar de 25.102 en el 2009 a 22.213 en el 2010. Los productores de panela esperan que mejore el precio de la panela.

La producción presentó un leve aumento en 9.857,21 Ton pasando de 204.982,5 Ton en el 2009 a 214.839,71 Ton en el 2010, esto debido a no molienda de la caña en el 2009 se cosecharon 15.269 hectáreas pasando a 16.702 en el 2010 aumentando el área cosechada en un 9,93%.

El rendimiento por hectárea cosechada fue de 12,86 Ton.

El área sembrada de Caña Panelera en el municipio de Contratación es muy reducida con solo 7 has, que producen 60 toneladas al año con un rendimiento de 15 ton, superior en 3 ton al promedio Departamental.

**Tabla 82. Cultivo Caña Panelera según el reporte EVA**

CULTIVO: CAÑA PANELERA				
MUNICIPIO	EVALUACION DEFINITIVA AÑO 2010			
	AREA (Has)		RENDIMIENTO (Tn/Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)
	SEMBRADA	COSECHADA		
AGUADA	100,00	70,00	8,30	581,0
ALBANIA	41,00	36,00	10,00	360,0
BARBOSA	500,00	500,00	16,00	8.000,0
BOLIVAR	102,00	102,00	9,00	918,0
CHARALA	400,00	200,00	9,00	1.800,0
CHIMA	60,00	45,00	6,00	270,0
CHIPATA	1.299,00	599,00	14,00	8.386,0
CONFINES	1.530,00	800,00	20,00	16.000,0
CONTRATACION	7,00	4,00	15,00	60,0
COROMORO	155,00	80,00	14,00	1.120,0
CURITI	241,00	236,00	8,00	1.888,0
EL GUACAMAYO	370,00	300,00	15,00	4.500,0
EL PLAYON	20,00	20,00	15,00	300,0
ENCINO	32,00	19,00	8,00	152,0
FLORIAN	70,00	40,00	9,00	360,0
GAMBITA	800,00	550,00	11,00	6.050,0
GUACA	25,00	25,00	10,00	250,0
GUADALUPE	210,00	180,00	10,00	1.800,0
GUAPOTA	1.200,00	1.170,00	12,00	14.040,0
GUAVATA	40,00	34,00	10,00	340,0
GUEPSA	2.480,00	950,00	15,00	142,5
JESUS MARIA	103,00	98,00	12,00	1.176,0
LA PAZ	700,00	700,00	13,00	9.100,0

Fuente EVA 2010

- **PLÁTANO.** Durante el 2010 la superficie sembrada de plátano presenta una disminución en valores relativos del 4,17% y en valores absolutos de 546,6 hectáreas. La producción se incrementó el 0,44% que en valores absolutos representa 4.135 Ton. La producción de plátano pasó de 93.563 Ton en el 2009 a 97.697 en 2010.

El plátano tradicional nuestro ha sido afectado por problemas fitosanitarios y por el apoyo o incentivos en el Ecuador el departamento ha sido invadido por plátano traído desde ese país.

El Municipio de Contratación hay sembradas 35has de plátano para una producción de 264ton y un rendimiento de 8 ton por has.

**Tabla 83. Cultivo Plátano según el reporte EVA**

CULTIVO: PLATANO

MUNICIPIO	EVALUACION DEFINITIVA AÑO 2010			
	AREA (Has)		RENDIMIENTO (Tn/Ha)	PRODUCCION OBTENIDA (Tn)
	SEMRADA	COSECHADA		
ALBANIA	46,00	40,00	8,00	320,0
ARATOCA	292,00	290,00	6,00	1.740,0
BARBOSA	50,00	50,00	4,00	200,0
BARICHARA	85,00	80,70	12,00	968,4
BARRANCABERMEJA	27,40	27,40	6,50	178,1
BETULIA	148,00	148,00	15,00	2.220,0
CHARTA	21,00	21,00	13,50	283,5
CHIMA	90,00	90,00	12,00	1.080,0
CHIPATA	16,00	16,00	18,00	288,0
CIMITARRA	523,00	388,00	8,26	3.715,2
CONFINES	173,00	150,00	10,00	1.500,0
CONTRATACION	35,00	33,00	8,00	264,0

Fuente EVA 2010

Con el objetivo de aumentar la productividad para el caso del Café, se plantea por parte de la oficina de agricultura de Contratación, la renovación de las plantas en 240 has, mediante la celebración de convenios con la federación nacional de cafeteros.

En el caso del cultivo de Cacao la misma dependencia busca aumentar el área sembrada en 40 has e incentivar la transferencia de tecnología de tecnología a los productores.

En cuanto a los cultivos de pan coger existe la iniciativa de aumentar la productividad mediante la transferencia a los productores de nuevas tecnologías y un trabajo transversal con la secretaria de salud y saneamiento básico.

Frente al tema de pastos la oficina de agricultura de municipio de Contratación busca aumentar la productividad en 100 has mediante la transferencia de tecnología en convenio con el ministerio de agricultura.

- **PECUARIO.**

**Tabla 84. Cultivo Pecuario según el reporte EVA**

INVENTARIO DE GANADO BOVINO AÑO 2010

MUNICIPIO	MACHOS MENORES DE 12 MESES	HEMBRAS MENORES DE 12 MESES	MACHOS DE 12 A 24 MESES	HEMBRAS DE 12 A 24 MESES	MACHOS DE 24 A 36 MESES	HEMBRAS DE 24 A 36 MESES	MACHOS MAYORES DE 36 MESES	HEMBRAS MAYORES DE 36 MESES	TOTAL
CHARALA	2.160	1.440	3.132	2.674	3.009	2.229	852	6.175	21.671
CHARTA	750	650	1.000	850	600	550	100	900	5.400
CHIMA	1.535	1.620	798	1.400	305	2.640	250	4.302	12.850
CHIPATA	370	340	615	675	950	600	550	1.210	5.310
CIMITARRA	26.300	24.200	44.000	39.200	46.326	29.520	6.269	101.000	316.815
CONCEPCION	3.267	4.028	2.436	3.186	1.687	3.257	862	2.901	21.624
CONFINES	405	432	331	631	275	546	133	1.384	4.137
CONTRATACION	300	400	1.000	400	1.300	800	300	700	5.200
COROMORO	2.800	1.800	4.500	2.200	1.500	4.000	1.200	2.800	20.800
CURITI	400	300	200	300	200	280	720	1.500	3.900
EL CARMEN DE CHUCURI	3.428	4.405	6.499	5.445	5.798	5.105	1.041	13.282	45.003
EL GUACAMAYO	860	670	1.200	1.050	1.000	1.100	580	820	7.280
EL PEÑON	992	548	1.432	722	1.150	582	1.342	882	7.650
EL PLAYON	600	650	1.300	1.400	1.300	1.400	350	1.900	8.900

Fuente EVA 2010

En el municipio de Contratación, encuentran 5200 cabezas de ganado bovino el 13.46% son menores de 12 meses, el 26.96% están entre los 12 y 24 meses de vida; el 40.48% están entre los 24 y 36 meses, y el restante 19.23% son animales mayores de 36 meses de los cuales en total son hembras el 36.53%

La orientación del hato tiene para leche un 25%, para carne 45%, para doble propósito un 30% donde la raza predominante es la F1.

En el año 2010 se presentaron 720 sacrificios entre hembras y machos.

Las vacas para ordeño contabilizadas en el año 2010 fueron de 580 con una producción promedio de 4 litros por día.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

- PASTOS**

**Tabla 85. Cultivo Pastos según el reporte EVA**  
PASTOS

MUNICIPIO	TIPO DE PASTOREO	AREA (ha)	VARIEDAD PREDOMINANTE
CONCEPCION	CORTE	400	HINDU-TAIWAN
	NATURAL	35.083	KIKUYO-OLOROSO-POA
	MEJORADA	10.225	TREBOLES- RAIGRASS
	CULTIVO FORRAJERO	8	CAÑA FORRAJERA
	SISTEMA SILVOPASTORIL	12	CHACHAFRUTO - YATAGO
CONFINES	CORTE	190	MARALFALFA
	NATURAL	4.300	SABANA
	MEJORADA	575	BRACHIARIA
CONTRATACION	CORTE	25	MARALFALFA-TAIWAN
	NATURAL	2.250	SABANA
	MEJORADA	2.300	BRACHIARIA
COROMORO	CORTE	60	KUBA 22
	NATURAL	24.000	GRAMA
	MEJORADA	4.000	BRACHIARIA
	CULTIVO FORRAJERO	50	
CURITI	CORTE	265	TAIWAN
	NATURAL	4.600	GRAMA-TRENSILLA
	MEJORADA	1.100	BRACHIARIA DECUMBE Y BRIZANTHA
EL CARMEN DE CHUCURI	CORTE	100	HINDU, KING GRASS, KUBA 22
	NATURAL	9.866	PUNTERO, SABANA, COMINO
	MEJORADA	14.799	BRACHIARIAS, ELEFANTE

Fuente EVA 2010

El municipio de contratación tiene 4775 has de pastos de los cuales el 47.12% son natural-Sabana, y el 48.16% Mejorados Braichaira, el restante son pastos de corte Taiwán

- PRODUCCION AVICOLA**

**Tabla 86. Cultivo Producción avícola según el reporte EVA**  
PRODUCCION AVICOLA

MUNICIPIO	AVES DE POSTURA GRANJAS PRODUCTORAS	AVES DE POSTURA CICLOS DE PRODUCCION AL AÑO	AVES DE POSTURA POR GRANJA EN UN (1) CICLO	AVES DE POSTURA INVENTARIO ANUAL	AVES DE ENGORDE GRANJAS PRODUCTORAS	AVES DE ENGORDE CICLOS DE PRODUCCION AL AÑO	AVES DE ENGORDE POR GRANJA EN UN (1) CICLO	AVES DE ENGORDE INVENTARIO ANUAL	INVENTARIO PROMEDIO MUNICIPAL DE AVES DE TRASPATIO
CONFINES									18.000
CONTRATACION	5	4	100	2.000	5	1	500	2.500	4.000
COROMORO	1	6	1.000	6.000					7.500
CURITI	10	1	50.000	500.000	5	6	300.000	9.000.000	10.040.000
EL GUACAMAYO	3	6	200	3.600					4.000
EL PEÑON									13.500
EL PLAYON	7	5	10.000	350.000	20	1	3.000	60.000	4.600
ENCINO									7.776
ENCISO					1	1	10.000	10.000	40.000
FLORIAN	50	5	60	15.000	4	1	1.200	4.800	15.000
FLORIDABLANCA	47	5	20.000	4.700.000	18	1	24.000	432.000	12.500
GALAN	2	5	1.000	10.000					5.025
GAMBITA									2.000
GIRON									
GUACA									10.000
GUADALUPE					2	1	2.000	4.000	15.000
GUAPOTA	3	6	20.000	360.000	1	3	85.000	255.000	13.200
GUAVATA	3	6	70	1.260	2	1	400	800	5.000
GUEPSA	8	8	1.000	64.000	3	1	1.000	3.000	5.288

Fuente EVA 2010

Las aves de postura en inventario anual de Contratación es de 2000 aves, Aves de engorde en el inventario anual son de 2500 y el inventario promedio de aves traspatio es de 4000 aves

- PISCICULTURA EN ESTANQUES**

**Tabla 87. Cultivo piscicultura en estanques según el reporte EVA**

**PISCICULTURA EN ESTANQUES**

MUNICIPIO	ESPECIE	GRANJAS PRODUCTORAS	ESTANQUES TOTALES	ESTANQUES EN USO	ESTANQUES DESOCUPADOS	AREA PROMEDIO POR ESTANQUE (m2)	AREA ESTIMADA ESPEJO DE AGUA (m2)	ANIMALES SEMBRADOS	ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR ANIMAL AL COSECHAR (g)	PRODUCCION ESTIMADA (kg)	PRECIO AL PRODUCTOR (\$/kg)
CALIFORNIA	TRUCHA	1	3		3	28	84	1.200	1.000	250	250	12.000
CAPITANEJO	TILAPIA O MOJARRA ROJA		8	5	13	400	3.200	10.000	8.000	300	2.400	7.000
CEPITA	CACHAMA	12	8	7	15	60	480	2.400	2.000	400	800	6.000
	TILAPIA O MOJARRA ROJA	18	15	3	18	70	1.050	1.500	1.400	400	560	7.000
	TRUCHA	9	3	7	10	40	120	1.000	800	400	320	9.000
CHARALA	TILAPIA O MOJARRA ROJA	13	39	34	73	72	2.808	17.136	16.279	500	8.140	7.000
CHIMA	CACHAMA	30	35		35	85	2.975	14.800	13.000	1.000	13.000	3.500
	TILAPIA O MOJARRA ROJA	5	5		5	60	300	1.500	1.500	1.000	1.500	3.500
CIMITARRA	BOCACHICO	20	20	30	50	250	5.000	40.000	22.000	450	9.900	6.000
	CACHAMA	140	800	200	1.000	250	200.000	400.000	380.000	480	182.400	5.200
	TILAPIA O MOJARRA ROJA	40	50	50	100	250	12.500	30.000	25.600	450	11.520	5.600
CONFINES	TILAPIA O MOJARRA ROJA	40	120	100	220	200	24.000	72.000	57.600	460	26.496	6.000
	TILAPIA NEGRA	70	180	90	270	200	36.000	108.000	86.400	460	39.744	5.500
CONTRATACION	CACHAMA	75	75		75	40	3.000	13.000	12.500	750	9.375	6.000
	TILAPIA O MOJARRA ROJA	50	45	5	50	40	1.800	8.000	7.500	500	3.750	7.000
COROMORO	CACHAMA	100	150	50	200	40	6.000	20.000	10.000	375	3.750	7.000
	TILAPIA O MOJARRA ROJA	200	250	50	300	40	10.000	50.000	20.000	375	7.500	7.000
EL GUACAMAYO	CACHAMA	55	62	12	74	36	2.232	9.000	8.500	800	6.800	7.400
	TILAPIA O MOJARRA ROJA	22	20	2	22	30	600	2.200	2.000	800	1.600	7.400

Fuente EVA 2010

Contratación produce 20000 peces al año entre Cachama y Mojarra Roja con un peso promedio de 625 gramos con precio promedio de \$6500 por Kg.

- **OTRAS ESPECIES**

**Tabla 88. Cultivo Otras especie según el reporte EVA**

MUNICIPIO	OTRAS ESPECIES															
	INVENTARIO EPILOACION CABALLAR	GRANJAS PRODUCTORAS EPILOACION CABALLAR	INVENTARIO EPILOACION CABALLAR	GRANJAS PRODUCTORAS EPILOACION ASINAL	INVENTARIO EPILOACION MULAR	GRANJAS PRODUCTORAS EPILOACION MULAR	INVENTARIO EPILOACION BIFALINA	GRANJAS PRODUCTORAS EPILOACION BIFALINA	INVENTARIO EPILOACION CINCOOLA	GRANJAS PRODUCTORAS EPILOACION CINCOOLA	INVENTARIO EPILOACION CINCOOLA	GRANJAS PRODUCTORAS EPILOACION CINCOOLA	INVENTARIO EPILOACION OVINOS	GRANJAS PRODUCTORAS EPILOACION OVINOS	INVENTARIO EPILOACION CABRINOS	GRANJAS PRODUCTORAS EPILOACION CABRINOS
CONCEPCION	700	650	20	20	400	300			300	100			5.470	250	1.500	150
CONFINES	260	200	2	2	300	30	6	1	80	20			250	100	90	30
CONTRATACION	210	115	8	8	180	105							115	37	50	16
COROMORO	1.500	900	20	20	200	80	20	1					2.200	320		
CURITI	200	170	10	10	60	30					500	200	4.000	30	10.000	500
EL GUACAMAYO	400	300	2	2	350	150			80	12			300	100	20	4
EL PEÑON	150	150	3	3	450	140										
EL PLAYON	250	200	20	20	500	400							70	30	90	15
ENCINO	486	285	23	14	222	84			212	42			1.098	186	779	142
ENCISO	70	65	15	15	18	18	2	2	100	15			500	100	3.600	150
FLORIAN	855	721	8	6	485	356			35	10	90	4	149	16	64	7
FLORIDABLANCA	100	20	20	20	25	3			1.200	10					200	5
GALAN	85	85	1	1	120	70							180	16	396	28
GAMBITA	1.000	400	20	20	400	150			20	3			50	10	20	5
GIRON	650	450	18	10	100	40	8	1	320	170			850	100	700	270
GUACA	380	150	10	5	150	90			280	60			500	30	350	180
GUADALUPE	700	500	5	5	300	30			200	5	100	2	300	20	200	10
GUAPOTA	300	45	7	3	200	10	20	2	100	40			200	40	50	10
GUAVATA	1.800		15		700	50			400	10					1.000	10
GUEPSA	320	250	5	2	610	300			150	2			17	13		
HATO	50	12	1	1	200	30	15	1					300	50	200	70
JESUS MARIA	500	300	5	5	80	50			100	20	200	5	200	30	30	15
JORDAN	22	13	6	6	40	35	1	1					160	15	1.400	12

Fuente EVA 2010

La porcicultura tradicional según el informe EVA entre 36 granjas productoras para una producción anual de 468 animales.

La producción apícola en Contratación está determinada por 50 Colmenas que producen 1000 litros al año, en 15 Granjas.

El municipio de Contratación en busca de aumentar la producción de leche y carne en los bovinos, busca crear un banco de proteínas y pastos mejorados en convenio con el Ministerio de Agricultura, de tal forma que el de 3lit de leche por vaca, se llegue aun producción de 8lit de leche por vaca.

El municipio de Contratación le apostara a aumentar la productividad piscícola de 1 Kg/ m3 / año, a, 2kg / m3/año, mediante la transferencia de tecnología.

### 2.3.1.2 Área Programática Agropecuaria.

**Objetivo:** Incrementar la productividad y la competitividad de las actividades económicas del área rural, aprovechando las fortalezas de cada corregimiento y haciendo uso adecuado de los recursos naturales de los que disponen.

### 2.3.1.2.1 Programa: Fortalecimiento Agrícola

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la productividad de las áreas de cultivo tardío de pancoger y pastos .

**Tabla 89. Meta de resultado Programa fortalecimiento agrícola**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar a un 75% las hectáreas de cultivos de pancoger renovadas. <b>INDICADOR :</b> Nuevas hectáreas de cultivos de pan coger renovadas / hectáreas totales x100	25%	75%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Renovar 50 hectáreas de cultivo café en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Numero hectáreas nuevas	50has	100 has
<b>META:</b> Incrementar en 10 hectáreas el cultivo de Cacao <b>INDICADOR:</b> Numero hectáreas nuevas.	45has	55has
<b>META:</b> Cofinanciar 2 proyectos agrícolas. <b>INDICADOR:</b> Número de proyectos cofinanciados.	0	2
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto de asistencia técnica y social a al sector agrícola del municipio. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto de seguridad alimentaria <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado	0	1

### 2.3.1.2.2 Programa: Fortalecimiento Pecuario.

**Objetivo:** Ampliar y mejorar la productividad pecuaria del municipio en bovinos y especies menores.

**Tabla 90. Meta de Resultado Programa fortalecimiento pecuario**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Incrementar la productividad piscícola en un 100% <b>INDICADOR:</b> Mayor número de kilos /m3/año producidos/	50%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Cofinanciar 2 proyectos pecuarios. <b>INDICADOR:</b> Número de proyectos cofinanciados.	0	2
<b>META:</b> Ejecutar 1 proyecto piscícola. <b>INDICADOR:</b> Número de proyectos cofinanciados.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto de asistencia técnica y social a al sector pecuario del municipio.(Mejoramiento Genético y otros) <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	0	1

### 2.3.2 Sector Emprendimiento En Contratación

**Tabla 91. Sector emprendimiento en Contratación**

AREA # 68211	SANTANDER_CONTRATACION		
Edad en grupos quinquenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
15 a 19 años	167	146	313
20 a 24 años	80	98	178
25 a 29 años	111	100	211
30 a 34 años	95	105	200
35 a 39 años	104	135	239
40 a 44 años	115	108	223
45 a 49 años	104	106	210
50 a 54 años	100	107	207
55 a 59 años	85	94	179
60 a 64 años	82	93	175
<b>Total</b>			2135
Total MUNICIPIO	1935	1969	3904

Fuente DANE 2005

La población en edad económicamente activa en Contratación equivale al 54.68% del municipio según las proyecciones del DANE respecto al censo 2005.

Según la encuesta del SISBEN 2011 ante la pregunta a las personas sisbenizadas en el Municipio sobre la actividad en el último mes, el 26.84% dijo haber trabajado, el 2,6 estar buscando trabajo, 21.90 % sin actividad alguna, el 25.27 estudiando, 20.39% realizando oficios de hogar.

**Tabla 92. Actividad en el último mes en el municipio de Contratación**

Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
0	Sin actividad	515	25	214	754
1	Trabajando	608	23	293	924
2	Buscando trabajo	70		22	92
3	Estudiando	615	37	218	870
4	Oficios del hogar	455	25	222	702
5	Rentista	1			1
6	Jubilado, pensionado	68		2	70
7	Inválido	26	1	2	29
<b>Total</b>		2.358	111	973	3.442

Fuente SISBEN 2011

El cuestionamiento que se puede realizar con el ánimo de crear políticas públicas es el por qué existe un 21.90% de personas sin actividad, a que se dedican y cuál es su perspectiva de vida o si son personas que ya decidieron no buscar más empleo.

**• TIPO DE ACTIVIDAD ECONOMICA PRESENTADA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION**

**Tabla 93. Tipo de actividad económica**

Tipo de Actividad Económica		
Categorías	Casos	%
Mantenimiento y reparación	7	3
Compra y venta productos no fabricados	92	41
Alojamientos, restaurantes, cafeterías	23	10
Transporte	1	0
Correo y telecomunicaciones	7	3
Intermediación financiera	4	2
Educación	8	4
Salud, servicios sociales	14	6

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Otros servicios	26	12
Productos elaborados por usted	29	13
Otra diferente a industria, comercio o servicios	12	5
No Informa	1	0
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>100</b>

Fuente DANE

Según lo muestra la tabla el mayor porcentaje en el municipio de Contratación se dedican a la actividad económica de compra y venta de productos no fabricados, esto ocurre en 41%.

Cabe resaltar que el 13% de la actividad económica presentada en el municipio es de productos elaborados por los ciudadanos de Contratación exclusivamente. Salud y servicios sociales lo prestan el 6% de los Censados. La intermediación financiera la presta el 2% de los establecimientos. Otra diferente a industrias, comercio y servicios un 5%, Alojamiento, restaurante y cafetería un 10% de los Establecimientos desarrollan esta actividad económica.

### 2.3.3 SECTORES DE LA ECONOMIA Y SU PARTICIPACION EN CONTRATACION

**Tabla 94. Sectores de la economía y su participación en Contratación**

Actividad Económica (Industria- Comercio_ Servicios)	Tipo unidad económica	Principal	Sucursal	Total
	Unica			
Industria	29	-	-	29
Comercio	98	-	1	99
Servicios	62	2	19	83
Otras Act. Económicas	9	1	2	12
No Informa	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>224</b>

Fuente DANE

Según el Censo de 2005, Contratación cuenta con 224 unidades económicas, de las cuales, 10.485 desarrollan actividades industriales, 43.75% actividades comerciales, 27.6/% se dedican al sector servicios y 4.0 realizan otras actividades económicas diferentes. Lo anterior demuestra que la vocación económica del municipio tiende a estar relacionada con las actividades comerciales principalmente, seguidas del sector de servicios.

De estas unidades económicas, el 88.83%, no cuentan con sucursales en ninguna otra parte del territorio nacional. Generalmente, esto es debido al tamaño de las

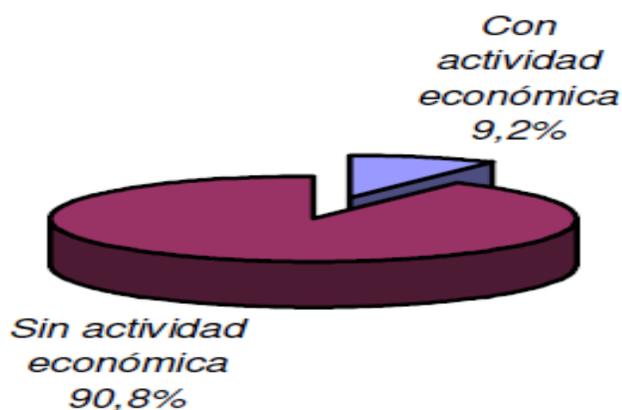
*Por Una Contratación Justa y Participativa*

empresas, las cuales son familiares. Por otra parte, 2 empresas ubicadas en el municipio (0.89%) son puntos principales, es decir, existen sucursales de estas en otras partes; lo anterior hace suponer que se deben a empresas de tipo mediano o grande, las cuales pueden mantener locales en otras ciudades. El 11% de las unidades encuestadas son sucursales de empresas existentes en otros lugares del país

- **HOGARES CON ACTIVIDAD ECONOMICA**

**Figura 21. Hogares con actividad económica**

### **Hogares Con actividad Económica**



Fuente DANE

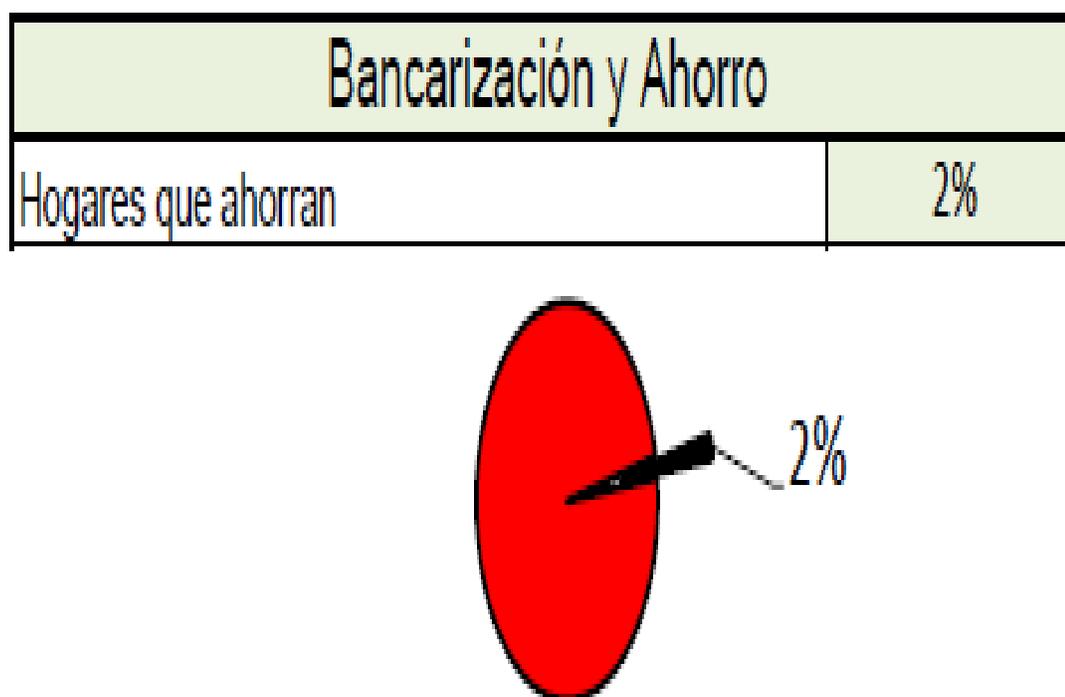
La participación económica de los hogares desde su vivienda en Contratación es del 9.2% Lo que plantea oportunidad para implementar una estrategia de fortalecimiento y promoción del emprendimiento local.

Como estrategia para el fortalecimiento de las actividades empresariales e industriales del municipio, se debe generar capacitaciones en lo relacionado con el mejoramiento de la calidad y administración industrial.

Se debe fomentar la participación de los empresarios en eventos para llevar una muestra de los productos que se elaboran en el municipio. A través de convenios con instituciones se ha logrado adelantar el proceso de certificación.

- **BANCARIZACION Y AHORRO**

**Figura 22. Bancarización y Ahorro**



Fuente UNIDOS 2012

El programa presidencial UNIDOS que atiende al 45.23 % de las familias de estrato 0y 1 del Sisben , en el municipio de Contratación reportan que de las familias atendidas en el municipio solo el 2% de estas, tiene una relación de clientes con el sector financiero presente en el municipio.

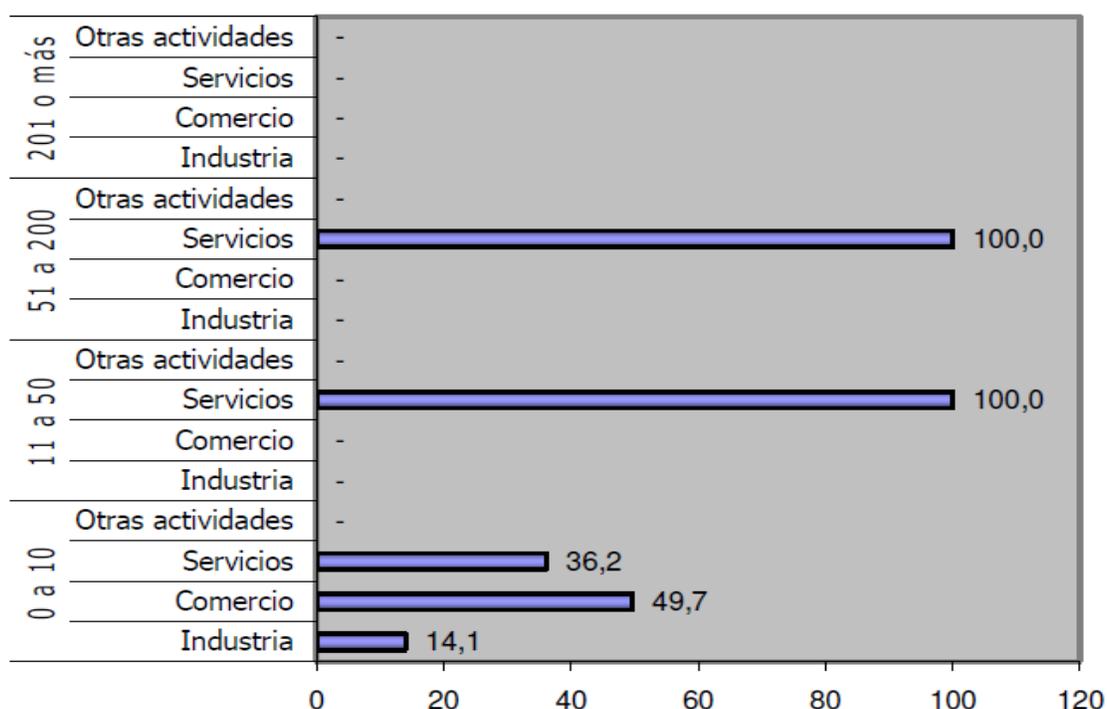
Lo que demuestra que el las clases populares están de espaldas al sector formal financiero, planteando un reto municipal pues la formalidad en las relaciones económicas incide positivamente en los índices de superación de la pobreza

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

## • ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ESCALA DE PERSONAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA

Figura 23. Establecimientos según escala de personal por actividad económica

### Establecimientos según escala de personal por actividad económica



La grafica nos muestra que los mayores generadores de empleo en el municipio de contratación son los establecimientos de servicios, con un 100% en unidades comerciales, que generan más de 11 empleos.

Y el sector Comercio en un 49.7% es el mayor generador de empleo cuando se está en el rango de establecimientos que tienen entre 0 y 10 empleados.

Esto nos muestra que la economía del municipio de Contratación es dinamizada por el sector económico de servicios y el comercio. Pues la industria solo representa en la generación de empleo un 14.1 en el rango de 0 a 10 empleo por establecimiento.

En este sentido, el objetivo debe basarse en el “entrenamiento” de la población, preparándolas para asumir, de manera eficiente, los retos convirtiendo al municipio en un generador de iniciativas de emprendimiento.

Para esto se hace necesario también actuar en Transferencia de tecnología agropecuaria asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios, Canalizar apoyo financiero a pequeños y medianos productores Introducir tecnología para cultivos alternativos. Mejorar la tecnología de cultivos actuales. Introducir nuevas habilidades, destrezas y tecnologías en el manejo ganadero.

Mejoramiento del sistema de comercialización, instalar centros de exposición y ventas de artesanías, Participación en ferias especializadas, Promover la instalación de nuevas pequeñas empresas. Recuperación de la artesanía tradicional, promoción de los atractivos turísticos del municipio en los ámbitos regional y nacional , promover la inversión privada para ampliar la oferta de servicios , así como estas y otras acciones que se determinen, en un trabajo mancomunado con la comunidad .

### 2.3.3.1 Área Programática Emprendimiento

**Objetivo:** Fortalecer las empresas y comercio urbano y rural existente en el municipio junto incentivar la creación de nuevas fami, micro y pequeñas empresas.

#### 2.3.3.1.1 Programa De Promoción Y Capacitación Para El emprendimiento

**Objetivo:** Incrementar la producción y comercialización de los artículos elaborados en el municipio y capacitar a la población, especialmente los jóvenes mayores de 18 años y mujeres cabeza de familia, en artes, oficios y técnicas que les permitan insertarse en el mercado laboral del municipio.

**Tabla 95. Meta de resultado Programa de Promoción y Capacitación Para El Emprendimiento**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar en un 3% la elaboración y comercialización de productos elaborados en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Número de establecimientos que comercializan productos producidos en municipales/número de actuales establecimientos registrados x 100	13%	16%
<b>META:</b> Aumentar en un 100% los beneficiarios de	0%	100%

capacitaciones y talleres para el emprendimiento en edad de 18 a 60 años. <b>INDICADOR</b> : Número de beneficiarios / número total de personas en rango de edad x100		
--	--	--

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>
<b>META:</b> Brindar la capacitación y formación a 100 personas, entre 18-60 años para promover el emprendimiento y la formación en oficios. <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas	0	100
<b>META:</b> Apoyar la participación en 4 ferias empresariales con productos producidos en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Número de participaciones en ferias	0	4
<b>META:</b> Realizar acciones para la inclusión en un proyecto de desarrollo económico regional. <b>INDICADOR:</b> Participación en un proyecto de desarrollo regional.	0	1
<b>META:</b> Apoyar a 10 fami y /o micro empresarios y empresarias en iniciativas que mejoren su producción y Comercialización. <b>INDICADOR:</b> Numero de micro empresarios(a) apoyados.	0	10
<b>META:</b> Apoyarla 2 iniciativas de creación de empresas o entes asociativos. <b>INDICADOR:</b> Numero de iniciativas	ND	2

## 2.4 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO.

### 2.4.1 Sector Agua Mejor Y Para Todos

Frente a la calidad del agua de consumo y según el diagnóstico sanitario de la calidad del agua se destaca que: De los 82 municipios de categoría 4,5,6, 6 de ellos no presentan ningún tipo de riesgo frente al consumo de agua, 17 presentan bajo riesgo, 32 riesgo medio, 26 riesgo alto en e inviable 1 para el consumo humano siendo este el municipio de Jordán, si bien la responsabilidad de la calidad del agua de consumo son de las alcaldías, el departamento para afectar el indicador de mortalidad infantil (Evento EDA principalmente) y como corresponsable del derecho a la salud en la infancia, debe liderar y estructurar políticas, programas y proyectos, que proporcionen complementariedad en la intervención según el factor de riesgo predominante en cada uno de los 87 municipios

Calidad del agua por Provincias y Municipios de Santander

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**Tabla 96. Calidad del agua por Provincias y Municipios de Santander**

PROVINCIA	MUNICIPIO	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
COMUNERA	CONTRATACION	38,43	37,88	26,64	13,69

- Escala de calificación calidad del agua por Provincias y Municipios de Santander

**Tabla 97. Escala de calificación calidad del agua y Provincias y Municipios de Santander**

			2008		2009		2010		2011	
			No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
	80.1 - 100	Inviabile sanitariamente	1	1%	0	0%	0	0%	1	1%
	35.1 - 80	Riesgo alto	26	32%	20	24%	12	15%	26	32%
	14.1 - 35	Riesgo medio	31	38%	30	37%	45	55%	31	38%
	5.1 - 14	Riesgo bajo	16	20%	22	27%	14	17%	17	21%
	0 - 5.0	Sin riesgo	8	10%	10	12%	11	13%	6	7%
<b>TOTAL</b>			82	100%	82	100%	82	100%	81	100%

El departamento de Santander con 87 municipios, produce 1012 ton/día de residuos sólidos, observándose un incremento del 35,46%, con relación a la producción de residuos en el año 2006.

El 61% (53 municipios) dispone adecuadamente sus residuos sólidos en 7 sistemas de Relleno Sanitario (953 ton/día) y 5 Plantas Integrales de aprovechamiento (23,1 ton/día); para un total del 96% dispuesto en estos sistemas.

El Municipio de Contratación ha presentado una notable mejoría en los últimos cuatro años respecto de la calidad del AGUA, en los años 2008 Y 2009 se encontraba en la escala de riesgo alto para el consumo humano con un porcentaje 38.43% de insalubridad, para el 2011 esta clasificación mejoro ostensiblemente, aun 13.69% determinándose en un riesgo bajo para la potabilidad.

Se deben acometer las acciones para llevar calidad del agua de consumo humano a un porcentaje que no genere riesgo y masificar su calidad al sector rural.

### **PROCESO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS:**

El municipio de contratación cuenta con 996 usuarios en el servicio de recolección de residuos, el sitio de disposición final se realiza en el municipio de Guacamayo, ante el cierre y clausura del antiguo sitio de disposición final dentro del municipio de contratación.

La recolección se realiza los días martes para desechos inorgánicos de los cuales en promedio mensual su peso equivale a 12 toneladas y los desechos inorgánicos su recolección se realiza los días viernes con un promedio mensual de peso de 4 toneladas al mes, para los desechos orgánicos su disposición final se realiza en la planta de lombri compostaje, de la vereda José Antonio Galán del municipio de Contratación.

- SERVICIO DE ACUEDUCTO**

**Tabla 98. Servicio de Acueducto**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
1	Sí	764	1	57	822	936	1	64	1.001	2.333	6	171	2.510
2	No	8	28	266	302	8	28	283	319	25	105	802	932
<b>Total</b>		<b>772</b>	<b>29</b>	<b>323</b>	<b>1.124</b>	<b>944</b>	<b>29</b>	<b>347</b>	<b>1.320</b>	<b>2.358</b>	<b>111</b>	<b>973</b>	<b>3.442</b>

Fuente SISBEN

La encuesta del Sisben del año 2011 nos muestra que el servicio de acueducto para los hogares del municipio de Contratación se presta a 73.13% de las viviendas del municipio, de las cuales reciben en el sector urbano en la cabecera municipal el 97.66% de la viviendas y en el corregimiento “San Pablo” no existe el servicio de acueducto para las 29 viviendas, ubicadas allí, en cuanto al sector rural no cuentan con acueducto el 83.25% de las viviendas del zona rural.

El municipio reporta la existencia de 8 acueductos veredales pero desconoce la cobertura por viviendas.

- SERVICIO DE SANITARIO UTILIZADO**

**Tabla 99. Servicio de sanitario utilizado**

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
0	No tiene	6	6	64	76	10	17	162	189
1	Inodoro con conexión a alcantarillado	879		13	892	2.178		34	2.212
2	Inodoro con conexión a pozo séptico	26		141	167	73		559	434
3	Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	32	23	114	169	96	94	369	
4	Letrina, bajamar	1		15	16	1		47	48
<b>Total</b>		<b>944</b>	<b>29</b>	<b>347</b>	<b>1.320</b>	<b>2.358</b>	<b>111</b>	<b>973</b>	<b>3.442</b>

Fuente SISBEN

En cuanto el servicio de Sanitario en los hogares del municipio de Contratación, en el área urbana cabecera principal 0.63% no tienen este servicio, en el Corregimiento el 20.68% de los hogares no cuentan con esta indispensable instalación para la dignidad humana, y en el área rural el porcentaje llega al 18.42% de carencia de cualquier medio de sanitario.

- **EI AGUA PARA CONSUMO LA OBTIENEN DE**

**Tabla 100. El agua para consumo la obtienen de**

Valor	Descripción	Hogares				Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
1	Acueducto	933		58	991	2.323		157	2.480
2	Pozo con bomba			1	1			1	1
3	Pozo sin bomba, jaguey	1		6	7	2		13	15
4	Agua lluvia	3		4	7	10		5	15
5	Río, quebrada, manantial, nacimiento	7	29	277	313	23	111	796	930
8	Aguatero			1	1			1	1
<b>Total</b>		944	29	347	1.320	2.358	111	973	3.442

Fuente SISBEN

En cuanto a la fuente del agua para consumo humano, es de resaltar que un 1.07% de los hogares de Contratación en el área urbana obtienen de agua lluvia y de río o quebrada.

En el Corregimiento de Contratación el 100% de los hogares obtiene el agua para consumo de una fuente natural directamente sin ningún tipo de tratamiento lo mismo ocurre con el 79.82% de los hogares del sector rural.

- SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

**Tabla 101. Servicios de Alcantarillado**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
1	Sí	713		13	726	883		13	896	2.187		34	2.221
2	No	59	29	310	398	61	29	334	424	171	111	939	1.221
<b>Total</b>		772	29	323	1.124	944	29	347	1.320	2.358	111	973	3.442

Fuente SISBEN

El servicio de alcantarillado en el municipio de Contratación presenta el siguiente registro, el servicio en el área Urbana cabecera municipal tiene conexión a 92.35% de las viviendas, en el Corregimiento no existe este servicio básico, y en la zona rural cuentan con servicio de alcantarillado el 4.0% de las viviendas.

Esto nos lleva a concluir que el servicio de alcantarillado el 64.59% de las viviendas del municipio de Contratación.

- **SERVICIO DE RECOLECIÓN DE BASURAS**

**Tabla 102. Servicio de recolección de basuras**

		Viviendas				Hogares				Personas			
Valor	Descripción	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
1	Sí	738		30	768	907		32	939	2.240		85	2.325
2	No	34	29	293	356	37	29	315	381	118	111	888	1.117
<b>Total</b>		772	29	323	1.124	944	29	347	1.320	2.358	111	973	3.442

Fuente Sisben

El porcentaje de viviendas en el sector urbano cabecera principal que reciben el servicio de recolección de basuras es del 95.59%, en el Corregimiento la recolección de basuras no se presta y en el are rural solo un 9.2 % de viviendas disponen sus residuos sólidos en el servicio municipal.

#### 2.4.1.1 Área Programática Agua Mejor Y Para Todos

**Objetivo:** Brindar calidad de vida y seguridad ambiental social en el consumo del agua y el manejo integral de los residuos solidos

##### 2.4.1.1.1 Programa: Mas Agua Y Mejor

**Objetivo:** Aumentar la cobertura de acueducto urbano y rural, mejorar la calidad del agua, brindar continuidad en el servicio en el municipio.

**Tabla 103. Meta de resultado programa mas Agua y Mejor**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Disminuir en 10% el porcentaje de vivienda sin servicio de acueducto. <b>INDICADOR:</b> Número de viviendas con servicio de acueducto/número de viviendas sin servicio de acueducto x 100	26,86%	24.26%
<b>META:</b> Ubicar el IRCA en el rango de 0 y 5%. <b>INDICADOR:</b> Rango IRCA 0 a 5%.	5.1-14%	0-5%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Construcción de la planta de potabilización barrio Pablo Sexto <b>INDICADOR:</b> Un planta construida	0	1
<b>META:</b> Aumentar en 32 viviendas la cobertura de acueducto en la zona rural y/o urbana <b>INDICADOR</b> Número de viviendas cubiertas	1124	1156
<b>META:</b> Mantenimiento de 1 Km. de acueductos rurales y/ o urbanos. <b>INDICADOR</b> Número de Km. mantenidos	ND	1
<b>META:</b> Construcción de 1898 m de red hidráulica de la captación la San Juanera <b>INDICADOR</b> Numero metros construidos	0	1898m
<b>META:</b> Realizar un convenio para disminuir el Índice de riesgo de calidad del agua IRCA <b>INDICADOR</b> Un convenio realizado	0	1
<b>META:</b> Cofinanciar 1 proyecto departamentales de mejoramiento y /o ampliación de servicio de agua potable, alcantarillado o aseo. <b>INDICADOR</b> Un proyecto cofinanciado	1	2
<b>META:</b> Realizar un estudio tarifario del servicio de agua potable, alcantarillado y aseo. <b>INDICADOR</b> Un estudio realizado	0	1

### 2.4.1.1.2 Programa: Un Mejor Alcantarillado

**Objetivo:** Realizar un manejo integral y ambiental de aguas residuales.

**Tabla 104. Meta de resultado Programa un mejor alcantarillado**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Disminuir en el 31% de vivienda sin servicio de saneamiento básico en el sector rural. <b>INDICADOR:</b> Número de viviendas con servicio de saneamiento básico /número de viviendas sin servicio de saneamiento básico en el área rural x 100	100%	69%
<b>META:</b> Incrementara la infraestructura en un 100% para el tratamiento de aguas residuales <b>INDICADOR:</b> Infraestructura construida de plantas de tratamiento /infraestructura existente de plantas de tratamiento x 100	50%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales. <b>INDICADOR:</b> Número de plantas construidas	1	2
<b>META:</b> Mantenimiento de 3Km de alcantarillado <b>INDICADOR:</b> Numero de Km mantenidos.	ND	3
<b>META:</b> Construcción de 20 soluciones individuales de saneamiento básico en la zona rural <b>INDICADOR:</b> Número de soluciones construidas	1320	1340
<b>META:</b> Ejecutar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos. <b>INDICADOR:</b> Un plan ejecutado.	0	1

### 2.4.1.1.3 Programa: un mejor manejo de residuos solidos

**Objetivo:** Garantizarla disposición final de residuos sólidos para preservar el medio ambiente y mejorar la calidad de vida.

**Tabla 105. Meta de resultado Programa un mejor manejo de residuos sólidos**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener 100% del servicio de manejo integral desde la fuente hasta su disposición final de los residuos sólidos producidos en el municipio. <b>INDICADOR:</b> número de usuarios / número de usuarios x 100	100%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Realizar un estudio para determinar la mejor alternativa para la disposición final de los residuos sólidos que produce el municipio <b>INDICADOR:</b> Un estudio realizado.	0	1

#### 2.4.2 Sector Otros Servicios Públicos plenos

Los servicios públicos domiciliarios son un componente esencial de la vida de los hogares y, a su vez, los sistemas para proveerlos hacen parte de la estructura interna de las ciudades. Con su existencia los hogares pueden elevar su nivel y calidad de vida y las ciudades pueden generar condiciones de habitabilidad para sus habitantes y producir suelo urbanizable necesario para levantar edificaciones.

La importancia que revisten los servicios públicos domiciliarios, derivada de esta doble condición – generadores de suelo urbanizable y determinantes del nivel de vida - , se reconoce en la Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial, en tanto son un componente insustituible en los planes de ordenamiento territorial. La Ley establece que para que un terreno pueda incorporarse como suelo urbano en el plan de ordenamiento, debe tener como mínimo una infraestructura vial y el trazado o las redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado. Esta visión se debe complementar con las disposiciones contenidas en el Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios, la Ley 142 de 1994 que le asigna al Municipio la responsabilidad en su prestación, independiente de la forma que se adopte y de la regulación que los entes del nivel central puedan ejercer, el Acuerdo municipal 053 del 8 de Diciembre de 1999, que le da cumplimiento a esta ley mediante la creación del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

- **SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA**

**Tabla 106. Servicio de energía eléctrica**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
1	Sí	762	28	298	1.088	934	28	322	1.284	2.335	107	895	3.337
2	No	10	1	25	36	10	1	25	36	23	4	78	105
<b>Total</b>		772	29	323	1.124	944	29	347	1.320	2.358	111	973	3.442

Fuente SISBEN

La encuesta del Sisben 2011 en cuanto al servicio de energía eléctrica, incluyendo el Corregimiento, el 1.37% de las viviendas carecen del servicio de energía eléctrica y del sector rural 7.7% de las viviendas no reciben este servicio público.

- **GAS NATURAL.** En el municipio de Contratación ninguna vivienda tiene servicio de Gas Natural Domiciliario. Actualmente se está construyendo la red para la prestación del servicio de Gas licuado, a las viviendas del municipio.

- SERVICIO DE TELEFONO**

**Tabla 107. Servicio de Teléfono**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabece ra	Corregimie nto	rural dispers o	Tota l	cabece ra	Corregimie nto	rural dispers o	Tota l	cabece ra	Corregimie nto	rural dispers o	Tota l
1	Sí	126			126	246		<	246	460			460
2	No	646	29	323	998	698	29	347	1.074	1.898	111	973	2.982
<b>Total</b>		772	29	323	1.124	944	29	347	1.320	2.358	111	973	3.442

Fuente SISBEN

El servicio de teléfono en contratación es muy limitado solo el 16.32% de las viviendas cuentan con este servicio en la cabecera municipal, en área rural ninguna vivienda cuenta con teléfono, como tampoco en el Corregimiento.

#### 2.4.2.1 Área Programática Otros Servicios Públicos Plenos

**Objetivo:** Lograr aumentar la cobertura en servicios de energía y contar con el servicio de fibra óptica para el municipio.

##### 2.4.2.1.1 Programa: Más Servicios

**Objetivo:** Aumentar la cobertura y mejorar la prestación de servicios públicos del municipio para los sectores urbano y rural.

**Tabla 108. Meta de resultado Programa más servicios**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Disminuir en un 42% las viviendas sin servicio de energía eléctrica. <b>INDICADOR:</b> número de nuevas viviendas con el servicio / número de viviendas actuales sin servicio x 100	3.11%	1.81%
<b>META:</b> Aumentar según las políticas nacionales en un 100% la conexión a internet por fibra óptica del municipio. <b>INDICADOR:</b> Conexión a internet por fibra óptica operando.	0	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica a 15 viviendas. <b>INDICADOR:</b> Numero de nuevas Viviendas con servicio.	1088	1103
<b>META:</b> Brindar las condiciones a la ejecución del proyecto financiado a nivel nacional para acceder al servicio de fibra óptica en el municipio. <b>INDICADOR</b> Proyecto ejecutado en el municipio.	ND	1
<b>META:</b> Realizar 2 mantenimientos anuales de alumbrado público. <b>INDICADOR:</b> Numero de mantenimientos realizados.	2	10

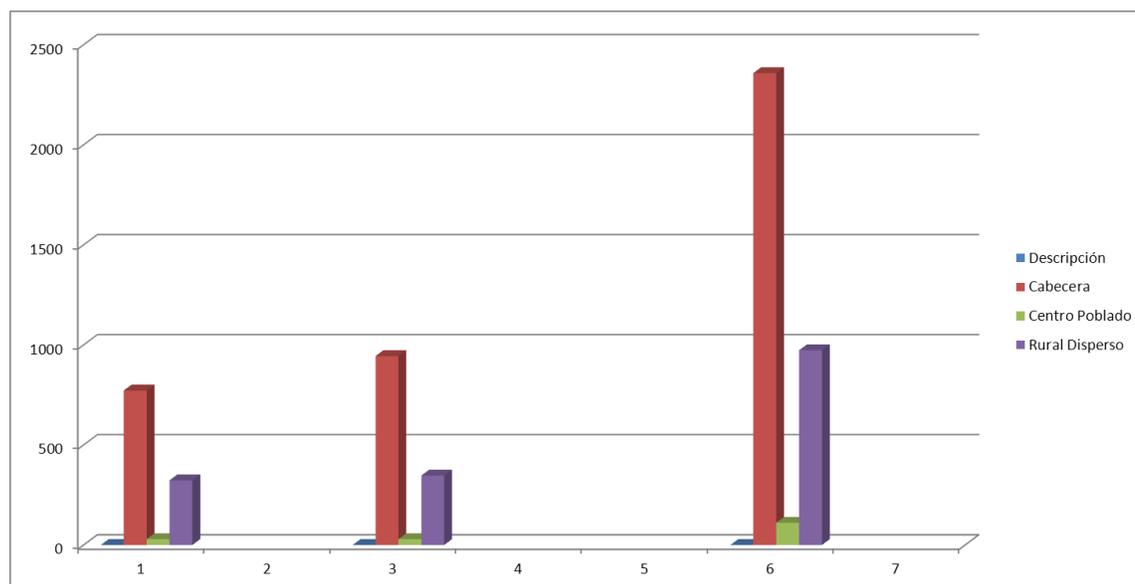
#### 2.4.3 Sector Una Mejor Vivienda

EL Municipio de Contratación Santander, cuenta con un total de 1.124 viviendas, dentro de las cuales están conformados 1.320 hogares con un total de 3.442 personas, como puede observarse en el grafico en la Cabecera del municipio encontramos 772 **viviendas (1)**, con 944 **hogares (3)** y con un promedio de 2.348 **personas (6)**, en el Corregimiento se observa un total de 29 **viviendas (1)**, 29

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

**hogares (3)** con 111 **habitantes (6)**, y en zona rural se evidencian, 323 **viviendas (1)**, con 347 **hogares (3)** donde habitan 973 **personas (6)**.

**Figura 23. Sector una mejor vivienda**



Frente a lo observado se puede analizar cómo son más los hogares establecidos en el municipio frente al número de viviendas existentes y como por ende un total de 196 hogares se encuentran sin vivienda o superpoblando las ya existentes, se promedia un total de 3 personas por hogar, de igual manera se evidencia que un 68.6% de las viviendas se encuentran ubicadas en la cabecera municipal, 2.5% en el Corregimiento y un 28.7% en zona rural.

- **ESTRATO**

**Tabla 109. Estrato**

Valor	Viviendas				Hogares				Personas			
	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
0	5	1	23	29	5	1	23	29	16	4	74	94
1	88	19	217	324	91	19	239	349	257	67	670	994
2	478	9	81	568	620	9	83	712	1.500	40	226	1.766
3	200		2	202	227		2	229	584		3	587
4	1			1	1			1	1			1
<b>Total</b>	<b>772</b>	<b>29</b>	<b>323</b>	<b>1.124</b>	<b>944</b>	<b>29</b>	<b>347</b>	<b>1.320</b>	<b>2.358</b>	<b>111</b>	<b>973</b>	<b>3.442</b>

Fuente: SISBEN

Se observa de un total de 1124 viviendas que equivalen al 100%, 568 que equivalen al 50.5% son de estrato 2, 324 que equivalen al 28% estrato 1, 202 que equivalen al 17.9% son de estrato 3, 29 viviendas que equivalen al 2.5% son de estrato 0, y 1 vivienda que equivale al 0.0% estrato 4.

Como se evidencia prevalecen las viviendas de estrato 2 con un 50.5% y estrato 1 con un 28%, estas viviendas se encuentran ubicadas respectivamente estrato 2 en un 61.9% que hace referencia a 478 viviendas en la cabecera municipal del municipio, y estrato 1 en un 67.1% que hace referencia a 217 viviendas ubicadas en el sector rural. Las 202 viviendas de estrato 3 que equivalen a un 17.9% del total de viviendas se encuentran ubicadas en un 17.7% en la cabecera municipal del Municipio.

- MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES**

**Tabla 110. Material Predominante en las paredes exteriores**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
1	Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	62	1	8	71	63	1	8	72	198	4	27	229
2	Tapia pisada, adobe	704	28	286	1.018	875	28	309	1.212	2.143	107	859	3.109
3	Bahareque	1		2	3	1		2	3	4		5	9
4	Material prefabricado	2		1	3	2		1	3	9		3	12
5	Madera burda, tabla, tablón	3		26	29	3		27	30	4		79	83
<b>Total</b>		772	29	323	1.124	944	29	347	1.320	2.358	111	973	3.442

Fuente: SISBEN

Como se puede observar en la tabla, los materiales que predominan en las paredes exteriores, se encuentran relacionados en 5 grupos respectivamente **1 Grupo:** (bloque, ladrillo, piedra y madera pulida), **2 Grupo:** (tapia pisada y adobe), **3 Grupo:** bahareque, **4 Grupo:** (material prefabricado), **5 Grupo:** (Madera burda tabla y tablón). De esta manera se evidencia que 71 viviendas cuentan con los materiales relacionados en el 1 Grupo, lo que hace referencia a 72 hogares y a 229 personas.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Con los materiales del 2 Grupo se observa un total de 1.018 viviendas, 1.212 hogares y 3.109 habitantes.

En el 3 Grupo se observan 3 viviendas, 3 hogares y 9 personas.

En el 4 Grupo: 3 viviendas, 3 hogares y respectivamente 12 personas.

En el 5 Grupo: Se evidencian un total de 29 viviendas, 30 hogares y 83 personas.

De acuerdo con lo observado se analiza, como predomina en un 90% las viviendas, 91.8 de los hogares y 90.3 de las personas tienen las paredes exteriores con materiales , del grupo 2 que hace referencia a tapia pisada y adobe, así mismo se observa que el 6.3% de las viviendas, 5.4% de los hogares, y 6.6% de las personas tienen sus paredes exteriores con materiales del grupo 1 correspondiente a Bloque, ladrillo, piedra y madera pulida, un 0.2% de viviendas, 0.2% de hogares y 0.26% de habitantes con paredes exteriores en los grupos 3 y 4 correspondientes a bahareque y material prefabricado y un 2.5% de viviendas, 2.2% de hogares y un 2.4% de personas con paredes exteriores construidas en madera burda, tabla y tablón.

Se observa que el grupo 2 (tapia pisada y adobe), predomina en las viviendas ubicadas en la cabecera municipal con un 91% y en la zona rural con un 36%, así mismo las paredes exteriores construidas con los materiales correspondientes al grupo 5 (Madera burda tabla y tablón) se encuentran con un 8.4% en la zona rural.

- MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS**

**Tabla 111. Material Predominante en pisos**

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total	cabecera	Corregimiento	rural disperso	Total
2	Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	337		16	353	477		16	493	1.068		33	1.101
3	Cemento o gravilla	415	12	193	620	446	12	214	672	1.239	51	568	1.858
4	Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	10	12	57	79	11	12	59	82	27	41	219	287
5	Tierra o arena	10	5	57	72	10	5	58	73	24	19	153	196
<b>Total</b>		772	29	323	1.124	944	29	347	1.320	2.358	111	973	3.442

Se puede observar de acuerdo a la tabla anterior que, se presentan 4 grupos de material predominante en los pisos, agrupados como **Grupo 1** (Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo), **Grupo 2** (Cemento o Gravilla), **Grupo 3** (madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón), y **Grupo 4** (Tierra o Arena).

Así mismo se evidencia una categorización por vivienda, hogar y personas con base en lo relacionado con anterioridad. Se observa que de un total de 1124 viviendas que equivalen al 100%, un total de 620 que equivalen al 55.1%, y 1320 hogares que equivalen al 100% un total de 672 que equivalen al 50%, y a su vez 3442 personas que equivalen al 100%, un total de 1885 que equivalen al 54.7%, tienen sus pisos construidos con el Grupo 2 (Cemento Gravilla), de igual manera dichas viviendas se encuentran en su mayoría en un 53 % ubicadas en la cabecera del Municipio, seguida en un 59% del sector Rural frente.

De 1124 (100%) viviendas, 353 que equivalen al 31%, se encuentran sus pisos construidos con materiales del grupo 1 (baldosa, vinilo, tableta o ladrillo), predominante en un 43% en la cabecera municipal. De un total de 1124 viviendas (100%), 72 que equivalen al 6.4% tienen pisos construidos con el grupo 4 (tierra o arena). Predominan viviendas construidas de cemento o gravilla, y continua el promedio de 3 personas por hogar para cada una de las mismas.

#### 2.4.3.1 Área Programática Vivienda

**Objetivo:** Dar la satisfacción a familias vulnerables del municipio de tener una vivienda propia.

##### 2.4.3.1.1 Programa: Vivienda De Interés Social “Una Contratación Justa

**Objetivo:** Construir viviendas de interés social, haciendo énfasis, especialmente, en la población vulnerable, logrando disminuir el déficit actual y mejorar las condiciones de las viviendas de la población garantizando mínimas condiciones habitacionales.

**Tabla 112. Meta de resultado Programa Vivienda De Interés Social “Una Contratación Justa “**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Disminuir en un 26% los hogares sin vivienda propia en el municipio. <b>INDICADOR:</b> Número de hogares beneficiados /número de hogares sin vivienda actualmente x 100	14.84%	11.04%
<b>META:</b> Disminuir en 62.5% el número de viviendas en bareque y tabla. <b>INDICADOR:</b> Número de viviendas mejoradas /número actual de viviendas en bareque y tabla x 100	2.8	1.05

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Construcción mediante cofinanciación de 50 viviendas de interés social. <b>INDICADOR:</b> Número de viviendas construidas	ND	50
<b>META:</b> Mejorar las condiciones habitacionales de 20 viviendas. <b>INDICADOR:</b> Número de viviendas mejoradas	ND	20
<b>META:</b> Adquisición y/o Mejoramiento de 1 predio para programas sociales. <b>INDICADOR:</b> Un predio adquirido y/o mejorado.	ND	1

#### 2.4.4 Sector Infraestructura y Equipamiento para Contratación.

Se presenta un gran deterioro en las vías intermunicipales y veredales del municipio, por los recrudecimientos del invierno 2010-2011.

La topografía quebrada y agreste recrudecen el estado de las vías, la no existencia de alcantarillas y de infraestructura de contención, hacen que constantemente se tengan que realizar mantenimientos para habilitar el paso, haciendo de la movilidad una de las desventajas socioeconómicas para el desarrollo de la región.

El corredor vial de más trascendencia para el Municipio de Contratación es el que lo comunica con el Municipio de El Socorro pasando por los municipios de Chima y Simacota, esta vía secundaria a cargo del Departamento de Santander con una longitud de 57 Km, 17 Km se encuentran pavimentados y 40 Kms es carretera destapada en regular estado dependiendo del cambio climático.

Otra vía de trascendental importancia es la que comunica con el Municipio de Guadalupe en una longitud de 19.4Km, que en su totalidad son destapados.

- **RED VIAL TERCIARIA A CARGO DE INVIAS EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION.**

**Tabla 113. Red Vial Terciaria A Cargo De Invias En El Municipio De Contratación.**

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VIA	TIERRA	SUBT	LONG FNCV(KM)
CONTRATACION	CONTRATACION –SAN JOSE DEL TIGRE	1.6	1.6	1
EL GUACAMAYO	GUACAMAYO SANPABLO SANTA RITA SANTA HELENA	29.95	29.5	26.95
EL GUACAMAYO Y CONTRATACION	CONTRATACION – GUACAMAYO	10.05	10.5	10.05

Fuente Gobernación de Santander

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Como lo muestra la tabla el municipio de Contratación se comunica directamente por vía terrestres con los municipios de Chima, Guadalupe y Guacamayo en ninguno de estos ejes se encuentran un metro de pavimentación y pertenece al inventario de la red secundaria del departamento de Santander, la Vía Contratación- Chima tiene una longitud de 22.8 Km, la vía contratación Guadalupe es de una longitud de 19.4 Km y la vía Contratación- Guacamayo tiene una longitud de 11 km.

**Tabla 114. Red Vial Terciaria A Cargo De Invias En El Municipio De Contratación.**

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA VIA	TRAMO DESDE / HASTA	PAVIMENTADO (KM)	AFIRMADO (KM)	TIERRA (KM)	LONGITUD (KM)
SOCORRO	SOCORRO-SIMACOTA-CHIMA-	SOCORRO-SIMACOTA	16,3	0	0	16,3
SIMACOTA	CONTRATACION	SIMACOTA-CHIMA	0,65	8	10,05	18,7
CHIMA		CHIMA-CONTRATACION	0	15	7,8	22,8
GUADALUPE	EL TIRANO-GUADALUPE-CONTRATACION_	EL TIRANO-GUADALUPE	5,4	0	0	5,4
CONTRATACION	GUACAMAYO	GUADALUPE-CONTRATACION	0	5	14,4	19,4
GUACAMAYO		CONTRATACION-GUACAMAYO	0	7	4	11

Fuente Gobernación de Santander

De la red terciaria del municipio de Contratación está a cargo de INVIAS 11.1 Km y se enuncia también la vía Contratación el Guacamayo con 10.5Km

El municipio reporta 700 m de placa huellas en el sector rural, 4 puentes vehiculares y 5 peatonales y 3Km de vías inter veredales, estos referentes buscaran ser superados en la parte programática se podrá observar las metas del cuatrienio.

- **VIAS URBANAS.** Contratación cuenta aproximadamente con 5 Km de vías urbanas donde solo 900m son en concreto rígido, el restante se encuentra en piedra redonda, desde tiempos de la creación del municipio, lo que se convierte en un objetivo para para actual administración, el supera esta condición urbana.
- **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.** Retomamos en este sector algunos conceptos del E.O.T del municipio de Contratación, en ciertos elementos se hacen ajustes de medición,

Es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trasciendan los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El espacio público está constituido por el conjunto de elementos constitutivos y complementarios.

En contratación están constituido por :

- ✓ Parque Centenario: Ocupa un área de 887 m<sup>2</sup>.
- ✓ Parque Lleras: ocupa una extensión de 1.826 m<sup>2</sup>.
- ✓ Polideportivo Municipal: Y ocupa un área de 990 m<sup>2</sup>.
- ✓ Cancha de Fútbol “El Recreo”: Ubicada a un costado de la vía que conduce a la vereda El Tigre. Y consta de un área de 4.500 m<sup>2</sup>.
- ✓ Plaza de Toros: consta un área de 980 m<sup>2</sup>.

La cabecera municipal presenta un déficit cuantitativo de espacio público; puesto que si retomamos su precepto según lo cita el artículo 12 del decreto número 1504 de 1998, en cuanto a que “la medición del déficit cuantitativo se hará con base en un índice mínimo de espacio público efectivo, es decir el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas”; el área de este ítem es de 9.183m<sup>2</sup> , que al ser dividido por el número de habitantes (3904 Dane), nos arroja un promedio de espacio público Percápita de 2.3 m<sup>2</sup>. Muy inferior al nivel promedio de espacio público (15 m<sup>2</sup>/HB).

- **MATADERO.** La ubicación y funcionalidad del equipamiento debe hacerse fuera del casco urbano del municipio, actualmente se encuentra localizado dentro de el y presta el servicio en el sacrificio de bovinos, porcinos, caprinos causando un alto grado de impacto ambiental urbano por las características propias de su actividad.
- **CEMENTERIO.** El cementerio del municipio de Contratación, es administrado por la parroquia. Y se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano, fuera del perímetro sanitario. Y posee un área de 1.000 m<sup>2</sup>. En cuanto a las condiciones ambientales es soleado y ventilado. Y dista a 100 metros de los asentamientos humanos; y 50 metros del caño cantarranas.

En cuanto a los servicios complementarios es importante recalcar que el cementerio no cuenta con anfiteatro. Además cuenta con disponibilidad de los servicios públicos de acueducto y energía eléctrica.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

- **PLAZA DE MERCADO.** La planta física de la casa de mercado junto con el espacio cubierto donde funciona el Mercado Campesino ocupa un espacio de 362 m<sup>2</sup>, en estos momentos son suficientes para que se realice la comercialización de los productos agropecuarios entre el campesino y la población urbana.

La plaza de mercado cuenta con 35 puestos fijos de los cuales 11 son para la venta de carne, 18 para frutas y verduras y el resto para granos y otros; cuenta con servicios públicos y de bodegaje, pero no existe el control sanitario de sus productos.

El municipio requiere de una Casa de la Cultura, un Gimnasio y una Biblioteca como elementos indispensables para la cultura y la recreación en el municipio, la construcción de senderos ecológicos y de espacios físicos para niños y niñas del municipio son iniciativas del actual gobierno, así como del mejoramiento a las actuales instalaciones que conforman el equipamiento municipal.

#### **2.4.4.1 Área Programática Sector Infraestructura Y Equipamiento**

**Objetivo:** Contar con una infraestructura vial y de equipamiento municipal acorde con las necesidades del municipio en su área urbana y rural que permita una mejor movilidad y desarrollo de capacidades sociales y culturales.

##### **2.4.4.1.1 Programa: Mas Vías Y En Mejor Condición**

**Objetivo:** Mejorar la movilidad vial mediante la construcción, recuperación, mantenimiento y señalización de las vías del municipio en el área urbana y rural del municipio.

**Tabla 115. Meta De Resultado Programa: Mas Vías Y En Mejor Condición**

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>
<b>META:</b> Aumentar en un 6.8 % los km de vías rurales <b>INDICADOR:</b> Número de nuevos km/número de km existentes x 100	93.2%	100%
<b>META:</b> Aumentar la optimización de vías en un 8.1 % para la movilidad vehicular y peatonal. <b>INDICADOR:</b> KM mejorados / # Km totales del Municipio x100	91.9%	100%
<b>META:</b> Incrementar en un 74.07% los metros de placa huella construidos en las vías rurales. <b>INDICADOR:</b> Numero de metros de placa huella construidos.	25.92%	100%

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>
<b>META:</b> Construcción de 2KM de placa huellas. <b>INDICADOR:</b> Numero de kilómetros construidos.	700m	2.7Km
<b>META:</b> Mantener y adecuar 35 Km de vías rurales e intermunicipales <b>INDICADOR:</b> Numero de Km mantenidos y adecuados.	ND	35Km
<b>META:</b> Apertura de 3,5 Km de vía rural(V.EL TIGRE) <b>INDICADOR:</b> Numero de km de apertura vial.	57.5Km	61Km
<b>META:</b> Construcción de 1 puente vehicular en las vías rurales. <b>INDICADOR:</b> Un puente construido.	4	5
<b>META:</b> Mantenimiento y/ o adecuación de 4 puentes vehiculares. <b>INDICADOR;</b> Número de puentes vehiculares mantenidos	0	4
<b>META:</b> Mantenimiento y/ o adecuación de 5 puentes peatonales. <b>INDICADOR:</b> Número de puentes peatonales mantenidos	0	5
<b>META:</b> Mantenimiento y /o adecuación de 1Km de senderos y caminos ecológicos <b>INDICADOR:</b> Un km mantenido o adecuado	0	1km
<b>META:</b> Mantenimiento y/o adecuación de 1000m2 de vías o senderos urbanos <b>INDICADOR;</b> Número de metros Mantenidos y /o adecuados.	ND	1000m2
<b>META :</b> Construcción y o adecuación cofinanciada de1 Km infraestructura vial <b>INDICADOR:</b> Un km construido y o adecuado.	ND	1
<b>META:</b> Construcción y /o adecuación de 100m de muros de contención. <b>INDICADOR:</b> Numero de metros construido y/o adecuados	150	250

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Construcción 100 metros de alcantarilla en la vía rural a la vereda aguadita. <b>INDICADOR:</b> Numero de metros construido:	ND	100
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto de señalización de vías rurales y urbanas. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	0	1
<b>META:</b> Realización de 2 estudios y/o convenios para el desarrollo de la infraestructura municipal. <b>INDICADOR:</b> Numero de estudios o convenios.	0	2
<b>META :</b> Adquisición de 3 equipos o maquinaria de infraestructura vial <b>INDICADOR:</b> Numero de equipos adquiridos.	1	4

#### 2.4.4.1.2 Programa Equipamiento Para Todos

**Objetivo:** Aumentar la cobertura de espacio público y equipamiento comunitario municipal para su utilización por las comunidades y recuperar el equipamiento urbano y rural existente.

**Tabla 116. Meta de Resultados Programa Equipamiento para Todos**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Incrementar en un 8.8% el área de equipamiento municipal e infraestructura comunitaria. <b>INDICADOR:</b> Numero de metros nuevos construidos / Numero de metros existentes x 100	91.2%	100%
<b>META:</b> Aumentar a un 100% el área física dedicado a la cultura y biblioteca pública. <b>Indicador:</b> Numero de metros nuevos	0	100%
<b>META:</b> Aumentar en un 100% la infraestructura construida para juegos de niños y niñas. <b>INDICADOR:</b> : Numero de metros nuevos	0	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener, Adecuar o rehabilitar 100m2 del C.R.E.M (Biblioteca- Municipal) <b>INDICADOR:</b> Numero de m2 del C.R.E.M mantenidos adecuados o rehabilitados.	ND	100m2
<b>META:</b> Mantener, Adecuar o rehabilitar 3 escenarios deportivos. <b>INDICADOR:</b> Numero de escenarios deportivos mantenidos adecuados o rehabilitados.	ND	3

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Cofinanciar la construcción 150 m2 de un espacio para de la casa de la Cultura <b>INDICADOR:</b> 150 m2 de construcción destinado a casa de la cultura	0	150 m2
<b>META:</b> Mantener, Adecuar o rehabilitar 3 escenarios culturales y turísticos <b>INDICADOR;</b> Número escenarios mantenidos adecuados o rehabilitados.	ND	3
<b>META:</b> Adecuar y dotar 100m2 para juegos de niños de 0-10 años <b>INDICADOR:</b> Número de m2 adecuados	0	100m2
<b>META:</b> Mantenimiento y /o adecuación 3 casas fiscales para fines sociales y comunitarios <b>INDICADOR:</b> Numero de casas fiscales mantenidas y adecuadas.	ND	3
<b>META:</b> Mantenimiento adecuación y rehabilitación de 200m2 de la antigua alcaldía para fines comunitarios. <b>INDICADOR;</b> Número de metros Mantenidos adecuados y rehabilitados.	ND	200m2
<b>META:</b> Construcción y/o adecuación con cofinanciación de 500m2 de infraestructura Publica <b>INDICADOR:</b> Numero de m2 construidos o adecuados.	ND	500m2
<b>META:</b> Adecuar 100m2 de la planta de beneficio animal conforme a criterios ambientales. <b>INDICADOR:</b> Numero de m2 adecuados.	ND	100m2
<b>META:</b> Construcción y/o adecuación de 100m2 de infraestructura Publica del puesto de salud del Corregimiento San Pablo <b>INDICADOR:</b> Numero de m2 construidos o adecuados	ND	100m2

## 2.5 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

### 2.5.1 Sector Ambiente Sano

Para el análisis ambiental del municipio de Contratación , nos referimos a los documentos del Esquema de Ordenamiento Territorial de 1999 y la actualización realizada en el año 2011, se realizan algunos ajustes de presentación para un entendimiento pleno de lo aquí expuesto.

- **CARACTERÍSTICAS CLIMATICAS.** En el territorio del municipio se encuentra establecida la estación pluviométrica El Santuario a 1800 m.s.n.m.

**Clima Cálido Súper húmedo:** ubicado sobre la vereda las cruces con una temperatura promedio de 24°C; entre los 700 - 1050 m.s.n.m.

**Clima Templado Súper húmedo:** ubicado sobre las veredas San Pablo, Hoya Grande, Palestina, El Tigre, Santa rosa, El Centro, José Antonio Galán; El

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Pedregal; Guayabal; con temperaturas que oscilan entre los 22° a 18 ° centígrados; entre los 1050 a 2000 m.s.n.m.

**Clima Frío Súper húmedo:** Ubicado sobre las veredas Hoya Grande, El Pedregal, Palestina José Antonio Galán, La Vega; con temperaturas que oscilan entre los 16° a 14° centígrados; entre los 2050 a 2800 m.s.n.m. Los pisos climáticos están consignados en el mapa climático.

- **SISTEMA HIDROGRAFICO.**

**Tabla 117 Sistema Hidrográfico**

SUBCUENCA	MICROCUENCA	TRIBUTARIOS
SUAREZ BAJO	Q. MACALIGUA	Q. LA CUREÑA
		Q. SAN JUANERA
		Q. BALCONERA
		Q. LA RAYADA
		Q. CANCHALÍ
	Q. AGUA FRIA	Q. LA CUEVA
		Q. LAS MARGARITAS
		Q. LA COLORADA
		Q. LA RENTA
R. SUAREZ SECTOR V. SANTA ROSA	Q. SANTA ROSA	
RIO OPON	RIO OIBITA	Q. CRUCES
		Q. LOS BAHOS
		Q. ESTACION
		Q. PASO MALO
		Q. TRES ESQUINAS
		Q. LA COLORADA
		Q. LA AURORA
		Q. LAS FLORES
		Q. PLATANILLO
		Q. LA NEGRA
		Q. SAN JUANITO
		Q. PÍTALA, EL OSO

Fuente: Elaborado Equipo técnico E.O.T.

- **CARACTERISTICAS DE LAS MICROCUENCAS.**

**Tabla 118. Características de las Micro cuencas**

MICROCUENCA	LONG. MICROC.	ÁREA MICROC.	PER. MICROC.
Q. MACALIGUA	10,5 Km.	2338,3 Has.	22,2 Km.
Q. AGUA FRIA	9,1 Km.	929,1 Has.	11,26 Km.
R. SUAREZ SECTOR V. STA ROSA	8,9 Km.	782 Has.	11,6 Km.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

RIO OIBITA	14,2 Km.	9244,6 Has.	34,1 Km.
------------	----------	-------------	----------

- **ESTADO ACTUAL DE LAS MICROCUENCAS.** La vertiente que surte el acueducto del casco urbano de contratación está compuesta por las micro cuencas La Rayada, Las Cuevas y Las Margaritas; el estado actual es el siguiente: La micro cuenca de la quebrada La Rayada, está deforestada en la parte baja y en la parte alta existe actividad pecuaria hasta invadir el área de protección del cauce; igualmente existe entresaque de las especies arrayán, siete cueros y manchador como combustible para las cocinas.

La Micro cuenca de la quebrada La Cueva presenta degradación forestal desde su nacimiento debido a las talas y quemas para fomentar la frontera pecuaria y por la extracción de leña para la cocción.

La Micro cuenca de la quebrada Margarita está protegida del bocatoma hacia arriba; hacia la parte baja hay deforestación para adecuar los terrenos para cultivos en barbecho.

Las Micro cuencas de las Quebradas Balcón y Sanjuanera, aunque no surten ningún acueducto presenta deforestación hacia la parte baja por extracción de leña.

Hacia la región de San Pablo, las micro cuencas que conforman la red hidrológica del Opón, presentan un estado avanzado de deforestación debido a la invasión de la frontera pecuaria, con la cual se destruye la vegetación arbórea para hacer potreros que llegan hasta los propios cauces.

En el área urbana el 95% de las familias cocinan con gas propano y un 5% utiliza la leña.

- **GEOLOGIA.** La Geología interpreta la dinámica terrestre y los procesos que la forman y aún continúan transformándola, siendo esta ciencia, para la parte física el elemento clave en su análisis.

La Geomorfología, como parte de la Geología, se utiliza como herramienta fundamental en la consecución de una síntesis, a partir de elementos que caracterizan el relieve, asociándolos a una dinámica interna y externa.

- **GEOMORFOLOGIA.** La interacción de los factores (endógenos y exógenos) existentes en un paisaje, es directamente responsable de la mayoría de los procesos que afectan la superficie terrestre, generando los modelados y geo

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

formas, bien sea desgastando las superficies erosionables o acumulando sedimentos para formar nuevos paisajes.

De acuerdo con la morfogénesis se determinaron unidades de origen denudacional, estructural-denudacional y fluvial. La morfometría definió rangos de pendientes de 0° hasta valores mayores de 55° y la geodinámica externa, permitió determinar procesos erosivos (activos e inactivos), áreas de deslizamientos y caída de material, y procesos kársticos.

- **CLASIFICACION GEOMORFICA DE TERRENOS.** Un terreno es una unidad del paisaje con composición definida y presenta cierta amplitud de variaciones en sus características físicas y visuales, que permiten su identificación a escalas constantes. En la descripción de unidades de terrenos es importante considerar aspectos como litología, clima, relieve interno, erosión, suelo, hidrología (densidad y tipo de drenaje), cobertura de suelo, fenómenos de remoción en masa, tipo de pendiente.

En el municipio de Contratación fueron identificadas 11 unidades de terreno, tomando como base la clasificación propuesta por el ITC de Holanda (van Zuidam, 1986), las cuales son resumidas en el cuadro.

- **GEOMORFOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN**

**Tabla 119. Geomorfología Del Municipio De Contratación**

MODELADO	SIMBOLO	GEOFORMA	CARACTERÍSTICAS
ESTRUCTURAL DENUACIONAL	Le	LADERA ESTRUCTURAL	La inclinación de la pendiente coincide con el ángulo de estratificación. Localizadas al N y W del casco urbano y en el valle del Río Suárez. Conformadas por las areniscas de la Fm Arcabuco y las Calizas de la Fm Rosablanca. Las pendientes son escarpadas a muy escarpadas (mayores al 140%).
	S2	LOMOS Y VERTIENTES ONDULADAS	La estratificación de las capas ejerce un fuerte control sobre el drenaje, el cual es de tipo lineal. Conformada por las intercalaciones de calizas, margas, areniscas y shales de la Fm Tablazo. Localizada al E del Corregimiento de San Pablo. Las pendientes son suaves a

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

MODELADO	SIMBOLO	GEOFORMA	CARACTERÍSTICAS
			moderadamente Empinadas (2-30%).
	S3	TOPOGRAFIA RIZADA A COLINADA	Forma un escarpe estructural en areniscas de la Fm Arcabuco. Pendientes escarpadas (30-70%). Localizada en la vereda La Palestina en límites con el municipio de Chima.
	D1	PENDIENTES DENUDACIONALES Y COLINAS	Distribuida en un área amplia del municipio. Presenta pendientes suaves a moderadamente empinadas (2-30%). En algunas zonas son muy escarpadas, topografía ondulada rizada o quebrada, pendientes muy cortas cóncavo-convexas y Complejas en algunos sectores. Hacia el sector E del municipio hay mayor estabilidad en esta unidad.
	D2	PENDIENTES Y COLINAS DENUDACIONALES	Pendientes escarpadas (30-70%), cortas, planas e irregulares
	D3	COLINAS	
DENUDACIONAL	D7	DENUDACIONALES Y MONTAÑAS DEPOSITOS DE LADERA	De amplia distribución en los valles de los Ríos Oibita y Suárez y la quebrada Agua Fría, al igual que en la parte alta del Anticlinal de Los Cobardes. Sus pendientes son muy escarpadas a extremadamente escarpadas (70->140%), de forma irregular. Sobre estos esta construido el casco urbano. Su pendiente es inclinada (7-15%), Levemente ondulada.
	K2	PENDIENTES Y COLINAS KARSTICAS	Pendientes planas a inclinadas (2-15%) con algunos escarpes, topografía rizadaocolinada, depresiones disolucionales (dolinas, cuevas), ubicadas en las veredas El Tigre, Hoya Grande y Aguadita.

MODELADO	SIMBOLO	GEOFORMA	CARACTERÍSTICAS
	F3	PLANICIES DE INUNDACION	Sobre el valle del Río Suárez. Pendientes planas a casi plana (0-2%), topografía regular, sujetas a colmatación por acumulación fluvial.
FLUVIAL	F6	TERRAZA FLUVIAL	Pendientes suavemente inclinadas (2-7%), relativamente estable a deslizamientos pero afectada por la erosión lateral en sus escarpes.
	F8	ABANICO ALUVIAL INACTIVO	Localizado cerca a la confluencia de la quebrada Agua Fría y el Río Suárez, su pendiente es casi plana y rara vez se presenta inundación.

Fuente: Realizada por Larrotta y Mejía (1999).

- **SUSCEPTIBILIDAD A LAS AMENAZAS NATURALES**

- **ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO.** El municipio de Contratación por la configuración geológica, fisiográfica y climática de su territorio presenta susceptibilidad al desarrollo de amenazas naturales relacionadas con fenómenos de remoción en masa e inundaciones súbitas, las áreas rurales están afectadas por deslizamientos, reptaciones y derrumbes principalmente, las zonas urbanas por inundaciones súbitas y cortas, y por el sistema de construcción algunos procesos de tubificación y/o socavación que eventualmente podrían desestabilizar algunas viviendas.

A continuación se describirán brevemente especializándolas en el contexto rural o urbano según sea el caso.

- **Resultado de la evaluación en suelo rural (clasificación de estabilidad)**

- **Amenaza ALTA.** Corresponde a laderas con serios procesos erosivos en algunos casos deslizamientos activos, los procesos erosivos se manifiestan con fuerte intensidad, las inclinaciones topográficas generalmente son fuertes, en casi todos los casos analizados el principal factor detonante es el antrópico y la condición de los materiales es relativamente competente.

Los principales sitios en los cuales se presentan los problemas son la vía que conduce a Chima, la quebrada La Macaligua, los derrumbes por la vía que conduce a Guacamayo y obviamente el sector San Pablo, así mismo en algunos sectores de las veredas La Aguadita, La Vega y en la quebrada La Rayada que tiene en serio peligro la estabilidad de la bocatoma del municipio. Otro sector que

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

se ve altamente afectado en la vía que conduce a Guadalupe, conocido como La Pichosa. Ocupa una superficie de 3394 Has.

- **Amenaza MEDIA.** Laderas con evidencias de deslizamientos (o con probabilidad de reactivación de deslizamientos antiguos), los procesos de inestabilidad no son regulares, se asocian a eventos recurrentes con intervalos de varios años o muy fuertes periodos lluviosos el uso del suelo ha sido también modificado de manera negativa, en muchas parte existen formaciones superficiales con relativa profundidad de sus horizontes. Algunas vertientes presenta cicatrices de inestabilidades, procesos denudativos son evidentes pero no lo suficientemente intensos; aunque tienen en algunos sectores fuertes pendientes no son susceptibles de movimientos mientras la intervención antrópica no sea mayor.

Esta unidad bordea la anterior unidad, pero se localiza preferencialmente en los sectores orientales del municipio en las veredas La Vega, Pedregal, Santa Rosa y El Tigre, parte de la vereda Hoya Grande y por supuesto en la vereda San Pablo. Esta clase de amenaza representa 3929 Has del total municipal.

- **Amenaza BAJA.** Laderas con evidencias de algunos procesos erosivos especialmente los hídricos, se presentan estables a través del análisis comparativo con otras laderas y relativamente estables a través del tiempo, son las demás áreas del territorio municipal, manejos inadecuados en su cubierta vegetal pueden incidir en la detonación de procesos erosivos. Ocupa una superficie de 5883 Has.

Para las áreas urbanas se estimaron las siguientes amenazas.

- **Amenazas por fenómenos de inundación.** La cabecera municipal presenta problemas relacionados con movimientos de remoción en masa e inundaciones, que por las características morfo métricas de las cuencas al occidente del municipio permiten concentraciones de caudales en puntos cercanos a la cabecera municipal, que luego discurren por las calles afectando algunas viviendas, la categorización se realizó de la siguiente manera:
- **Amenaza Media por inundación súbita y repentina.** Las zonas del municipio por las cuales las quebradas “retoman” sus dominios naturales son las que principalmente se ven perjudicadas, la Calle 4 es la más afectada, así como la conjunción de ésta con la carrera 2. El proceso a pesar de la pendiente del municipio, recorre la vía pudiendo desempedrar la vía y afectar a todas las viviendas que se encuentran a lado y lado, así mismo algunos sectores en la calle 8 y la carrera segunda cerca a la Alcaldía y a la policía respectivamente también pueden presentar fenómenos de inundaciones súbitas con la ocurrencia de

aguaceros atípicos. Dado su periodo de retorno (40 o 50 años) se enmarca en esta categoría.

- **Amenaza media baja por inundación súbita.** Las zonas que atenúan la amenaza anterior son las que se catalogan como amenaza media baja, en ellas las aguas aunque entran en las casas no alcanzan los niveles críticos de la categoría anterior, a esta categoría también se suman la calle 11B y la carrera 5. Al norte de la cabecera urbana, La categoría se propone en razón a su periodo de retorno y a la posibilidad de corregir tales problemas.

- **Amenaza baja por inundación súbita.** Corresponde a los cuerpos de agua como quebradas estacionales que con periodos atípicos de inviernos (como el sucedido en el 2010) pueden llevar la suficiente carga de caudal como para generar corrientes que afecten el oriente del municipio, de hecho son todas esas pequeñas quebradas temporarias que descienden de la parte alta del colegio Laura Vicuña.

- **Amenaza baja por procesos de socavación.** La antigua canalización de los drenajes naturales en el sector central del municipio hace algunos años permitió que inmensos Box Couvert se construyeran de manera artesanal, hoy día esas estructuras al parecer presentan un deterioro que se manifiesta con una alta humedad en las viviendas que se localizan sobre ellos, eventualmente el flujo de agua podría producir procesos de tubificación y socavación en algunas viviendas generando inestabilidades. Estos polígonos se localizan paralelos a la calle 6 y a la carrera 4.

- **Amenaza baja por procesos de socavación.** Viviendas que reportaron el mismo problema, pero en las cuales no está claro la presencia de esas alcantarillas, sin embargo los pobladores manifiestan escuchar golpeteos de corrientes de agua y humedad permanente, situación está que podría eventualmente generar problemas, se localiza cerca a la calle 4ª antes de desembocar en la carrera 2 aguas debajo de la plaza de toros.

- **Amenaza media por problemas detectados de estabilidad.** Existen dos laderas con problemas detectados de estabilidad relacionados con el funcionamiento de fenómenos de remoción en masa, de muy lenta velocidad, pero que afectan algunas viviendas, al sur de la calle segunda, en el extremo suroriental de la cabecera urbana, y el otro por el mismo costado pero al norte, éste último no compromete viviendas pero si la vía de acceso al municipio.

- **SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES.** En el municipio de Contratación se presentan en el uso actual gran proporción de rastrojos, pajonales, bosques naturales secundarios, bosques primarios y en menor proporción pastos, esta vegetación está expuesta al comportamiento climático que

registra periodos secos en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo; lo cual causa un resecamiento en la vegetación existente.

Este fenómeno establece una amenaza de incendios en estos meses, debido a las altas temperaturas y a la deficiencia de precipitación; lo anterior conlleva a precisar acciones que se deben tomar en caso de una eventualidad, tales como planes de prevención y contingencia que contribuyan a la disminución de esta amenaza y así mitigar las pérdidas por los daños que se puedan ocasionar al medio ambiente.

- LEYENDA DE SUELOS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION**

**Tabla 120. Leyenda de suelos del municipio de Contratación**

PAISAJE	SUBPAISAJE	CLIMA	LITOLOGIA	UNIDAD CARTOGRAFICA	UBICACION	CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS
M O N T A Ñ A	Filas vigas	Medio húmedo	Calizas margas shales	ASOCIACION: VerticEutropepts TypicEutropepts Lithic Troporthents	Veredas El Tigre y Santa Rosa	Relieve quebrado a escarpado con pendientes de 25 - 50 - 75%, moderadamente profundos y superficiales; texturas finas a medias; reacción neutra a ligeramente ácida; fertilidad natural media a alta; Presencia de fragmentos de roca en la superficie y en el perfil.
	Filas vigas	Medio húmedo	Areniscas limolitas	ASOCIACION Lithic Troporthents TypicDystropepts	Veredas de Guayabal, La Aguadita y la Vega	Relieve quebrado a fuertemente escarpado, con pendientes de 25-50 y >75%; Hay erosión laminar ligera. Moderadamente profundos y superficiales; texturas medias a gruesas; reacción extremadamente ácida; fertilidad natural baja. Hay presencia de piedra y gravilla en la superficie y en el perfil.
	Terraza aluvial	Cálido Húmedo	Aluviales Mixtos	COMPLEJO TypicTropofluvents FluenticDystropepts	Se encuentra en las terrazas (Vegas) del Río Suárez.	Relieve plano con pendientes menores de 3%; moderadamente profundos; texturas medias sobre gruesas; reacción ácida a ligeramente alcalina; fertilidad natural media a alta.

PAISAJE	SUBPAISAJE	CLIMA	LITOLOGIA	UNIDAD CARTOGRAFICA	UBICACION	CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS
MONTAÑA	Abanico coluvial	Medio húmedo	Coluvial mixtos	ASOCIACION: TypicDystropepts TypicTroporthents	Se localiza entre las dos montañas que rodean la cabecera municipal de Contratación, con una altitud de 1.600 metros sobre el nivel del mar.	Relieve inclinado con pendientes de 7 a 12%; moderadamente profundos y superficiales; texturas medias a gruesas; reacción fuertemente ácida; fertilidad natural baja; se presenta escurrimiento difuso.
	Cimas, laderas y escarpes	Frío muy húmedo	Lutitas areniscas limolitas	GRUPO INDIFERENCIADO TypicDystropepts LithicTroporthents OxicDystropepts Afloramiento Rocoso	Vereda El Pedregal	Relieve quebrado a muy escarpado con pendientes entre 25 y 75%; profundos a superficiales; texturas franco arcillosas, arcillosas y franco arenosas; reacción fuertemente ácida; fertilidad natural baja a media.
	Laderas	Medio húmedo	Calizas margas shales lutitas	ASOCIACION: TypicHapludolls TypicTroporthents	En las veredas Palestina, Hoya Grande y parte de San Antonio y Pedregal	Relieve quebrado con pendientes de 25 a 50%; moderadamente profundos y superficiales; texturas finas con gravilla y piedra; reacción ligeramente ácida a neutra; fertilidad natural media a alta.
LOMERIO	Lomas y colinas	Medio húmedo	Lutitas calizas areniscas	ASOCIACION: TypicHapludolls TypicDystropepts	Esta unidad cubre la mayor parte del sector occidental del Municipio de Contratación	Relieve ligeramente quebrado con pendientes de 7 a 25%; moderadamente profundos; texturas finas y moderadamente finas; reacción ligeramente ácida a neutra.

Fuente: EOT AJUSTES PDM

• **CLASIFICACION AGROLOGICA Y APTITUD DE USO DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION**

**Tabla 121. Clasificación Agrologica Y Aptitud De Uso De Los Suelos Del Municipio De Contratación**

<b>CLASE Y SUBCLASE</b>	<b>UBICACION</b>	<b>FACTORES LIMITANTES</b>	<b>USO Y PRACTICAS DE MANEJO RECOMENDADOS</b>
<b><u>III</u>s</b>	Se localiza en los valles del río Suárez al pie de la montaña	Fertilidad moderada, profundidad efectiva limitada por piedras.	Son aptos para caña panelera, maracuyá, plátano, pastos, etc. Se requiere apilar las piedras en sitios vecinos. Utilizar variedades mejoradas, fertilización adecuada y control de plagas y enfermedades
<b>IV</b> s	circundan la cabecera municipal de Contratación	Profundidad radicular limitada por fragmentos de rocas, relieve inclinado, reacción ácida y baja fertilidad natural.	Café, frutales perennes semiperennes, pastos mejorados y pan coger. Es necesaria la remoción de piedras a sitios vecinos. Sembrar en dirección a ls curvas a nivel. Aplicación de enmiendas para corrección de acidez y fertilización adecuada.

CLASE Y SUBCLASE	UBICACION	FACTORES LIMITANTES	USO Y PRACTICAS DE MANEJO RECOMENDADOS
<b><u>Ive</u></b>	Hacia el Corregimiento de San Pablo	Moderada profundidad efectiva, topografía irregular, texturas arcillosas y drenaje moderado	Cacao, caña panelera, plátano, café con sombrero, frutales arbóreos, cultivos de pancoger y ganadería. Las siembras se deben hacer en dirección a las curvas a nivel. Evitar el sobrepastoreo y proscribir las quemas.
<b><u>Ive</u></b>	Veredas Hoya Grande, San Pablo y Las Cruces	Fuertes pendientes, susceptibilidad a la erosión, fragmentos de roca en la superficie o dentro del perfil	El uso debe ser más ganadero que agrícola. Se deben utilizar pastos mejorados, evitar el sobrepastoreo y fomentar las especies leguminosas arbóreas. En áreas más cálidas se puede cultivar café, cacao, caña panelera aplicando las prácticas conservacionistas.
<b><u>Vile</u></b>	Relievé quebrado, ubicadas en Hoya Grande y en las regiones de La Aurora y Campo Hermoso.	Pendientes muy pronunciadas, susceptibilidad a la erosión, presencia de piedras en el perfil y en la superficie del terreno.	Unidades para bosque productor o protector. En áreas de menor pendiente y clima medio se puede cultivar café. La ganadería se puede practicar en suelos de menor pendiente con pastos mejorados y fomentar las leguminosas arbóreas.
<b><u>Viles</u></b>	Veredas El Tigre, Santa Rosa, Guayabal, La Aguadita y La Vega	Pendientes entre 25 y 75%, erosión laminar, presencia de fragmentos de roca en la superficie y dentro del perfil, baja fertilidad.	Revegetalización natural y reforestación. En algunos sectores de menor pendiente cultivos permanentes (café y cacao)
<b><u>VIII</u></b>	Tierras más altas del municipio de Contratación.	Pendientes fuertes, susceptibilidad a la erosión.	Protección y conservación del medio natural (flora, fauna, suelos y agua) mediante la prohibición de la explotación antrópica.

Fuente EOT AJUSTES PDM

- **COBERTURA VEGETAL.** La cobertura vegetal natural es aquella que está compuesta por un manto continuo o discontinuo de árboles, arbustos o hierbas, o en combinaciones, producto de la interacción natural de factores bióticos y abióticos en especial las condiciones climáticas, edáficas e hídricas.

**Figura 24. Cobertura Vegetal**

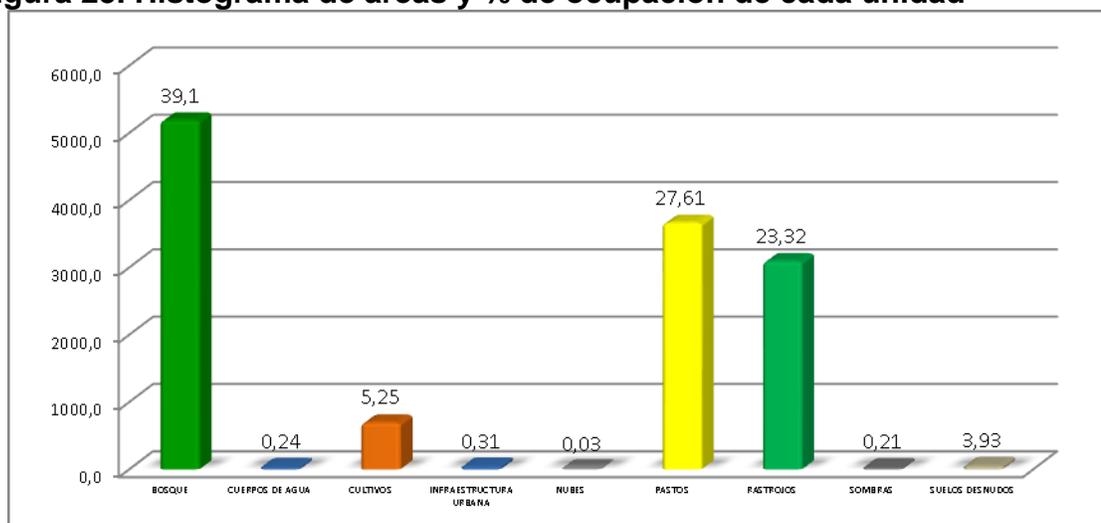


La vegetal seminatural, se refiere a la vegetación no plantada por el hombre pero influenciada por las actividades humanas, como el pastoreo o sobre pastoreo de la cobertura natural, prácticas de extracción selectiva de maderas en bosques naturales, con la alteración de la composición florística y estratificación; también se incluye bajo esta denominación las áreas donde la agricultura ha sido abandonada y la vegetación se encuentra en diferentes estados de sucesión y en proceso de regeneración.

La cobertura vegetal cultural ó antrópica es aquella que se obtiene mediante la remoción o modificación y reemplazo de la vegetación natural, producto de las actividades humanas, con el propósito de obtener productos agropecuarios, forestales y de bienestar social. Estas áreas pueden estar temporalmente sin cobertura vegetal.

- **Histograma de áreas y % de ocupación de cada unidad**

**Figura 25. Histograma de áreas y % de ocupación de cada unidad**

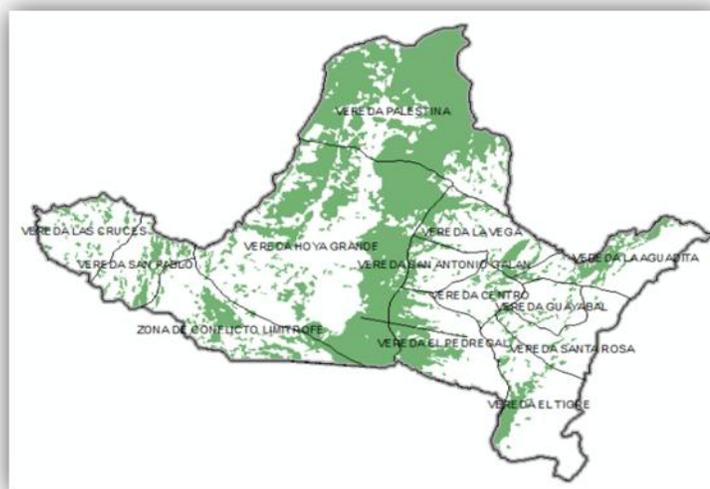


Fuente: EOT 2011 .

- **VEGETACION NATURAL, COBERTURAS Y USO ACTUAL DEL SUELO**

### Bosques

**Figura 26. Distribución de áreas boscosas en el municipio de Contratación**

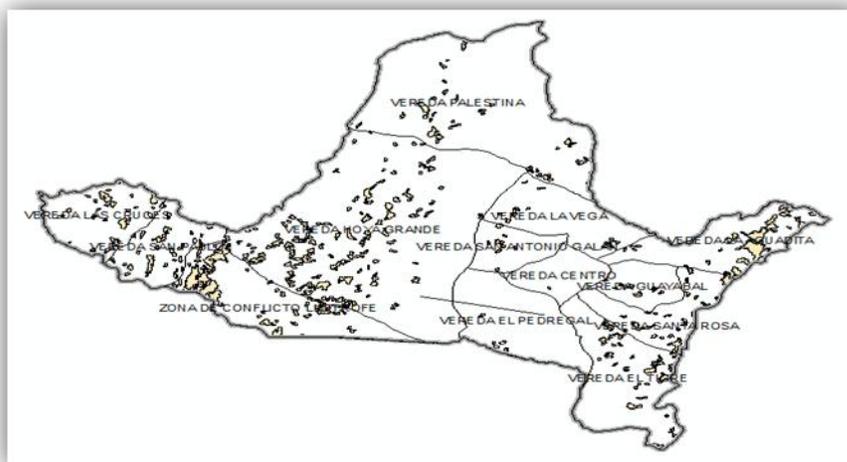


Se define de esta forma la cobertura de vegetación arbórea, que presenta intervención humana en forma de viviendas subnormales. Este tipo de cobertura corresponden las zonas boscosas compuestas por árboles que en su contexto

general poseen tamaños superiores a los 8 m. esta cobertura Esta distribuida de manera regular en el denominado anticlinal de la serranía de los Yariguíes, sobre el flanco occidental, la figura de distribución de bosques da cuenta de ello, el eje central del municipio, y su sector norte presentan una cobertura boscosa interesante, esta cobertura equivale al 39% de la superficie del municipio, es decir casi 5.100 ha, que comparada con la mayoría de municipios es una cobertura muy buena, esta cobertura incide favorablemente en la estabilidad de las laderas que se encuentran protegidas por los bosques.

- **Cuerpos de agua.** Hace referencia a las coberturas de agua que como los río Suarez y Oibita o la quebrada Agua fría alcanzan a ser detectados con otros respuesta espectral y se clasifican como tal, es una cobertura casi insignificante 31,6 ha equivalentes al 0,24% del total del municipio.
- **Tierras cultivadas.** Las área en cultivos se presentan generalmente dispersas, pero es el costado occidental donde se empieza a notar un aumento de la cobertura de cultivos, especialmente el cacao y algunos cultivos de pancoger, esta actividad tiende a crecer, fomentando reemplazos forestales, actividades que inciden en la estabilidad de las laderas, especialmente porque los horizontes de suelo más profundos están en los coluviones, y las formaciones “blandas” que detonan movimientos, el total de polígonos con esta actividad ocupa una superficie de casi 700 ha equivalentes al 5% del territorio municipal.

**Figura 27. Distribución de las áreas en cultivos.**

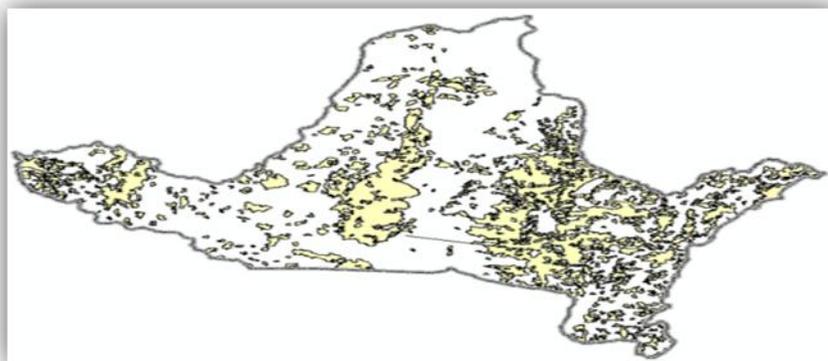


- **Infraestructura Urbana.** Hace referencia a la cabecera urbana de Contratación, presenta una superficie de algo más de 41 ha, 0,3% de la superficie municipal, la cobertura por presentar inclusiones de árboles en los solares no se puede filtrar completamente, pero es un valor estándar que es muy cercano al real.

**Figura 28. Cabecera Urbana de Contratación.**



**Figura 29. Herbazales y pastizales**

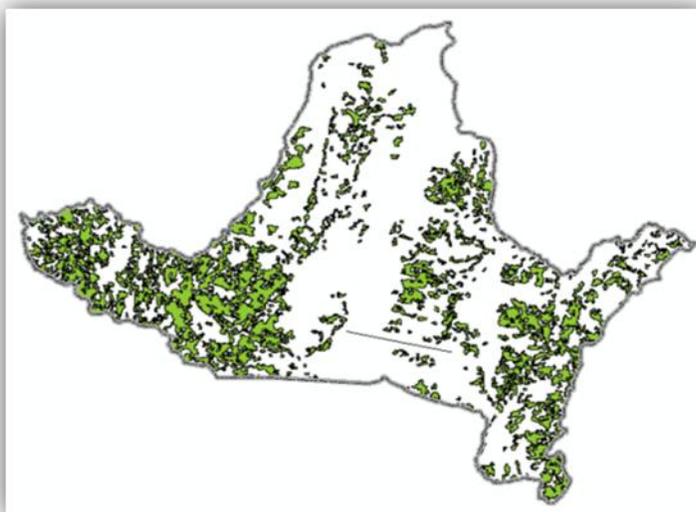


Las marcas espectrales para los polígonos de pastos, herbazales o terrenos en descanso empleados normalmente en ganadería extensiva, es importante resaltar que dentro de esta unidad se incluyen algunos tipos de matorrales, es una de las unidades más ampliamente distribuidas en el área de estudio. 3664 es decir, 27,6% del municipio.

- **DISTRIBUCION DE PASTIZALES Y HERBAZALES EN EL MUNICIPIO.**

- **Rastrojos.** Las áreas con arbustos o herbazales leñosos que se registran espectralmente con más actividad clorofílica que el pasto pero menos que los bosques se clasificaron como rastrojos, efectivamente en las visitas a campo estas áreas se definieron como tal, la suma de los polígonos identificados por el software es de 3.094 ha (algo más del 23%)

**Figura 30. Distribución de los rastrojos en el área de trabajo.**



Nótese que en estas áreas los reemplazos de bosque para dar paso a potreros, o la extracción selectiva de maderas, pone vulnerables las áreas con esta cobertura, al igual que los pastos y los suelos desnudos.

- **Suelos desnudos.** La restante unidad constituye los suelos desnudos que por alguna razón estaban en esta condición al momento de la toma de la imagen, bien sea por preparación o por fenómenos de erosión laminar o en masa que dejaron la superficie libre de vegetación y no se registra actividad clorofílica, es una superficie casi despreciable pero que puede incidir notablemente en la estabilidad de las áreas donde están estos suelos. 52 ha que equivalen a algo más del 3%.

- **Coberturas interpretadas**

**Tabla 122. Coberturas interpretadas**

Clase	Subclase	Tipo	Uso predominante	Superficie	%	Color
Vegetación natural y seminatural	Bosque	Orobioma medio de los Andes	Protección extracción	5188,12	39,1	
	Cultivos	Agroforestales, y pancoger	Agricultura de subsistencia	696,2	5,25	
	Pastos	Naturalizados	Ganadería super extensiva	3664,1	27,61	
	Rastrojos	Herbazales y arbustales bajos	Sin Uso, barbecho	3094,9	23,32	
cobertura cultural	Urbano	Cabecera urbana	Residencial, comercial institucional	41,1	0,31	
Otras coberturas	Cuerpos de agua	Rios dobles		31,6	0,24	
	Eriales	Suelos desnudos		52,2	3,93	
	Nubes			3,6	0,03	
	Sombras			27,6	0,21	

Nota: Leyenda de la imagen clasificada, (escala 1/25.000).

## USO POTENCIAL DE LAS TIERRAS

### Procedimiento

Para la elaboración del mapa de Uso Potencial, inicialmente se definen las grandes categorías y subcategorías de uso potencial de las tierras según los lineamientos y directrices suministrados por la Secretaría de Planeación del departamento de Santander y las CARS, como también la priorización de ecosistemas estratégicos regionales plantados por MINAMBIENTE.

Se establece las siguientes unidades de uso potencial:

- Agropecuario
- Agroforestal
- Forestal

Tabla 123. Uso potencial de las tierras

CATEGORIAS		UBICACION	AREA (Ha)
POTENCIAL AGRICOLA	Cultivos Semi limpios	Las vegas del río Suárez en las veredas Aguadita y el Tigre; zonas circundantes a la cabecera municipal en la vereda El Centro y Tigre; San Pablo y Las Cruces	877,7
	Cultivos Densos	Estas zonas se encuentran localizadas en el oriente del municipio en la parte alta de la Vereda El Tigre y Santa Rosa; en la margen occidental en la vereda Las Cruces	729,7
POTENCIAL AGROFORESTAL	Sistemas Silvoagrícolas	La vereda Santa Rosa, en la zona alta de la vereda El Tigre y en las veredas La Vega y La Aguadita; en la parte occidental hacia la región de la Aurora en las veredas Palestina, Hoya Grande y San Pablo.	2.529,65
	Sistemas Silvopastoriles	Vereda Aguadita; en la zona occidental en la vereda Palestina y Hoya Grande	1.829,85
POTENCIAL FORESTAL	Bosques Protectores	Veredas Aguadita, Guayabal, Santa Rosa y El Tigre. Las Vega, Galán y El Pedregal	2324,63
	Protección Absoluta	Zona de reserva de la serranía de los Yariguies	3.006,57
URBANO	Area Urbana		40,38

Fuente E.O.T AJUSTES P.D.M

## CONFLICTO DE USO DE LAS TIERRAS

CONVENCIONES TEMÁTICAS	AREA (Has)
TIERRAS EN USO ADECUADO	6.922,53
TIERRAS EN USO INADECUADO	4.241,24
TIERRAS EN USO MUY INADECUADO	134,35

## ASPECTOS BIOTICOS

- **Formaciones vegetales.** Dentro de este marco natural se ubican ecosistemas andinos que a través de los procesos de colonización y lucha con la naturaleza, han modelado construyendo el paisaje que predomina hoy en la región.

Uno de los objetos de nuestro análisis es la transformación del medio por parte del campesino. Y como a través del tiempo la Montaña se transformo en Finca, estableciendo un nuevo orden dominado por el, los agro ecosistemas, limite actual para los ecosistemas naturales diezmos.

## CARACTERIZACIÓN BIOTICA

Los ecosistemas son el resultado de la dinámica establecida, por un grupo de especies, en un espacio determinado donde los elementos de la naturaleza como el clima, orografía y sus suelos se manifiestan en conjunto con estas.

El resultado de estas interacciones se expresa en la fisionomía de la vegetación establecida en estos espacios. Basados estos rasgos fisionómicos describiremos las unidades de vegetación reunidas en nuestro municipio.

- **La Selva Subandina.** Las huellas de la selva Subandina en el municipio; esta se extiende entre los limites altitudinales 700 y 2200 msnm;

La Historia del municipio claramente indica la fuerte relación entre su nombre como área geopolítica y su ventaja comparativa en los siglos pasados, las poblaciones de Quina (*Chinchonasp*) que habitaban las selvas subandinas de esta zona.

La pérdida del valor de estos productos realizó una evidente promoción al cambio en el uso de la tierra del municipio con la caída de la quina como antibiótico natural y escasez de maderas finas. Motivos por el cual las tierras pasaron al uso agropecuario, promoviendo un claro deterioro de la Fauna, Flora y Suelos del municipio.

La franja de vegetación Subandina presente en el municipio, al igual que las tendencias de toda la región andina se encuentran mas disminuido, como suministro y provisión de leña y maderas duras, utilizadas en labor de construcción o reparación de la infraestructura de fincas. Ocupa una extensión de 3.049,5 hectáreas.

- **La Selva Andina (Cuatrecasas, *opcit*).** Ubicada en el municipio dentro de los límites altitudinales 2200-2500 m.s.n.m; con una extensión de 7.327 hectáreas; las características fisiognómicas de este tipo de vegetación se manifiesta en la disminución en los tamaños de las hojas y un estrato epifítico abundante con una gran abundancia de plantas entre Helechos, Musgos, Hepáticas, Orquídeas, Bromelias (Quiches).

- **Bosque Altoandino.** Ubicada en el municipio dentro de los límites altitudinales 2500 - 2800 m.s.n.m; con una extensión de 921,4 hectáreas; las características fisiognómicas de este tipo de vegetación se manifiesta en la disminución en los tamaños de las hojas.

- **La Fauna.** El Municipio de Contratación se encuentra localizado en la Serranía de Yariguies, siendo esta una de las zonas más diversas en cuanto a las formaciones vegetales se refiere, van desde bosques subandinos hasta el sistema de subpáramo en la parte alta de la serranía en donde se encuentra los nacimientos de la diversa hidrografía que presenta la región.

- **Aves.** Entre las principales especies de aves que aún se encuentran están las siguientes:

- Perdiz (*Colinus crispatus*)
- Pava (*Penélopemontangui*) y (*Penélopeargyrotis*)
- La Bolillona (*Columbina Faciata*)
- La Rabiblanca (*Zenaida Auriculata*)
- Surrucucú (*Otuscholiba*)
- Guañuz (*Crotophaani*)

- El Carpintero ( Dryocopus spp)
- Azulejo (Thaupis spp)
- Mirla (Turdus spp)
- Toche (Icterus spp)
- Buitre o Gallinazo (Coragyps stratus)
- El Gavilán ( Accipiter striatus)
- Cernícalo (Falco sparverius)
- Halcón (Falco ruficularis)
- El pechirojo (Pyrocephalus spp)
- Colibrí (Encyphaenidae)
- Torcaza (Leptotila verreauxi)
- Buho (Rhinopteryx clamator)
- Lechuza (Tyto alba)
- La cocha (Macroagelaius spp)

- **Mamíferos.** Su distribución está localizada en la mayor parte de las áreas de cobertura vegetal densas como es el caso de los filos de la serranía ya que esta le proporciona refugio, alimentación, y la posibilidad de marcar su territorio puesto que es una de sus principales características. Los grandes mamíferos requieren extensas regiones para su actividad; cuando la proporción de bosque es limitada como es el caso predominan los vertebrados de menor tamaño, ya que los insectos, frutas y pequeños vertebrados pueden suplir satisfactoriamente los requerimientos alimenticios.

En cuanto a las principales especies se encuentran:

- Armadillo común ( Dasypus sp.)
- Guache ( Nasua)
- Mapache ( Procyon spp) y (Potos flavus)

- La Ardida (Siuruspp)
- Puerco Espín (Coenduspp)
- Tinajo( Agouti paca)
- Zaino (Dicotylestajacu)
- Conejo ( Sylvilaguspp)
- Murciélago ( Anouraspp)
- Rata de Monte (Throdontomyssp)
- Fara ( Didelphyspp)
- Zorro Perruno (Dusycyonthous)
- Zorro Gatuno ( Urocyosncinereoargenteus)
- Venado Corneta ( Odocoileusvirginatus)
- Oso Hormiguero ( Myrmecophaga tridáctila) y ( Tamandua Tetradáctila)
- Perezoso ( Chloepuspp)

Los primates están representados por mico colorado, mico negro, tití y machín.

- **REPTILES.** Comprende un grupo muy diverso, la mayoría son carnívoros, la dinámica poblacional de éste grupo permite la subsistencia de especies depredadores de la misma clase como el caso de las serpientes que controlan los demás grupos de vertebrados como los roedores anfibios y aves.

Entre los reptiles se encuentran:

- Lagarto ( Tupinambisspp)
- Serpiente Cazadora ( Leptophis spp1) y ( Leptophis spp2)
- Falsa Coral ( LampropeltisTriangulum)
- Serpiente Rabo de Ají ( Micrurus spp1) y (Micrurus spp2)

Por otra parte existen diversas especies de serpientes como la Talla X, La Verrugosa, y Coral.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Enunciamos algunas de las acciones se deben tomar para la preservación, prevención y atención Ambiental en el municipio de Contratación, así como para su potencializarían en la explotación de recursos naturales dentro del marco de ley y el respeto a la vida digna de los seres vivos.

- Se debe Complementar en el componente general las clases para la conservación y protección del medio ambiente (Parques Nacionales, Distrito de manejo Integrado, Áreas periféricas a nacimientos, áreas de infiltración y recargas de acuíferos, micro cuencas que abastecen acueductos).
- Para establecer una compensación ambiental se proyecta la adquisición y reforestación por parte del municipio de 8 Hectáreas en la microcuenca La Rayada, 10 Hectáreas en la Microcuenca La Margarita y 10 hectáreas en la microcuenca La Cueva.
- Igualmente se proyectar un programa de monitoreo mediante análisis de agua para mitigar los impactos de contaminación de los cuerpos de agua.
- Construir un SIG que permita mantener una buena gestión de las amenazas con aplicativos que permitan identificar inversión por sitios y seguimiento a inversiones del sector
- Programa de sensibilización y prevención frente al tema de amenazas
- Adecuar planes curriculares para concientizar a la población infantil y juvenil que el deterioro de los recursos naturales repercute en el desarrollo de riesgos, y el quehacer durante los eventos de riesgo.
- Recuperación de las rondas de quebradas que se encuentran en zonas de amenaza alta, especialmente las aledañas a los centros rurales poblados y la cabecera municipal.
- Implementar sistemas de alerta temprana especialmente en lo relacionado con inundaciones súbitas.
- Adquisición de terrenos de protección en zona Rural
- Construcción de alamedas ambientales y parques lineales en la cabecera en las zonas con problemas de inundaciones

### 2.5.1.1 Área Programática Ambiental

**Objetivo:** Ejercer acciones de preservación, prevención, control y vigilancia en lo ambiental, para el cumplimiento de normas, en el marco de manejo ecuánime de los recursos hídricos, atmosféricos, antrópicos y de biodiversidad

#### 2.5.1.1.1 Programa: Conservación Y Protección De Cuencas Y Ecosistemas

**Objetivo:** Promover e implementar el manejo adecuado de las cuencas, micro cuencas y ecosistemas en el municipio a través de la protección, y conservación.

**Tabla 124. Meta de resultados Programa: Conservación Y Protección De Cuencas Y Ecosistemas**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Implementar acciones preservación, prevención, control y vigilancia al 100% de las hectáreas de protección ambiental. <b>INDICADOR:</b> Número de hectáreas intervenidas / # de hectáreas totales x 100	100%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Implementar un programa de seguimiento y control en convenio con la C.A.S a los 42,7 km de micro cuencas y sus áreas de protección. <b>INDICADOR:</b> Numero de km en control y seguimiento	ND	42.7km
<b>META:</b> Reforestar 3 Hectáreas y manejar sosteniblemente los ecosistemas forestales en las cuencas hidrográficas abastecedoras del sistema de acueductos rurales y urbanos de Contratación. <b>INDICADOR:</b> Número de Hectáreas reforestadas.	50has	53has
<b>META:</b> Consecución de 7 has para conservación, reserva y áreas de interés para acueductos. <b>INDICADOR:</b> Número de has	ND	7
<b>META:</b> Presentar un proyecto ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, u otros organismos para la conservación de la zona de la serranía de yarigües excluida del parque nacional. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto presentado:	ND	1

### 2.5.1.1.2 Programa: Control de la erosión y el manejo de la Degradación de Suelos.

**Objetivo:** Identificar, evaluar y realizar actividades encaminadas a controlar los distintos procesos erosivos y de estabilización de taludes sobre zonas de escarpa y ladera

**Tabla 125. Meta de resultado Programa: Control de la Erosión y El Manejo de La Degradación De Suelos.**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Incrementar en un 100% los estudios de estabilización de suelos. <b>INDICADOR:</b> Número de Estudios elaborados / número de estudios existentes x 100	ND	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Elaborar en cofinanciación un estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos. <b>INDICADOR:</b> Un estudio elaborado.	0	1

### 2.5.1.1.3 Programa Educación Ambiental para las Comunidades

**Objetivo:** Realizar procesos educativos ambientales que incluyan la información, sensibilización, comunicación, capacitación, y participación ciudadana en la gestión de recursos naturales y una cultura de vida comprometida con la conservación y el mejoramiento del medio ambiente.

**Tabla 126. Meta de resultados Programa Educación Ambiental Para Las Comunidades**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar en 1% personas las difusoras del cuidado ambiental en sus comunidades. <b>INDICADOR:</b> Número de personas capacitadas/ total de hab. x 100	ND	1%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Formar a 40 líderes en educación y cultura ciudadana ambiental. <b>INDICADOR:</b> Numero de líderes formados.	ND	40
<b>META:</b> Conformar un grupo de jóvenes ambientalista. <b>INDICADOR:</b> Un grupo conformado.	ND	1
<b>META:</b> Desarrollar 3 campañas para sensibilizar sobre la protección de ecosistemas la biodiversidad y efectos del calentamiento global.	0	3

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>INDICADOR:</b> Número de campañas desarrolladas.		
<b>META:</b> Ejecutara un programa de dotación de elementos públicos de limpieza y manejo de residuos sólidos. <b>INDICADOR:</b> Un programa ejecutado.	0	1

## 2.6 DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL

### 2.6.1 Sector Convivencia Ciudadana

Para abordar el tema de la seguridad ciudadana se hace necesario tomar en cuenta la doble dimensión que tratadistas y especialistas a nivel mundial han dado a esta expresión: por una parte la DIMENSIÓN OBJETIVA que contempla los hechos de violencia conocidos (expresados en cifras) que revelan la necesidad de fortalecer los mecanismos del Estado para tutelar el ejercicio de los derechos fundamentales a la población, y la DIMENSION SUBJETIVA, expresada en las vivencias y sentimientos personales, la cual tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad ciudadana y de su representación social, y que proviene de la interacción entre las noticias de la prensa, la imagen de las calles de la ciudad donde se habita, las narraciones de las personas conocidas, y en general por todo tipo de información que puede afectar las personas en su ánimo.

El temor de ser agredido trae consecuencias muy graves para el desarrollo, pues lesiona el ejercicio de libertades esenciales, como la libertad de tránsito, la libertad de trabajar, de realizar actos de comercio, de reunirse en cualquier lugar, sin temer por la seguridad personal. Más aun, erosiona el tejido social y la tolerancia hacia el otro sin la cual una vida cívica robusta es imposible.

Es importante señalar, como lo expresa Rosa del Olmo, socióloga y criminóloga Venezolana, “que aun cuando la dimensión subjetiva y sus diversos sentimientos de miedo, y la dimensión objetiva expresada en cifras de aumento de la criminalidad y violencia no guardan, necesariamente, correspondencia en términos de causalidad y homología, ambas son indisolubles”, lo cual es fácilmente apreciable como por ejemplo cuando, en ejercicio de su labor de informar, los medios de comunicación traen la noticia de un accidente con armas en una escuela o de la muerte de una mujer a manos de su compañero, resulta imposible no percibir nuestra fragilidad frente a la actuación irracional y violenta.

Así las cosas, se explica que uno de los problemas más sentidos por la población sea el de la inseguridad y, concretamente el miedo a la delincuencia, el cual es percibido como un factor determinante en el empobrecimiento de la calidad de vida y como un fuerte obstáculo para la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

Lo antes señalado apunta a la inseguridad que se padece en el espacio público, y que pareciera llevar a las personas a refugiarse en sus viviendas, sitios en los que se vive otro tipo de agresiones y que constituyen la violencia intrafamiliar, que en este municipio alcanza índices altamente relevantes, no obstante no ser la denuncia de los mismos el común denominador, como lo es en el caso de las agresiones provenientes de extraños, y con ello se evidencia que causa más conmoción la inseguridad frente a extraños que frente a la familia, sin dejar de ser igualmente determinantes los hechos de violencia intrafamiliar en el deterioro del tejido social.

Retomamos en este documento apartes del Plan Integral de Convivencia y seguridad ciudadana elaborado por la Policía Nacional para el caso representada por el Comandante de la Estación del Municipio de Contratación:

“En el municipio de Contratación se priorizo los delitos y/o problemáticas que vienen afectando la seguridad y convivencia ciudadana, de forma tal que se incluyan medidas preventivas, disuasivas, reactivas, investigativas y de control para atacar estos flagelos.

### **DELITOS QUE AFECTAN CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

1. Homicidio
2. Lesiones Personales
3. Violencia Intrafamiliar
4. Hurto
5. Delitos sexuales.

**LESIONES COMUNES.** El delito de lesiones personales es una de las conductas que con mayor frecuencia se cometen en el país, el Código Penal tipifica el delito en el Artículo 111 del Título I, "Delitos contra la vida y la integridad personal". Capítulo tercero. De Las lesiones personales:

Durante el año 2011 se presentaron (05) cinco casos de lesiones personales, y en el presente año van tres lesiones personales.

Se hace necesario la implementación de campañas educativas tendientes a educar las personas en el tema de la tolerancia y la solución pacífica a los conflictos implementando la cultura del diálogo.

En lo que ha transcurrido del año 2012, se han presentado (03) tres casos de lesiones personales, con la aprehensión de dos personas comprometidas en las agresiones y dos casos más, que no hubo denuncia las cuales se les efectuó un acta de compromiso de no agresión y el respeto por los bienes e integridad física.

## **CAUSAS DE LAS LESIONES PERSONALES:**

Consumo de bebidas embriagantes  
Falta de valores en especial el respeto y la tolerancia  
Falta de educación  
El chisme.

## **DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO**

**(Hurto común, hurto abigeato, piratería y hurto de vehículos).** Dentro de las conductas analizadas principalmente se encuentran (1) clase de hurtos, el cual es el hurto a residencia que afecta directamente la seguridad ciudadana en el municipio de Contratación.

Durante el año 2011, ocurrieron tres(3) casos de hurto a residencia y en el año 2012 va un (1) caso denunciado penalmente.

## **DELITOS SEXUALES EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER**

**Definición.** La violencia sexual se define en el Informe de la Organización Mundial de la Salud, sobre violencia como "todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

**Estrategias para la Prevención.** En el municipio de contratación si se presentan delitos sexuales en la comisaria se registraron dos denuncias por relaciones con menores de 14 años, pero desafortunadamente la mayoría no se denuncia este delito.

Debe existir prevención PRIMARIA de los múltiples niveles en los que se sitúan los factores de riesgo desde el nivel individual hasta el de la relación la comunidad y la sociedad. Programas de formación sobre promoción de la salud sexual y reproductiva, énfasis violencia contra la mujer, involucrando las familias sobre los menores con el fin de proveer una infancia y adolescencia rica y enriquecedora del buen trato hacia la mujer, a los niños, niñas y adolescentes, sin ningún tipo de violencia. Reforma y fortalecimiento de las medidas coercitivas contempladas dentro del código penal y políticas involucradas en el tema.

Prevención SEGUNDARIA Y TERCARIA, se enfatiza en reducir el daño físico, psicológico y moral que sufren las víctimas de violación sexual.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

El sector de la salud puede fusionarse como un importante centro de coordinación de otros servicios que la víctima puede necesitar como asistencia social y jurídica.

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR REGISTRADA EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER DE LOS AÑOS 2011 AL 2012.** La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo

Es importante anotar que durante el año 2011 fueron denunciados 09 nueve casos y en el año 2012 va un evento, obedeciendo especialmente maltrato físico por parte del esposo a su señora e hijos. Que la víctima no denuncia en algunos casos porque no quiere ventilar los problemas íntimos del núcleo familiar y no arriesgarse a terminar una relación que más tarde se agudizará en los conflictos de pareja y que el mal comportamiento del hombre ha sido en un 90% en estado de embriaguez.

### **CAUSAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Falta de educación  
 Madres solteras  
 Abuso del licor  
 Problemas pasionales  
 Problemas emocionales  
 Confianza  
 Problemas familiares.

### **CONSUMO DE SUSTANCIAS ALUCINOGENAS**

Las sustancias alucinógenas afectan el funcionamiento cerebral produciendo efectos como: deformación de la percepción (ver, escuchar, percibir cosas irreales), alteraciones en el proceso de razonamiento y acceso a otros niveles de conciencia que conlleva a la persona a actuar irracionalmente y cometer actividades ilícitas como la prostitución, trata de personas, el hurto en todas sus manifestaciones, las lesiones personales y el homicidio, entre otras.

Se observa como un grupo de 10 jóvenes, han ido a las ciudades capitales y traen ese comportamiento, que suelen justificar por la falta de comprensión de sus padres y oportunidades.

Siendo de ellos un riesgo para que contaminen a los demás jóvenes que de cierto modo ven con indiferencia el mal comportamiento de estas personas.

## CAUSAS

Falta de valores en la familia  
 Falta de educación  
 Separación de los padres por muerte o problemas familiares.  
 Falta de oportunidades.

Entre las acciones recomendadas para la prevención y atención de los casos enunciados en el plan de convivencia ciudadana se enuncian las siguientes:

### **El apoyo logístico y de infraestructura de a la Policía Nacional es prioritario para el cumplimiento de la actividad preventiva en los diferentes ejes de intervención requiriéndose lo siguiente:**

Compra de un vehículo camioneta diesel Toyota 4X4 tipo platón y demás características necesarias para la policía nacional

Adecuación, dotación del área sanitaria, eléctrica y dormitorios de la estación de policía.

Mantenimiento del circuito cerrado de televisión y video, vigilancia con el que cuenta el municipio, el cual es monitoreado desde la estación de policía.

### **En prevención y contra el patrimonio delitos de lesiones personales y contra el patrimonio:**

Desarrollar Mesa de Trabajo semestral para la evaluación y verificación del comportamiento del delito y el cumplimiento de los compromisos. Fiscalía, CTI, Policía Nacional, Secretarías de Salud,

Realizar campañas preventivas y recomendaciones de auto cuidado de los bienes con el fin de evitar la comisión de este delito.

Realizar Campañas incentivando a la denuncia.

Crear un frente de seguridad y clausurar una escuela de seguridad ciudadana por año.

Ejecutar planes de control de establecimientos públicos, centros educativos y registro e identificación de personas

Establecer pago de recompensa para identificar integrantes de grupos de armados ilegales y delincuenciales.

**En cuanto la prevención y atención de la violencia intrafamiliar entre otras tenemos las siguientes acciones:**

Realizar actividades de acompañamiento a los integrantes de las familias víctimas del flagelo para evitar situaciones de violencia en coordinación de la Comisaría de Familia.

Realizar programas educativos y preventivos en búsqueda de la protección de los niños, niñas y adolescentes

Realizar programas educativos y preventivos en búsqueda de la protección de las familias Contrateñas,

Desarrollar Tallares, Escuelas y Capacitaciones a los ciudadanos y líderes en temas de resolución alterna de conflictos, para que sean promotores de seguridad ciudadana, en las zonas con mayor problemática, generando una cultura de convivencia pacífica

Ejecutar planes de control de establecimientos públicos, centros educativos y registro e identificación de personas.

**CONFLICTO TERRORISTA**

En el municipio de contratación y toda su región tuvo injerencia los frentes 46 y 23 de las FARC, quienes incursionaron en la localidad en tres ocasiones, en la actualidad se tiene conocimiento de la presencia del ELN, frente Capitán Parmenio con un grupo de 11 hombres. Los antecedentes de orden público registrados en los últimos 18 años son los siguientes:

- El día 30-01-88 por integrantes del 23 frente de las FARC, fue atacado un agente de la Policía Nacional, los cuales tenían como objetivo darle de baja y hurtarle el armamento de dotación oficial.
- El día 29/10/90, por guerrilleros del 46 frente de las FARC, fue tomada por asalto la localidad, donde resulto muerto un agente y heridos dos mas; se hurtaron la suma de \$20.000.000 veinte millones de pesos de la caja agraria, destruyendo la totalidad de las instalaciones de dicha entidad.
- El día 03/08/98, a las 23:00 horas, por 120 guerrilleros del 46 frente de las FARC, fue tomada la localidad por asalto, donde fueron destruidas totalmente las instalaciones policiales, resultando lesionados tres policías.
- Por otra parte a partir del año 2000, se ha originado en esta localidad y sus alrededores la presencia de grupos que se autodenominan AUTODEFENSAS

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

UNIDAS DE COLOMBIA (AUC), quienes en grupos no superiores a 200 hombres, se movilizan por el Sur de Bolívar, Santa Helena del Opón.

- El día 14 de junio del 2000, 4 delincuentes comunes, aprovechando que el municipio no contaba con fuerza pública, se tomó por asalto la sede de la cooperativa COOMULDESA, hurtándose la suma de \$ 40.000.000= millones de pesos, los cuales fueron recuperados por la misma población en la vereda San Pablo.
- El día 03 de febrero del 2002, integrantes del ELN, intentaron tomarse por asalto la población y atacar la Estación de Policía. La población reacciono tomándose el parque principal y diferentes sectores del municipio, quemando llantas y acompañando al personal policial para alejar a estos violentos del municipio, formándose así la primera RESITENCIA CIVIL en contra de la subversión en Santander
- El día 05 de noviembre de 2002, fue instalado un petardo de mediano poder en la puerta principal del BANCO AGRARIO, de este municipio, atentado fue perpetrado por disidencias del ELN.

El frente 23 de las FARC fue neutralizado en su totalidad, dando captura a su máximo cabecilla alias CHAPARRO en el año 2009 en el mes de septiembre por unidades de inteligencia de la policía nacional adscrita al departamento de Santander en la ciudad de Bogotá, Y la captura de alias CULEBRO o FERNEY en noviembre de ese mismo año, la captura de alias SHIRLEY o PAOLA en ese mismo mes de noviembre del 2009, se desmovilizaron en este mismo año integrantes del frente 23 SHIRLEY DAYANA LARA HOYOS alias la ROLA, EMILIANO CARMONA alias ROMANA, SORANY MAYERLY ARIZA alias YEIMY. Quedando de este frente MIGUEL OSMAN PINZON alias BIGOTES y SERGIO EDWIN JEREZ CASTAÑEDA alias RICHARD.

En la actualidad viene haciendo presencia con un grupo de bandoleros que no supera los cinco bandidos al mando de MONO FABIO, los cuales aprovechando la falta de educación, el desempleo y la pobreza genera un fenómeno de inseguridad que opta por el camino de la delincuencia como la principal opción para suplir sus necesidades, estos grupos delincuenciales que buscan conseguir sus mejores aliados para la materialización de ilícitos como el homicidio u otras formas de violencia como hurto, lesiones personales, tráfico de droga y obtener el mejor provecho de las famosas “asociaciones esporádicas”.

#### **PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO:**

Según el Sistema de Información para la Población Desplazada SIPOD de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación internacional, en el

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

municipio de Contratación entre el año 1998 y 2011 se recepcionaron, 58 hogares en situación de desplazamiento, integrados por 226 personas de las cuales 47 eran niños, 31 un adolescentes y 148 adultos.

Específicamente en el periodo comprendido entre el año 2008 y 2011 se recepcionaron 24 personas de las cuales 11 eran menores de edad agrupados en 6 hogares.

En cuanto a hogares expulsados en el periodo entre 1998 y 2011 fueron desplazados desde Contratación 78 hogares, los cuales eran integrados por 93 niños, 24 adolescentes y 182 adultos para un total de 299 desplazadas, según el reporte de los últimos 14 años.

La expulsión reportada para el periodo 2008 -2001 fue de 12 hogares, integrados por 44 personas de los cuales 14 eran niños, 9 adolescentes y 21 adultos.

Lo que nos muestra un mayor número de familias y personas expulsadas en el periodo 2008-2011 frente a las recepcionadas en el mismo periodo, el municipio de contratación debe formulara y ejecutar el PIU dirigido a las 58 familias recepcionadas y las 78 expulsadas, así como planificar el desarrollo de la ley 1448 de 2011.

### 2.6.1.1 Área Programática Convivencia Ciudadana

**Objetivo.** Mantener la convivencia ciudadana, el respeto a los derechos fundamentales y los bienes ajenos, para convivir en paz, en armonía, en tolerancia y de forma segura.

#### 2.6.1.1.1 Programa: Acceso A La Justicia Local - Modernización De Organizamos De Seguridad Y Convivencia Pacifica

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad de respuesta de entidades como inspección, comisaría de Familia y policía nacional en prevención y control de la convivencia pacífica.

**Tabla 127. Meta de resultado Programa: Acceso A La Justicia Local - Modernización De Organizamos De Seguridad Y Convivencia Pacifica**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener en un 100% la atención oportuna, eficaz y eficiente que la comunidad solicite en temas de convivencia ciudadana. <b>INDICADOR:</b> Número de casos atendidos/número de casos reportados	100%	100%
<b>META:</b> Implementar en un 100% la política pública de ARV. <b>INDICADOR:</b> Política implementada.	0	100%

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Realizar 3 campañas de promoción de mecanismos de acceso a la justicia local, prevención y denuncia del delito <b>INDICADOR:</b> Numero de campañas realizadas	ND	3
<b>META:</b> Adelantar 3 campañas masivas de desarme bajo un incentivo, vinculando a la empresa privada <b>INDICADOR:</b> Numero campañas realizadas.	N.D	3
<b>META:</b> Cofinanciar la Adquisición de un vehículo para la policía nacional <b>INDICADOR:</b> Un vehículo adquirido.	0	1
<b>META:</b> Realizar 2 mantenimientos al sistema de cámaras de vigilancia y un centro de monitoreo. <b>INDICADOR:</b> Numero de mantenimientos realizados	0	2
<b>META:</b> Conformar y dotar 1 frente de seguridad ciudadana <b>INDICADOR:</b> Un frente conformado.	0	1
<b>META:</b> Crear y poner en funcionamiento el comité de justicia transicional.(Ley 1448 de 2011) <b>INDICADOR:</b> Un comité creado y funcionando.	0	1
<b>META:</b> Crear y ejecutar un programa trasversal de asistencia, coordinación y beneficios a la población víctimas del conflicto armado .(Ley 1448 de 2011) <b>INDICADOR:</b> Un programa creado y ejecutado	0	1
<b>META:</b> Crear y ejecutar el P.I.U a las personas y familias en condición de desplazamiento. <b>INDICADOR:</b> PIU creado y ejecutado	0	1

### 2.6.1.1.2 Programa: Desarrollo Y Participación Comunitaria

**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria y la cualificación de los líderes en pro de la movilización de sus comunidades y la defensa de los intereses comunitarios.

**Tabla 128. Meta de resultado Programa: Desarrollo Y Participación Comunitaria**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar en un 100% el apoyo a las organizaciones sociales y sus líderes. <b>INDICADOR:</b> Numero de organizaciones sociales apoyadas /numero de organizaciones sociales existentes x 100	0	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Diseñar y ejecutar un Plan de Formación en Liderazgo y Participación Comunitaria y Ciudadana	0	50

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
dirigido a 50 líderes y lideresas de las diferentes organizaciones comunitarias. <b>INDICADOR:</b> Numero de lideres y lideresas formado.		
<b>META:</b> Contribuir a la cualificación de los líderes y lideresas apoyando su participación a nombre del municipio en 4 eventos a nivel regional y nacional sobre desarrollo , liderazgo y participación comunitaria <b>INDICADOR:</b> Numero de eventos en que se participó.	0	4
<b>META:</b> Apoyo a la organización de 2 eventos de participación y democracia a nivel local. <b>INDICADOR</b> Numero de eventos apoyados.	0	2

### 2.6.2 Sector Prevención y Atención de Desastres

Los desastres son causados por el impacto de un evento natural (inundación, deslizamientos, sismos y huracanes, entre otros) o por el empleo de tecnologías peligrosas (minas, explosiones de gas, derrames de combustibles, entre otras); el impacto causado por el evento depende de la naturaleza del mismo y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos. Entre los elementos expuestos están la población, el medio ambiente, el equipamiento urbano (escuelas, hospitales y vías, entre otros) y la infraestructura de servicios (alcantarillado, electricidad, gas y acueducto, entre otros). Los efectos causados por los desastres pueden ser directos o indirectos, dependiendo de si son causados por el evento mismo o son derivados a de éste.

Las políticas de prevención y atención de desastres deben ser consideradas como componentes fundamentales en el proceso de desarrollo integral del Municipio. Junto con las políticas anteriores se debe llevar a cabo la planificación urbana y regional tendiente a la adopción de las medidas pre desastre y pos desastre del Municipio, que deben implementarse como parte de las actividades y programas de seguridad, con el fin de crear una conciencia ciudadana de prevención y reacción.

Además, se debe crear un marco adecuado que permita a las autoridades municipales la toma de decisiones efectivas e inmediatas para la rehabilitación y reactivación de las actividades industriales, económicas, turísticas y sociales.

#### **Antecedentes según el Plan Local de Emergencia y Contingencia:**

- Sismo en el casco urbano, fecha histórica de ocurrencia: 1971, Magnitud media (afectaciones en la iglesia y algunas viviendas)

- Accidente de tránsito terrestre en el área rural (vía contratación a guacamayo), Fecha histórica de ocurrencia: 1973 (20 heridos), Magnitud media.
- Toma armada de la población, Fecha histórica de ocurrencia: 1997 y 1998, Magnitud media.
- Incendio Coomuldesa, Fecha histórica de ocurrencia: 2005, Magnitud media.
- Desbordamiento quebrada la vega, Fecha histórica de ocurrencia: 2010, Magnitud media
- Deslizamiento en el área rural y urbana, Fecha histórica de ocurrencia: 2010 y 2011, Magnitud media.
- Incendios forestales en el área rural, Fecha histórica de ocurrencia: Todos los años en época de verano, Magnitud media.  
Según información obtenidas al revisar las actas de CLOPAD en el municipio de Contratación del 2008 al 2012 , se han presentado 4 derrumbes de gran magnitud en las vías intermunicipales que han mantenido paralizado el paso por más de 2 días, lo que llevo a la declaratoria de emergencia vial en marzo del 2010.

Destrucción parcial de viviendas ocurrió en dos casos en marzo del 2011, una declaratoria de urgencia manifiesta en el año 2011 ante desbordamientos de quebradas y derrumbe en las vías.

En el año 2012 en el mes de febrero se han presentado incendios forestales como el ocurrido en el cerro de María auxiliadora.

Según el PLEC las principales amenazas en el municipio de contratación son :

- Deslizamiento
- Incendio estructural
- Inundación súbita
- Sismo o terremoto
- Incendio forestal
- Accidente de tránsito terrestre

El municipio no cuenta con un cuerpo de bomberos, ni de defensa civil como tampoco con un medio de almacenamiento de aguas para una posible conflagración, se hace necesario la ubicación de un centro de acopio de elementos e insumos para una eventualidad. Así como realizar simulacros de evacuación y promover campañas de educación y reacción frente a una catástrofe.

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

### 2.6.2.1 Área Programática Sector Convivencia Ciudadana

**Objetivo:** Disponer de procedimientos y medios logísticos para prevenir y /o atender una emergencia.

#### 2.6.2.1.1 Programa: Fortalecimiento Del Clopad

**Objetivo:** Mantener el servicio de atención y prevención de emergencias en pleno funcionamiento para la respuesta inmediata ante las eventualidades.

**Tabla 129. Meta de Resultado Programa: Fortalecimiento Del Clopad**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener la atención al 100% de emergencias. <b>INDICADOR:</b> Numero de emergencias atendidas / Numero de emergencias presentadas x 100	100%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Fortalecer al CLOPAD con la dotación y compra de 10 equipos necesarios para su buen funcionamiento. <b>INDICADOR:</b> Número de equipos adquiridos.	ND	10
<b>META:</b> Capacitar 30 personas en Prevención y Atención de Desastres. <b>INDICADOR:</b> Número de Personas capacitadas.	N.D	30
<b>META:</b> Celebrar 1 convenios para el fortalecimiento y el desarrollo de los planes de prevención y atención de desastres <b>INDICADOR:</b> Numero de convenios celebrados.	0	1

#### 2.6.2.1.2 Programa: Prevención Y Atención

**Objetivo:** Disminuir las consecuencias negativas que contrae las emergencias por desastres en el municipio.

**Tabla 130. Meta de Resultado Programa: Prevención Y Atención**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar en un 100% la acciones de prevención y reacción frente a un desastre <b>INDICADOR:</b> Numero acciones de prevención y reacción realizadas / Numero de emergencias presentadas x 100	0	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Realizar 4 acciones de sensibilización a la comunidad para la Prevención y Atención de Desastres y respeto a recursos naturales. <b>INDICADOR:</b> Número de acciones de sensibilización realizadas	ND	4

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Ejecutar 4 simulacros en diferentes instituciones del municipio y con la comunidad en general <b>INDICADOR:</b> Número de simulacros realizados.	N.D	4
<b>META:</b> Ejecutar dos proyectos de apoyo a organizaciones de voluntarios en prevención y atención de desastres <b>INDICADOR:</b> Numero de proyectos ejecutados.	0	2

### 2.6.3 Sector Fortalecimiento Institucional

Al municipio de Contratación como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado colombiano, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las Leyes (Artículo 311 C.P.N.).

Para cumplir con estos propósitos, el Municipio tiene una organización administrativa que comprende el nivel central, organismos de elección popular, organismos de control y otras organizaciones.

Las organizaciones gubernamentales de Contratación, están compuestas por autoridades de planeación territorial como el Alcalde, el Consejo de Gobierno, Secretaría de Planeación, secretarías, dependencias e instancias de planeación territorial, como el Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación (ente consultivo).

El Municipio constituye la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la Ley, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Corresponde a los municipios, a través de las dependencias de su organización central o de las entidades descentralizadas municipales competentes, en su carácter de entidades ejecutoras principales de las acciones en materia social, dirigir, prestar o participar en la prestación de los servicios directamente, conforme a la Ley, a las normas técnicas de carácter nacional, a las ordenanzas y a los respectivos Acuerdos Municipales, bajo los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad (ley 60 de 1993 y 136 de 1994).

El escenario deseado de Contratación es generar un desarrollo socioeconómico integral y equilibrado del municipio, con énfasis en el uso de vivienda, la generación de empleo, la sostenibilidad ambiental, la eficiencia técnica administrativa, la planeación participativa y la prestación de servicios metropolitanos especializados, que permita la apertura de zonas productivas de desarrollo urbano rural y una nueva centralidad estratégica y competitiva respecto del área metropolitana y la región centro oriente colombiana.

#### Competencias en materia de Ordenamiento Territorial

Los municipios deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo y la ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial, reglamentar de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las Leyes, optimizar los usos de la tierra disponible y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y Municipales.

El municipio de Contratación en su estructura administrativa cuenta con una planta de personal de 15 funcionarios de los cuales en su dirección se encuentra el Alcalde Municipal acompañado del secretario de gobierno y el secretario de Planeación y Fomento según el decreto 0015 de 2008 los cargos siguientes están catalogados en profesional, administrativos y operativos. Resulta una estructura muy básica, de acuerdo al presupuesto municipal.

Existe un Manual de Funciones y Requisitos de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Contratación adoptado mediante Resolución 080 de Mayo 19 de 2008, en el cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, de los diferentes empleos de la planta de cargos del Municipio.

Como en todo proceso planificador la ejecución recae sobre funcionarios de diferente nivel motivo por el cual es recomendable para todos los niveles y en toda estructura administrativa pública definir acciones de re inducción, Formación, Capacitación, así como diseñar las herramientas o mecanismos que permitan mantener actualizadas las políticas y los procedimientos que soportan el desarrollo del talento humano, garantizando los conocimientos y habilidades necesarias, para que los servidores públicos enfrenten adecuadamente las funciones de la entidad.

El retomar y apropiar los objetivos y metas consignados en este plan de desarrollo debe ser una acción primordial con el ánimo de tener clara la directriz estratégica de la administración para con sus clientes que en este caso primordialmente son los ciudadanos de Contratación.

Se recomienda revisar el manual de funciones buscando que la ejecución del **“PLAN DE DESARROLLO POR UNA CONTRATACION JUSTA Y PARTICIPATIVA 2012-2015”** tenga una mejor distribución de responsabilidades por lo tanto se debe considerar ampliar la planta de personal de tal forma que los programas de la Dimensión poblacional y de la Dimensión socio cultural tengan un espacio estructural y funcional en su planeación , ejecución y evaluación acorde a los requerimientos programáticos aquí expuestos.

- **Seguimiento Evaluación y Rendición de Cuentas**

El artículo 42 de la Ley 152 de 1994, en lo referente a los planes de desarrollo territorial y su evaluación, enuncia lo siguiente “Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción”. A partir de esta disposición, las secretarías departamentales de planeación, junto con el Departamento Nacional de Planeación, realizan seguimiento a la ejecución programática y presupuestal de los planes de desarrollo, utilizando las Tics como medio de captura y suministro de información a nivel nacional , el cual es diligenciado por cada municipio, después de adoptado el respectivo plan de desarrollo. De esta forma, el órgano departamental de planeación informa sobre el estado de eficacia y eficiencia presentada por los municipios de su jurisdicción, y presenta las recomendaciones indicadas así como los municipios de primeros lugares en el ranking establecido, lo que les otorga beneficios presupuestales.

Cada seis meses el municipio Contratación reportara el avance que en cada meta ha realizado y su respectivo informe presupuestal. Los planes de acción que adopten el municipio , para cada anualidad, son las bases para evaluar la gestión y los logros alcanzados en correspondencia con la planeación presupuestal formulada

La rendición de cuentas obliga a que las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas. La rendición de cuentas es interpretada como “la obligación legal y ética, que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre cómo ha utilizado los recursos que le fueron dados por el pueblo para emplearlos en beneficio del pueblo y no en provecho de los gobernantes de turno”

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

La rendición de cuentas de la administración pública implica la implementación de diversos mecanismos: Audiencias Públicas presenciales, interlocución a través de internet, flujo de información permanente de rendición de cuentas apoyadas en medios informáticos y estrategias de comunicación, articulación de las entidades públicas con organizaciones de la sociedad civil, publicidad, y mecanismos de seguimiento y evaluación como los más importantes.

### 2.6.3.1 Área Programática Fortalecimiento Institucional

**Objetivo:** Mejorar el desarrollo institucional cumpliendo con todas las normas impuestas por la nación, de manera que sea una administración eficiente, eficaz, transparente y accesible.

### 2.6.3.2 Programa: Mejoramiento Administrativo, Físico Y Tecnológico

**Objetivo:** Garantizar la calidad en los procesos internos y externos de la administración, articulando acciones y esfuerzos para lograr el propósito misional

**Tabla 131. Meta de resultado Programa: Mejoramiento Administrativo, Físico Y Tecnológico**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Aumentar en un 100% los programas que mejoren los procesos de calidad, eficiencia y eficacia, gestión y relaciones internas de la administración Municipal. <b>INDICADOR:</b> Numero de programas implementados / número de programas x 100	0	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Realizar un estudio o análisis para la asignación de funciones en el área cultural, deportiva y comunitaria del municipio. <b>INDICADOR:</b> Un estudio realizado.	ND	1
<b>META:</b> Implementar la metodología para la transparencia municipal de la Procuraduría General de la Nación <b>INDICADOR:</b> Metodología implementada.	ND	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto de dotación, actualización tecnológica y de calidad de procesos para administración Central. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	N.D	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto para actualización de sistemas de planeación. <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutados.	0	1
<b>META:</b> Realizar una revisión y actualización del E.O.T. <b>INDICADOR:</b> Una revisión y actualización realizada.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto para el bienestar social para los Funcionarios.	0	1

<b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.		
<b>META :</b> Realizar 1 actualizaciones al inventario de los contribuyentes de industria y comercio <b>INDICADOR:</b> Una actualización realizada.	0	1
<b>META:</b> Realizar una actualización de la base predial. <b>INDICADOR:</b> Una actualización realizada	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un plan de persuasión de recaudo de ingresos. <b>INDICADOR:</b> Un plan ejecutado.	0	1

#### 2.6.3.4 Programa: Seguimiento Evaluación Rendición de Cuentas.

**Objetivo:** Contar con información constante que dé cuenta de los avances del Plan de Desarrollo, de manera que facilite la realización de informes para los organismos de control y comunidad en general.

**Tabla 132. Meta de Resultado Programa: Seguimiento Evaluación Y Rendición de Cuentas.**

META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Mantener al 100% los informes de rendición de cuentas sobre el avance en la ejecución del plan de desarrollo. <b>INDICADOR:</b> Numero de informes a presentar / Numero de informes presentados x 100	100%	100%

META DE PRODUCTO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<b>META:</b> Elaboración de 8 informes y/o herramientas metodológicas de avance y ejecución del PDM <b>INDICADOR:</b> Informes y/o, metodologías elaboradas.	8	16
<b>META:</b> Ejecutar un proyecto anual para apoyar la función de organizaciones comunitarias Institucionales (Consejo de Planeación Municipal y otras) <b>INDICADOR:</b> Un proyecto ejecutado.	N.D	4
<b>META:</b> Realizar 4 eventos de rendición de cuentas. <b>INDICADOR:</b> Cuatro rendiciones de cuentas realizadas	0	4

#### 2.6.3.5 Programa: Estrategia Gobierno en línea.

**Objetivo:** Implementar al interior de la Administración municipal los componentes de la estrategia gobierno en línea, mediante el aprovechamiento de las TIC.

**Tabla 133. Meta de Resultado Programa: Estrategia Gobierno en línea.**

<b>META DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>
<b>META:</b> Implementar a un 100% el nivel básico de los componentes del gobierno en línea. <b>INDICADOR:</b> Numero de componentes implementados en estado inicial / Total componentes de la política nacional x 100	20%	100%

<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META DEL CUATRIENIO</b>
<b>META:</b> Ejecutar un programa anual con los 5 componentes (Información, Interacción, transacción, transformación y democracia) de la estrategia gobierno en línea. <b>INDICADOR:</b> Un programa ejecutado.	1	5
<b>META:</b> Formular y ejecutar el plan de acción del comité de gobierno en línea <b>INDICADOR:</b> Un plan formulado y ejecutado.	0	1
<b>META:</b> Ejecutar un programa de mantenimiento y actualización de software y equipos informáticos de la administración central. <b>INDICADOR:</b> Un programa ejecutado.	N.D	1

### 3. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 20012 -2015

PLAN FINANCIERO  
PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2015

ANALISIS CON PROYECCION  
MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

Precios corrientes

CONCEPTO	2012 (*1)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INGRESOS TOTALES</b>	2.974.729.060	3.197.833.740	3.437.671.270	3.695.496.615	3.972.658.861	4.270.608.276	4.590.903.897	4.935.221.689	5.305.363.316	5.703.265.564
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	247.019.371	265.545.824	285.461.761	306.871.393	329.886.747	354.628.253	381.225.372	409.817.275	440.553.571	473.595.088
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	216.662.917	232.912.636	250.381.083	269.159.665	289.346.640	311.047.638	334.376.210	359.454.426	386.413.508	415.394.521
<b>2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	30.356.454	32.633.188	35.080.677	37.711.728	40.540.108	43.580.616	46.849.162	50.362.849	54.140.063	58.200.567
<b>3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	2.727.709.689	2.932.287.916	3.152.209.509	3.388.625.223	3.642.772.114	3.915.980.023	4.209.678.525	4.525.404.414	4.864.809.745	5.229.670.476
3.1 Nacionales	0									
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P	0									
3.1.2 Otros Aportes Nacionales	2.201.947.386	2.367.093.440	2.544.625.448	2.735.472.357	2.940.632.783	3.161.180.242	3.398.268.760	3.653.138.917	3.927.124.336	4.221.658.661
3.2 Departamentales	390.724.209	420.028.525	451.530.664	485.395.464	521.800.124	560.935.133	603.005.268	648.230.663	696.847.963	749.111.560
3.3 Otros Recursos de Capital	110.405.744	118.686.175	127.587.638	137.156.711	147.443.464	158.501.724	170.389.353	183.168.555	196.906.196	211.674.161
	24.632.350	26.479.776	28.465.759	30.600.691	32.895.743	35.362.924	38.015.143	40.866.279	43.931.250	47.226.094
<b>B. GASTOS CORRIENTES</b>	611.705.612	658.375.543	699.385.080	747.709.923	801.219.923	864.531.680	933.464.289	1.007.935.191	1.088.392.907	1.175.322.583
<b>1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	412.141.740	443.052.371	476.281.298	512.002.396	550.402.575	591.682.768	636.058.976	683.763.399	735.045.654	790.174.078
1.1 Servicios Personales	259.930.058	279.424.812	300.381.673	322.910.299	347.128.571	373.163.214	401.150.455	431.236.739	463.579.495	498.347.957
1.2 Transferencias	45.025.318	48.402.217	52.032.383	55.934.812	60.129.923	64.639.667	69.487.642	74.699.215	80.301.656	86.324.280
1.3 Pagos Generales	107.186.364	115.225.341	123.867.242	133.157.285	143.144.081	153.879.888	165.420.879	177.827.445	191.164.503	205.501.841

*Por Una Contratación Justa Participativa*

2012 - 2015

**PLAN FINANCIERO**  
**PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2015**

**ANALISIS CON PROYECCION**  
**MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER**

Precios corrientes										
CONCEPTO	2012 (*1)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>2. INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>22.230.801</b>	<b>22.030.125</b>	<b>12.414.360</b>	<b>6.056.058</b>	<b>497.246</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.1 Interna	22.230.801	22.030.125	12.414.360	6.056.058	497.246	0	0	0	0	0
2.2 Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>3. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES</b>	<b>177.333.071</b>	<b>193.293.047</b>	<b>210.689.422</b>	<b>229.651.470</b>	<b>250.320.102</b>	<b>272.848.911</b>	<b>297.405.313</b>	<b>324.171.791</b>	<b>353.347.252</b>	<b>385.148.505</b>
3.1 Nacionales	0	0								
3.2 Departamentales	0	0								
3.3 Municipales	177.333.071	193.293.047	210.689.422	229.651.470	250.320.102	272.848.911	297.405.313	324.171.791	353.347.252	385.148.505
3.4 Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)</b>	<b>2.363.023.448</b>	<b>2.539.458.197</b>	<b>2.738.286.190</b>	<b>2.947.786.692</b>	<b>3.171.438.938</b>	<b>3.406.076.596</b>	<b>3.657.439.607</b>	<b>3.927.286.498</b>	<b>4.216.970.409</b>	<b>4.527.942.981</b>
<b>D. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.407.745</b>	<b>1.513.326</b>	<b>1.626.825</b>	<b>1.748.837</b>	<b>1.871.256</b>	<b>2.002.244</b>	<b>2.142.401</b>	<b>2.270.945</b>	<b>2.407.202</b>	<b>2.551.634</b>
1. Regalías	0	0								
2. Transferencia para Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Otros	1.407.745	1.513.326	1.626.825	1.748.837	1.871.256	2.002.244	2.142.401	2.270.945	2.407.202	2.551.634
<b>E. PAGO DE CAPITAL</b>	<b>0</b>									
1. Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

PLAN FINANCIERO  
 PROYECCION DE INGRESOS Y GASTOS 2012 - 2015

ANALISIS CON PROYECCION  
 MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

Precios corrientes

CONCEPTO	2012 (*1)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
F. AMORTIZACION DEUDA VIGENTE	52.848.866	29.754.779	32.740.334	36.025.457	12.794.562	0	0	0	0	0
G. PASIVO VIGENCIAS ANTERIORES	29.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H. AHORRO DISPONIBLE (C+D-E-F-G)	2.282.582.327	2.511.216.743	2.707.172.681	2.913.510.072	3.160.515.632	3.408.078.840	3.659.582.008	3.929.557.443	4.219.377.610	4.530.494.614
I. RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J. SERVICIO DEUDA NUEVA (1+2)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L. INVERSION POSIBLE (H+J)	2.282.582.327	2.511.216.743	2.707.172.681	2.913.510.072	3.160.515.632	3.408.078.840	3.659.582.008	3.929.557.443	4.219.377.610	4.530.494.614

PLAN FINANCIERO  
 PROYECCION CAPACIDAD DE PAGO

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

## MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

CONCEPTO	2012 AÑO BASE	2013 Ajustado	2014 Ajustado	2015 Ajustado	2016 Ajustado	2017 Ajustado	2018 Ajustado	2019 Ajustado	2020 Ajustado
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>									
(+) Ingresos Tributarios	247.019.371	265.545.824	285.461.761	305.444.084	326.825.170	349.702.932	370.685.108	392.926.214	416.501.787
(+) Ingresos No Tributarios Incluida Transf SGP para funcionamiento	628.181.454	675.295.063	725.942.193	776.758.146	831.131.217	889.310.402	942.669.026	999.229.167	1.059.182.917
(+) Otros Ingresos	1.030.000	1.107.250	1.190.294	1.273.614	1.362.767	1.458.161	1.545.651	1.638.390	1.736.693
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>876.230.825</b>	<b>941.948.137</b>	<b>1.012.594.247</b>	<b>1.083.475.844</b>	<b>1.159.319.154</b>	<b>1.240.471.494</b>	<b>1.314.899.784</b>	<b>1.393.793.771</b>	<b>1.477.421.397</b>
<b>B. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>618.474.811</b>	<b>664.860.422</b>	<b>714.724.953</b>	<b>764.755.700</b>	<b>818.288.599</b>	<b>875.568.801</b>	<b>928.102.929</b>	<b>983.789.105</b>	<b>1.042.816.451</b>
<b>Ahorro Operacional (A-B)</b>	<b>257.756.014</b>	<b>277.087.715</b>	<b>297.869.294</b>	<b>318.720.144</b>	<b>341.030.554</b>	<b>364.902.693</b>	<b>386.796.855</b>	<b>410.004.666</b>	<b>434.604.946</b>
(+) Intereses de la deuda, pagados y causados durante la vigencia. (de la deuda vigente a largo plazo y de corto plazo y sobregiros)	22.230.801	22.030.125	12.414.360	6.056.058	497.246				
(+) Intereses de los recursos del Crédito a solicitar	0	0	0						
<b>TOTAL INTERESES</b>	<b>22.230.801</b>	<b>22.030.125</b>	<b>12.414.360</b>	<b>6.056.058</b>	<b>497.246</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Indicador Intereses /Ahorro Operacional</b>	<b>8,625%</b>	<b>7,951%</b>	<b>4,168%</b>	<b>1,900%</b>	<b>0,146%</b>	<b>0,000%</b>	<b>0,000%</b>	<b>0,000%</b>	<b>0,000%</b>
(+) Saldo de la deuda a 31 de Diciembre del año inmediatamente anterior.	267.723.109	214.874.243	157.858.750	94.490.361	24.763.670				
(+) Nuevos Desembolsos	0	0	0						
(+) Desembolsos de los Nuevos Créditos									

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

PLAN FINANCIERO  
PROYECCION CAPACIDAD DE PAGO  
MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

CONCEPTO	2012 AÑO BASE	2013 Ajustado	2014 Ajustado	2015 Ajustado	2016 Ajustado	2017 Ajustado	2018 Ajustado	2019 Ajustado	2020 Ajustado
(-) Amortizaciones a la Fecha.	52.848.866	57.015.493	63.368.389	69.726.691	24.763.670				
<b>TOTAL SALDO DE LA DEUDA</b>	214.874.243	157.858.750	94.490.361	24.763.670	0	0	0	0	0
<b>Indicador Saldo Deuda/Ing. Corrientes</b>	24,52%	16,76%	9,33%	2,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

**MUNICIPIO CONTRATACION SANTANDER**  
**TECHO MAXIMO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**  
**PRESUPUESTO VIGENCIA 2012**  
**APLICACIÓN LEY 617/2000**

CONCEPTO	VALOR	PARTICIP. %
<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD)</b>	<b>805.284.349,00</b>	<b>100,00</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	176.072.895,00	21,86
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.356.454,00	3,77
S.G.P. LIBRE DESTINACION FUNCIONAMIENTO	597.825.000,00	74,24
RECURSOS DE CAPITAL	1.030.000,00	0,13
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD)</b>	<b>805.284.349,00</b>	<b>100,00</b>
MONTO MAXIMO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (80% I.C.L.D.)	644.227.479,20	80,00
INVERSION FORZOSA 20% ICLD	161.056.869,80	20,00
<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO ENTES DESCENTRALIZADOS</b>	<b>156.818.975,24</b>	<b>100,00</b>
MONTO MAXIMO GASTOS FUNCIONAMIENTO CONCEJO	71.813.975,24	45,79
MONTO MAXIMO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	85.005.000,00	54,21
SALARIO MINIMO MENSUAL	566.700,00	
<b>TECHO PRESUP. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ( 80% I.C.L.D.)</b>	<b>805.284.349,00</b>	<b>57,33</b>
GASTOS FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	461.655.835,77	57,33
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO	71.813.975,24	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	85.005.000,00	
VALOR DETERMINADO PARA INVERSION (DEPURADO CON TRANSFERENCIAS)	343.628.513,24	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION SOCIAL</b>	<b>2.902.057.138,00</b>	<b>100,00</b>
GASTOS FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	461.655.835,77	15,91
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO	71.813.975,24	2,47
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONERIA	85.005.000,00	2,93
INVERSION SOCIAL	2.283.582.327,00	78,69
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2.977.136.805,00</b>	<b>100,00</b>
INGRESOS TRIBUTARIOS	216.662.917,00	7,28
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30.356.454,00	1,02
TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES.	2.705.485.084,00	90,88
RECURSOS DE CAPITAL	24.632.350,00	0,83

*Por Una Contratación Justa Participativa*

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

VIGENCIA FISCAL 2012

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2.977.136.805</b>	<b>805.284.349</b>	<b>2.171.852.456</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>247.019.371</b>	<b>206.429.349</b>	<b>40.590.022</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>216.662.917</b>	<b>176.072.895</b>	<b>40.590.022</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>216.662.917</b>	<b>176.072.895</b>	<b>40.590.022</b>
Impuesto Predial Vigencias Actual	68.005.475	68.005.475	0,00
Impuesto Predial Vigencias Anteriores	62.007.820	62.007.820	0,00
Degüello de Ganado Mayor	11.604.124	11.604.124	0,00
Sobretasa a la Gasolina	16.164.933	16.164.933	0,00
Industria y comercio	14.371.482	14.371.482	0,00
Impuestos de Avisos , Tableros y vallas	1.456.420	1.456.420	0,00
Impuestos sobre Azar	0	0	0,00
Impuesto sobre el Servicio de alumbrado público	0	0	0,00
Espectáculos públicos	238.384	0	238.384,00
Delineación urbana, estudios y aprobación de planos	489.075	489.075	0,00
Degüello ganado Menor	531.511	531.511	0,00
Impuesto Ventas Ambulantes	774.749	774.749	0,00
Otros Ingresos Tributarios.	667.306	667.306	0,00
Estampilla Cultura	19.077.159	0	19.077.159,00
Estampilla Pro deportes	7.781.030	0	7.781.030,00
Estampilla Pro anciano	5.150.000	0	5.150.000,00
Contribución sobre contratos de obras publicas	8.343.449	0	8.343.449,00
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>30.356.454,00</b>	<b>30.356.454,00</b>	<b>0,00</b>
Plaza de Mercado	0,00	0,00	0,00
<b>Matadero Público y Plaza de Mercado</b>	<b>7.263.273,00</b>	<b>7.263.273,00</b>	<b>0,00</b>
Plaza de Mercado	119.193,00	119.193,00	0,00

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

VIGENCIA FISCAL 2012

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA
Matadero Publico Municipal	7.144.080,00	7.144.080,00	0,00
Licencia de Construcción	238.384,00	238.384,00	0,00
Gaceta municipal (publicaciones)	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
Registro de marcas y herretes	238.384,00	238.384,00	0,00
Tasas por Pesas y Medidas	0,00	0,00	0,00
Guías de Movilización	0,00	0,00	0,00
Multas y Sanciones	500.000,00	500.000,00	0,00
Arrendamientos	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00
Alquiler de Maquinaria y Equipo	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
Regalías y compensaciones Gaseoductos.	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos No Tributarios.	<b>18.116.413,00</b>	<b>18.116.413,00</b>	<b>0,00</b>
Paz y Salvos	0,00	0,00	0,00
Constancias, certificaciones y Reproducciones	0,00	0,00	0,00
Bonos de ventas	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos	18.116.413,00	18.116.413,00	0,00
<b>TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES.</b>	<b>2.705.485.084,00</b>	<b>597.825.000,00</b>	<b>2.107.660.084,00</b>
<b>TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES S.G.P</b>	<b>2.201.947.386,00</b>	<b>597.825.000,00</b>	<b>1.604.122.386,00</b>
<b>SECTOR SALUD S.G.P.</b>	<b>473.239.287,00</b>	<b>0,00</b>	<b>473.239.287,00</b>
Salud Pública de Intervenciones Colectivas	24.238.135,00	0,00	24.238.135,00
Régimen Subsidiado Continuidad	449.001.152,00	0,00	449.001.152,00
Régimen Subsidiado Ampliación	0,00	0,00	0,00
Subsidio a la Oferta - Prestación de Servicios	0,00	0,00	0,00
Aportes Patronales (Sin Situación de Fondos)	0,00	0,00	0,00
<b>SECTOR EDUCACION S.G.P.</b>	<b>130.631.538,00</b>	<b>0,00</b>	<b>130.631.538,00</b>
Recursos de Gratuidad	55.288.000,00	0,00	55.288.000,00
Calidad Educativa	75.343.538,00	0,00	75.343.538,00
<b>Libre Destinación S.G.P. FUNCIONAMIENTO</b>	<b>597.825.000,00</b>	<b>597.825.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL S.G.P.</b>	<b>869.253.175,00</b>	<b>0,00</b>	<b>869.253.175,00</b>
Agua Potable y Saneamiento Básico	213.329.639,00	0,00	213.329.639,00

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

VIGENCIA FISCAL 2012

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA
Deporte y Recreación	40.494.175,00	0,00	40.494.175,00
Cultura	30.370.632,00	0,00	30.370.632,00
Libre Inversión (Otros Sectores)	585.058.729,00	0,00	585.058.729,00
Participación para pensiones-Fonpet	0,00	0,00	0,00
Otros Sectores Municipios Menores de 25.000 habitantes	119.831.305,00	0,00	119.831.305,00
Programa Alimentación Escolar	11.167.081,00	0,00	11.167.081,00
<b>OTROS APORTES RECIBIDOS DE NIVEL NACIONAL.</b>	<b>390.724.209,00</b>	<b>0,00</b>	<b>390.724.209,00</b>
Empresa Territorial para la Salud ETESA	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
Fondo de solidaridad y garantía FOSYGA	380.724.209,00	0,00	380.724.209,00
<b>APORTES RECIBIDOS DE NIVEL NACIONAL.</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
Sector Educación	0,00	0,00	0,00
Sector Salud	0,00	0,00	0,00
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	0,00	0,00	0,00
Sector Deporte y Recreación	0,00	0,00	0,00
Sector Cultura	0,00	0,00	0,00
Sector Libre Inversión (otros Sectores)	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
<b>APORTES RECIBIDOS DE NIVEL DEPARTAMENTAL.</b>	<b>110.405.744,00</b>	<b>0,00</b>	<b>110.405.744,00</b>
Sector Educación	0,00	0,00	0,00
Sector Salud	99.467.744,00	0,00	99.467.744,00
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	0,00	0,00	0,00
Sector Deporte y Recreación	0,00	0,00	0,00
Sector Cultura	0,00	0,00	0,00
Sector Libre Inversión (otros Sectores)	0,00	0,00	0,00
Otros Aportes.	10.938.000,00	0,00	10.938.000,00
<b>FONDOS ESPECIALES (Fondo de vigilancia)</b>	<b>1.407.745,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.407.745,00</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>24.632.350,00</b>	<b>1.030.000,00</b>	<b>23.602.350,00</b>
Recursos de Crédito	0,00	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00	0,00
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORZOSA INVERSION</b>	<b>19.493.309,00</b>	<b>1.030.000,00</b>	<b>18.463.309,00</b>
Sector Educación	1.030.000,00	0,00	1.030.000,00
Sector Salud	13.673.309,00	0,00	13.673.309,00

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

VIGENCIA FISCAL 2012

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	1.030.000,00	0,00	1.030.000,00
Sector Deporte y Recreación	500.000,00	0,00	500.000,00
Sector Cultura	500.000,00	0,00	500.000,00
Sector Libre Inversión (otros Sectores)	1.030.000,00	0,00	1.030.000,00
Rendimientos Financieros Accion social	100.000,00	0,00	100.000,00
Libre Destinacion	1.030.000,00	1.030.000,00	0,00
Alimentación Escolar.	500.000,00	0,00	500.000,00
Rendimientos Financieros Primera infancia	100.000,00	0,00	100.000,00
Rendimientos financieros Libre destinación	0,00	0,00	0,00
<b>Excedentes Financiero</b>	<b>5.139.041,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.139.041,00</b>
Sector Educación	0,00	0,00	0,00
Sector Salud	5.139.041,00	0,00	5.139.041,00
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	0,00	0,00	0,00
Sector Deporte y Recreación	0,00	0,00	0,00
Sector Cultura	0,00	0,00	0,00
Sector Libre Inversión (otros Sectores)	0,00	0,00	0,00
Venta de Activos	0,00	0,00	0,00
<b>RECUPERACION DE CARTERA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Intereses Predial	0,00	0,00	0,00
Otros Intereses.	0,00	0,00	0,00
Cancelación de Reservas.	0,00	0,00	0,00
Superavit Fiscal	0,00	0,00	0,00
<b>Otros Recursos de Capital.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Saldo en Bancos.	0,00	0,00	0,00

## PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO CONTRATACION SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2012

NUMERAL	CONCEPTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA	RECURSOS D.PTALES / ETESA	REGALIAS	OTROS RECURSOS	DESTINACION ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
03	PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION.	1.981.240.911,00	428.404.326,00	381.724.209,00	118.905.744,00	0,00	0,00	52.163.870,00	14.697.745,00	2.977.136.805,00
0301	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	377.118.526,00	241.356.285,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	618.474.811,00
030101	SERVICIOS PERSONALES	154.760.137,00	105.169.921,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	259.930.058,00
03010101	SUELDO PERSONAL NOMINA	108.293.797,00								108.293.797,00
03010102	BONIFICACION DE DIRECCION (Dec. 4353/2004)	22.633.320,00								22.633.320,00
03010103	PRIMA DE NAVIDAD		13.238.258,00							13.238.258,00
03010104	PRIMA DE VACACIONES		6.597.982,00							6.597.982,00
03010105	INDEMNIZACION POR VACACIONES.	10.464.444,00								10.464.444,00
03010106	PRIMA DE SERVICIOS	0,00	6.090.444,00							6.090.444,00
03010107	CESANTIAS		15.643.237,00							15.643.237,00
03010108	DOTACIONES		3.500.000,00							3.500.000,00
03010109	MESADAS PENSIONALES	13.368.576,00							0,00	13.368.576,00
03010110	HONORARIOS PROFESIONALES		60.100.000,00							60.100.000,00
03010111	REMUNERACION SERV. TECNICOS		0,00							0,00
03010112	PERSONAL SUPERNUMERARIO		0,00							0,00
030102	CONT INHERENTES A LA NOMINA	45.025.318,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.025.318,00
03010201	APORTES A PENSION (12%)	17.540.480,00								17.540.480,00
03010202	APORTES A SALUD (8.5%)	12.424.507,00								12.424.507,00

*Por Una Contratación Justa Participativa*

## PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO CONTRATACION SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2012

NUMERAL	CONCEPTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA	RECURSOS D.PTALES / ETESA	REGALIAS	OTROS RECURSOS	DESTINACION ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
03010203	APORTES A ARP (0.522%)	763.011,00								763.011,00
03010204	APORTE A CAJA DE COMPENS(4%)	6.354.366,00								6.354.366,00
03010205	APORTES AL ICBF (3%)	4.765.773,00								4.765.773,00
03010206	APORTES AL SENA (0,5%)	794.295,00								794.295,00
03010207	APORTES AL ESAP (0,5%)	794.295,00								794.295,00
03010208	APORTES AL ITI (1%) FED	1.588.591,00								1.588.591,00
<b>030103</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>0,00</b>	<b>136.186.364,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>136.186.364,00</b>
03010301	MATERIALES Y SUMINISTROS		43.786.364,00							43.786.364,00
03010302	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE SERVICIOS		5.800.000,00							5.800.000,00
03010303	COMPRA DE EQUIPOS		3.000.000,00							3.000.000,00
03010304	SERVICIOS PUBLICOS		17.000.000,00							17.000.000,00
03010305	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		11.500.000,00							11.500.000,00
03010306	COMUNICACION Y TRANSPORTE		4.000.000,00							4.000.000,00
03010307	IMPRESOS Y PUBLICACIONES		4.000.000,00							4.000.000,00
03010308	POLIZA DE SEGUROS		8.000.000,00							8.000.000,00
03010309	INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS		0,00							0,00
	<b>CONCEPTO</b>	<b>S.G.P</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA</b>	<b>RECURSOS D.PTALES</b>	<b>REGALIAS GAS</b>	<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>TOTAL</b>
03010310	GASTOS VARIOS IMPREVISTOS		100.000,00							100.000,00
03010311	INHUMACION DE CADAVERES Y DEMAS GASTOS FUNERARIOS		6.000.000,00							6.000.000,00
03010312	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		29.000.000,00							29.000.000,00
03010313	APORTES FEDERACION DE MUNICIPIOS		4.000.000,00							4.000.000,00
<b>030104</b>	<b>TRANSF AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>177.333.071,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>177.333.071,00</b>

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO CONTRATACION SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2012

NUMERAL	CONCEPTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA	RECURSOS D.PTALES / ETESA	REGALIAS	OTROS RECURSOS	DESTINACION ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
03010401	TRANSF AL CONCEJO MUNICIPAL	92.328.071,00								92.328.071,00
03010402	TRANSF A LA PERSONERIA	85.005.000,00								85.005.000,00
NUMERAL	CONCEPTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA	RECURSOS D.PTALES	REGALIAS GASEODUCTO	OTROS RECURSOS	DESTINACION ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
	SERVICIO DE LA DEUDA	71.325.684,00	3.753.983,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.079.667,00
	AMORTIZACION A CAPITAL	50.206.423,00	2.642.443,00							52.848.866,00
	INTERESES	21.119.261,00	1.111.540,00							22.230.801,00
NUMERAL	CONCEPTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA	RECURSOS D.PTALES	REGALIAS GASEODUCTO	OTROS RECURSOS	DESTINACION ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
										0,00
0302	GASTOS DE INVERSION	1.532.796.701,00	183.294.058,00	381.724.209,00	118.905.744,00	0,00	0,00	52.163.870,00	14.697.745,00	2.283.582.327,00
030201	SECTOR EDUCACION	130.631.538,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.030.000,00	131.661.538,00
03020101	CONST. Y MANT. DE INFRAESTR. Y FUNCIONAMIENTO INST. EDUC (CALIDAD EDUCATIVA)	37.343.538,00				0,00	0,00			37.343.538,00
03020102	PROVIS. DE LA CANASTA EDUC.-- EVALU.Y PROMO. CALID. EDUC.	0,00								0,00
	APOYO FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (RECURSOS DE GRATUIDAD)	55.288.000,00								55.288.000,00
03020103	SERVICIOS PUBLICOS (CALIDAD EDUCATIVA)	17.000.000,00					0,00			17.000.000,00
03020104	ALIMENTACION ESCOLAR	0,00								0,00
03020105	DOTACION ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (CALIDAD EDUCATIVA)	21.000.000,00							1.030.000,00	22.030.000,00

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

## PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO CONTRATACION SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2012

NUMERAL	CONCEPTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA	RECURSOS D.PTALES / ETESA	REGALIAS	OTROS RECURSOS	DESTINACION ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
<b>030202</b>	<b>SECTOR SALUD</b>	<b>473.239.287,00</b>	<b>0,00</b>	<b>380.724.209,00</b>	<b>108.467.744,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.812.232,00</b>	<b>8.500.000,00</b>	<b>982.743.472,00</b>
03020201	Programa Salud Publica e Intervenciones colectivas	24.238.135,00						1.030.000,00		25.268.135,00
<b>03020202</b>	<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>449.001.152,00</b>	<b>0,00</b>	<b>380.724.209,00</b>	<b>108.467.744,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.782.232,00</b>	<b>8.500.000,00</b>	<b>957.475.337,00</b>
0302020201	CONTINUIDAD	449.001.152,00		297.924.497,00	99.467.744,00					846.393.393,00
0302020202	AMPLIACION	0,00		82.799.712,00	9.000.000,00			10.782.232,00	8.500.000,00	111.081.944,00
03020203	SUBSIDIO A LA OFERTA - PRESTACION DE SERVICIOS	0,00					0,00			0,00
03020204	APORTES PATRONALES (sin situación de fondos)	0,00								0,00
<b>03020301</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>213.329.639,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.030.000,00</b>	<b>214.359.639,00</b>
0302030101	COFINANCIACION PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	56.051.649,00								56.051.649,00
0302030102	OPTIMIZACION DEL ALCANT. SANITARIO Y SANEAMIENTO BASICO	50.000.000,00							0,00	50.000.000,00
0302030103	TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS ASEO	58.120.823,00					0,00			58.120.823,00
0302030104	CONTRIBUCION PARA SUBSIDIOS - F. DE SOLID. Y REDISTRIBUCION	29.280.206,00								29.280.206,00
	MATENIMIENTO REPOSICION Y REPARACION DE ACUEDUCTOS	10.876.961,00							1.030.000,00	11.906.961,00
0302030105	PREINVERSION ESTUDIOS Y DISEÑOS	9.000.000,00								9.000.000,00
<b>030203</b>	<b>PARTICIP PROPOSITO GENERAL.</b>	<b>584.597.851,00</b>	<b>61.827.559,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>10.438.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.351.638,00</b>	<b>3.637.745,00</b>	<b>701.852.793,00</b>
<b>03020302</b>	<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>40.494.175,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.781.030,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>48.775.205,00</b>
0302030201	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTAC. INFRAEST. DEPORTIVA	10.000.000,00					0,00		500.000,00	10.500.000,00
0302030202	FOMENTO Y DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	30.494.175,00						0,00		30.494.175,00
0302030203	RECURSOS ESTAMPILLA PRODEPORTES	0,00						7.781.030,00		7.781.030,00

*Por Una Contratación Justa y Participativa*



## PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO CONTRATACION SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2012

NUMERAL	CONCEPTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA	RECURSOS D.PTALES / ETESA	REGALIAS	OTROS RECURSOS	DESTINACION ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
030203040903	PRIMERA INFANCIA Y ACCION SOCIAL	0,00	0,00					0,00	200.000,00	200.000,00
0302030410	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	134.982.069,00						0,00		134.982.069,00
0302030411	DESARROLLO COMUNITARIO	45.000.000,00	0,00							45.000.000,00
0302030412	PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUC.	23.095.696,00	0,00							23.095.696,00
	ADOLECENCIA Y JUVENTUD	15.000.000,00								15.000.000,00
	CENTROS DE RECLUCION	3.000.000,00								3.000.000,00
	SECTOR JUSTICIA (COMISARIOS, INSPECTORES Y PSICOLOGOS)	55.240.002,00								55.240.002,00
	PROGRAMAS AMBIENTALES	8.000.000,00								8.000.000,00
	APOYO MADRES Y PADRES CABEZA DE HOGAR Y EQUIDAD DE GENERO	6.000.000,00								6.000.000,00
	POBLACION DISCAPACITADA	6.000.000,00								6.000.000,00
	PROGRAMAS POBREZA EXTREMA	6.000.000,00								6.000.000,00
	ADULTO MAYOR PROYECTO CENTRO VIDA Y HOGAR DEL ANCIANO	15.000.000,00						5.150.000,00		20.150.000,00
0302030413	APOYO A LA JUSTICIA Y PROTECCION - FONDO DE SEGURIDAD CIUD. FONDO VIGILANCIA	0,00	0,00					8.343.449,00	1.407.745,00	9.751.194,00
<b>03020305</b>	<b>FONPET (SIN SITUACION DE FONDOS)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
0302030501	FONDO NACIONAL DE PENSIONES ENTES TERRITORIALES	0,00							0,00	0,00
<b>030204</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>11.167.081,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>11.667.081,00</b>
03020401	RESTAURANTES ESCOLARES	11.167.081,00							500.000,00	11.667.081,00
<b>030205</b>	<b>MUNICIPIOS MENORES DE 25000 HABITANTES</b>	<b>119.831.305,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>119.831.305,00</b>
	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganizacionAdmon	10.000.000,00								10.000.000,00
	Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente	10.000.000,00								10.000.000,00

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

## PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSION DEL MUNICIPIO CONTRATACION SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2012

NUMERAL	CONCEPTO	S.G.P	RECURSOS PROPIOS	COFIN ENTIDAD NAL Y FOSYGA	RECURSOS D.PTALES / ETESA	REGALIAS	OTROS RECURSOS	DESTINACION ESPECIFICA	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL
	Pago de coordinador agropecuario	36.091.994,00								36.091.994,00
	Proyecto Agropecuarios	25.124.941,00								25.124.941,00
	Atención de Desastres y ejecución de los Planes de emergencia y contingencia	10.000.000,00								10.000.000,00
03020501	Cofinanciación proyecto de vivienda	28.614.370,00							0,00	28.614.370,00
<b>030205</b>	<b>INVERSION LIBRE DESTINACION SGP</b>	<b>0,00</b>	<b>121.466.499,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>121.466.499,00</b>
	Cofinanciación de programas y proyectos	0,00	9.399.479,00							9.399.479,00
	construcción Mejoramiento red vial municipal	0,00	20.936.448,00							20.936.448,00
	ampliación y continuidad régimen subsidiado	0,00	33.813.959,00							33.813.959,00
	Auditoria régimen subsidiado	0,00	11.000.000,00							11.000.000,00
	cofinanciación programas familias en acción	0,00	3.000.000,00							3.000.000,00
	Proyecto alumbrado proyección cobertura mantenimiento y re potenciación	0,00	7.500.000,00							7.500.000,00
	Reparación y mantenimiento de acueducto veredales del Municipio	0,00	20.316.613,00							20.316.613,00
03020501	proyecto apoyo escolares nivel 1 y 2 sisbem	0,00	15.500.000,00						0,00	15.500.000,00

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER  
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

INVERSIONES POR DIMENSIONES

EN MILES DE PESOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	AÑOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS DE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
DIMENSION POBLACIONAL	2012	90.017	5.150	3.000	81.167	700
	2013	90.027	5.151	3.001	81.174	701
	2014	90.037	5.152	3.002	81.180	702
	2015	90.047	5.153	3.003	81.187	703
	<b>TOTAL</b>	<b>360.127</b>	<b>20.607</b>	<b>12.007</b>	<b>324.708</b>	<b>2.807</b>
DIMENSION SOCIO CULTURAL	2012	1.269.837	136.285	77.095	674.734	381.723
	2013	1.472.390	149.914	145.848	756.734	419.895
	2014	1.604.560	164.905	152.898	824.873	461.885
	2015	1.749.948	181.395	160.653	899.826	508.073

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER  
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

INVERSIONES POR DIMENSIONES

EN MILES DE PESOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	AÑOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS DE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
	<b>TOTAL</b>	<b>6.096.735</b>	<b>632.499</b>	<b>536.494</b>	<b>3.156.166</b>	<b>1.771.576</b>
DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVA	2012	46.091	-	-	46.091	-
	2013	50.700	-	-	50.700	-
	2014	55.770	-	-	55.770	-
	2015	61.347	-	-	61.347	-
	<b>TOTAL</b>	<b>213.908</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>213.908</b>	<b>-</b>
DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	2012	676.412	10.438	111.575	551.339	3.060
	2013	744.053	11.482	122.733	606.473	3.366
	2014	818.459	12.630	135.006	667.120	3.703
	2015	1.700.628	13.893	148.506	733.832	4.073

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER  
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

INVERSIONES POR DIMENSIONES

EN MILES DE PESOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	AÑOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS DE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
	TOTAL	3.939.552	48.443	517.820	2.558.764	14.201
DIMENSION AMBIENTE NATURAL	2012	26.403	-	8.403	18.000	-
	2013	29.043	-	9.243	19.800	-
	2014	31.948	-	10.168	21.780	-
	2015	35.142	-	11.184	23.958	-
	TOTAL	122.536	-	38.998	83.538	-
DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL	2012	136.335	-	-	136.335	-
	2013	149.969	-	-	149.969	-
	2014	164.965	-	-	164.965	-

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER  
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

INVERSIONES POR DIMENSIONES

EN MILES DE PESOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	AÑOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS DE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
	2015	181.462	-	-	181.462	-
	TOTAL	632.731	-	-	632.731	-

TOTAL INVERSION	2012	2.245.095	151.873	200.073	1.507.666	385.483
	2013	2.536.182	166.546	280.824	1.664.849	423.962
	2014	2.765.739	182.687	301.074	1.815.689	466.290
	2015	3.818.574	200.442	323.347	1.981.612	512.849
	TOTAL	11.365.590	701.548	1.105.318	6.969.815	1.788.585

MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER  
 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012- 2015

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

## SECTORES

EN MILES DE PESOS

SECTORES -	AÑO	COSTO TOTAL	RECURSOS RDE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
SER HUMANO EJE DEL DESARROLLO -POBLACIONAL-	<b>TOTAL</b>	<b>360.127</b>	<b>20.607</b>	<b>12.007</b>	<b>324.708</b>	<b>2.807</b>
	2012	90.017	5.150	3.000	81.167	700
	2013	90.027	5.151	3.001	81.174	701
	2014	90.037	5.152	3.002	81.180	702
	2015	90.047	5.153	3.003	81.187	703
LA EDUCACION QUE QUEREMOS	<b>TOTAL</b>	<b>870.013</b>	<b>0</b>	<b>239.029</b>	<b>630.984</b>	<b>0</b>
	2012	143.631	0	13.000	130.631	0
	2013	233.563	0	75.343	158.220	0
	2014	241.851	0	75.343	166.508	0
	2015	250.968	0	75.343	175.625	0
NUESTRA SALUD NUESTRA VIDA -SALUD-	<b>TOTAL</b>	<b>4.768.878</b>	<b>508.176</b>	<b>297.465</b>	<b>2.196.302</b>	<b>1.766.935</b>
	2012	1.027.554	109.497	64.095	473.239	380.723
	2013	1.130.309	120.447	70.505	520.563	418.795
	2014	1.243.340	132.491	77.555	572.619	460.675
	2015	1.367.674	145.741	85.310	629.881	506.742
LA CULTURA NUESTRA RAIZ	<b>TOTAL</b>	<b>231.479</b>	<b>88.211</b>	<b>0</b>	<b>140.947</b>	<b>2.321</b>
	2012	49.877	19.007	0	30.370	500
	2013	54.865	20.908	0	33.407	550
	2014	60.351	22.998	0	36.748	605
	2015	66.386	25.298	0	40.422	666

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

## MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012- 2015

## SECTORES

EN MILES DE PESOS

SECTORES -	AÑO	COSTO TOTAL	RECURSOS RDE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
CON EL DEPORTE PRIMERO	TOTAL	226.365	36.112	0	187.933	2.321
	2012	48.775	7.781	0	40.494	500
	2013	53.653	8.559	0	44.543	550
	2014	59.018	9.415	0	48.998	605
	2015	64.920	10.357	0	53.898	666
CON LO AGROPECUARIO NOS IDENTIFICAMOS	TOTAL	167.498	0	0	167.498	0
	2012	36.091	0	0	36.091	0
	2013	39.700	0	0	39.700	0
	2014	43.670	0	0	43.670	0
	2015	48.037	0	0	48.037	0
EMPRENDIIMIENTO EN CONTRATACION	TOTAL	46.410	0	0	46.410	0
	2012	10.000	0	0	10.000	0
	2013	11.000	0	0	11.000	0
	2014	12.100	0	0	12.100	0
	2015	13.310	0	0	13.310	0

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

## MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012- 2015

## SECTORES

EN MILES DE PESOS

SECTORES -	AÑO	COSTO TOTAL	RECURSOS RDE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
AGUA MEJOR Y PARA TODOS	TOTAL	1.347.349	0	47.357	497.268	2.401
	2012	234.674	0	20.316	213.328	1.030
	2013	258.141	0	22.348	234.661	1.133
	2014	283.956	0	24.582	258.127	1.246
	2015	1.112.675	0	27.041	283.940	1.371
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA CONTRATACION	TOTAL	1.882.501	48.443	388.726	1.435.911	9.421
	2012	405.624	10.438	83.759	309.397	2.030
	2013	446.186	11.482	92.135	340.337	2.233
	2014	490.805	12.630	101.348	374.370	2.456
	2015	539.886	13.893	111.483	411.807	2.702
OTROS SERVICIOS PUBLICOS PLENOS	TOTAL	34.808	0	34.808	0	0
	2012	7.500	0	7.500	0	0
	2013	8.250	0	8.250	0	0
	2014	9.075	0	9.075	0	0

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

## MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012- 2015

## SECTORES

EN MILES DE PESOS

SECTORES -	AÑO	COSTO TOTAL	RECURSOS RDE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
	2015	9.983	0	9.983	0	0
UNA MEJOR VIVIENDA	<b>TOTAL</b>	<b>132.798</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>132.798</b>	<b>0</b>
	2012	28.614	0	0	28.614	0
	2013	31.475	0	0	31.475	0
	2014	34.623	0	0	34.623	0
	2015	38.085	0	0	38.085	0
AMBIENTE SANO	<b>TOTAL</b>	<b>122.536</b>	<b>0</b>	<b>38.998</b>	<b>83.538</b>	<b>0</b>
	2012	26.403	0	8.403	18.000	0
	2013	29.043	0	9.243	19.800	0
	2014	31.948	0	10.168	21.780	0
	2015	35.142	0	11.184	23.958	0
CONVIVENCIA CIUDADANA	<b>TOTAL</b>	<b>386.317</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>386.317</b>	<b>0</b>
	2012	83.240	0	0	83.240	0
	2013	91.564	0	0	91.564	0

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

## MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012- 2015

## SECTORES

EN MILES DE PESOS

SECTORES -	AÑO	COSTO TOTAL	RECURSOS RDE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
	2014	100.720	0	0	100.720	0
	2015	110.792	0	0	110.792	0
	<b>TOTAL</b>	<b>92.820</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>92.820</b>	<b>0</b>
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	2012	20.000	0	0	20.000	0
	2013	22.000	0	0	22.000	0
	2014	24.200	0	0	24.200	0
	2015	26.620	0	0	26.620	0
	<b>TOTAL</b>	<b>153.594</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>153.594</b>	<b>0</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2012	33.095	0	0	33.095	0
	2013	36.405	0	0	36.405	0
	2014	40.045	0	0	40.045	0
	2015	44.049	0	0	44.049	0
	<b>TOTAL</b>	<b>153.594</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>153.594</b>	<b>0</b>
TOTAL INVERSIÓN	2012	2.245.095	151.873	200.073	1.507.666	385.483
	2013	2.536.182	166.546	280.824	1.664.849	423.962
	2014	2.765.739	182.687	301.074	1.815.689	466.290

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015

## MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012- 2015

## SECTORES

EN MILES DE PESOS

SECTORES -	AÑO	COSTO TOTAL	RECURSOS RDE	RECURSOS PROPIOS LD	SGP	FONDOS ESPECIALES
	2015	3.818.574	200.442	323.347	1.981.612	512.849
	TOTAL	11.365.590	701.548	1.105.318	6.969.815	1.788.585

---

*Por Una Contratación Justa y Participativa*

2012 - 2015